

V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas

Inteligencia colectiva y talento
para lo público



Sede INAP España
29, 30 septiembre y
01 octubre 2014

Memorias



Grupo de Investigación en
Gobierno, Administración
y Políticas Públicas

Memorias del V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas es una publicación de la Asociación GIGAPP Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. (2014) (<http://www.gigapp.org>).

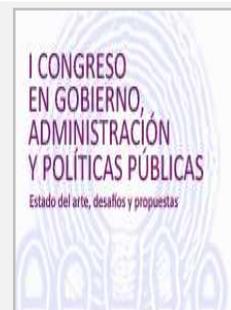
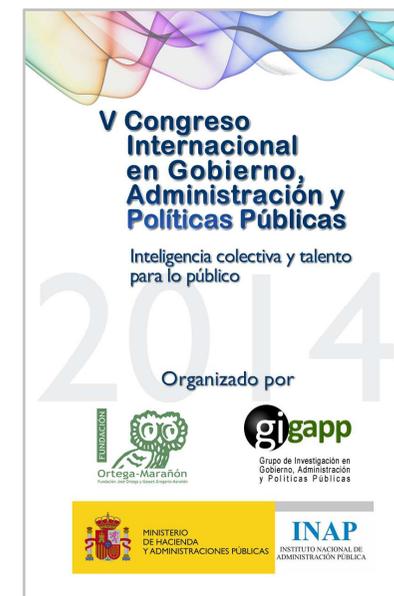
ISBN 10 84-697-1682-3
ISBN 13 978-84-697-1682-4



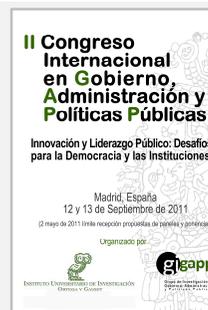
Esta publicación está sujeta a los permisos que otorga la licencia 3.0 (España) Creative Commons. Reconocimiento-No Comercial-Sin Obras Derivadas.

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes - Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el libro de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra). No se puede utilizar esta obra para fines comerciales. Sin obras derivadas - No se puede alterar, transformar una obra derivada a partir de esta obra.

Más información: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>



2010
Estado del arte:
Desafíos y propuestas



2011
Innovación y
liderazgo público:
Desafíos para la democracia y las insituciones



2012
Mas allá de la crisis:
Nuevos desafíos,
nuevas capacidades



2013
Nuevas relaciones entre
Estado y
Ciudadanía:
Participación y
colaboración en el arte de
gobernar

Contenido

Contenido	3
Comité Científico	5
Comité Organizador.....	6
Mensaje de bienvenida y presentación	7
Mensaje de bienvenida INAP	8
Las cifras del V Congreso	9
Evolución V Congreso 2014.....	11
Resultados cuestionario evaluación V Congreso	12
Sesiones especiales convenios y entrevistas	
Sesiones Plenarias	15
Sesiones Especiales.....	17
P.08 Políticas de Estado: Ideas, conceptos y experiencias	17
G.18 Regulación y transparencia del <i>lobby</i> en España.....	17
A.01 Innovación en la gestión pública local.....	18
A.11 Experiencias de liderazgo del cambio en las AA.PP.	18
P14. Contra la segregación urbana: políticas públicas, innovación social y capacidad cívica	19
Presentación Plan de Trabajo GIGAPP 2014-2015.....	20
Presentaciones de libros publicados en 2014	21
Presentación del libro "Administración Pública 2032"	22
Entrega IV Premio "Jóvenes Investigadores Joan Prats" ..	23
Convenios suscritos.....	24
Entrevistas GIGAPP	25

Grupos de Trabajo, resúmenes e imágenes

Área Administración y Gestión Pública	27
A.01 GT Especial: Innovación en la gestión pública local.	28
A.02 El rol del control interno en la gestión pública.....	29
A.03 Evaluando políticas de gobierno abierto en el marco de los planes de acción de OGP.....	30
A.04 Gestión integral de los recursos humanos	32
A.05 Gestión del talento en la administración pública.....	34
A.06 Mejora continua de la gestión de las finanzas públicas	36
A.07 Cambio e innovación tecnológica en la gestión pública del siglo XXI	37
A.08 Los retos de la Administración local: Reforma, modernización, experiencias	39
A.09 Inteligencia colectiva y control social	42
A.10 Talento y organizaciones juveniles al servicio de la Administración pública.....	46
A.11 GT Especial: Experiencias de liderazgo del cambio en las administraciones públicas.....	47
A.12 Redes sociales para unas administraciones públicas abiertas: buenas prácticas	48
A.13 <i>Smart cities</i> : Innovación abierta en la ciudad	52
A.14 Co-creación e innovación de servicios públicos	54
A.18 Modelos innovadores de evaluación de la calidad de los servicios públicos	56
A.19 Planejamento, gestão pública e participação social	58
A.21 La buropatología en las administraciones públicas de Iberoamérica.....	60
A.23 Transparencia y <i>open data</i> en Iberoamérica.....	62
A.24 Experiencias de mejora en la gestión pública.....	64

Área Gobierno, Instituciones y

Comportamiento Político	67
G.01 Democracia representativa en Instituciones de la UE y la participación ciudadana.....	68
G.02 Gobernanza para el desarrollo: Seguridad, ambiente y democracia.....	70
G.03 El impacto de los movimientos sociales en el Siglo XXI	72
G.04 Cómo hacer política en el espacio público a través del arte.....	74
G.05 Redefiniendo la ciudadanía en la era de las migraciones internacionales.....	77
G.07 Desconfianza política y representación de las clases medias.....	79
G.08 Comunicación política en un contexto de cambios ..	81
G.09 Descentralización y gobiernos subnacionales: la dinámica intergubernamental	83
G.11 Malestar y crisis de las democracias latinoamericanas	85
G.14 Régimen de bienestar en América Latina.....	87
G.15 Teoría y práctica de la descentralización en América Latina	89
G.16 Reformas y medidas de gobernanza y ética para la buena administración.....	91
G.17 El peligroso juego de desconfianzas mutuas: funcionarios, políticos y ciudadanía	93
G.18 GT Especial: Regulación y transparencia del <i>lobby</i> en España.....	95
G.19 Gobernanza y participación en Iberoamérica.....	96
G.20 Talento, políticas universitarias y desarrollo económico.....	98

Área Políticas Públicas	99
P.01 Políticas públicas ambientales	100
P.02 Políticas criminológicas del S.XXI	103
P.03 Políticas económicas y sociales para el desarrollo..	105
P.04 Políticas turísticas: propuestas metodológicas, casos y análisis comparados	108
P.05 Evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas	110
P.06 La política de transparencia en México: ¿de la opacidad a la publicidad?	115
P.08 GT Especial: Políticas de Estado: Ideas, conceptos y experiencias	117
P.10 Buenas prácticas y experiencias innovadoras en políticas y servicios públicos.....	120
P.11 Evaluación de estrategias contra la corrupción en administraciones Iberoamericanas.....	122
P.12 Evaluación de las políticas sociales en gobiernos subnacionales	123
P.14 GT Especial Contra la segregación urbana: políticas públicas, innovación social, y capacidad cívica	125
P.15 Seguridad y políticas públicas	127
P.16 Experiencias de políticas públicas en América Latina	128
P.17 Combate a la pobreza y servicios sociales en América Latina	131
Participantes	133
Organizaciones	136
Entidades Colaboradoras.....	138

Comité Científico



Luis F. Aguilar Villanueva
Universidad de Guadalajara.
Director Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno.



Manuel Arenilla Sáez
Universidad Rey Juan Carlos. Director del Instituto Nacional de Administración Pública.
[@Manuel_Arenilla](#)



Quim Brugué Torredueña
Universitat Autònoma de Barcelona. Director del Institut de Govern i Politiques Publiques.
[@QuimBrugue](#)



Esther del Campo García
Universidad Complutense de Madrid.
Directora Doctorado en Gobierno y Administración Pública. UIIOG.



Antonio López Vega
Universidad Complutense de Madrid.
Subdirector Académico UIIOG.
[@antoniolvega](#)



Pedro Medellín Torres
Escuela Superior de Administración Pública. Director Fundación Ortega y Gasset Colombia.
[@PMedellinT](#)



Ludolfo Paramio Rodrigo
Centro de Ciencias Humanas y Sociales CSIC.
Director Doctorado en América Latina Contemporánea UIIOG.



Carles Ramió Matas
Universitat Pompeu Fabra.
Director Centro de Calidad e Innovación Docente.
[@CarlesRamio](#)



Joan Subirats Humet
Universitat Autònoma de Barcelona.
Institut de Govern i Politiques Publiques.
[@subiratsg](#)



Fernando Vallespín Oña
Universidad Autónoma de Madrid.
Director Académico UIIOG.
[@FVallespin](#)



Manuel Villoria Mendieta
Universidad Rey Juan Carlos. Director del Depto. En Gobierno y Administración Pública UIIOG.
[@MANUELVILLORIA1](#)

Comité Organizador

César Nicandro Cruz-Rubio
Programa de Doctorado GAP. IUIOG-UCM.
Investigador Principal, coordinador Área Políticas Públicas,
Webmaster y *community manager* GIGAPP.
 @cesarnacruz



Palmira Chavero-Ramírez
Doctora en Ciencias de la Comunicación y Sociología UCM.
Coordinadora de Comunicación e
Investigadora GIGAPP.
 @p_chavero



Ricardo García-Vegas
Doctor en Ciencias Políticas y Sociología.
Programa de Doctorado en GAP. IUIOG-UCM.
Investigador Universidad Rey Juan Carlos. Investigador GI-
GAPP.
 @ricargarciave



Ma. Cecilia Güemes
Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Programa de Docto-
rado GAP. IUIOG-UCM. Investigadora Principal, Coordinadora
Área Gobierno, instituciones y comportamiento político GI-
GAPP.
 @CeciliaGuemes



Juan Enrique Gutiérrez Chávez
Programa de Doctorado GAP. IUIOG-UCM.
Consultor Internacional. Coordinador Área Políticas Públicas
e Investigador GIGAPP.
 @jeglobalcitizen



José A. Hernández-Bonivento
Doctor en Ciencias Políticas y Sociología.
Profesor Investigador del Instituto Chileno de Estudios Muni-
cipales. Investigador Principal, Coordinador Área Gobierno,
instituciones y comportamiento político GIGAPP.
 @jhdezbonivento



Ana Isabel Polo Sánchez
Investigadora del INAP España.
Enlace con INAP para el V Congreso Internacional GIGAPP-
IUIOG. Miembro Comunidad GIGAPP.
 @anapolo76



Álvaro V. Ramírez-Alujas
Profesor Instituto de Asuntos Públicos
(INAP) Universidad de Chile. Investigador ILPES-CEPAL.
Investigador Principal, Coordinador Área Administración
Pública GIGAPP.
 @redmatriz



Mensaje de bienvenida y presentación

Muy estimado(a) participante:

En nombre del Comité Científico y del Comité Organizador damos la más cordial bienvenida a este V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. Más de 500 investigadores, docentes, estudiantes, funcionarios públicos y trabajadores de los sectores público y privado se reunirán entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre para compartir experiencias y hallazgos investigativos y plantear soluciones a los retos que plantea la gobernanza internacional actual.

El eje principal del debate de este V Congreso GIGAPP es la "Inteligencia colectiva y talento para lo público"; con este marco, investigadores y expertos de cada una de las áreas temáticas debatirán y aportarán propuestas que mejoren el entorno público a partir de una optimización de las relaciones entre los gobiernos y los ciudadanos, la incorporación de nuevas técnicas de gobernanza y el aprovechamiento del talento humano en pro de lo colectivo.

El programa –de 49 grupos de trabajo, con un total de 219 ponencias y 38 comunicaciones (257 trabajos en total) y la participación de 390 autores, coautores y panelistas (no únicos) de España y de Iberoamérica– se completa este año con cinco grupos especiales de trabajo con temáticas específicas: Innovación en la gestión pública local (INAP); Experiencias de liderazgo del cambio en las administraciones públicas (CEPC); Contra la segregación urbana: políticas públicas, innovación social y capacidad cívica (IGOP-UAB); Políticas de Estado: ideas, conceptos y experiencias (IAPAS) y Regulación y transparencia del lobby en España (TI España).

Un año más, el GIGAPP entregará los Premios Joan Prats, con los que se reconocerán los mejores trabajos en cada una de las tres grandes áreas del congreso. De esta manera se pretende contribuir al impulso de la investigación entre los jóvenes académicos, en línea con nuestra visión de contribuir al debate y a la generación de nuevos conceptos, enfoques, herramientas y marcos de análisis.

Las instalaciones del INAP en Madrid acogerán de nuevo el desarrollo de un congreso internacional en el que se reúnen cada año expertos con un perfil profesional heterogéneo: docentes y estudiantes de postgrado, investigadores, trabajadores y responsables de las administraciones públicas, representantes de colectivos de la sociedad civil y de instituciones públicas o privadas relacionadas con el gobierno, las administraciones públicas o las políticas públicas de los países de América Latina, España y Portugal.

Con el ánimo de que el congreso resulte lo más productivo posible, le damos nuevamente la bienvenida y le animamos a compartir y seguir su desarrollo a través de las redes sociales. Con nuestro afecto y reconocimiento. 

Comité Organizador V Congreso Internacional

@gigapp
#GIGAPP2014

Mensaje de bienvenida

Les doy la más cordial bienvenida a la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), que acoge el V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. En el INAP creemos que el futuro se construye desde ahora entre todos y lo nuevo, lo que está por venir, ya se encuentra entre nosotros; para descubrirlo es necesario hacer un ejercicio colectivo de reflexión y participación y compartir el conocimiento.

Sin ninguna duda, este evento es el marco ideal para avanzar en esta tarea. Durante tres días tendremos la oportunidad de debatir nuevas ideas, enfoques e investigaciones novedosas sobre la realidad iberoamericana y tejaremos una tupida red de aprendizaje que permitirá crear vínculos de colaboración para el intercambio de conocimiento.

El INAP tiene como fines seleccionar empleados públicos que en su actuación se orienten a garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos; formar a estos empleados, en especial a los directivos, en la innovación y el cambio; e investigar los principales fenómenos que afectan a la Administración con el fin de transformarla.

Para cumplir esta importante responsabilidad, el INAP se guía por principios y valores sólidos que fundamentan su actuación como los de eficacia, aprendizaje en equipo, orientación al ciudadano, transparencia, ejemplaridad, autonomía y responsabilidad.

Durante los últimos años hemos estado trabajando de manera clara en los diferentes enfoques de la innovación en la Administración pública, en colaboración con la sociedad civil y los ciudadanos.

Son varios los proyectos en este ámbito que el INAP ha puesto o está a punto de poner en marcha, entre los que destacamos nuestro ecosistema social y de conocimiento (Red Social, Banco de Conocimiento y Banco de Innovación en las Administraciones Públicas), el Plan Operativo de Responsabilidad Social del INAP o las colecciones Innap_Innova e Innap_Inserta.

En estas actividades y en nuestro Plan Estratégico recogemos nuestra apuesta por la creatividad, la potenciación del talento, la generación de ideas transformadoras y la difusión de conocimiento. La celebración del V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas pone de manifiesto el firme compromiso del INAP con la consecución de estos fines.

Espero que estos días de reflexión sean de mucho provecho para todos y que tengan una feliz estancia en la ciudad de Madrid.



Manuel Arenilla Sáez
Director

Instituto Nacional de Administración Pública.

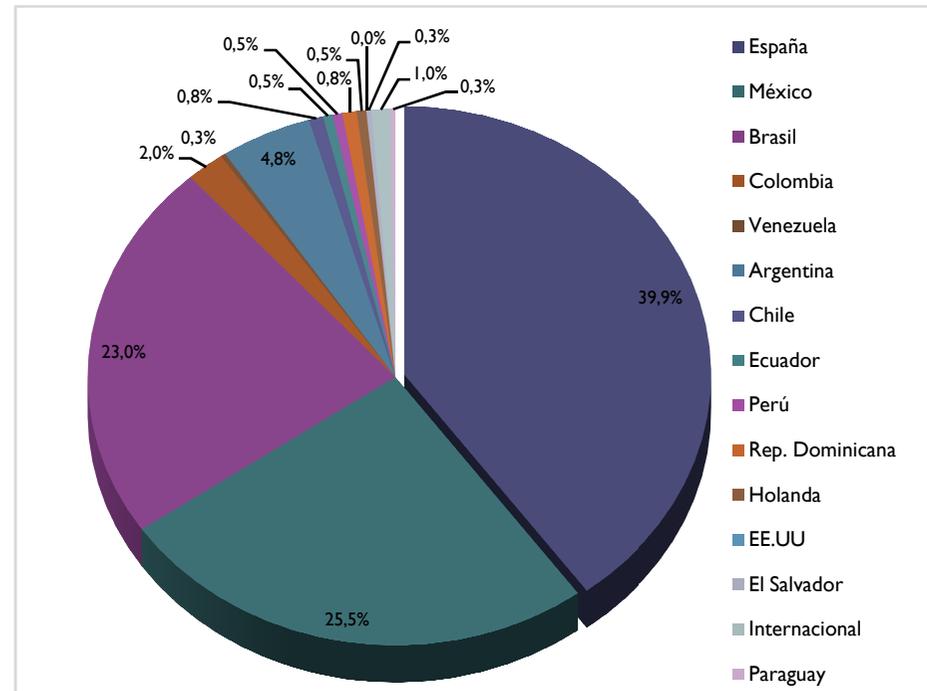
@INAP_ES
@Manuel_Arenilla

Las cifras del V Congreso

Procedencia de los participantes, autores y coautores de ponencias*

Por nacionalidades, en este Congreso firmaron como participantes, autores o coautoría, 390 personas provenientes de 15 países iberoamericanos. España es el país que más autores aporta (40 %) seguido por los latinoamericanos México (25%), Brasil (23%) y Argentina (4,8%). Los primeros latinoamericanos representan el 53% del total de autores.

* se trata de autores asociados a las ponencias, no de autores únicos

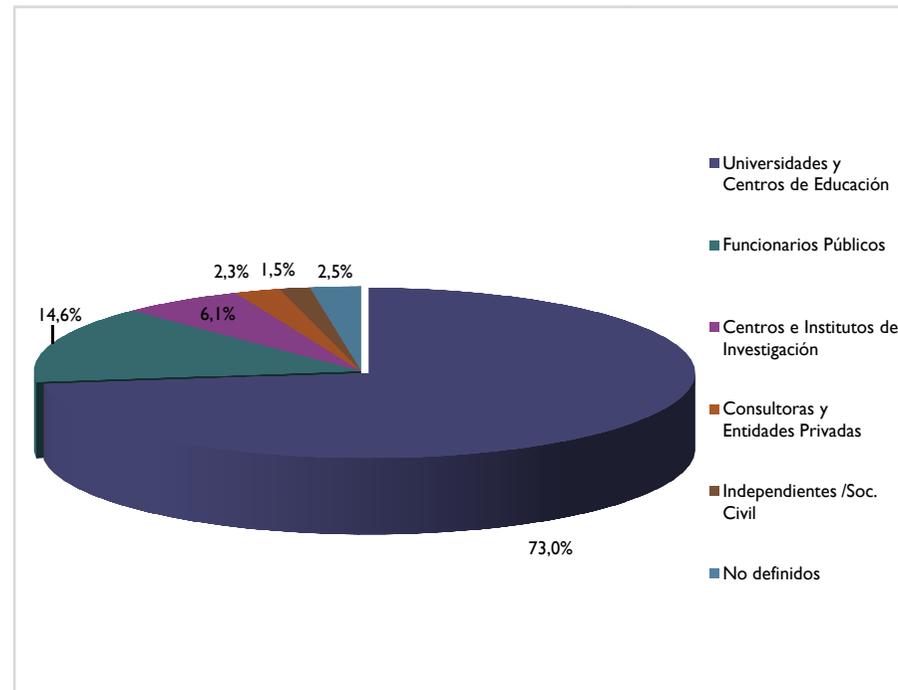


Las cifras

Entidades de adscripción de los participantes

El 73% de los autores, coautores y participantes de este evento pertenecen o tienen por adscripción institucional alguna Universidad o centro de formación superior, constituyendo así una gran mayoría.

Lejos de este porcentaje, funcionarios públicos (14,6%), de Centros de Investigación (6,1%), del sector privado (2,3%) y de la sociedad civil (2,5%).

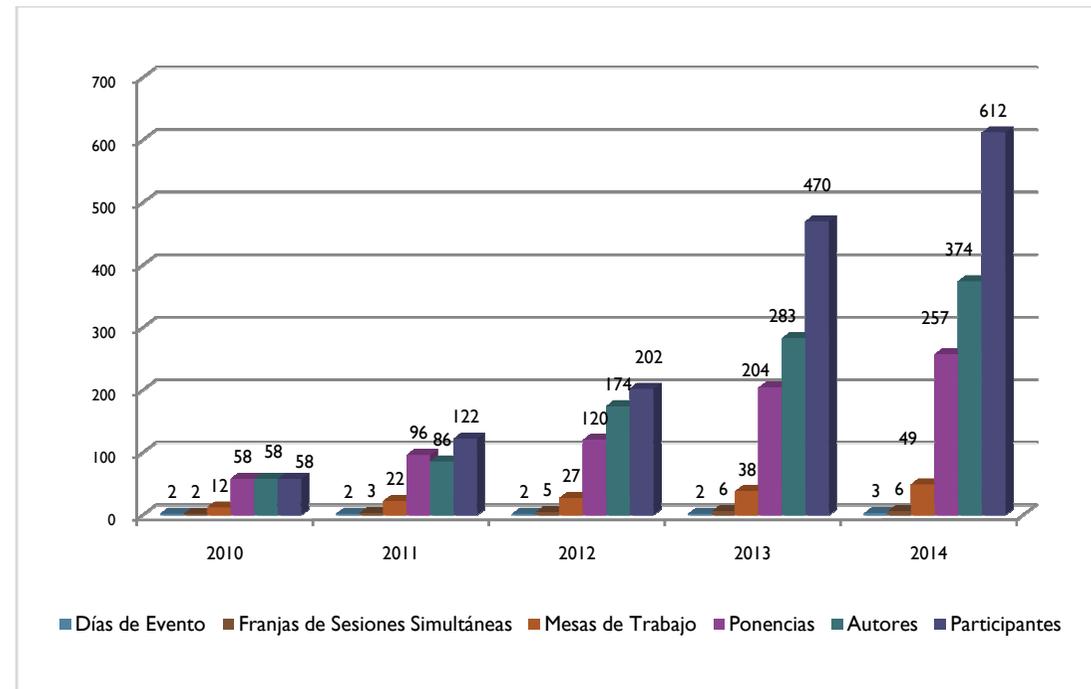


Las cifras

Evolución V Congreso 2014

En este congreso, el primero organizado para celebrarse en tres días, se presentaron 257 ponencias y comunicaciones de 374 autores no únicos.

En seis franjas simultáneas se presentaron 49 grupos de trabajo en 56 sesiones, más dos sesiones plenarias, cuatro presentaciones y eventos especiales, calculándose así un total de participantes (incluyendo asistentes libres, becados, e invitados especiales) de 612 personas.



Resultados cuestionario evaluación V Congreso

Sobre la fuente de los datos

Desde el Comité Organizador, entendemos que es imprescindible valorar de forma continuada los eventos GIGAPP con el fin de mejorarlos.

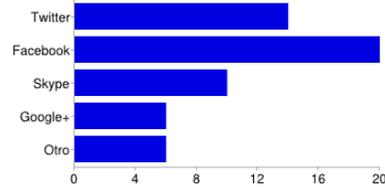
Al finalizar el V Congreso Internacional, se ofreció a todos los asistentes de las últimas sesiones, un cuestionario de evaluación del V Congreso, de cumplimentación voluntaria y con posibilidad de entregarlo de forma anónima.

Los resultados se presentan a continuación. Se presentan dos tipos de indicadores. El primero contiene los datos descriptivos del perfil del participante.

El segundo da cuenta de las valoraciones de los participantes que fueron recogidas en 65 cuestionarios de evaluación.

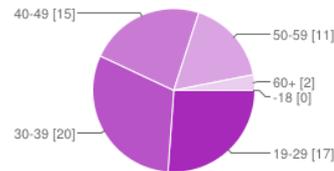
Uso de redes sociales

53% de los participantes señala a Twitter o Facebook como red social preferida



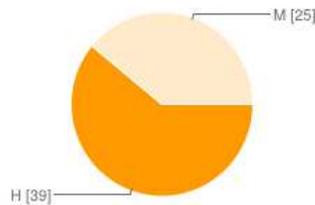
Twitter	14	22%
Facebook	20	31%
Skype	10	15%
Google+	6	9%
Otro	6	9%

Rango de edad



-18	0	0%
19-29	17	26%
30-39	20	31%
40-49	15	23%
50-59	11	17%
60+	2	3%

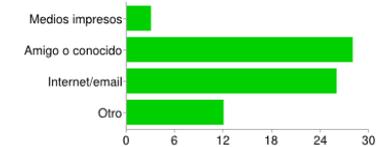
Sexo



H	39	61%
M	25	39%

Conocimiento del evento

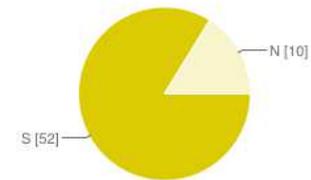
¿Cómo supo del V Congreso?



Medios impresos	3	5%
Amigo o conocido	28	43%
Internet/email	26	40%
Otro	12	18%

Primera vez

¿Es la primera vez que participa en este evento?



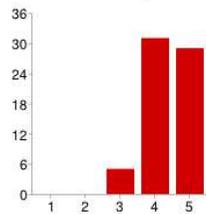
S	52	80%
N	10	15%

Organización

(Valoración del servicio de recepción, acreditación e inscripción).

Un 93% de los encuestados dieron una valoración alta o muy alta (4 o 5) respecto de esta dimensión y sobre este servicio.

Servicio de Recepción e Inscripción



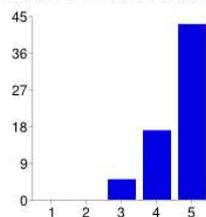
Calificación	Número de encuestados	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	5	8%
4	31	48%
5	29	45%

Infraestructura

(Valoración sobre la infraestructura, e equipamiento y las salas). Un 92% de los encuestados dieron una valoración alta o muy alta (4 o 5) respecto de esta dimensión.

Un 65% dio como muy alta esta valoración. El restante porcentaje indicó en algunos casos el problema de conectividad a internet.

Infraestructuras, equipamiento y salas



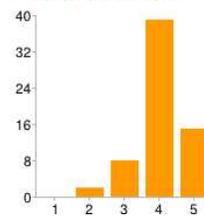
Calificación	Número de encuestados	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	5	8%
4	17	26%
5	43	66%

Ponentes

(Valoración sobre la calidad de los ponentes participantes y autores).

Un 83% de los encuestados dieron una valoración alta o muy alta (4 o 5) respecto de esta dimensión. Un 23% lo valoró como muy alta. 15% de los cuestionarios señalan como de calidad media o baja.

Calidad de ponentes



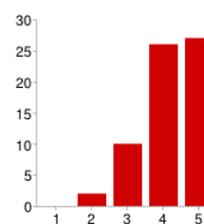
Calificación	Número de encuestados	Porcentaje
1	0	0%
2	2	3%
3	8	12%
4	39	60%
5	15	23%

Temática

(Valoración sobre la calidad de los temas abordados por los ponentes participantes y autores)

El 82% de los encuestados dieron una valoración alta o muy alta (4 o 5) respecto de esta dimensión.

Calidad de los temas



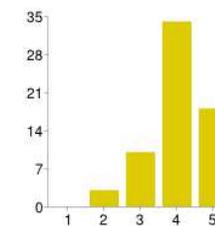
Calificación	Número de encuestados	Porcentaje
1	0	0%
2	2	3%
3	10	15%
4	26	40%
5	27	42%

Coordinadores y gestión horaria

Valoración sobre la coordinación de los grupos de trabajo y a gestión del tiempo durante las sesiones)

Un 80% de los encuestados dieron una valoración alta o muy alta (4 o 5) respecto de esta dimensión.

Coordinación de mesas - gestión tiempo



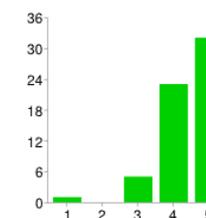
Calificación	Número de encuestados	Porcentaje
1	0	0%
2	3	5%
3	10	15%
4	34	52%
5	18	28%

Charlas magistrales

(Valoración sobre la calidad de los conferencistas magistrales)

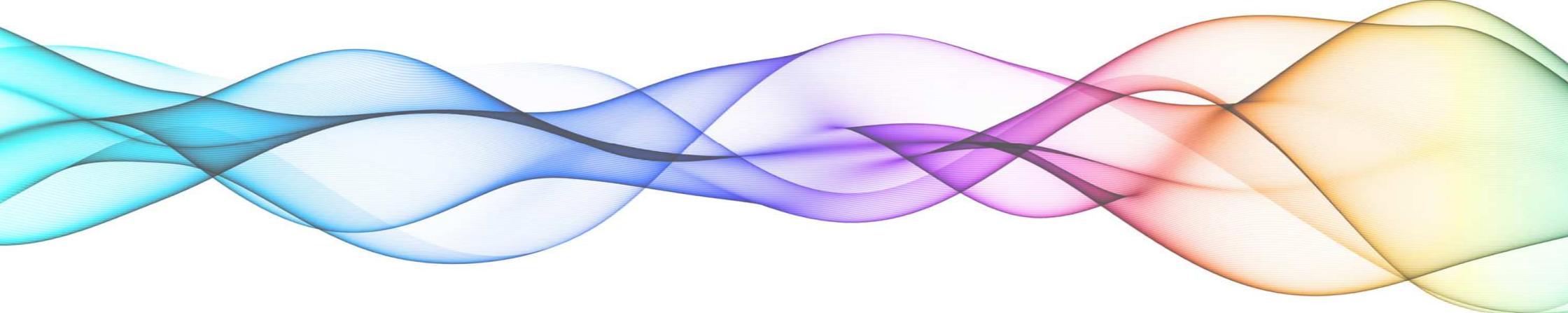
Un 84% de los encuestados dieron una valoración alta o muy alta (4 o 5) respecto de esta dimensión.

Calidad de Charlas Magistrales



Calificación	Número de encuestados	Porcentaje
1	1	2%
2	0	0%
3	5	8%
4	23	35%
5	32	49%

Sesiones plenarias
Sesiones especiales
Convenios suscritos
Entrevistas



Sesiones Plenarias

Sesión Plenaria Inaugural

*Gran Anfiteatro Colegio de Médicos.
Lunes, 29 Septiembre 2014 12:00 hrs.*

D. Gregorio Montero Montero

Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, periodo 2012-2014). Fue Viceministro de Función Pública del Ministerio de Administración Pública de su país. Ha sido consultor de varios organismos internacionales como La Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Licenciado en Derecho y Especialidad en Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); Maestría en Administración y Políticas Públicas con titulación conjunta de la Universidad Estatal de UTAH de los Estados Unidos y la UASD.

Catedrático Universitario en las áreas de teorías y fundamentos jurídicos del Estado, derecho administrativo, administración pública, ética de los servidores públicos, organización de la administración pública y cultura organizacional. Ha publicado múltiples artículos para revistas especializadas y periódicos, desarrollando los temas de profesionalización de la función pública, servicio civil, transparencia administrativa y neoinstitucionalismo.



Vea la entrevista GIGAPP a
D. Gregorio Montero

<http://goo.gl/Disoru>



Sesiones Plenarias

Sesión Plenaria de Clausura

Aula Magna. Miércoles, 01 Octubre 2014, 18:30 hrs.



D. João Abreu de Faria Bilhim

Presidente de la CReSAP, El Comité de Reclutamiento y Selección para la Administración Pública Portuguesa. Licenciado (2002) en Antropología y Sociología de Disciplina Sociología de las Organizaciones y Doctor (1993) en Ciencias Sociales, Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (ISCSP), por la Universidad Técnica de Lisboa. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (ISCSP), la Universidad Técnica de Lisboa, Gestión de Recursos Humanos. Coordinador de cursos en ISCSP UTL, Open University, la Universidad Católica de la Universidad Lusíada de la Facultad de Educación de Juan de Dios, Instituto Internacional Politécnica, el Instituto Politécnico de Tomar, Universidad de Porto y la Universi-

dad de Madeira. Además ha sido Presidente ISCSP.

Es coordinador del Centro de Política de Empresa y Público (CAPP), del Instituto de Ciencias Políticas de la unidad de investigación social, entidad reconocida, evaluada y financiada por la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FCT), donde actualmente dirige proyectos de investigación en diversas áreas, incluyendo en la gobernanza electrónica y la relación entre las personas y la tecnología.



Vea la charla de clausura de João Bilhim

<http://goo.gl/JWBqgk>



Sesiones Especiales

P.08 Políticas de Estado: Ideas, conceptos y experiencias

Aula Magna. Lunes, 29 Septiembre, de 10:00 a 12:00 hrs.

Las llamadas "Políticas de Estado" son frecuentemente invocadas por gobiernos, partidos políticos, organismos, instituciones académicas y grupos sociales, para atender los grandes problemas y fenómenos que inciden en el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Coordinado por IAPAS Future Studies, el objetivo de este Grupo fue propiciar una conversación informada y de calidad sobre las "Políticas de Estado" como objeto de estudio y como estudio del objeto. (Más información pág. 117)



G.18 Regulación y transparencia del lobby en España

Aula Magna. Lunes, 29 Septiembre, de 16:00 a 18:00 hrs.

El objetivo de este grupo especial fue presentar y debatir los resultados del estudio de TI-E "Regulación y transparencia del lobby en España". El estudio está siendo actualmente conducido por el Prof. Manuel Villoria, y una serie de académicos y expertos se encargaron de profundizar en la realidad del lobby y los riesgos de corrupción que puede entrañar, en distintas áreas temáticas como energía, salud, sector financiero, comunicación/audiovisual, defensa o construcción. (Más información pág.95)



Co-funded by the Prevention of and Fight against Crime Programme of the European Union



Sesiones Especiales

A.01 Innovación en la gestión pública local

Aula Magna. Martes, 30 Septiembre, de 16:00 a 18:00 hrs.

En este grupo especial, organizado y coordinado por el INAP, se presentaron experiencias de innovación en la gestión pública al nivel local, y se contó con la participación de alcaldes de diversos municipios. El objetivo fue crear un espacio para presentar y debatir experiencias innovadoras en la gestión pública municipal. (Más información pág.28)



A.11 Experiencias de liderazgo del cambio en las AA.PP.

Aula Magna. Miércoles, 01 Octubre, de 12:00 a 14:00 hrs.

El Grupo de Trabajo Especial organizado y coordinado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, tuvo como objetivo exponer diversos casos que, en su conjunto, ofrezcan una panorámica única de procesos de cambio y los procesos de liderazgo asociados. Para ello, se aboraron en una perspectiva poliédrica diversas facetas del cambio organizacional. (Más información pág. 47)



Sesiones Especiales

P14. Contra la segregación urbana: políticas públicas, innovación social y capacidad cívica

Aula Magna. Miércoles, 01 Octubre, de 16:00 a 18:00 hrs.

En este grupo de trabajo se debatió por los contornos y por la intensidad del fenómeno de la segregación urbana en España y en otros países, con un énfasis especial en América Latina, y con ellos se buscó responder a estas preguntas.



¿Cómo medir la segregación urbana? ¿Cuáles son sus implicaciones para la vida en las ciudades? ¿En qué medida ha ido en aumento y cuáles son las principales causas explicativas de su evolución reciente? ¿Qué papel juegan las políticas urbanas? ¿Qué podemos esperar de los procesos de "innovación social"? ¿En qué medida es determinante la colaboración entre administraciones y tejido asociativo?

(Más información pág. 125)



Sesiones Especiales

Presentación Plan de Trabajo GIGAPP 2014-2015

Aula Magna. Lunes, 29 Septiembre, de 18:00 a 20:00 hrs.

En este espacio, los investigadores GIGAPP presentaron a la comunidad el Plan de trabajo de GIGAPP para los años 2014-2015, que permita la inclusión de nuevas iniciativas durante este periodo, integrando y ordenando por ejes temáticos y ámbitos de actuación la información sobre los proyectos, actividades y productos a desarrollar por parte de los investigadores GIGAPP en este periodo, y que tuvo por objetivo común el apoyar el desarrollo de los objetivos estratégicos y la misión de nuestro Grupo de Investigación.



Sesiones Especiales

Presentaciones de libros publicados en 2014

Aula Magna. Martes, 30 Septiembre, de 12:00 a 14:00 hrs.

Este espacio se abrió por primera vez para todos los miembros de la Comunidad GIGAPP que desearon compartir con nosotros la promoción de un libro en autoría o coautoría, publicado durante 2014.

Alejandra Naser y Alvaro Ramírez-Alujas

Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los gobiernos de la región.

Rosana Boullosa (organizadora)

Dicionário para a Formação em Gestão Social

María Estela Moreno

El Anfibio. La Auditoría Gubernamental Contemporánea: Entre la Teoría y la Realidad.

Virgina Moreno

El Libro Espejo: Tú, yo y la Administración Electrónica no hemos terminado"

Varios Autores

Administración Pública y gobernanza en la segunda década del siglo XXI

Varios Autores

Políticas públicas para la justicia.

Marcelo Lasagna, Carmina Sánche y Xavier Marcet

Innovación Pública: un modelo de aportación de valor.



Sesiones Especiales

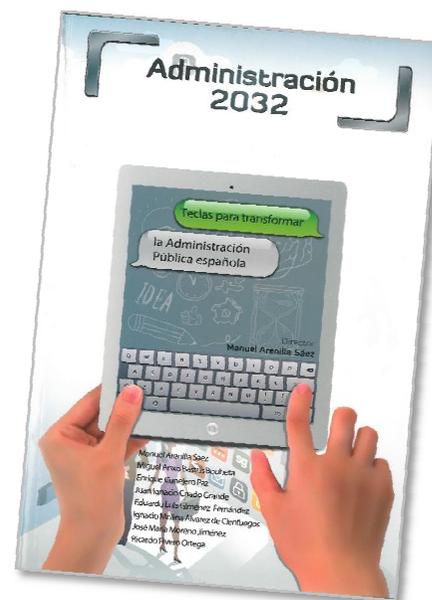
Presentación del libro “Administración Pública 2032”

Aula Magna. Martes, 30 Septiembre, de 18:00 a 20:00 hrs.

En el INAP se constituyó en junio de 2012 un grupo de investigación formado por un equipo multidisciplinar de expertos universitarios denominado “Grupo de Investigación en Administración Pública 2032” (GIAP 2032). Sus objetivos eran reflexionar sobre unos nuevos fundamentos para la Administración pública, preguntarse cómo debe ser la Administración española dentro de veinte años y plantear como conseguirlo.

Para dar respuesta a estas cuestiones, se ha desarrollado un exhaustivo análisis de los problemas actuales de la Administración española y se ha avanzado en la formulación de un catálogo inicial de reformas estructurales de nuestro sistema político-administrativo que es necesario poner en marcha en los próximos años.

Estas reformas han de entenderse complementarias e integradas en los objetivos, los principios y medidas del Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA). Se trata de proponer pequeñas innovaciones que, a corto y largo plazo, puedan impulsar importantes transformaciones en el sector público, así como un cambio cultural en la Administración que haga que se oriente más decididamente a atender las necesidades y las expectativas de la sociedad.



Sesiones Especiales

Entrega IV Premio “Jóvenes Investigadores Joan Prats”

Aula Magna. Miércoles, 01 de octubre, 18:30 hrs.

Un poco de Historia

El Premio "Jóvenes Investigadores Joan Prats" surgió en 2011 como una iniciativa de la comunidad académica del Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública (GAP) del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG) y de los miembros del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP).

Este Premio se entrega a las mejores ponencias presentadas por investigadores noveles, en tres menciones especiales (mención área gobierno, mención área administración pública, y mención área políticas públicas).

El premio consiste en un certificado y una gratificación económica de seiscientos euros divididos en doscientos euros por área.

Con su otorgamiento, se busca estimular la labor de jóvenes investigadores de Iberoamérica en las citadas áreas. Con ello deseamos brindar un homenaje a la memoria del Profesor Joan Prats y dar un llamamiento en la comunidad para prolongar su pensamiento y legado. Desde 2011 hasta 2014, se han premiado ya a 14 trabajos de 17 jóvenes investigadores iberoamericanos y se han repartido un total de 2.400 €.



Vea la entrega de I V Premios Jóvenes Investigadores Joan Prats

<http://goo.gl/nQpoAs>



IV Premios Joan Prats 2014

Las ponencias ganadoras del IV JoanPrats fueron, por áreas temáticas:



Premio Mención Gobierno

Alarcón Rasero Rocío

"La Abstención Electoral en España 2000-2011: Una opción de Salida, según Albert Hirschman"

Premio Mención Administración Pública

Valencia Tello Diana Carolina y Puron-Cid Gabriel

"Implementación del Gobierno Electrónico en México y Colombia"



Premio Mención Políticas Públicas

Galvani Silva Flavia

"The impact of poverty levels on implementation performance of Conditional Cash Transfers (CCTs): a Study of Brazilian Municipalities' Implementation of the Bolsa Família Programme"

Convenios suscritos

En el marco del desarrollo de V Congreso Internacional, fueron suscritos dos convenios marco de colaboración. Estos son los primeros convenios que suscribe la Asociación GIGAPP.

Las entidades con las cuales GIGAPP suscribió convenio fueron la Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de **Futuro IA-PAS-Future Studies**, y el Instituto de Administración Pública del Estado de México **IAPEM**.

Se pretende con estos instrumentos dar continuidad a la estrecha relación alcanzada en los últimos años, así como formalizar nuevas vías de trabajo conjunto en el marco de los programas de trabajo de las entidades suscriptoras. Específicamente, se busca iniciar los pasos para fomentar la colaboración en actividades en materia de investigación, docencia, asistencia y extensión académica en materia de estudios en gobierno, administración y gestión pública, y análisis de políticas públicas.

A tal fin el campo de la colaboración objeto de estos Convenios será: Cooperación para el asesoramiento mutuo o a terceros; Investigación y colaboración en proyectos de investigación; Formación especializada en las áreas temáticas; En su caso, uso de instalaciones para actividades conjuntas; Organización o apoyo en el desarrollo de mesas redondas, seminarios, conferencias o eventos de interés; y el Impulso de eventos y publicaciones.



Entrevistas GIGAPP

En el marco del desarrollo de V Congreso Internacional, fueron realizadas tres entrevistas a destacadas personalidades de la academia y la función pública de Iberoamérica. Estas entrevistas buscan profundizar en temáticas de vanguardia vinculadas con la investigación y el desarrollo de procesos de modernización administrativa en la región, así como ofrecer un espacio para que catedráticos y profesionales de la administración pública ofrezcan sus perspectivas, valoraciones y escenarios de futuro que deparan a esta región.

Las entrevistas fueron realizadas por la investigadora GIGAPP Palmira Chavero fueron

- *Entrevista a D. Gregorio Montero, Secretario General del CLAD*
- *Entrevista a D. Manuel Villoria Mendieta, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos y miembro del Comité Científico del GIGAPP.*
- *Entrevista a Dña. Teresa Ossio Bustillos, Profesora de la Universidad Oberta de Catalunya y Directora de la Asociación Internacional para la Gobernanza y la Empresa (AIGOB)*

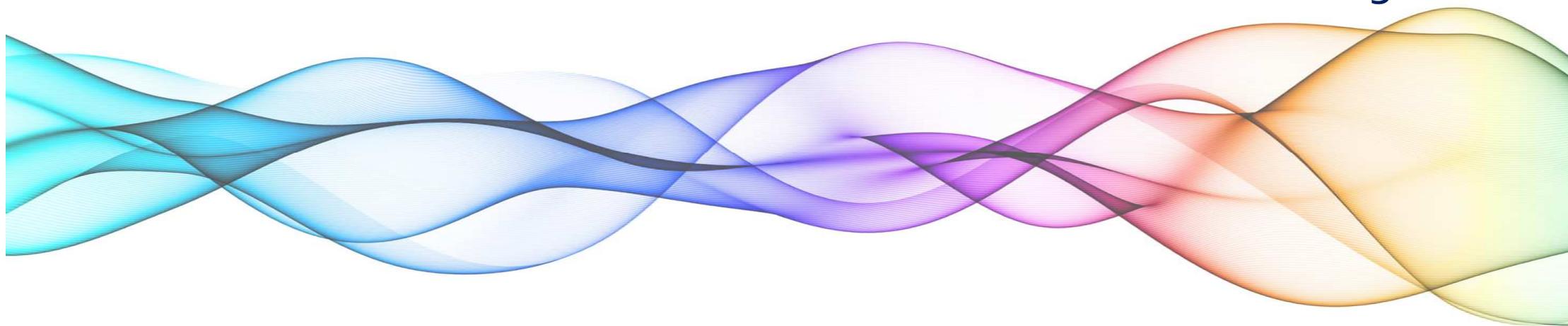


Vea las entrevistas GIGAPP del V Congreso

<http://goo.gl/5gBOEM>



Grupos de Trabajo
Resúmenes
Ponencias y comunicaciones
Imágenes



Área Administración y Gestión Pública

19 Grupos de Trabajo, 21 sesiones, 98 ponencias y 153 autores

La administración pública es la base de la organización del Estado, el mecanismo esencial por el cual el sector público entabla sus relaciones con otros sectores y con la ciudadanía, y la herramienta fundamental para organizar, prestar y distribuir bienes y servicios públicos en la sociedad. Por tanto, su estudio y el debate sobre su modernización son fundamentales para quienes apuestan por un Estado más participativo, más colaborativo y sobre todo más abierto a las necesidades de la ciudadanía.

En esta área temática se presentan grupos de trabajo enfocados en abordar las nuevas ventajas y los nuevos desafíos de la administración del Estado y de la gestión pública en el contexto actual, donde las redes de información, la participación ciudadana, la descentralización del poder y las relaciones con el sector privado señalan tanto retos como oportunidades para las burocracias de los países de Iberoamérica.

Con ello, se busca establecer un debate analítico entre ponentes y participantes acerca del papel que debe jugar la administración en la vida pública, de manera que podamos observar la problemática actual, plantear alternativas y proponer soluciones en aras de una administración más eficiente, más eficaz, más abierta, representativa, receptiva de los intereses de la población y responsiva.

A.01 GT Especial: Innovación en la gestión pública local

Coordinador GT: Manuel Arenilla
(Instituto Nacional de Administración Pública)

E-mail: direccion@inap.es

Twitter: @Manuel_Arenilla @INAP_ES

Grupo de Trabajo Especial coordinado y organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. (Gobierno de España)



*Sede INAP Atocha. Aula Magna.
Sesión (05) A.01-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de
16:00 a 18:00 hrs.*

Resumen/Justificación

El Instituto Nacional de Administración Pública, dentro del V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP), coordinará una mesa abierta que se centrará en innovación en la gestión de políticas locales. El objetivo de este grupo es poner en un primer plano aquellas experiencias innovadoras que se están desarrollando en diversos municipios y ciudades españolas. De esta manera, pretendemos construir un panel que no solo exponga proyectos innovadores de nuestro municipio, sino del que obtengamos una reflexión sobre la importancia del actor político como motor de innovación. En la mesa participarían alcaldes que pese a las diferentes estructuras socioeconómicas de sus municipios o bagaje histórico

tienen como denominador común la importancia de la innovación como factor de desarrollo social.

Panelistas

- **D. Abel Caballero**
(Alcalde de Vigo)

- **D. Pedro del Cura**
(Alcalde de Rivas)

- **Dña. Concepción Gamarra**
(Alcaldesa de Logroño)

- **D. Manuel Arenilla**
(Instituto Nacional de Administración Pública.
Coordinación del GT Especial)



A.02 El rol del control interno en la gestión pública

Coordinador GT: María Estela Moreno.
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Justicia y Seguridad. (Argentina).

E-mail: maria_estela_moreno@yahoo.com.ar
Twitter: @MariaEstelaM

Coordinador Aux. GT: Laura Pellegrini.
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Justicia y Seguridad. (Argentina).

E-mail: pellegrini.laura@gmail.com

*Sede INAP Atocha. Aula 2.1.
Sesión (02) A.02-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.*

Resumen/Justificación

El funcionamiento del sistema de control interno de las administraciones públicas es un reaseguro imprescindible para la prevención y detección oportuna de desvíos, actuación correctiva sobre los mismos, y responsabilización por la utilización del erario público. La forma que adopta la accountability en las administraciones contemporánea propone un desafío: la rendición de cuentas integral en complemento del vigente sistema de control de cumplimiento formal. Las metodologías generalmente aceptadas, regladas por INTOSAI, consideran al método COSO un rector en materia de robustecimiento del sistema de control interno para el mejor funcionamiento del Estado. Este panel mostrará según diversas visiones, la importancia de contar con herramientas de evaluación y análisis del sistema de control interno, como pilar sobre el que las administraciones públicas fundan su actuación, y rinden cuenta por la misma.

Ponencias y comunicaciones

815. Control de legalidad y Eficacia

Autor: Sandra Fabiana Lebrero (Policía de Seguridad Aeroportuaria)

En el marco del accountability, el control de legalidad hoy debe enlazarse con la manda normativa de la eficacia como principio rector de la Administración Pública. Estos conceptos nos permiten inferir que al realizar un control de la legalidad administrativa no debemos limitarnos a constatar si el accionar de la administración se adecuó formalmente a la normativa vigente. La administración es la encargada de que los derechos de los ciudadanos no se limiten a ser una mera declaración y el control es el proceso idóneo para garantizar que el Estado gestione los fondos públicos en forma eficaz y legitime sus decisiones. En un Estado constitucional de derecho, el derecho administrativo cumple el rol de ser derecho constitucional concretizado. Y esta relación entre ambos es la que debe comprobarse desde el control de legalidad.

993. Accountability, el camino hacia el empoderamiento ciudadano.

Autor: María Luz Moreno (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)

En la discusión actual de los procesos de modernización del Estado, encontramos una fuerte preponderancia de la constitución de la ciudadanía que se expresa en la satisfacción de los usuarios, la transparencia gubernamental y la calidad del servicio público. Dichas líneas de análisis apuntan a valorizar la noción de accountability como un mejoramiento en las formas del control tradicional que permiten dar respuestas a nuevos desafíos que se presentan en el ejercicio de la democracia. Este marco nos permite preguntarnos por la fiabilidad que encontramos en la rendición de cuentas a través de la receptividad y responsabilidad de los agentes públicos. Relacionados directamente con el control de cumplimiento formal y la posibilidad de proyectarse sobre una nueva óptica que aboga por la eficacia y la eficiencia. En el marco de esta ponencia, haremos una breve exposición de algunas discusiones que radicalizan la definición de accountability como forma de desarrollo y contribución a la inteligencia colectiva, mejoramiento de aprendizaje institucional, igualdad política, entre otros. Al mismo tiempo podremos ver como algunos de los problemas clásicos de la responsabilidad y la representación de las democracias contemporáneas, se traslucen dentro del control interno del Estado. Lo que nos llevara a la necesidad de dar cuenta de metodologías que primen la eficacia y eficiencia por sobre los controles formales de cumplimiento para responder a los nuevos desafíos de gestión gubernamental.



A.03 Evaluando políticas de gobierno abierto en el marco de los planes de acción de OGP

Coordinador GT: Álvaro V. Ramírez-Alujas. Universidad de Chile. Instituto de Asuntos Públicos. / Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) (Chile).

E-mail: alvaro.ramirez.alujas@gigapp.org
Twitter: @redmatriz

Coordinador Aux. GT: César Nicandro Cruz-Rubio. Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) (México).

E-mail: cesar.cruz.rubio@gigapp.org
Twitter: @cesarnacruz

Sede INAP Atocha. Aula 1.3.

Sesión (02) A.03-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

Resumen/Justificación

Desde la creación y lanzamiento de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en septiembre de 2011, son ya 64 los países que han formulado e implementado planes de acción nacionales sobre este tipo de políticas y, en particular, en Iberoamérica existen 16 países adscritos a esta iniciativa, muchos de ellos en plena fase de co-diseño o puesta en marcha de una segunda generación de compromisos. Al respecto y aprovechando la reciente publicación de reportes de evaluación independiente desde la AGA sobre muchos de estos casos, el panel pretende debatir sobre los avances, lecciones y aprendizajes de un número determinado de experiencias en la región que permita explorar los derroteros, desafíos y oportunidades que se presentan para el futuro de las políticas de gobierno abierto en Iberoamérica. Casos tales como el de España, Chile, México, Uruguay, Perú y Brasil, entre otros, son relevantes por las características y particularidades que poseen, y por la contribución que su análisis pueda tener sobre la necesidad de contar con una matriz de evaluación y estándares de gobierno abierto que posibiliten un trabajo de investigación más riguroso, acabado y profundo en los próximos años, sobretodo bajo una mirada comparada

y enfoques que permitan consolidar el concepto, alcances y perspectivas de desarrollo del gobierno abierto en la región.

Ponencias y comunicaciones

803. Evaluación del Plan de Acción de España en Gobierno Abierto: 2012-2013. El diseño de la política de gobierno abierto, el informe de progreso y los desafíos de España en materia de Gobierno Abierto
Autor: César Nicandro Cruz-Rubio (Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP)

Esta ponencia parte de las experiencias en el desarrollo y elaboración del primer informe independiente de Progreso respecto del Plan de Acción de España en materia de gobierno Abierto elaborado por el autor, como investigador miembro del IRM-OGP. Como datos relevantes, el Gobierno de España preparó el primer plan de Acción sin realizar proceso de consulta pública, y al hacerlo, no cumplió las recomendaciones de la OGP. Posteriormente, el gobierno de España evitó abrir la participación durante la implementación del Plan, y donde no se encontró evidencia de esfuerzos gubernamentales orientados a promover un mayor conocimiento sobre la OGP en la ciudadanía, o para implicarse con la sociedad civil, el sector privado u otros actores relevantes en esta fase. En contraste con el notable avance en materia de gobierno electrónico, España se enfrenta en 2014 al reto de desarrollar un nuevo plan de acción en gobierno abierto, y con ello desarrollar verdaderamente una estrategia acorde con lo que tanto sociedad civil como ciudadanía le demanda. Al elaborar el segundo Plan de Acción 2014-2015, el Gobierno de España no sólo cuenta con tiempo, sino con la experiencia previa del primer Plan, con las experiencias destacadas al nivel autonómico y con una Ley de Transparencia que (con sus limitaciones) deberá instrumentalizar. Por ello, la presente ponencia tiene por propósito ahondar en los resultados de esta valoración preliminar de avances, así como identificar y describir el diseño de la política de gobierno abierto del gobierno de España, con la finalidad de detectar fortalezas y debilidades, así como sus desafíos para una adecuada implementación futura.

1045. Control Social y Accountability: experiencias en la apertura de los Datos de Empleo, Renta y Educación en Brasil y España
Autor: Carmen Pineda Nebot (UNESP, São Paulo)
Coautor: Marco Aurelio Marques Ferreira (Universidade Federal de Viçosa)

El objetivo central de este trabajo es describir los desafíos y las limitaciones del proceso de Datos Abiertos en Brasil y España,

principalmente en lo que respecta a sus contribuciones para la promoción de la transparencia y de la accountability, incluyendo además sus impactos para el desarrollo de las relaciones entre gobierno y ciudadano en el control de los recursos públicos. El estudio parte del hecho de que se han realizado muchos esfuerzos, en los últimos años, bajo el discurso de promoverse mayor transparencia y mejor compromiso ciudadano con la planificación y la acción del gobierno, en especial a partir de la difusión de internet y la llegada del e-government. Las prácticas de gobierno abierto han sido, entre esas iniciativas, las de mayor reconocimiento para la inclusión de la sociedad civil en el debate de las acciones del gobierno. Lo cierto es que cada vez más países han iniciado el proceso de adopción del modelo de gobierno abierto, que se sustenta en un cambio de paradigma frente a los datos que están en poder del Estado, transformándolos en públicos y promoviendo su acceso y uso por parte de los ciudadanos. Pero a pesar de las innumerables evidencias sobre los beneficios del proceso de datos abiertos, muchos investigadores son escépticos sobre los impactos reales de ese medio para la mejora de la relación entre sociedad y gobierno, presentando incluso argumentos muy consistentes sobre la limitada transparencia en el proceso de datos abiertos, en especial en lo que se refiere a la divulgación y comprensión del presupuesto público por los ciudadanos (Prat 2005; Kolstad y Wiig, 2009; Dabla-Norris et al., 2010; Gollwitzer, 2010). El método escogido en este trabajo ha sido el estudio de caso comparativo, tomando como objetos de análisis los portales de datos abiertos de Brasil y España. Intentando, a partir de los resultados conseguidos en estos dos países, describir el estado de los Datos Abiertos así como medir sus límites y comprender los desafíos para que se alcance el fin deseado.

1121. Practica del Gobierno Abierto en España

Autor: Juana Lopez Pagán

El Gobierno de España ingresó en abril de 2012 en la Alianza para el Gobierno Abierto, Open Government Partnership (OGP) entrando a formar parte del segundo grupo de países de esta iniciativa de carácter multilateral cuyos objetivos son lograr gobiernos más transparentes, que rindan cuentas adecuadamente, que mejoren la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos y la calidad de la prestación de servicios. Actualmente, tras la presentación del Informe del Mecanismo Independiente de Revisión, el Gobierno español se encuentra inmerso en la elaboración de Segundo Plan de Acción, siendo este sin duda un momento adecuado para analizar cuál es el grado de compromiso real con las obligaciones derivadas de la participación de España en el OGP. El objetivo de esta ponencia es ampliar la visión sobre cuáles son los avances e iniciativas que en materia de open government se están llevando a cabo en España, no

sólo desde la perspectiva del Gobierno nacional, sino también teniendo en cuenta los otros dos niveles de gobierno existentes en España, el autonómico y el local. Dicho análisis pretende contribuir al debate sobre si efectivamente se está produciendo un cambio en las instituciones españolas bajo las premisas del gobierno abierto.

1140. Otras realidades del entorno del gobierno abierto.

Autor: Iris Palma. Open Knowledge Foundation El Salvador.

En la elaboración de los planes de gobierno abierto se requieren múltiples y diversos puntos de vista, no solo a nivel de gobierno sino también de la sociedad civil y de los que tienen el rol de ser un enlace proveyendo herramientas o canales de comunicación en ambas vías. El espíritu eterno del gobierno abierto así lo requiere. El objetivo de esta ponencia descansa en el análisis de casos en la relevancia de tres situaciones: i) cuando la institucionalidad del gobierno abierto recae en una estructura no incidente en todo el aparataje de las instituciones públicas; ii) cuando las políticas de gobierno abierto se caracterizan en la lucha incansable por el acceso de la sociedad a información pública para la toma de decisiones y no en la implementación y/o ejecución de las mismas entre la cooperación del gobierno y la ciudadanía, y iii) cuando los retos por definir/mejorar/potenciar la visión gubernamental por las TIC no son prioritarios en el quehacer gubernamental.

1148. Desafíos del gobierno abierto: la Participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas

Autor: Eduardo Bogado Tabacman

La Alianza de Gobierno Abierto en su declaración de principios se compromete con la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas. Esta ponencia analiza tres de las experiencias más significativas de la región de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en el marco del movimiento de gobierno abierto: la Sala de Regulación, experiencia iniciada con la Universidad de Cornell y posteriormente incorporada por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos en su plan de gobierno abierto, es un espacio de participación ciudadana basado en Internet para contribuir con el debate de las regulaciones propuestas; E-democracia, espacio de participación ciudadana en el proceso de formulación de leyes de la Cámara de Diputados de Brasil, es referente clave para las intervenciones de gobierno abierto en el área legislativa; y el Foro de la Agenda Digital, espacio de participación sobre políticas de gobierno abierto y agenda digital del gobierno argentino. El análisis de estas experiencias permite identificar serias barreras que obstaculizan la participación ciudadana en temas complejos de política pública, que no son exclusivas de la propuesta de gobierno abierto sino propias del sistema democrático. Existen enfoques que se han ocupado de estas

limitaciones y han propuesto soluciones como la democracia deliberativa, la democracia colaborativa, los foros híbridos y la democracia participativa. En base a la contribución de estas corrientes del pensamiento político, se proponen estrategias y propuestas de diseño para desarrollar las potencialidades de este tipo de experiencia en el marco de las limitaciones inherentes a la democracia.



A.04 Gestión integral de los recursos humanos

Coordinador GT: Rafael Martínez Martínez.
Universidad de Barcelona. GRAPA (España).

E-mail: rafa.martinez@ub.edu

Coordinador Aux. GT: Pep Jané Roca. Generalitat de Catalunya. Departamento de Empresa y Empleo (España).

E-mail: pep.jane@gencat.cat

Twitter: @Pep_Jane

Sede INAP Atocha. Aula 1.5.

Sesión (03) A.04-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 18:15 a 20:15 hrs.

Resumen/Justificación

Entendemos que los RRHH en la Administración Pública han de ser gestionados como un todo sistémico que integre la selección, la evaluación, la formación, la carrera y la retribución (Longo, 2004). Tres son los actores de ese sistema: Administración, trabajo y trabajador y es la interacción constante entre los tres lo que vincula los RRHH (selección, formación, carrera, evaluación), la organización (diseño organizativo, RPT, diseño de puestos, valoración de puestos) y el personal (nóminas, sistema retributivo, registro de personal, provisión) (Gorriti, 2006). Por otro lado, las propuestas recientes de modernización de las administraciones públicas; así por ejemplo (i) el informe de reforma de las administraciones públicas CORA o (ii) el informe en Cataluña de la Comissió d'experts per a la reforma de l'administració pública se encaminan hacia una gestión del trabajo por objetivos en la que la efectividad, la eficiencia y la excelencia –lo que nosotros óptimo ideal– son el horizonte de la modernización administrativa. El grupo que planteamos tiene el horizonte de crear, desde los parámetros conceptuales que hemos esbozado, una monografía sobre gestión integral de recursos humanos y, por tanto, esperamos propuestas que o bien aborden conceptualmente alguno de

los ámbitos que hemos aludido o bien que expliciten casos concretos de buenas prácticas que ilustren aspectos del modelo.

Ponencias y comunicaciones

827. La reforma de la Administración y su impacto real en la reforma del empleo público

Autor: Bernat Vidal Arbona (Instituto Nacional de Administración Pública (INAP))

El desarrollo de la gestión por competencia laboral en los entornos laborales de la administración Pública Venezolana (APV), constituye una de las premisas fundamentales para contribuir a la formación y desarrollo de los empleados, no obstante, los diferentes cambios que están surgiendo en la sociedad, donde el estado está regulando su estructura de cargos de acuerdo a la gaceta n° 38.924 que establece el Manual Descriptivo de Competencias Genéricas para Cargos de Carrera de la APN y la gaceta n° 38.921 que establece el sistema de clasificación de cargos. Actualmente no se dispone de los mecanismos necesarios para garantizar que el empleado, pueda ser evaluado estableciendo el nivel profesional del mismo; en las categorías definidas en alta, media y baja según el perfil de su cargo. El objetivo de esta ponencia es presentar los avances en el desarrollo de un Sistema de Información Basado en Ontologías (SIBO) que establezca la evaluación de desempeño y el cálculo de la brecha de las personas que laboran en la APN dentro de un marco de trabajo para la gestión de competencias laboral. El sistema fue desarrollado bajo la arquitectura Modelo Vista Controlador (MVC), utilizando el método de desarrollo ágil Programación Extrema (XP). Se utilizó software libre, implementando el lenguaje interpretado PHP, usando el Framework Yii, la base de datos fue implementada a través de PostgreSQL. Este sistema provee los medios necesarios para garantizar que la persona que desempeña un determinado cargo pueda ser evaluada y establece la brecha que tiene un cargo con su perfil. El aporte principal fue el desarrollo de los módulos para gestionar la evaluación del desempeño junto al cálculo de la brecha de un cargo dentro del marco del trabajo para la gestión de las competencias laborales dentro del entorno de la Administración Pública Nacional (APN).

892. La Profesionalización de los servidores públicos y la calidad de los servicios públicos en la Administración Central de la Rep.Dom.

Autor: Maria Gisela Encarnación Romero (Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD))

En el estado dominicano la administración pública está ocupada por 313,000 servidores públicos pertenecientes al gobierno central y los

otros, a las estructuras legislativas, judiciales y municipales. Es este un contexto laboral propicio para analizar el impacto de la profesionalización del servicio civil en la calidad de los servicios públicos en esta administración central. Este artículo es un intento de propiciar un debate sobre los procesos de reforma de la administración pública con respecto a la calidad y eficiencia de los servicios públicos en la República Dominicana en el gobierno central, y generar un análisis de las estrategias implementadas en el servicio civil a partir del proceso de profesionalización y los beneficios generados por la misma para la implementación de políticas públicas que impacten a la ciudadanía, contribuyendo a satisfacer las demandas prioritarias y necesarias para el bienestar público. Con este trabajo se pretende explicar las diferencias y similitudes que tienen las instituciones que aplican los procedimientos de política de administración de recursos humanos y de la profesionalización del servicio civil, a partir de la aplicación de la ley 41/08 de la función pública; si los servidores públicos que se desempeñan en base a competencias son más productivos, y si estas políticas implementadas en la gestión de recursos humanos afectan los servicios públicos.

901. Instrumentos para la transparencia y la innovación de la Administración pública: el Banc de dades d'ocupació pública

Autor: Julià Urrutia Carratalà (Generalitat de Catalunya. Departament de Governació i RI. Secretaria d'Administració i Funció Pública.)
Coautor: Marta Cuesta Vilar (Generalitat de Catalunya. Departament de Governació i RI. Secretaria d'Administració i Funció Pública.)

El Banco de datos de empleo público (BDOP) es una herramienta concebida para proporcionar información de empleo público sobre el personal de las diferentes administraciones y organismos públicos catalanes, en una única base de datos abiertos y reutilizables, a partir de un sistema de Business Intelligence corporativo. Los datos que proporciona tienen el carácter de estadística oficial. El BDOP no sólo informa del número de efectivos estructurales de cada nivel de Administración, sino que permite clasificarlos a partir de determinadas variables, y, en determinados informes, combinar estas mismas variables entre ellas. La posibilidad de elección por parte del usuario llega a su cota máxima en el caso de la información referente a Departamentos y organismos autónomos de la Generalitat de Catalunya: Colectivo, Departamento de adscripción, Vinculación, tipología de ente de adscripción, grupo de adscripción del empleado, discapacidad, sexo y grupos de edad. La aplicación es, sin duda, un referente en materia de transparencia, dado que el nivel de detalle y manejabilidad de la información que el Banco de datos posee sobre los efectivos que trabajan en las instituciones catalanas, permite a los usuarios sobrepasar ampliamente los estándares habituales de información que en esta materia ofrecen las administraciones de nuestro entorno, tanto a nivel

estatal como internacional. El acceso a la información y al conocimiento sobre cuáles son las dimensiones y características del empleo público en las administraciones catalanas, se han convertido en una línea de actuación prioritaria encaminada a dar respuesta a la creciente demanda ciudadana de una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas.

1021. La integración laboral de personas con discapacidad intelectual en la Generalitat de Catalunya: Programa DIL

Autor: Marina Giménez Ripoll (Generalitat de Catalunya) Coautor: Marta Girabau Corrius (Generalitat de Catalunya)

La Generalitat de Catalunya en base a lo establecido en el artículo 40.5 del Estatuto de Autonomía de Cataluña: "Los poderes públicos deben garantizar la protección jurídica de las personas con discapacidades y deben promover su integración social, económica y laboral", incorpora una perspectiva social en la gestión de los recursos humanos de la Administración de la Generalitat de Catalunya. De esta manera se aplican los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades en el acceso a la Función Pública y la gestión de los recursos humanos y se realizan acciones positivas para la integración laboral. Una de estas acciones es el Programa DIL, que permite la integración laboral de personas con discapacidad intelectual en la Administración de la Generalitat de Catalunya. El objetivo de la ponencia será explicar cómo la Generalitat de Catalunya ha incorporado a la gestión propia de recursos humanos, a través de convocatorias específicas, dicho programa. Se expondrán los orígenes del mismo, la normativa que permitió este tipo de acceso, y la metodología de trabajo que se utiliza, eje clave en el éxito del programa.

1044. Los valores de lo público como orientadores de las prácticas de gestión de Recursos Humanos

Autor: Manuel Tornadizo Perez (Ayuntamiento de Rubí (Barcelona))
Coautor: J. Javier Cuenca Cervera (Ayuntamiento de Rubí (Barcelona))

Actualmente el valor de lo público está en una crisis muy profunda de legitimidad y su activo principal, los recursos humanos, han sido reestructurados a través de las diferentes reformas legislativas de la función pública. Desde el establecimiento del sistema democrático no se ha definido ni desarrollado un sólido sistema de función pública. La nueva función pública debe partir del interés general, de la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio público y de la proximidad a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, elementos erosionados en la actualidad. El modelo más inmediato se debe cimentar en una gestión de los RH basados en la ética y los valores públicos, sin olvidar el actual entorno de equilibrio presupuestario. En este contexto, el objetivo de la ponencia es partir de diversos aportes

teóricos y conceptuales y proponer un modelo de valores del servicio público que oriente las prácticas de gestión de personas en la Administración española.

1074. La profesionalización como un componente de la gestión estratégica del capital humano: Hacia un modelo de profesionalización en las administraciones públicas del ámbito estatal.

Autor: Cynthia Carolina Arroyo Rivera (Universidad Autónoma de Nuevo León. (UANL) Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública)

La profesionalización del servicio público como un componente de la gestión estratégica del capital humano, constituye un elemento fundamental de la Nueva Gestión Pública y por tanto, de los procesos de reforma y modernización de las administraciones públicas que se han desarrollado en las últimas décadas en el ámbito nacional e internacional. Por tal motivo, para introducirnos y ofrecer una visión general sobre el tema, se presentará la evolución de la función de recursos humanos en un contexto global y su influencia en las organizaciones públicas. Asimismo, se estudiará la profesionalización desde dos perspectivas. Primero con la descripción de los principales modelos de gestión de recursos humanos de tipo burocrático y segundo, desde las propuestas de los procesos de modernización administrativa. Posteriormente se presentarán los desafíos actuales para avanzar en la consolidación de este tipo de sistemas de gestión estratégica de capital humano en la nueva gobernanza; para después cumplir con el objetivo de presentar la propuesta de un modelo de profesionalización para las administraciones públicas del ámbito estatal en México.



A.05 Gestión del talento en la administración pública

Coordinador GT: Juan Carlos González. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (España).

E-mail: juancarlos.gonzalez@inap.es

Twitter: @JCGonGon

Coordinador Aux. GT: Ana Isabel Polo Sánchez. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (España).

E-mail: ana.polo@servext.inap.es

Twitter: @anapolo76

Sede INAP Atocha. Aula 2.1.

Sesión (03) A.05-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 18:15 a 20:15 hrs.

Resumen/Justificación

El entorno donde operan las Administraciones públicas cada vez es más cambiante e inseguro. Las relaciones de esta con la sociedad y las relaciones con sus propios miembros se están configurando de una manera diferente a la desarrollada hasta ahora. Los momentos de crisis son momentos de incertidumbre. La superación de la incertidumbre y la salida de la crisis en las Administraciones públicas están fundamentalmente vinculadas a la idea de servicio público y lograr de cada uno de los empleados lo mejor. Es necesario impulsar la generación de conocimiento innovador y emprendedor en las Administraciones públicas, donde la Gestión del talento juega un papel fundamental. A través de la Gestión del talento aspiramos a un Sector Público creativo, flexible, colaborativo, crítico y con poder de difusión en que las herramientas 2.0 tienen un papel importante. A través de este grupo de pretende crear un debate una aproximación a las herramientas de gestión del talento. Las organizaciones pueden generar un aumento del valor añadido y la efectividad de sus empleados a través de los componentes esenciales de la gestión del

talento como la colaboración; flujos de trabajo y procesos de decisión que permitan reflejar la naturaleza colaborativa del trabajo y la innovación; así como las redes de contactos de los empleados.

Ponencias y comunicaciones

870. Entornos de trabajo colaborativo en la Administración pública. La experiencia #Innap-Investiga

Autor: David Colera Calonge (Instituto Nacional de Administración Pública INAP)

El trabajo colaborativo presenta una serie de beneficios profesionales y personales. Estos están relacionados con: -La promoción de la práctica reflexiva y la toma de decisiones. -Enriquecimiento de la actividad diaria y el clima de la organización. -Fomento de la interacción, el intercambio de ideas, el apoyo mutuo y un aprendizaje profesional compartido. -Favorecimiento de la optimización de los recursos empleados, de los tiempos y esfuerzos invertidos. -Ofrece oportunidades para el crecimiento profesional de todas las personas implicadas. -Facilita la creación de comunidades y redes de aprendizaje. El conocimiento no se produce en un solo lugar, ni en un departamento de la Administración; las ideas aparecen en las interacciones, en el diálogo, en las rees con colectivos diversos, en seminarios y jornadas. Fruto de estas interacciones y bajo las miradas de múltiples y diversas personas, surgen las ideas innovadoras. Es por todo esto, que la organización, a través del trabajo colaborativo y utilizando también las posibilidades que nos brindan las TIC, ha de promover el intercambio de ideas, de experiencias para contribuir en la mejora de los servicios prestados. En esta ponencia se presenta el estudio de caso del grupo de becarios #Innap_investiga dentro del INAP.

879. El Banco de Conocimiento del INAP

Autor: María de las Mercedes Roldán Escribano (Instituto Nacional de Administración Pública INAP)
Coautor: José Antonio Ponce Real (Instituto Nacional de Administración Pública INAP)

En nuestra sociedad, el conocimiento se ha convertido en un factor decisivo que da valor y ayuda a transformar las organizaciones. La generación, distribución y aplicación del conocimiento permiten la diferenciación y la subsistencia de las entidades en un entorno global, caracterizado por la existencia de multitud de redes e interconexiones. Es por ello que la gestión del talento de las personas, dentro de las instituciones, adquiere una gran importancia ya que posibilita la innovación. En este contexto, las Administraciones Públicas deben de gestionar el conocimiento en beneficio de la sociedad y permitir que

éste fluya. El Instituto Nacional de Administración Pública a través de su Banco de Conocimiento pretende potenciar una cultura de difusión, colaboración e intercambio de ideas, saberes y experiencias con otros productores de conocimiento público. Esta herramienta, que aprovecha las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías, también propicia la retención del talento y la creación de nuevas redes. Esta ponencia pretende analizar las potencialidades que ofrece este recurso en el marco actual.

900. Experiencias de gestión por competencias de la formación del personal de las administraciones públicas: Casos de Bélgica, Australia, Cataluña, Aragón y Andalucía.

Autor: Jorge Antonio Fernández de los Ríos (Instituto Nacional de Administración Pública INAP)

La presente investigación muestra una comparativa de la gestión de la formación por competencias profesionales del personal de distintas administraciones públicas, tanto de España como del Extranjero. Los casos de estudio son la Administración Federal de Bélgica, el Servicio Público Australiano y las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón y Andalucía. Los resultados mostrados son una foto fija sobre el estado actual de la gestión por competencias de la formación en dichas administraciones. La ponencia nace a partir de los resultados parciales de un breve estudio comparado realizado en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) sobre distintas experiencias relevantes y actuales de gestión por competencias profesionales de la carrera profesional, la selección y la formación del personal de las administraciones públicas. La finalidad del estudio es aportar información útil, práctica y formativamente valiosa al Instituto de cara a lograr en un futuro "vincular la formación y la selección a las necesidades reales de la administración pública, a las competencias profesionales de los empleados públicos y a la carrera profesional" (Objetivo 3 del Plan Estratégico General 2012-2015 del INAP). La ponencia se centra en la parte del estudio sobre la gestión de la formación, que es un aspecto vertebral en la gestión del talento en la Administración Pública.

971. La Red Social del INAP, ¿un nuevo modelo de sociograma en la Administración pública?

Autor: Daniel Rodríguez Segura-Goya (Instituto Nacional de Administración Pública INAP)

La aparición de nuevos modelos de comunicación interna en la Administración pública exigen una revalorización de los agentes productores de talento que habitan en la vastísima red tejida por las relaciones formales e informales. Son cada vez más habituales las organizaciones que están apostando por la flexibilización de sus estructuras, creando espacios comunes para aprovechar las interacciones y relaciones no

planificadas entre sus miembros, favoreciendo así el surgimiento de ideas innovadoras. Estos nuevos ecosistemas están orientados a potenciar la creación de redes que conecten a los individuos con talento que se enfrentan a los mismos problemas desde distintas perspectivas y ámbitos. Con nuestro artículo, presentamos el Ecosistema Social y de Conocimiento de la Administración Pública, centrándonos en su Red Social como nuevo modelo de comunicación semiinformal favorecedor de comunidades de interés que conectan a una variedad de actores, lo que permite identificar y enlazar el talento fomentando la innovación pública.

1117. Desarrollo del talento desde la dirección de las administraciones públicas

Autor: Begoña Gozalbes (Integridad Política)

Las Administraciones Públicas se encuentran diariamente sometidas a la evaluación no solo de los ciudadanos sino también por los propios miembros que la integran, incluida la clase política que la dirige. La Dirección en las Administraciones Públicas requiere unos matices diferenciadores y específicos orientados a la consecución de los objetivos en base al rendimiento de una serie de servicios públicos que benefician tanto al cliente final, el ciudadano, como al cliente interno, los propios miembros de la organización pública. Alinear las necesidades del dirigente político, con la dirección administrativa evitando a su vez la fuga del talento y lograr lo mejor de cada empleado se convierte en todo un reto.

1135. Herramientas TIC para la formación en las Administraciones Públicas

Autor: Verónica Basilotta Gómez-Pablos (Instituto Nacional de Administración Pública INAP)

Las tecnologías, como herramientas de aprendizaje y de comunicación, merecen una consideración especial en cualquier programa de formación. Y más, en el caso del sector público donde uno de los retos principales del momento es precisamente su transformación digital. Entre las aportaciones de las tecnologías en la formación está principalmente, la superación de las barreras espacio temporales para acceder al aprendizaje, el aumento de la autonomía y la interacción de los empleados públicos, además de la oportunidad de compartir actividades de aprendizaje mediante la intercomunicación en un contexto de apoyo y colaboración. El objetivo principal de este trabajo es mostrar las posibilidades que brindan las tecnologías en el ámbito de la formación y conocer diferentes escenarios de enseñanza y aprendizaje para la innovación en las administraciones públicas.

877. El benchmarking como estrategia para la gestión del talento. El caso práctico del BIAP

Autor: Víctor Omar Dabbagh Rollán (Instituto Nacional de Administración Pública INAP)

La globalización, los nuevos procesos modernizadores y de reforma de la Administración Pública exigen una continua adaptación de su visión para hacer frente a los nuevos retos económicos y sociales, teniendo como objetivo y referente principal el ciudadano. Esta ponencia analiza el uso del benchmarking, a través del Banco de Innovación en las Administraciones Públicas (BIAP), como herramienta facilitadora de la gestión del talento y el conocimiento, en tanto que propicia el desarrollo del aprendizaje y de un cambio cultural dentro de la propia Administración.

1186. Transparencia, redes y datos: inteligencia ciudadana para innovar lo público

Autor: Ignasi Genovès i Avellana (Generalitat de Catalunya. Departamento de la Presidencia. Dirección General de Atención Ciudadana y Difusión)

En pleno siglo XXI el proceso de creación de contenidos por parte de la ciudadanía y otros actores públicos crece inexorablemente. Podemos constatar cómo se está transformando profundamente nuestro modo de acercarnos al conocimiento, que algunos expertos han denominado sabiduría de masas o inteligencia colectiva. Este conocimiento colectivo es el principio inspirador de buena parte de las actuaciones que impulsamos desde el ámbito de atención ciudadana de la Generalitat de Cataluña.



A.06 Mejora continua de la gestión de las finanzas públicas

Sede INAP Atocha. Aula 1.5.

Sesión (05) A.06-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

Resumen/Justificación

El manejo presupuestal en los gobiernos nacionales resulta clave para asegurar una adecuada provisión de servicios a la población. ¿Pero qué pasa cuando los esquemas de descentralización vigentes en el país no se condicen con la práctica de transferencia de recursos del nivel nacional a los niveles subnacionales? ¿Cómo se acentúa el problema cuando un ritmo vertiginoso de crecimiento económico nacional genera recursos que se transfieren a los niveles subnacionales de forma desordenada acentuando la falta de previsibilidad de las transferencias? ¿Qué rol pueden jugar los gobiernos locales? ¿Qué pasa cuando la cooperación internacional decide involucrarse brindando asistencia técnica? ¿Cuál es el papel de marcos de comparación internacional de desempeño en gestión de finanzas públicas (GFP) como el PEFA (www.pefa.org)?

Ponencias y comunicaciones

861. Propuesta de Instrumentos de sostenibilidad fiscal en las entidades federativas en México: Una Revisión teórica-práctica.

Autor: Alain Dimitrius Izquierdo Reyes (Benemérita Universidad de Guadalajara)

La ponencia tiene como objetivo estudiar mecanismos e instrumentos para generar propuestas que permitan generar sostenibilidad fiscal en las entidades federativas en México. El alcance de la investigación y propuesto es que permita incidir en el debate de las políticas públicas para lograr un mejor manejo de las finanzas públicas en el plano subnacional y en la responsabilidad fiscal del endeudamiento. La investigación de propuesta es en una primera etapa teórica que ilustra los instrumentos de sostenibilidad fiscal que existen y algunos casos de evidencia empírica de aplicación y posteriormente hacer una revisión del estatus de la situación en México sobre el marco jurídico y estadístico de la deuda pública, así como los instrumentos de control, para posteriormente hacer una serie de reflexiones sobre las propuestas.

1023. Retos de Gobernanza Local en América Latina: Análisis y Perspectivas de la Aplicación de una Metodología de Acción Rápida para la Mejora de la Gestión Pública Subnacional

Autor: Edgardo Mosqueira (Banco Mundial)
Coautor: Sheila Grandio (Banco Mundial)

Los gobiernos locales en América Latina son la cara de la democracia, pues están a cargo de la provisión de los servicios públicos más cercanos al ciudadano tales como servicio de agua, recolección de basuras, seguridad ciudadana, mantenimiento de las calles, alumbrado público... En las últimas dos décadas, las administraciones subnacionales de la región han ido recibiendo progresivamente más recursos fiscales de los gobiernos centrales para ejecutar el gasto. Sin embargo, en muchos casos las transferencias no han sido proporcionales a las capacidades locales, contribuyendo a incrementar el descontento ciudadano respecto a la calidad del gasto. Estas deficiencias en la gestión local de los recursos fiscales se han visto reflejadas en la calidad de los servicios públicos. A pesar de que la gestión local es la caja negra de la reforma institucional, todos los países de la región mantienen un único marco regulatorio municipal que abarca desde las grandes urbes con millones de habitantes hasta los pequeños pueblos de unos pocos cientos de residentes. Ante esa problemática, el Banco Mundial ha venido desarrollando soluciones de asistencia técnica que mejor se adapten a la heterogeneidad de los gobiernos municipales.

1185. Gasto público de inversión y desarrollo social en México durante el S.XXI

Autor: José Luis Martínez Marca (Universidad Nacional Autónoma de México)
Coautor: Helios Padilla Zazueta (Universidad Nacional Autónoma de México)

Uno de los principales aspectos relacionados con el crecimiento de la economía ha sido la discusión acerca de si el financiamiento a la inversión productiva representa una limitante importante en el incremento de la producción manufacturera, sobre todo en el caso de las economías emergentes como es el caso de México durante la primera década del siglo XXI. En este sentido, en el presente ensayo se lleva a cabo un análisis sobre el financiamiento público en México hacia el sector industrial y en particular a las manufacturas en los últimos años y poder discernir y cuestionar acerca si ello ha representado una limitante para avanzar en su desarrollo y modernización o las empresas han encontrado fuentes alternativas de financiamiento. Dicha situación se ha derivado sobre todo a partir del alto costo del crédito del sector bancario formal en nuestro país desde 1994, por los efectos de aplicar una política monetaria restrictiva por parte del Banco Central de México con un objetivo centrado en la estabilidad de precios lo cual limita el

crecimiento de la demanda agregada. Por tanto, el objetivo del presente documento es justamente el de discutir y proponer una política alternativa de financiamiento. Palabras Clave: Política alternativa, demanda agregada, economías emergentes.



A.07 Cambio e innovación tecnológica en la gestión pública del siglo XXI

Coordinador GT: Elena Casarrubios Blanco.
Universidad Rey Juan Carlos (España).

E-mail: ecasarrubiosbl@gmail.com

Twitter: @ECasarrubiosBl

*Sede INAP Atocha. Aula 2.1.
Sesión (05) A.07-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de
12:00 a 14:00 hrs.*

Resumen/Justificación

La influencia que el factor tecnológico ha ejercido en la Gestión Pública ha sufrido una evolución desde las primeras propuestas que surgieron con las Nuevas Tecnologías. En el momento en el que la modernización de las Administraciones comenzó a llevarse a cabo, gracias en parte a los avances relacionados con la Innovación Tecnológica, la gestión del cambio ha dejado de considerarse un argumento de peso susceptible de producir efectos negativos, y ha pasado a convertirse en un potenciador natural de los efectos de estos procesos modernizadores. El objeto de este grupo es analizar la evolución de los enfoques relacionados con el cambio en el contexto teórico de la Gestión Pública, y avanzar en las nuevas líneas de investigación que ya cuentan con propuestas de métricas específicas para Políticas Públicas. Las ponencias esperadas en este grupo están relacionadas con aportaciones teóricas de la gestión del cambio, exposiciones de la situación actual, casos prácticos de políticas públicas llevadas a cabo en diferentes escenarios (que han tenido especialmente en cuenta este elemento), el análisis del peso que este elemento ha jugado en proyectos en los que la influencia del factor tecnológico haya sido determinante, y por último, propuestas innovadoras de análisis de métricas relacionadas con la innovación y el cambio en el diseño de políticas públicas en la actualidad.

Ponencias y comunicaciones

856. Implementación del Gobierno Electrónico en México y Colombia

Autor: Diana Carolina Valencia Tello (Universidad Federal del Paraná)
Coautor: Gabriel Puron-Cid (Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE)
Coautor: Sofía García-Díaz (Universidad Panamericana)

En todos los países de América Latina y el Caribe se han implementado mecanismos de gobierno electrónico, que permiten, en principio, mejorar la comunicación entre las administraciones públicas y los ciudadanos conforme lo demuestra el último informe de la ONU sobre gobierno electrónico publicado en el año 2012. El gobierno electrónico es reconocido como una herramienta fundamental para la gestión pública del siglo XXI, pero su implementación implica obligatoriamente la realización de profundos cambios dentro de las administraciones públicas, quienes de ahora en adelante deben mejorar la comunicación entre las entidades y con los ciudadanos. El presente estudio tiene por objeto analizar la forma como se implementó el gobierno electrónico en dos países de la región, México y Colombia, mediante la revisión de factores organizacionales e institucionales en los respectivos Estados, buscando identificar los factores que influyeron en el éxito o fracaso de los programas de gobierno electrónico.

902. Gestión del cambio y evolución de los servicios de información y atención al ciudadano: el caso del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España

Autor: Fátima Mínguez Llorente (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
Coautor: Guillermo Manteca González (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
Coautor: Marta Córdoba Sánchez (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
Coautor: Evaristo Martínez García-Navas (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

El trabajo pretende describir la situación y evolución de los servicios de información y atención al ciudadano y los principales desafíos que se plantean para dichos servicios en las sociedades interconectadas. Se hará especial hincapié en las oportunidades que se abren con los nuevos medios de comunicación y con la creciente demanda de transparencia y participación ciudadana, así como con la necesidad de un enfoque de atención integral y que tenga la capacidad de dar respuestas personalizadas a las necesidades informativas de la ciudadanía. Se

abordará en particular el caso de la atención al ciudadano a través de redes sociales. Se analizarán todos estos aspectos para el servicio de atención al ciudadano del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, explicando las iniciativas innovadoras y la gestión del cambio que se está aplicando en este servicio, así como formulando propuestas de mejora.

1190. Colaboraciones público-privadas y tecnologías de información como mecanismos de innovación en el sector público: valoración preliminar de la experiencia de los "Agentes de Innovación" del Gobierno Federal mexicano

Autor: Mauricio Dussauge (Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE)
Coautor: Guillermo M. Cejudo (Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE)
Coautor: Cynthia Michel (Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE)
Coautor: Anahí Gutiérrez

Las discusiones contemporáneas sobre administración pública han resaltado la importancia que factores como las colaboraciones público-privadas y las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) pueden tener como mecanismos para promover la innovación en el sector público. Sin embargo, la forma en que dichos factores se relacionan, interactúan e influyen en proyectos de innovación específicos, coordinados desde una institución del centro de gobierno (e.g. oficina presidencial), constituye un área poco explorada por la literatura.

Para comenzar a llenar este vacío, este documento describe, analiza y valora de forma preliminar el proyecto "Agentes de Innovación". Diseñado por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República mexicana (y en proceso de implementación desde junio de 2014 hasta marzo de 2015), dicho proyecto involucra esfuerzos de innovación en cinco áreas de política pública (salud, educación, seguridad pública, economía y finanzas públicas). En cada iniciativa participan grupos de trabajo integrados por "agentes innovadores internos", "agentes innovadores externos" y expertos en TICs, cuya misión grupal es construir soluciones tecnológicas innovadoras para atender/resolver ciertos problemas públicos. El diseño, proceso de implementación y resultados potenciales del proyecto general, así como de cada una de las iniciativas específicas, están (y continuarán) siendo evaluados externamente por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

El documento representa un primer acercamiento analítico a la experiencia mencionada y se divide en cuatro grandes apartados. La primera parte describe el proyecto de "Agentes de Innovación", incluyendo los orígenes, objetivos, actores y áreas de política involucrados en el mismo. La segunda parte analiza los primeros avances del proyecto general y de cada una de las iniciativas específicas. La tercera parte valora algunas de las contribuciones y retos futuros del proyecto, para lo cual el equipo evaluador del CIDE toma como punto de partida cuatro visiones teóricas distintas pero complementarias: análisis de políticas, innovación, uso de TICs y gobierno abierto. Por último, el documento cierra con algunos comentarios generales, que resaltan cómo esta experiencia contribuye a enriquecer nuestros conocimientos empíricos y nuestras reflexiones teóricas sobre las relaciones entre las colaboraciones público-privadas, las TICs y la innovación en el sector público.



A.o8 Los retos de la Administración local: Reforma, modernización, experiencias

Coordinador GT: Fernando Castro Abella. ICAM

E-mail: fcastroabella@icam.es

Coordinador Aux. GT: Pedro Bocos. ICAM

E-mail: pedro.bocos@gmail.com

*Sede INAP Atocha. Aula 1.4.
GT con dos sesiones*

Resumen/Justificación

Estamos en un momento de cambios en las Administraciones Públicas y en España se ha empezado fundamentalmente por la Administración Local con una propuesta que no ha contentado a todos. Este Grupo de Trabajo tiene por objeto examinar si la nueva concepción española responde a los retos que tiene la Administración Local de cara ya al presente Siglo XXI en el que vivimos o si quizás debería ser otro el modelo. Para ello se tratará de abordar la aplicación de la nueva normativa, las posibles o necesarias reformas, propuestas de modificación de la planta municipal, su financiación, así como tratar sobre su inevitable modernización, como la implantación, más pronto que tarde, de la Administración electrónica. Por último se tratará de conocer experiencias pioneras, experimentales y, en todo caso, interesantes sobre políticas de desarrollo, modernización y apuesta por el futuro de la Administración Local, tanto dentro de España como fuera.

Ponencias y comunicaciones

Sesión (02) A.o8-1. Lunes, 29 de septiembre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

781. El ejercicio de competencias impropias por las Entidades Locales ¿todo sigue igual?

Autor: María Concepción Campos Acuña (Ayuntamiento de Vigo (Galicia))

La entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad Financiera de la Administración Local ha supuesto un punto de inflexión en el ejercicio por los ayuntamientos de las conocidas como competencias impropias. El nuevo escenario local, fuertemente condicionado por su prohibición con carácter general, y el establecimiento de un procedimiento excepcional en el artículo 7.4 de la LRSAL para legitimar su pervivencia, ha sido recibido de distinta forma por las Comunidades Autónomas, actores principales del proceso. En la presente comunicación se analizarán las posibilidades de actuación por las EELL ante el nuevo marco competencial, con especial referencia a la solución propuesta por la Comunidad Autónoma de Galicia a través de su Ley de Medidas Urgentes derivadas de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, en estos momentos en fase de anteproyecto.

794. La planta municipal española. Los ámbitos territoriales para la prestación de servicios como paso previo a la fusión no traumática de ayuntamientos.

Autor: Alejandro de Diego Gómez (Ayuntamiento de Avión Ourense)

Vivimos en un país salpicado de pequeños, en algunos casos diminutos, Ayuntamientos, que son absolutamente incapaces, en su mayor parte, de hacer frente a los servicios básicos que demanda la población, y mucho menos a los retos de futuro. Yo propongo la elaboración de un mapa de servicios municipales en el que consten los que prestan todos y cada uno de los Ayuntamientos. Simultáneamente deberá elaborarse un mapa de planta municipal en el que se delimiten los ámbitos territoriales que incluyan a todos aquellos Ayuntamientos que se encuentren en unas isócronas de tiempo de entre 15 ó 20 minutos con respecto al de referencia que se determine. Elaborados ambos mapas debemos superponerlos de forma que comprobaremos cuántos servicios se están duplicando innecesaria e injustificadamente dentro de un mismo ámbito territorial y con ello establecer los mecanismos adecuados de corrección de estas situaciones, de manera que se concentren esfuerzos y se optimicen recursos para poder dotar a todos los que se incluyen en el mismo de un mayor número de servicios o una mejora de los existentes sin aumento de la presión fiscal.

807. El ejercicio de la potestad tributaria en los municipios de Alemania, Argentina Brasil y Venezuela, como posible referente para México

Autor: José Ángel Nuño Sepúlveda (Universidad de Guadalajara)

La potestad tributaria municipal (legislativa) en México, radica en las legislaturas locales. No obstante y a partir de la reforma Constitucional de 1983, al artículo 115, le reconoció la "Potestad Legislativa" referente a la aprobación, tanto de los denominados "Reglamentos Autónomos"

como de su Presupuesto de Egresos. La potestad tributaria consiste (en principio), en la facultad o atribución para crear Leyes que impongan contribuciones o tributos, obligando a los particulares a su cumplimiento forzoso y facultando a las autoridades administrativas para exigirlos coactivamente; por lo tanto, las contribuciones deberán establecerse en Leyes, entendidas éstas en el sentido material, puesto que establecen obligaciones; y en el sentido formal, puesto que son expedidas por el órgano facultado para ejercer las funciones legislativas, es decir, el Poder Legislativo. el Municipio, indiscutible e irrefutablemente es la autoridad más cercana a la comunidad; quizás por ello, se le encomienda la atención y prestación de los servicios públicos más ingentes y prioritarios, facultando a los Ayuntamientos para obtener ingresos, entre otras fuentes, por la prestación de las funciones y servicios públicos a su cargo.

857. Servicios Sociales y territorio: regulaciones y prácticas reales en l'Horta Sud de Valencia

Autor: Marcela Jabbaz (Universidad de Valencia)

La denominada Ley de "Racionalización" y Sostenibilidad de la Administración Local de diciembre de 2013 enuncia –sin eufemismos- en su Preámbulo la necesidad de ajustar la normativa de los entes locales al principio constitucional de estabilidad presupuestaria. Este es el imperativo que tiñe la reforma en curso. Enuncia la racionalización pero no introduce racionalidad. No se basa en estudios de lo que es eficiente y eficaz en las diferentes áreas y servicios que confluyen en el ámbito local, sino que se limita al ajuste presupuestario para solucionar el problema de la deuda. Esta ponencia surge, precisamente, de un estudio de caso sobre uno de los aspectos cruciales de la reforma como son los servicios sociales municipales. Y se realiza en una mancomunidad de 20 municipios en la Comarca de l'Horta Sud de Valencia, analizando datos cuanti y cualitativos (INE, Eurostat, Memorias Planes Concertados, Presupuestos, 49 entrevistas en Equipos Sociales de Base Municipales, Servicios Sociales Especializados, políticos de la comarca, personal de la mancomunidad y observación participante durante la formulación del Plan Comarcal de Convivencia Intercultural de l'Horta Sud) Se analizan las diferentes dimensiones del sistema de servicios sociales en el ámbito local: institucional, territorial y comunitaria. La pregunta básica que se intenta responder es cómo mejorar la coherencia institucional respecto de las delimitaciones entre comunidad y territorio. En otras palabras, cómo resignificar lo local en términos de pertenencias subjetivas, necesidades objetivas y coberturas institucionales. O también, cómo hacer coincidir la territorialidad administrativa de las prestaciones sociales con la territorialidad de las necesidades y demandas sociales de la población.

1102. Vulnerabilidad de los ciudadanos en el inicio de las administraciones municipales

Autor: José Zócimo Orozco Orozco (Universidad de Guadalajara)

Esta ponencia se refiere a los numerosos problemas que tienen los ayuntamientos cuando inician una administración y que constituyen un estado vulnerable, ya que no se aplica el presupuesto de egresos en forma eficiente, ya sea por ser un municipio nuevo o por haber terminado el periodo de años para el que fue electo ese ayuntamiento. Después ese estado vulnerable de los ayuntamientos se traduce en una mala calidad de vida de los ciudadanos. Será nuestra temática específica del mismo identificar en esta ponencia cuáles son los problemas más frecuentes que tienen los ayuntamientos, en sus inicios de gestión municipal y las causas. Un municipio nuevo, parte de cero en todas sus actividades que tiene que realizar en su primera administración municipal. No es suficiente la capacitación que reciben sus funcionarios electos. El tipo de investigación se basa mayormente en la entrevista que realizamos al primer presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, Dr. Benjamín Orozco Vázquez, nos describe toda su problemática y cómo se fue resolviendo. La investigación de es de tipo investigación social y documental, hasta llegar a proponer una ley sobre la vulnerabilidad de los habitantes, con motivo de creación de nuevos municipio o cambio de ayuntamientos.

Sesión (06) A.08-2. Martes, 30 de septiembre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

865. Sistemas electrónicos y seguridad jurídica del contribuyente en el Estado Mexicano

Autor: Luz María Farías Ruelas (Universidad de Guadalajara. Centro Univ. Ciencias Económico-Administrativas CUCEA)

El proyecto de investigación se enfoca en identificar la problemática que existe en México, derivada del uso de programas de cómputo, internet, intranet, firmas electrónicas y todo tipo de tecnología en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La implementación del esquema electrónico, en el ámbito fiscal desde el mes de enero 2014, ha mostrado la realidad del Servicios de Administración Tributaria y los contribuyentes; su falta de recursos humanos y económicos para el uso de la tecnología; la migración de millones de pequeños contribuyentes ha generado un caos en la implementación de la factura electrónica, mismo que se intensifica por la falta de seguridad en los certificados electrónicos de las Firmas Electrónicas, utilizadas para identificar al contribuyente, en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

903. Colaboración público-privada para la revitalización de espacios urbanos: La introducción de los Business Improvement Districts en**el ordenamiento jurídico español**

Autor: Helena Villarejo Galende (Universidad de Valladolid)

Los Business Improvement Districts (BIDs) son organizaciones de carácter privado, o consorciado con las autoridades locales, creadas cuando la mayoría de empresarios de un área delimitada acuerdan, mediante un proceso formal y garantista, gestionar, mediante una cuota de carácter obligatorio, una mayor oferta de servicios adicionales dirigidos a la promoción y rehabilitación del área. El objetivo primordial de su actuación es conseguir revitalizar económicamente la zona, de la que evidentemente no sólo se benefician quienes desarrollan sus actividades empresariales en ella, sino todos aquellos que la habitan o la transitan. En España, son varias las Administraciones Públicas, entidades privadas y partidos políticos que en los últimos tiempos vienen manifestando interés por las posibilidades de desarrollo de este modelo en nuestro país. La ponencia propuesta tendría como principal objetivo analizar las experiencias comparadas del modelo BID y examinar, desde un punto de vista jurídico, qué medidas y reformas legislativas serían necesarias para trasladar esta fórmula de colaboración-pública privada al ordenamiento jurídico español, así como la problemática que las acompaña.

1030. Análisis de Impactos socioeconómicos del Programa PROACESSO en las regiones Norte, Noroeste, Centro-Oeste y Valle del Jequitinhonha del Estado de Minas Gerais

Autor: Karinne Nogueira Galinari (U. Federal de Viçosa)

Coautor: Walmer Faroni (Universidade Federal de Viçosa)

Coautor: Andriago Tornelli da Silva (Universidade Federal de Viçosa)

Coautor: Adriel Rodrigues de Oliveira (Universidade Federal de Viçosa)

Coautor: Suely de Fátima Ramos Silveira (Universidade Federal de Viçosa)

Este estudio tiene como objetivo analizar el impacto socioeconómico en las comunidades de los municipios de las regiones Norte, Noroeste, Centro-Oeste y Valle del Jequitinhonha del Estado de Minas Gerais, beneficiadas con la pavimentación del Programa PROACESSO. En este artículo se trató de verificar, a través del análisis de los indicadores de la dimensión económica y social, la realidad económica de estas zonas se ha mejorado mediante la pavimentación de la infraestructura vial. Lanzado en 2003 por el Gobierno del Estado, el programa se conecta Pavimentación y accesos viales a Municipios (PROACESSO) es coordinado por la secretaria de Transporte y Obras Públicas (SETOP) e implementado por el Departamento de Carreteras y Rodajes (DER/MG). El programa busca la pavimentación de carreteras de 225 ciudades mineras que no tenían ninguna conexión con la principal red de carreteras pavimentadas del estado y estaban vinculados y/o de la red sólo para las carreteras locales. El propósito principal del programa PROA-

CESSO es mejorar y pavimentación de la infraestructura de carreteras, para contribuir con el desarrollo socioeconómico de las ciudades con bajo Índice de Desarrollo Humano - IDH. Además, el programa tiene como objetivo crear oportunidades para una reorganización de la economía regional mediante la mejora de la accesibilidad de los lugares y actividades y así ampliar el potencial económico local de las áreas servidas.

1081. Modelo para la clasificación de procedimientos en base a su atribución competencial

Autor: Guillermo Lago Núñez (Ayuntamiento Roquetas de Mar Almería)

El catálogo o cartera de competencias y servicios establecidos tras la modificación de la LrBRL efectuada por la LRSA implica un rediseño en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos locales. El presente documento, que llamamos modelo VAR (al basarse en los colores verde, amarillo y rojo para diferenciar cada supuesto, de forma parecida a como se ordenan los índices del Consejo de Ministros), sintetiza las modificaciones y correcciones que se considera necesario efectuar con carácter previo a la fase de resolución o adopción de acuerdos. En este modelo se asignan como competencias propias de los municipios las materias reguladas en la LrBRL, y no las que han podido ser previamente asignadas por la legislación sectorial o de régimen local autonómico. Si los órganos judiciales no están facultados para determinar la constitucionalidad de las normas, menos aún lo están quienes tenemos atribuidas las funciones de asesoramiento legal o fiscalización. Por ello se ha optado por poner de manifiesto las circunstancias de cada caso a la administración titular de la competencia al objeto de que delegue (o, en el caso de las Comunidades con Estatutos de autonomía de segunda generación, transfiera), y se contemple el impacto financiero y jurídico de las decisiones que se adopten en el marco constitucional de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Se propone una clasificación de los expedientes para su inclusión en las relaciones que la Secretaría prepara y pone a disposición de la Alcaldía-Presidencia (ROF 81.1a) para la confección del orden del día de las sesiones de los órganos colegiados (ROF 82. 1), o en la fase de propuesta de acuerdo de los órganos unipersonales, así como los trámites e informes que habrá que incorporar.

1093. La Base Única de Beneficiarios Sociales como herramienta de modernización de la gestión social. La experiencia de diseño e implementación en las áreas sociales del Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autor: Magdalena Aguerre (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Social.)

El trabajo presenta la experiencia desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la implementación de una Base Única de Beneficiarios de planes sociales como herramienta de modernización de la gestión social. En la Argentina, el proceso de reforma del Estado se fue configurando principalmente en las áreas no sociales de gobierno. Estos aspectos hicieron que los datos se construyeran por fuera de la propia dinámica del ámbito social y en muchos casos no se ajustaran a las propias necesidades de los efectores y decisores de las políticas y de las demandas ciudadanas. El desarrollo de modernización del Estado en el país se inicia en la década de los años noventa a partir de las recomendaciones del llamado Consenso de Washington con la adopción de medidas tendientes a la tecnificación de los equipos políticos, la implementación de herramientas novedosas de gestión y la confesión de los presupuestos por programas. Estas acciones tuvieron avances y retrocesos en el correr de las décadas superando diversos obstáculos. En el ámbito social las resistencias se vincularon falta de capacidades institucionales, cultura organizacional con temor a procesos de cambio, modelos clientelares de vinculación e inexistencia de un marco legal que permita su implementación (ley de habeas data). Sin embargo, la propia dinámica de lo social impulsará su utilización. Entre los principales antecedentes se encuentra la base SINTyS (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social) y el Registro Nacional de Beneficiarios de Planes Sociales (RNBPS). En la Ciudad, la creación en el año 2006 del programa Ciudadanía Porteña que utiliza el cruce de diversas bases y comienza a sistematizar la información social de los aspirantes y beneficiarios del plan marcará el inicio de una nueva fase. En 2012, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad se planteó iniciar un proceso para la implementación de una Red Integral de Protección Social que permita atender en forma integral a los hogares en situación de vulnerabilidad y mejorar las condiciones que delimitan un piso de inclusión social de los habitantes de la Ciudad. Para ello, se comenzó a trabajar en varias líneas, entre ellas la consolidación de un Sistema Informático y una Base Única que favoreciera el ordenamiento de la información, provea evidencia y conocimiento como insumos para tomar decisiones vinculadas a las políticas públicas, propiciando el seguimiento de la inversión social permitiendo analizar su impacto, los efectos, la eficiencia, la eficacia y desempeño. De este modo se promueve la rendición de cuentas y garantizara la transparencia. La Base Única busca integrar las políticas de la Ciudad generando datos e información de de acceso intersectorial e interministerial, desarrollando una visión compartida de la gestión de lo social, propiciando sinergias entre los diversos actores, mejorando las prácticas de gestión y y promoviendo la utilización eficiente de los recursos.

1118. La concreción de competencias locales en el Estado de las Autonomías: especial referencia a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Autor: Verónica Yazmín García Morales (Universidad Autónoma de Madrid. UAM. Facultad de Derecho.)

La presente ponencia tiene como objetivo identificar los principales puntos de fricción que se establecen entre el Estado y las Comunidades Autónomas al momento de concretar las competencias locales. Por este motivo, el estudio se centra en los cambios que, desde una perspectiva competencial, se establecen en la legislación de régimen local con la aprobación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. A partir de ahí, el estudio se centra en los problemas que actualmente se producen para articular las distintas decisiones – básicas, de desarrollo y sectoriales – sobre la concreción de las competencias locales.

1144. El estado de la situación y los retos del gobierno electrónico de los municipios de la zona metropolitana de Monterrey N.L. México

Autor: Xóchitl Arango (Universidad Autónoma de Nuevo León. UANL- Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública)

La introducción de las TICs en la administración pública municipal ha representado para los ciudadanos, la posibilidad de mantener una comunicación constante a través de los portales electrónicos mediante los servicios que los gobiernos ofertan, dándole la oportunidad al gobierno en turno, de generar un servicio de equidad para los ciudadanos. Dada la importancia que hoy en día el gobierno abierto da al servicio electrónico, se planteó realizar una investigación que describiera el estado que guarda el servicio electrónico de cada uno de los portales de los municipios de la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey, México, siendo esta ciudad considerada como la mas industrializada del país, el alcance de la investigación es regional ya que se ubicara en la zona norte del país. La investigación que se desarrollara será exploratoria-descriptiva ya que hasta el momento no existe información vinculante a dichos municipios, se iniciara un proceso exploratorio dado lo anterior en el que se describirán cada uno de los portales electrónicos de los ocho municipios de la zona metropolitana de Monterrey



A.09 Inteligencia colectiva y control social

Coordinador GT: Jordi Romeu Granados.
Universidad Complutense de Madrid (UCM). /
Instituto Universitario de Investigación Ortega y
Gasset (Brasil).

E-mail: jromeugranados@gmail.com
Twitter: @RomeuJordi

Coordinador Aux. GT: Carmen Pineda Nebot.
UNESP, São Paulo (Brasil).

E-mail: carmenpinedanebot@hotmail.com

Coordinador Aux. GT: Gregorio Juárez Rodríguez.
Ayuntamiento de Burriana – Castellón (España).

E-mail: gregorjuarez13@gmail.com

Sede INAP Atocha. Aula 1.3.

GT con dos sesiones

Resumen/Justificación

En momentos de incertidumbre y desconfianza, tanto económica como política y social, es necesario cerrar la brecha existente entre "los que saben" y "los que no saben", o sea, entre los especialistas y los ciudadanos en su conjunto, provocada por la fragmentación del conocimiento. Esta brecha, que tiende a excluir a los ciudadanos del debate sobre temas complejos, pone en peligro la democracia, que requiere alimentarse de un vigoroso intercambio de ideas y opiniones.

Es necesario, pues, consolidar un nuevo modo de producción del conocimiento socialmente distribuido, donde la identificación de los problemas y su solución se realice a través de una compleja interacción entre los diferentes actores implicados —políticos, técnicos y ciudadanos— en redes de colaboración.

Debemos pasar, por tanto, de un modelo de pensamiento basado en la idea del "ellos piensan", a una del "nosotros pensamos", que nos servirá para la construcción de una verdadera democracia, al crear una especie de ágora virtual, integrada dentro de la comunidad, que permita el análisis de problemas, el intercambio de conocimientos y la toma colectiva de decisiones. Entendiendo el control social como la participación de los ciudadanos en la gestión pública, en la fiscalización, monitorización y control de las acciones de la Administración Pública, es un elemento importante para gestionar el cambio, al permitir el fortalecimiento de la ciudadanía y servir, además, como mecanismo de prevención de la corrupción.

Este control se convierte en un complemento indispensable del control institucional realizado por los órganos, tanto internos como externos, que fiscalizan los recursos y las acciones públicas. La participación de los ciudadanos adquiere una vital importancia, al contribuir al buen uso de los medios públicos, haciendo que las necesidades de la sociedad sean atendidas de forma eficiente y que los ciudadanos sientan que forman parte activa de esta sociedad, algo absolutamente imprescindible si aspiramos a democracias de calidad.

Ponencias y comunicaciones

Sesión (03) A.09-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 18:15 a 20:15 hrs.

776. Controles democráticos no electorales en perspectiva comparada: un avance desde el análisis relacional.

Autor: Ernesto Isunza Vera (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS))

Con el objetivo de comprender al régimen de rendición de cuentas (accountability, entendido como las relaciones de participación, representación y control), en México, desarrollamos una investigación comparada con grupos de Brasil, Colombia, China y Sudáfrica durante 2013. Utilizamos el concepto "controles democráticos no electorales" para diferenciar las particularidades de las prácticas participativas dirigidas al control de las políticas públicas y de los políticos, del papel de las elecciones entendidas como dispositivos de control democrático. Basada en una revisión de casos por país, la investigación colectiva profundizó en casos paradigmáticos. La comparación de esta gran diversidad de casos examina diversas dimensiones de los dispositivos analizados como: formas de incidencia, estructura relacional interna, articulación con otros tipos de dispositivos y la lógica de efectividad del control. En el trabajo se presentarán los resultados más significativos

para reflexionar la utilidad de las herramientas teórico analíticas utilizadas, así como un diálogo con los presupuestos teóricos de P. Rosanvallon en su obra "La contrademocracia...".

849. O republicanismo como componente valorativo da inteligência coletiva orientada ao controle social

Autor: Valdemir Pires (Universidade Estadual Paulista UNESP)

Os avanços tecnológicos que permitiram a ampliação a níveis sem precedentes da capacidade de armazenamento e processamento de informações, juntamente com a criação e rápido alastramento da internet como ferramenta de interação, comunicação e transmissão de dados, ampliaram de tal modo o potencial humano para lidar com o conhecimento, que levaram Pierre Levy (1994) a cunhar a expressão inteligência coletiva para se referir a este universo de possibilidades característico do que vem sendo chamado de sociedade do conhecimento, sociedade em rede ou sociedade da informação. Em tal contexto os controles (interno e externo) típicos das democracias representativas de massas contemporâneas para assegurar governabilidade e governança, abrigados pelo conceito corrente de accountability (vertical, horizontal e societal), ganharam reforços formidáveis. Entretanto, enquanto meros instrumentos, as ferramentas possibilitadas pelos imensos bancos de dados, pelas técnicas de datamining e pela disponibilização online de informações e de serviços, não dão ao controle um sentido e uma direção em termos de qual a boa sociedade e qual o bom governo a que servem. É preciso buscar este sentido no conhecimento acumulado pelas ciências humanas e sociais, quiçá na Filosofia. Na Economia, a vertente conhecida como teoria da escolha pública (public choice ou teoria econômica da democracia), com sua fundamentação no homem econômico egoísta, racional-maiximizante, o controle social deve ser tomado como barreira necessária à limitação do interesse individual frente ao interesse coletivo (este controle é visto como elemento de relações agente-principal). Daí deriva uma postura específica acerca de quais os objetivos e melhores formas de implementação de observatórios, redes e repositórios virtuais (possibilitados pelas novas tecnologias da informação e da comunicação - TICs) para maximizar o controle e conter os oportunistas que ameaçam o interesse coletivo. Já na Sociologia, o multifacetado neorepublicanismo aceita os valores referentes à res publica e defende um ethos republicano que carrega em si os freios necessários ao comportamento oportunista dos indivíduos e grupos que procuram satisfazer seus interesses, às expensas do interesse coletivo. Em suma, a public choice acredita em muros institucionais para defender o interesse coletivo, enquanto a neorepublicanismo defende freios éticos, morais, valorativos para fazer o mesmo. São duas visões de mundo opostas, presentes na inteligência coletiva, disputando hegemonia. É o que pretende-se discutir neste ensaio, em diálogo com a literatura escol-

hida sobre controle social e accountability, inteligência coletiva, teoria da escolha pública e neorepublicanismo.

874. Los observatorios ciudadanos como estrategias de acción colectiva para el fortalecimiento de la rendición de cuentas social en México: estudio de caso Red Mexicana de Ciudades Justas, Democráticas y Sustentables

Autor: Alicia Guadalupe Luna Salazar (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM)

El objetivo de la investigación es explicar el desarrollo y aparición de una serie de iniciativas impulsadas por las organizaciones de la sociedad civil alrededor de una política de rendición de cuentas social. Y analizar el proceso de transformación de las iniciativas democráticas orientadas a incrementar el control ciudadano sobre los gobernantes y a fortalecer la defensa de los intereses públicos. Desde esta perspectiva analítica la pregunta central que guía la ponencia es ¿Cuál es la incidencia de las iniciativas de control ciudadano en México para el fortalecimiento del Control Social? Al observar los observatorios ciudadanos como una opción para propiciar el control ciudadano, se reconoce el enfoque la acción colectiva como un factor que contribuye al fortalecimiento de la rendición de cuentas social. El estudio de los observatorios ciudadanos nos permite reconocer los factores de interacción e interdependencia que vincula a los actores involucrados en mecanismos de control social, pues sus procesos interactivos y su desempeño son determinantes para influir, regular y controlar a gobernantes y autoridades públicas para prevenir la violación de derechos humanos y exigir mayor acceso a la información. De ahí la importancia de la conformación de una Red de Observatorios Ciudadanos como posibles alternativas para propiciar la cooperación de una serie de actores con sus recursos y capacidades para fortalecer una estructura de rendición de cuentas efectiva.

895. Gestão Social e Controle Social: por uma participação propositiva

Autor: Aírton Cardoso Cançado (Universidade Federal do Tocantins)
Coautor: Lauro Santos Pinheiro (Universidade Federal do Tocantins)

Este texto tem como objetivo apresentar a Gestão Social como possibilidade objetiva da realização do controle social de forma propositiva. A Gestão Social, da forma que é utilizada nesse texto remete a uma discussão realizada no Brasil em torno de um campo de pesquisas em pleno desenvolvimento, cuja centralidade é a tomada de decisão coletiva. Tal constructo se apoia amplamente na Teoria da Ação Comunicativa habermasiana e percebe seu lócus na Esfera Pública. Assim, a Gestão Social é apresentada como alternativa para a construção

de um controle social propositivo no qual as responsabilidades são compartilhadas.

966. Controle social e as novas instituições participativas: um panorama do caso brasileiro pós-1988

Autor: Ricardo Carneiro (Fundação João Pinheiro. Escola de Governo Prof. Paulo Neves de Carvalho)
Coautor: Flávia de Paula Duque Brasil (Fundação João Pinheiro. Escola de Governo Prof. Paulo Neves de Carvalho)

O artigo aborda o controle social sob o prisma das instituições participativas (IPs) que têm se multiplicado no Brasil a partir da década de 1980, conformando uma arquitetura participativa heterogênea e plural, com diferentes desenhos institucionais. Objetiva-se traçar um panorama das novas IPs e de seus desenhos, recorrendo-se a levantamentos documentais e bases de dados. Introdutoriamente, analisa-se o período de transição democrática que culmina na aprovação da Constituição Federal de 1988. Em tal cenário, destaca-se a atuação de atores coletivos mobilizados com agendas e propostas de ampliação de direitos sociais, bem como de democratização das relações entre Estado e sociedade, por meio de IPs. A atuação dos atores organizados irriga o texto constitucional e a legislação posterior que enquadra as políticas públicas, as quais preveem mecanismos de participação, e o experimentalismo democrático nos governos locais. Destaca-se, a partir da referida década, uma sociedade civil plural, que se organiza sob várias bases e plataformas, voltada para o controle social nas políticas públicas e na gestão pública, bem como para afetar os processos decisórios, sobretudo por meio da criação de IPs. Nas seções seguintes, partindo-se de desenvolvimentos teóricos no campo da democracia participativa e deliberativa, examinam-se os novos marcos legais que requerem a participação nas políticas sociais e as novas IPS que são criadas e se difundem no âmbito local a partir dos anos 1990 e, no âmbito federal, notadamente a partir do Governo Lula. Analisam-se os diferentes desenhos institucionais e seus potenciais democratizantes, referidos ao controle público, deliberações e participação nos processos decisórios: os conselhos de políticas públicas; os orçamentos participativos; as conferências nacionais de políticas e temáticas; e os planos urbanos locais. Apresenta-se um panorama da difusão das IPs nas esferas local e federal de governo, indicando a tendência de multiplicação e pluralização desses canais de participação. Argumenta-se que a despeito da sua heterogeneidade, de limites e alcances diferenciados, as novas instituições e práticas participativas têm se consolidado como formas de controle público e, mais além, de possibilidades de participação nos processos decisórios e experimentalismo democrático.

Sesión (05) A.09-2 Martes, 30 de septiembre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

830. Participación ciudadana para la identificación de problemas públicos: las mediciones de pobreza

Autor: María Fernanda Torres Penagos (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM))

En América Latina, países como Colombia se encuentran rezagados en la lucha contra la pobreza a pesar de contar con un desarrollo económico importante en la región. Este hecho manifiesta la relevancia de contar con herramientas de medición de pobreza que reflejen con mayor exactitud cuáles son las privaciones más importantes que experimentan las personas. En la actualidad la pobreza se mide por medio de un modelo top down en donde "expertos" y tomadores de decisión determinan cuáles son las dimensiones más importantes en la calidad de vida, cuántas privaciones experimenta una persona para ser considerada pobre y qué importancia asignar a cada dimensión. La participación ciudadana surge como el mecanismo más idóneo para mejorar las mediciones de pobreza así como para fortalecer el carácter democrático de las políticas públicas. En primer lugar, brinda legitimidad a los instrumentos de medición por medio del involucramiento de la ciudadanía en asuntos de interés público. Siguiendo a Sen (1999), desarrollar mecanismos democráticos en la toma de decisiones públicas es vital por su papel constructivo en la conceptualización de las "necesidades" de las personas en un contexto dado. En segundo lugar, en la realización de evaluaciones sociales como los estudios de pobreza, tiene que haber algún tipo de «consenso» razonado sobre una gama de ponderaciones: "se trata de un ejercicio de «elección social» que requiere un debate público y una comprensión y una aceptación democráticas" (Sen, 1999). El objetivo de esta ponencia es profundizar en la importancia de definir y plantear soluciones a los problemas públicos a través de mecanismos de participación ciudadana. Específicamente, se pretende argumentar que la deliberación y la participación son mecanismos fundamentales para cerrar la brecha que existe entre las personas que miden pobreza y aquellas que la experimentan, y aproxima al gobierno y a la ciudadanía a la construcción conjunta de una democracia participativa de la que hagamos parte todos. El debate que se plantea en esta ponencia es el punto de partida para el desarrollo de una investigación que, por medio de una metodología mixta, desarrolle una medición de pobreza multidimensional que tenga en cuenta las opiniones y puntos de vista de las personas que se encuentran en condición de pobreza.

1919. Los consejos municipales como instrumentos de control social en el desarrollo territorial sostenible. (Os conselhos municipais como instrumentos de controle social no desenvolvimento territorial sustentável)

Autor: Lamounier Erthal Villela (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro)
Coautor: Marcelo de Oliveira Vidal (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro)

O artigo aborda o controle social sob o prisma das instituições participativas (IPs) que têm se multiplicado no Brasil a partir da década de 1980, conformando uma arquitetura participativa heterogênea e plural, com diferentes desenhos institucionais. Objetiva-se traçar um panorama das novas IPs e de seus desenhos, recorrendo-se a levantamentos documentais e bases de dados. Introdutoriamente, analisa-se o período de transição democrática que culmina na aprovação da Constituição Federal de 1988. Em tal cenário, destaca-se a atuação de atores coletivos mobilizados com agendas e propostas de ampliação de direitos sociais, bem como de democratização das relações entre Estado e sociedade, por meio de IPs. A atuação dos atores organizados irriga o texto constitucional e a legislação posterior que enquadra as políticas públicas, as quais preveem mecanismos de participação, e o experimentalismo democrático nos governos locais. Destaca-se, a partir da referida década, uma sociedade civil plural, que se organiza sob várias bases e plataformas, voltada para o controle social nas políticas públicas e na gestão pública, bem como para afetar os processos decisórios, sobretudo por meio da criação de IPs. Nas seções seguintes, partindo-se de desenvolvimentos teóricos no campo da democracia participativa e deliberativa, examinam-se os novos marcos legais que requerem a participação nas políticas sociais e as novas IPS que são criadas e se difundem no âmbito local a partir dos anos 1990 e, no âmbito federal, notadamente a partir do Governo Lula. Analisam-se os diferentes desenhos institucionais e seus potenciais democratizantes, referidos ao controle público, deliberações e participação nos processos decisórios: os conselhos de políticas públicas; os orçamentos participativos; as conferências nacionais de políticas e temáticas; e os planos urbanos locais. Apresenta-se um panorama da difusão das IPs nas esferas local e federal de governo, indicando a tendência de multiplicação e pluralização desses canais de participação. Argumenta-se que a despeito da sua heterogeneidade, de limites e alcances diferenciados, as novas instituições e práticas participativas têm se consolidado como formas de controle público e, mais além, de possibilidades de participação nos processos decisórios e experimentalismo democrático.

1011. Racionalidad Instrumental y Substantiva en la Participación Ciudadana: Experiencia del Gobierno Local Brasileño

Autor: Marco Aurelio Marques Ferreira (Universidade Federal de Viçosa)
Coautor: Marjorie Angelica Sabioni (Universidade Federal de Viçosa)
Coautor: Anderson de Oliveira Reis

El objetivo general de este trabajo es comprender la interacción entre la racionalidad instrumental y la substantiva en el proceso de participación ciudadana en el control social de la administración pública, en el nivel local. Conocer cómo se produce el proceso de interacción de las racionalidades en la actuación participativa podrá orientar decisiones e intervenciones de los responsables de los programas que fomentan el control social en Brasil. En ese sentido, la cuestión central del estudio fue: De qué modo las diferentes racionalidades incitan a la participación ciudadana en el control social? Para la realización de esta investigación fueron realizadas entrevistas en profundidad al conjunto de directores y consejeros de una organización de vecinos municipal. Se trata de una organización sin fin lucro fundada, en el municipio de Viçosa, Minas Gerais (Brasil), cuya misión es la promoción del desarrollo municipal y el combate a la corrupción. Siendo, por tanto, una organización que representa la movilización social de los ciudadanos en el ámbito local. Entre los principales resultados conseguidos en otros estudios se pueden destacar las investigaciones de Lima (2005), Souza y Lins (2006), y Santos y Serva (2013). Lima (2005) concluyó que hay una intensa e inevitable coexistencia entre las racionalidades instrumental y substantiva, dado que la complejidad de la vida admite la convivencia de racionalidades unas veces antagónicas, otras veces complementarias. Ya Souza y Lins (2006) afirmaban que estas racionalidades se manifiestan e se penetran recíprocamente en una convivencia permanente y continua, estando fuertemente imbricadas en todos los procesos de gestión. Mientras que, Santos y Serva (2013) deducen que ambas racionalidades son necesarias en la gestión pública y se sustentan a partir de la ética de la responsabilidad y de la convicción. Los resultados de este estudio empírico ya indicaban la complementariedad de las racionalidades en el proceso participativo, ya que el estímulo a la participación emerge debido al valor concedido al ejercicio del control social, resultado de la racionalidad substantiva, mientras que la racionalidad instrumental se presenta como un medio de garantizar la eficacia de la actuación comunitaria de los ciudadanos. No obstante, aún es pronto para sacar conclusiones definitivas, dado que la investigación se encuentra todavía sin finalizar.

1111. Campesinos en debate: Análisis del Medio Rural en Minas Gerais

Autor: Vinicius de Souza Moreira (Universidade Federal de Viçosa)
Coautor: Suely de Fátima Ramos Silveira (Universidade Federal de Viçosa)
Coautor: Myriam Marta Mello (Universidade Federal de Viçosa)
Coautor: Rosimere Miranda Fortini (Universidade Federal de Viçosa)

La creciente preocupación por la reducción de la pobreza, la mejora en la distribución de los ingresos y el respeto a los derechos de los ciudadanos, es una tendencia de las sociedades actuales, que es más evidentes en el medio rural brasileño, caracterizado por tener la mayor proporción de personas que viven en situación de pobreza. Minas Gerais es uno de los estados brasileño que tiene el mayor número de campesinos categorizados como tales. Se destaca, en este sentido, dos regiones del estado que poseen un número significativo de campesinos en situación de pobreza, las regiones Norte de Minas y Jequitinhonha. Teniendo en cuenta la importancia de fomentar las actividades rurales, bien como, la necesidad de intervenir con intención de combatir la pobreza en promoción del desarrollo sostenible, una serie de iniciativas de gobierno federal de Brasil fueron implementadas, a partir de 1990, destacándose el "Programa Nacional de Fortalecimiento da Agricultura Familiar", el "Programa de Aquisição de Alimentos" y acciones como la "Bolsa Estiagem" y el "Garantia Safra". En el ámbito de actuación de estos programas, canales de diálogo son instaurados para que los actores involucrados puedan discutir las principales decisiones que afectan los intereses de estos segmentos rurales. Se destaca, así, espacios como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sostenible (CMDRS), rees periódicas entre técnicos de la Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural del Estado de Minas Gerais (EMATER-MG), las asociaciones de Productores Rurales y los Sindicatos de los Productores Rurales. Este escenario nos lleva a la siguiente cuestión de investigación: ¿este espacio de diálogo son canales promotores de participación social efectiva y control social? Para responder la pregunta planteada, el objetivo de este artículo fue analizar si los referidos espacios son capaces de promover la participación efectiva de los campesinos frente a las esferas locales de poder. Por tanto se hizo uso de las observaciones sin participar en rees de la asociación de productores rurales, técnicos de la EMATER y gestores locales. Para el tratamiento y análisis de la información obtenida a través de las entrevistas y observaciones se recurrió al método de Análisis de Contenido. Se evidenció, con esto, que el asociarse es una marca de estas regiones y este hecho implica una mayor participación de los líderes locales en relación con otros campesinos en estos espacios para el diálogo. Identificándose, también, la necesidad de converger los intereses de los

gestores locales, líderes, agricultores y técnicos de asistencia técnica y extensión rural en pro del desarrollo sostenible de la región.



A.10 Talento y organizaciones juveniles al servicio de la Administración pública

Coordinador GT: Alessandro Gentile.
Universidad de Zaragoza (España).

E-mail: agentile@unizar.es

Coordinador Aux. GT: Enrique Hernández Díez.
Consejo de Juventud de Extremadura (España).

Twitter: @EnriqueHernd10

*Sede INAP Atocha. Aula 1.4.
Sesión (04) A.10-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de
09:30 a 11:30 hrs.*

Resumen/Justificación

Una amplia literatura sociológica y politológica confirma que en las últimas décadas el asociacionismo, la cooperación, la participación social y el compromiso cívico de la juventud han sido sinónimos de una ciudadanía activa, cohesionada y solidaria para las democracias europeas e internacionales más avanzadas. En el caso de España, la implicación de los jóvenes en la esfera pública ha incidido en el paso de una visión centralista de las intervenciones sociales hacia un esquema altamente participativo que se hace evidente desde el principio de la transición democrática. En los últimos treinta años el asociacionismo juvenil ha jugado un rol de importancia creciente para la elaboración y la implementación de políticas públicas, sobre todo en el ámbito autonómico y local, haciéndose también portavoz del cambio en la vida cultural y social que ha experimentado nuestro país. En la actualidad, la crisis económica supone un banco de prueba importante para la sostenibilidad de nuestro modelo de bienestar y para el relevo generacional de nuestra sociedad. Siguiendo las indicaciones más relevantes de la Estrategia Europea para los Jóvenes 2010-2018, hay que responder a la inestabilidad estructural de forma urgente, con una estrategia de largo alcance que pasa por un incentivo real al protagonismo político de los jóvenes y, en consecuencia, por una mayor compromiso de todos los agentes sociales en la defensa de la

cohesión social, en el impulso a la solidaridad inter-generacional, y en el fomento de la igualdad de oportunidades. A pesar de estas prioridades, la articulación de las competencias y la coordinación entre la Administración pública – a todos los niveles de gobierno – y las organizaciones juveniles son cuestiones todavía pendientes en España. En particular, poco se sabe sobre el papel institucional que el asociacionismo juvenil juega en el proceso de reforma y de racionalización de la Administración que se está desarrollando en este periodo. y cultural del Estado (en todos sus niveles territoriales y funcionales).

El objetivo del presente grupo de trabajo es describir la trayectoria reciente del asociacionismo juvenil en España en términos sociales y políticos, rescatando los elementos innovadores que los jóvenes han aportado y pueden aportar participando en la gestión de lo público. Por eso se cumplirán dos actividades concretas: 1) se recopilarán los trabajos académicos sobre las trayectorias recientes de la participación ciudadana de los jóvenes en nuestro país; y 2) se fomentará una reflexión en profundidad sobre los contenidos de la reforma de la Administración en curso y sobre sus implicaciones en el rol institucional desempeñado por las organizaciones juveniles a la hora de participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas.

Ponencias y comunicaciones

951. Liderazgo juvenil y apertura de las Administraciones Públicas

Autor: Raúl Moreno Gutiérrez (Coordinadora Andaluza de Representantes de Estudiantes CARE)
Coautor: Alejandro García Orta (Coordinadora Andaluza de Representantes de Estudiantes CARE)

Esta propuesta de Ponencia por parte de los dos últimos Presidentes de la Coordinadora Andaluza de Representantes de Estudiantes (CARE), tiene como objetivo hacer un análisis de las contribuciones del liderazgo juvenil, individual y colectivo, como motor de apertura y modernización de las Administraciones Públicas. Desde un estudio de caso de la CARE, sobre la variable del liderazgo en las dos acepciones propuestas, se pretende hacer una prospectiva sobre estrategias de viabilidad para la apertura y modernización de las Administraciones Públicas, a través de mecanismos de implicación e interrelación de los gestores públicos y las organizaciones juveniles.

963. Los cauces jurídicos de la participación juvenil: el modelo de los consejos de la juventud

Autor: Vicente Álvarez García (Universidad de Extremadura)

En este contexto de enorme desencanto social, resulta preciso analizar desde un punto de vista jurídico los cauces de participación de la juventud en la gestión de los asuntos públicos presentes tanto en el ámbito nacional español como en la esfera europea. En el primero de estos ámbitos territoriales debe partirse de la existencia de un principio constitucional dirigido a asegurar con el máximo rango normativo posible en nuestro país "la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural" (art. 48 CE), cuyos efectos jurídicos deben ser precisados para determinar las obligaciones de los poderes públicos españoles en la materia. España se ubica en un contexto internacional en el que la participación juvenil ha sido investida de la mayor importancia, por algo tan simple –pero tan vital– como que los jóvenes de hoy serán los mayores del mañana, y, por tanto, a los que les corresponderá dirigir la cosa pública. Esta conciencia es particularmente clara en el continente europeo, que ha sido el tradicionalmente más desarrollado desde la perspectiva del desarrollo de los derechos sociales. En este marco es crucial el diseño de la participación de la juventud para el desarrollo de la vida democrática en la Unión Europea, preocupación tan trascendental que incluso ha encontrado reflejo al máximo nivel jurídico dentro del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, además de en múltiples documentos de la Comisión Europea, del Consejo, del Parlamento Europeo, del Comité de las Regiones o del Consejo Económico y Social Europeo. En definitiva, esta ponencia persigue el estudio de los cauces de participación de la juventud española y europea de nuestros días, y, en particular, del más acreditado e importante de estos cauces: los Consejos de la Juventud.

1077. La aportación de las organizaciones estudiantiles y juveniles en la acción pública educativa

Autor: María Rodríguez Alcázar (Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes CANAE)

El objetivo de la ponencia es realizar un análisis crítico del recorrido de incidencia de las organizaciones estudiantiles en España desde la transición hasta nuestros días, desde una perspectiva estatal, pero contraponiendo también experiencias y buenas prácticas en los niveles internacionales y autonómicos. Además, se aporta una reflexión sobre las perspectivas de futuro, la racionalidad y eficacia de la regulación administrativa de la participación estudiantil, y posibles aspectos y desafíos pendientes; basados en todo caso en experiencias concretas de distintos puntos del territorio estatal y europeo.

A.11 GT Especial: Experiencias de liderazgo del cambio en las administraciones públicas

Coordinador GT: Israel Pastor Sainz Pardo.
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
(España).

E-mail: ipastor@cepc.es

Twitter: @IsPast @cepcgob

Grupo de Trabajo Especial coordinado y organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Ministerio de la Presidencia. (Gobierno de España)



Sede INAP Atocha. Aula Magna.

Sesión (09) A.11-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

Resumen/Justificación

Las organizaciones son construcciones vivas que están constantemente cambiando. Las organizaciones públicas quizás experimentan este ímpetu con mayor intensidad en los últimos tiempos. La necesidad de demostrar su eficiencia, unida a la austeridad en el empleo de recursos públicos menguantes, ha obligado a poner en práctica numerosas experiencias de transformación para seguir garantizando su legitimidad.

Este Grupo Especial estará centrado, es preciso aclararlo, en organismos públicos estatales. En primer lugar, porque la administración institucional aparece como una creación diferenciada funcionalmente de la administración central. Por lo tanto presenta características especiales y quizás más intercambiables con otras organizaciones internacionales. En segundo lugar, hablamos de administración estatal, en la que quizás encontremos una cultura

organizativa distinta y por lo tanto debe tenerse en cuenta en el análisis que se ofrezca.

Tiene como objetivo exponer diversos casos que, en su conjunto, ofrezcan una panorámica única de estos procesos de cambio. Para ello, se abordará en una perspectiva poliédrica diversas facetas del cambio organizacional. Asimismo, se evitará el enfoque juricista ni específicamente español, porque se pretende sean casos intercambiables con cualquier organismo público que atraviese un proceso de cambio.

Los ítems principales que se abordarán serán los siguientes: • Personal y relaciones laborales; • Presupuestos; • Innovaciones; • Principales dificultades; y • Relaciones con el entorno.

Por lo tanto, el régimen jurídico aplicable (la ley española) queda en un segundo plano para hacer las explicaciones más abiertas en un Congreso Internacional como este.

Panelistas y ponencias

1181. Liderazgo del cambio y transformación del régimen jurídico
Autor: Enriqueta Zepeda (Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado BOE)

1182. Liderazgo del cambio e integración de organismos reguladores
Autor: María Fernández (Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia)

1183. Liderazgo del cambio y sucesión de organismos públicos
Autor: Isabel Martín (Ministerio de Defensa. INVIED)

1184. Liderazgo del cambio y mejora del rendimiento
Autor: Enrique Silvestre (Instituto Nacional de Administración Pública INAP)



A.12 Redes sociales para unas administraciones públicas abiertas: buenas prácticas

Coordinador GT: Ignacio Criado Grande.
Universidad Autónoma de Madrid (España).

E-mail: ignacio.criado@uam.es

Twitter: @jicriado

Coordinador Aux. GT: Francisco Rojas Martín.
Universidad Autónoma de Madrid (España).

E-mail: frojas@novagob.org

Twitter: @ffranrojas

*Sede INAP Atocha. Aula 2.1.
GT con dos sesiones*

Resumen/Justificación

El grupo de trabajo con el título "Redes sociales digitales para unas administraciones públicas abiertas: buenas prácticas, casos de éxito y herramientas de medición" pretende profundizar en la exploración de la difusión de las tecnologías sociales dentro del sector público a nivel internacional. Particularmente, las administraciones públicas iberoamericanas han experimentado notables transformaciones durante los últimos veinte años. A modo de ejemplo, se sitúa la idea de gobernanza en red desarrollada a partir de la existencia de herramientas sociales que han incrementado la capacidad de comunicación entre las administraciones públicas, los ciudadanos y otras instituciones y empresas. Por ello, las redes sociales atraen cada vez más la atención de las administraciones públicas como fuente de innovación y mejora interna, así como ámbito de profundización en la relación con la ciudadanía.

Todo ello abre las puertas a una transformación de calado en el sector público. En este grupo de trabajo se pondrá especial énfasis en los casos de éxito y en las buenas prácticas realizadas por las administraciones públicas iberoamericanas, así como en las herramientas de medición disponibles.

Concretamente, se quiere realizar una labor de exploración del uso de las redes sociales digitales en las administraciones públicas desde una vertiente tanto académica como práctica, tanto teórica como empírica, así como desde la pluralidad metodológica y conceptual, dando también a conocer los resultados de las experiencias en marcha dentro de diferentes administraciones públicas de la región iberoamericana.

Con todo ello, se pretende desarrollar un grupo de trabajo que genere un valor añadido tanto a académicos, como a directivos públicos, interesados en conocer el potencial de las redes sociales digitales en el fomento de unas administraciones públicas más abiertas y en red.

Las propuestas de ponencias para este grupo deberán ir orientadas a los siguientes ámbitos prioritariamente: - Mejores prácticas y casos de éxito en todos los niveles de la administración pública. - Estudio de caso de herramientas 2.0 orientadas a la colaboración entre empleados públicos, entornos de aprendizaje y comunidades de práctica. - Marcos teóricos y discursos para el estudio de las redes sociales en las administraciones públicas. - Estrategias de gobernanza de las redes sociales en las administraciones públicas. - Métodos y técnicas de análisis para entender las redes sociales en las administraciones públicas. - Diferenciación de usos y difusión de las principales redes sociales utilizadas en el sector público: Twitter, Facebook, YouTube, etc. - Estrategias y factores para el éxito de la difusión de las redes sociales en el sector público. - Redes sociales, transparencia, colaboración y participación ciudadana. - Implicaciones legales y éticas en el uso de las redes sociales en las administraciones públicas. -

El papel de los recursos humanos en las redes sociales. Co-producción de servicios y participación ciudadana en el sector público a través de redes sociales. - Usos y aplicaciones de las redes sociales, incluyendo conceptos como big data, business intelligence, data warehousing, data mining, e inteligencia artificial, entre otros. - Uso de redes sociales en dispositivos móviles dentro del sector público.

Este grupo de trabajo se integra directamente en las preocupaciones relacionadas con la inteligencia colectiva y el talento para lo público. Por un lado, en la medida que gran parte de la inteligencia colectiva relacionada con el sector público se manifiesta a través de la participación a través de redes sociales en Internet. De otro lado, el talento para lo público se está desplazando a las nuevas formas de actuar y comunicar que permiten las redes sociales digitales.

Finalmente, las aportaciones de este grupo de trabajo se concretan en el potencial de atracción de los académicos y especialistas más importantes en el ámbito del estudio y utilización de las redes sociales en el ámbito de lo público.

Ponencias y comunicaciones

Sesión (01) A.12-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 10:00 a 12:00 hrs.

887. Estrategias y factores para la difusión de las redes sociales digitales en el sector público. Un análisis exploratorio a nivel municipal

Autor: Francisco Rojas Martín (Universidad Autónoma de Madrid UAM)

Las redes sociales digitales han experimentado un rápido crecimiento en los últimos años hasta alcanzar unos niveles de uso de hasta el 70 % entre los usuarios de Internet en España. Las organizaciones públicas han comenzado a utilizar las redes sociales digitales como herramientas de gestión para mejorar el nivel de interacción con la ciudadanía. Estas tecnologías sociales permiten a la administración recibir, procesar y utilizar datos e información de su entorno social y de su propia organización. Esta valiosa información puede ayudar a la administración a diseñar estratégicamente sus propias funciones y responder de manera más adecuada a la diversidad de las demandas de la sociedad. Este capítulo proporcionará datos empíricos sobre el uso de las redes sociales en los ayuntamientos españoles. Hay más de 8.000 municipios de España, en su mayoría con una población excesivamente pequeña. Por ello, en este capítulo nos centraremos en el estudio de los municipios de más de 50.000 que suponen un total de 146. En esta etapa de desarrollo, se supone que la difusión de las redes sociales en el sector público español se encuentra todavía en su infancia. Sin embargo, existen casos y aplicaciones que merecen investigación. Así, esta investigación tiene como objetivo responder a cuatro preguntas principales de investigación: (1) ¿Cuáles son los principales factores que explican el uso de redes sociales? (2) ¿Cuál es la auto-percepción del grado de desarrollo de las redes sociales? (3) ¿Cuáles son los inhibidores para el uso de las redes sociales? (4) ¿Cuáles son los próximos pasos para establecer y fortalecer las redes sociales? Metodológicamente, los datos para este estudio se derivan de un cuestionario dirigido a los responsables de las redes sociales en los municipios. El cuestionario consta de veintiuna preguntas. El diseño de este cuestionario se basa en estudios anteriores: en primer lugar, en el estudio sobre los ocho elementos esenciales definidos en el estudio realizado por el Center for Technology in Government State University of New York study of Hrdinová, Helbig, and Peters (2010). En segundo lugar, hemos utilizado la mayor parte de las preguntas diseñadas por la National Survey of Social Media Use in State Government by Bailey, and Singleton (2010). Al hacerlo, ofrecemos la oportunidad de comparar nuestros datos con investigaciones previas en el mismo campo de investigación. Los

resultados esperados de este estudio serán de importancia tanto teórica como empírica. De un lado, en este capítulo se ofrecen conclusiones sólidas con respecto al creciente campo de investigación en torno a las redes sociales en el sector público. Por otra parte, este estudio facilitará los datos primarios derivados de una investigación doctoral en curso sobre la utilización de redes sociales en el sector público español. En resumen, este capítulo será de importancia para comparar internacionalmente el nivel de difusión de las redes sociales en el sector público.

945. La comunicación en redes sociales entre las personas jóvenes y la administración en el País Vasco

Autor: Javier Estebanaranz González (Universidad del País Vasco)

1066. La efectividad de Facebook como instrumento de participación: monitoreo de las relaciones entre ciudadanos e la Defensoría Pública del Pueblo del Estado de Bahía – Brasil

Autor: Fernanda Nascimento Silveira (Universidade Federal do Recôncavo da Bahia)
Coautor: Edgilson Tavares de Araújo (Universidade Federal do Recôncavo da Bahia)

Este trabajo contribuye a la revisión de los nuevos significados que se atribuyen a la participación de los ciudadanos en la gestión pública, a través de las nuevas tecnologías de comunicación e información, en concreto la red social virtual Facebook. Varias agencias del gobierno han creado fanpages y grupos abiertos en Facebook, sirviendo como un canal importante para promover la participación, teniendo en cuenta que más personas se conectan a Internet y también de ver este medio como espacio para la transparencia pública. Recientemente, hay la emergencia de fanpages de órganos públicos de diferentes esferas de gobierno que las utilizan como instrumentos de control social y participación. La participación en el contexto virtual es sólo la participación que ha existido siempre, pero que sólo renovada, o sea, adecuada al siglo XXI Pero, es perceptible que los medios sociales digitales son elementales en el contexto actual de la participación, ya que vienen como una "palanca" que impulsa el sentido de pertenencia a un universo más global. En este sentido, hay que cuestionar la efectividad de la participación online. El objetivo principal de este trabajo fuera examinar críticamente las prácticas de participación de la sociedad civil en Facebook, específicamente el perfil del Defensoría Pública del Pueblo del Estado de Bahía (OGEB) . Para esto, se llevó a cabo un experimento en el perfil de OGEB durante cuatro meses (agosto-noviembre / 2013) que tratan de observar lo cotidiano de la fanpage, una especie de "etnografía en la Internet ". Después de esta fase fueran realizadas cuatro (04) entrevistas con los usuarios más presentes en el perfil de la OGEB y el defensor del pueblo responsable de gestionar la

fanpage. Los principales resultados muestran que Facebook funciona como un medio de diálogo más cercano al ciudadano, por lo que las agencias públicas también buscan este medio como una herramienta para difundir su imagen y no necesariamente un mecanismo de participación activa.

1088. A dinâmica das redes sociais (Facebook e Twitter) e a Administração Pública no Brasil

Autor: Ana Claudia Farranha (Universidade de Brasília)
Coautor: Luis Fernando Macedo Bessa (Universidade de Brasília)
Coautor: Thais Magalhães Rosa (Universidade de Brasília)
Coautor: Marcos Melo (Universidade de Brasília)

Esse trabalho é resultado de um projeto de pesquisa desenvolvido na Universidade de Brasília – UnB e CNPq. Ele tem por finalidade compreender qual é a dinâmica identificada nos perfis Facebook e Twitter de órgão da Administração Pública no Brasil. Para tanto, o texto analisa, especificamente, a dinâmica do Ministério do Desenvolvimento Social – MDS e da Secretaria Especial de Políticas para Mulheres – SPM, órgãos da Administração Pública no Brasil. As principais dimensões analisadas são: a informação postada em período específico; o conteúdo dessa informação e, principalmente, como essa informação é recebida pelos seguidores destes perfis. As questões básicas que se busca investigar são: Como os seguidores dos perfis percebem o sentido da informação disponibilizada nas redes sociais? Ela é compartilhada? Comentada? . Do ponto de vista metodológico, será utilizada a observação dos perfis em período específico, com coleta de dados e realização de entrevistas com os seguidores dos perfis. Como conclusão, pretende-se apontar aspectos que possibilitem compreender a dinâmica que permeia a presença da Administração Pública em redes sociais como twitter e facebook, discutindo em que medida procedimentos que proporcionam ampliação da informação, controle social e democracia online estão presentes nessas experiências Palavras-chaves: Redes Sociais (Facebook e Twitter); Informação, Controle Social, Democracia online

1095. Implicaciones legales en el uso del cloud computing en la administración pública y la protección de datos de carácter personal

Autor: Sor Yanara Arteaga Juárez (Universidad San Pablo CEU)
Coautor: Mercedes Díaz García (Universidad Autónoma de Madrid UAM).

Sesión (04) A.12-2 Martes, 30 de septiembre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

829. Estrategias de implantación y gestión de las redes sociales en el sector público

Autor: Mayte Vañó Sempere (Diputación Provincial de Alicante)

Mi ponencia versará sobre el proceso de implantación de una estrategia de comunicación en redes sociales para una institución pública. Se utilizará como caso de ejemplo el seguido en la Diputación de Alicante, detallando paso por paso las diferentes fases en el proceso, así como las claves para establecer un sistema de gestión que aseguren la continuidad de la estrategia. Se utilizarán ejemplos prácticos y comprensibles, de modo que puedan extrapolarse tanto a entidades locales como supramunicipales

831. We tuit and we like. El caso de Alcobendas en las redes sociales.

Autor: Teresa Alonso - Majagranzas Baena (Ayuntamiento de Alcobendas Madrid)
Coautor: Sergio Rabazas (Ayuntamiento de Alcobendas Madrid)

Nuestra ponencia cuenta de modo detallado y sencillo el proceso que seguimos en el Ayuntamiento de Alcobendas desde que se adoptó la decisión de entrar en redes sociales hasta su puesta en marcha con recursos humanos y técnicos propios. Es una ponencia de un caso real que detalla la estrategia que estamos utilizando, el equipo humano, los retos de cara al futuro... y relata también las dificultades, los miedos y las aspiraciones de este proyecto que no deja de crecer.

868. Directivos públicos, redes sociales y entornos colaborativos: el caso del "Espacio de la Dirección Pública"

Autor: Jesús Palomar i Baget (Generalitat de Catalunya. Escola d'Administració Pública de Catalunya)

Las redes sociales y los entornos colaborativos de trabajo y de aprendizaje son las herramientas sociales que han adoptado con más relevancia las administraciones públicas durante la segunda década del siglo XXI, tanto para relacionarse con la ciudadanía como para utilizarlas internamente por la propia organización. Los directivos públicos son unos de los principales actores en las administraciones, tanto internamente como externamente, por un lado son los impulsores y/o conductores de la innovación en las unidades que dirigen y por otro lado son las personas responsables de la implementación de determinadas políticas públicas que los gobiernos deciden. Es por ello que el rol que los directivos públicos tienen en relación a las redes sociales y a los entornos colaborativos de trabajo es fundamental para explicar el

efectivo éxito de estas herramientas en las administraciones públicas. En 2010 la Escola d'Administració Pública de Catalunya impulsó el "Espacio de la dirección pública" (edp) un entorno colaborativo de formación e información informal al servicio de los directivos públicos del sector público catalán, posteriormente se incorporó el uso de redes sociales corporativas (Twitter y Facebook) en el uso del EDP, incrementando el impacto entre los directivos públicos. Cuatro años después del inicio del proyecto, con el registro de más de 1000 directivos públicos en el entorno y más 600.000 consultas se puede evaluar el proyecto, analizando si los objetivos de la organización se han cumplido, si las expectativas de los directivos públicos se han visto satisfechas y sobre todo el potencial que las personas que dirigen las administraciones públicas observan en estas herramientas sociales y colaborativas para el funcionamiento ordinario de las administraciones públicas. Esta ponencia, en resumen, quiere reflejar a través de un caso práctico, las visiones y usos de los directivos públicos de las redes sociales y de los entornos colaborativos.

875. Buena práctica de la presencia del Instituto Aragonés de Empleo en los canales de la Web 2.0

Autor: Juan Martínez de Salinas Murillo
Coautor: Javier Masa Capdevilla

El Instituto Aragonés de Empleo dentro plan de gestión guiado por nuestro plan estratégico 2008- 2011 teníamos como objetivo el establecer nuevos canales de comunicación en las redes sociales. Se planificó la estrategia a seguir, su puesta en marcha, por qué canales comenzar, cómo gestionarlo, etc. Su lanzamiento fue en 2011 y tras su consolidación hemos seguido ampliando nuestros canales siempre alineado con nuestra estrategia. Nuestro organismo tiene página en facebook:

<https://www.facebook.com/pages/Inaempleo/149215041817978>,
cuenta en twitter: @inaempleo, grupo profesional en linkedin y blog corporativo: elblogdelinaem.wordpress.com Nuestra idea es ofrecer a nuestra heterogeneidad de usuarios información, herramientas y recursos de nuestro organismo y de otras entidades públicas o privadas que les puedan ayudar en su proceso personal o profesional. También se pretende dialogar con ellos y contar con su opinión. Fuimos de los primeros servicios públicos de empleo en poner en marcha estos canales y tenemos amplia presencia en la red. Pretendemos poder ayudar a otros organismos públicos a lanzar sus propios canales en las redes sociales con la presentación de nuestra buena práctica. .

889. Estrategia de presencia en redes sociales de la Junta de Castilla y León

Autor: Alejandro Salgado Losada (Junta de Castilla y León)
Coautor: Antonio Ibáñez Pascual (Junta de Castilla y León)

Enmarcado en el modelo de Gobierno Abierto, la presencia en redes sociales es una de las líneas de trabajo con las que se pretende conseguir una administración más transparente y abierta a los ciudadanos. Para ello, la Junta de Castilla y León ha implantado un modelo interno de gestión en redes sociales que permite establecer unas pautas de trabajo que sean compartidas y aprovechadas por todas las cuentas. Todo ello se ha reflejado en la Guía de usos y estilo en redes sociales, de la que recientemente se ha publicado una segunda versión. La coordinación, dinamización y supervisión de la actuación de cada una de las cuentas es realizada por un equipo de trabajo que, además, se encarga de ofrecer un análisis de estadísticas en base a los indicadores previamente definidos. Además, la realización de acciones conjuntas en las diferentes redes (como es la iniciativa Pregunta al Gobierno) hacen de esta estrategia un caso de éxito que pueda ser aplicado en otras administraciones públicas.

898. Comunidades de aprendizaje: lecciones aprendidas

Autor: José Antonio Latorre Galicia (Diputación Provincial de Alicante)

Desde el año 2011, el departamento de formación de la Diputación de Alicante, incorpora en sus planes formativos comunidades de aprendizaje, como una de las líneas de trabajo que potencian el nuevo paradigma formativo al que nos vemos abocados por el impacto de la tecnología e Internet y que está propiciando otra manera de aprender en la que toma carta de naturaleza el aprendizaje informal, el trabajo colaborativo y los entornos y redes personales (y profesionales) de aprendizaje: PLE y PLN. Fruto de la experiencia de estos años, y aunque inspirados en las formas de hacer de otras organizaciones, estamos construyendo un modelo propio de CoPs, cuyas características hemos dado en llamar "lecciones aprendidas" y que queremos compartir con otras entidades dedicadas a la formación continua, dado el éxito interno y reconocimientos externos que está obteniendo esta línea de trabajo. Responden nuestras comunidades de aprendizaje a una de las partes de un proyecto más global al que denominamos "Formación 2.0" (premio AEVAL a la gestión del conocimiento 2011-2012) que incorpora también acciones para la reconversión de los profesores y tutores a su nuevo papel, así como la utilización de las redes sociales como herramientas de apoyo para el aprendizaje.

905. Redes sociales en las administraciones públicas latinoamericanas, ¿para qué?

Autor: Diego Pablo Pando (Universidad de San Andrés)

A lo largo de los últimos años diversas instituciones públicas de América Latina han comenzado un incipiente proceso de utilización de redes sociales como herramientas para potenciar su relación con los ciudadanos, apostando a que estas plataformas 2.0 puedan mejorar la comunicación e incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y

la participación. Sin embargo, la Administración Pública no está dedicando atención a un ámbito en el que las tecnologías sociales pueden jugar un rol esencial: la colaboración entre administración y empleados públicos. Desde esta mirada de back office, lejos de cualquier reduccionismo tecnológico y considerando el potencial de estas herramientas, la presente comunicación tiene como objetivo principal explorar los principales desafíos que las redes sociales permiten afrontar para fortalecer la gestión pública. En este sentido, en un contexto caracterizado por la creciente necesidad de los profesionales del sector público de ir más allá de los límites de su organización para encontrar respuestas sobre los problemas cada vez más variados y complejos a los que se enfrentan en su trabajo, las redes sociales facilitan el contacto y la gestión de la información y del conocimiento al permitir traspasar las tradicionales barreras que caracterizan la lógica de las instituciones estatales.

911. Redes Sociales y Seguridad ciudadana: casos de éxito

Autor: Eva Moya Losada (Universidad Autónoma de Madrid (UAM) Instituto de Ciencias Forenses)
Coautor: Jose María Blanco Navarro (Universidad Autónoma de Madrid (UAM) Instituto de Ciencias Forenses)

Hoy en día prácticamente todas las esferas de nuestra vida social como ciudadanos contemplan ya el uso de las redes sociales virtuales como medio de comunicación. Las fuerzas y Cuerpos de seguridad del estado no son una excepción. Esta ponencia pretende analizar puntos fuertes y débiles de algunos casos de éxito que puedan ayudar a elaborar o inspirar un manual de buenas prácticas específicas para el ámbito de la interacción entre fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y la ciudadanía en Iberoamérica. Algunos de los casos de éxito que abordaremos. - Cultura de seguridad: la cuenta en Twitter de la Policía Nacional española. - Mejora de la percepción y recuperación de la confianza de las fuerzas de seguridad: programa Ciudadano digital en Colombia. - Actuación en situaciones de emergencia: terremoto de Chile.



A.13 Smart cities: Innovación abierta en la ciudad

Coordinador GT: Mila Gascó Hernández.
ESADE. Instituto de Gobernanza y Dirección Pública (España).

E-mail: mila.gasco@esade.edu
Twitter: @MilaGasco

Coordinador Aux. GT: Carlos E. Jiménez.
E-mail: carlosjimenez@ieee.org
Twitter: @estratic

*Sede INAP Atocha. Aula 2.3.
Sesión (10) A.13-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.*

Resumen/Justificación

A pesar de que el concepto de *smart city* es todavía un concepto difuso, diversas definiciones han hecho énfasis en que una ciudad inteligente es un espacio urbano que tiende a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos desde diferentes puntos de vista (social, económico, político,...) utilizando intensivamente las tecnologías de la información y las comunicaciones así como poniendo en marcha procesos de innovación abierta.

Para Chesbrough (2003), el padre del término, la innovación abierta asume que las empresas pueden y deben utilizar tanto las ideas internas como las ideas externas así como que pueden acceder al mercado a través de mecanismos tanto internos como externos. En el ámbito de la ciudad, innovación abierta implica innovar (es decir, ser capaz de aplicar nuevas soluciones a los problemas urbanos) con socios (ciudadanos, asociaciones, empresas), compartiendo los riesgos y los beneficios. En este contexto, este panel tiene como objetivo explorar cómo se construye una ciudad inteligente.

El panel está abierto tanto a papers teórico-conceptuales como empíricos. Algunos ejemplos de temáticas incluyen (pero no están limitados a): el *smart government / governance*, las tecnologías

emergentes en la ciudad (*big data, open data, extreme data, social media,...*), los procesos de toma de decisiones, los factores críticos de éxito en el desarrollo de ciudades inteligentes, los partenariados público-privados, la gestión del conocimiento en la ciudad o la ciudad como laboratorio de innovación.

Ponencias y comunicaciones

862. Condiciones de éxito para la Innovación basada en datos de las smart cities

Autor: Alberto Abella García (Universidad Rey Juan Carlos)

Las smart cities son espacios urbanos donde los datos son generados y compartidos de forma masiva. La tecnología permite la creación de nuevos servicios basados en ellos y en la colaboración entre ciudadanos, empresas, organizaciones y la propia administración para el desarrollo de estrategias de innovación. En la ponencia se analizarán por una parte las condiciones previas para el éxito de estas estrategias de innovación basadas en la literatura existente y por otra parte se presentarán resultados prácticos del muestreo realizado a las principales smart cities mundiales. Del análisis de los resultados se inferirán buenas prácticas para la publicación de información desde el ámbito público y como fomentar los ecosistemas innovadores a su alrededor. Los resultados se encontrarán libres para su descarga y colaboración en el portal <http://meloda.org>

863. Smart City IQ (Cociente Intelectual de la Ciudad Inteligente)

Autor: Borja Adsua Varella (Centro Universitario Villanueva)

La única forma de avanzar en el concepto aún difuso de la Smart City es proponer distintos sistemas de medir la inteligencia de la Ciudad Inteligente; que implica determinar antes los requisitos o criterios cualitativos que la definen, así como indicadores cuantitativos para evaluarla, como ocurre con el "Cociente Intelectual" en las personas. El objetivo de la ponencia es analizar los distintos intentos que ya ha habido de definir los aspectos claves de una Smart City, así como de cuantificar el grado de desarrollo de cada uno de ellos, en casos concretos, generando indicadores y rankings de Ciudades Inteligentes, y proponer como conclusión nuestro propio Cociente Intelectual (IQ).

909. Intraemprendedores dentro de la Administración Pública: liderazgo del proceso de cambio hace el Open Government

Autor: Xavier Sancliment (Peakway S.L.)

Cuando hablamos de Smart City todos pensamos en las telecomunicaciones, la energía, la movilidad... con un enfoque común y transversal que nos den una visión global y única, nos permitan ser más eficientes

y donde la gestión de la información será un nuevo activo que saber gestionar. Esta visión es una visión basada en el valor de las infraestructuras, la tecnología (en todas sus variantes) y porque no, la innovación. Pero Smart City no es sólo esto. Smart City es territorio (empresas, ciudades, hogares), Smart City son las personas (emprendedores, ciudadanos, empresarios, etc) y es bienestar (vivir, felicidad, tiempo, familia). Una ciudad sin las personas no es una ciudad feliz. Se debe impulsar la inteligencia colaborativa, el co-trabajo, la participación y consecuentemente, desarrollar el open government de manera efectiva y sin dilación. Podemos hablar de transparencia, de participación, de co-creación con el ciudadano pero la primera pregunta es quién debe liderar todo este cambio. Proponemos una experiencia práctica en una ciudad de más de 200.000 habitantes donde el liderazgo empieza dentro de la organización del Ayuntamiento, desde abajo, desde lo más profundo de la organización. Hablaremos de los cambios necesarios, tanto internamente (organización) como a nivel de gestión (sin jerarquías) y modelo de relación con terceros como partners, ciudadanos y el territorio.

1163. Parques Científicos y Tecnológicos en México y Colombia, para la generación de ciudades y regiones del conocimiento

Autor: María Elena Giraldo Palacio (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM).

Los Parques Científicos y Tecnológicos (PCT) se constituyen en instrumentos de política pública, en el ámbito de la ciencia y la tecnología, que tienen como propósito establecer un lugar de encuentro e intercambios entre el gobierno, la academia y el sector productivo, a fin de producir conocimientos que permitan el desarrollo tecnológico y la innovación en el plano local. Así, estas organizaciones de interfaz, generan redes e identidad, en las regiones en las cuales se localizan, contribuyendo con su riqueza socioeconómica y la capitalización de saberes. Si bien, se trata de un modelo implementado con éxito en países desarrollados como Estados Unidos, Finlandia o España; en América Latina se adoptaron estos instrumentos, desde los años 80, bajo el enfoque de la ciencia y la tecnología como fuente de oportunidad estratégica. Sin embargo, en la mayoría de casos no generaron los resultados esperados, ni lograron su continuidad en el tiempo. Pese a ello, en años recientes han vuelto a surgir iniciativas de este tipo, en diferentes países de la región, como elementos estratégicos de políticas públicas, que buscan promover regiones y ciudades del conocimiento, apoyando el desarrollo de sectores de las TIC (software, hardware, telecomunicaciones) y más recientemente de biotecnología, energías, nanotecnología y nuevos materiales, principalmente. Esta ponencia se centrará en estudiar algunas iniciativas que en este sentido se han desarrollado en México y Colombia, países de la región que a pesar de contar con abundantes

recursos naturales, una población económicamente activa, fuertes identidades regionales y políticas de desarrollo industrial, presentan un desarrollo tecnológico rezagado, respecto a otros países de la región. En tal sentido, la ponencia busca dar respuestas provisionales a algunas inquietudes, en relación con los PCT promovidos en estos países, como son, ¿Cuál es su contribución al desarrollo local y regional? ¿Qué función cumplen en los sistemas de innovación en los cuales intervienen? ¿Cuáles son las motivaciones para su creación? ¿Quiénes son los actores que intervienen en su operación? y, ¿Cuál es su aportación al bienestar social?



A.14 Co-creación e innovación de servicios públicos

Coordinador GT: Marcelo Lasagna Barrena.
Universidad Central de Chile (Chile).

E-mail: marcelo.lasagna@ucentral.cl

Twitter: @mlasagna

Coordinador Aux. GT: Rafael Rodrigo Pizarro Rodríguez. Dirección de Presupuesto de Chile (Chile).

E-mail: rafaelpizarrodriguez@gmail.com

Sede INAP Atocha. Aula 1.5.

Sesión (09) A.14-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

Resumen/Justificación

Este grupo de trabajo abordaría experiencias de implementación de metodologías de co-creación y labs de innovación para diseñar e implementar servicios públicos incorporando al usuario. Se hará hincapié en el aprendizaje y uso de metodologías participativas para producir innovación. Se analizará cómo crear entornos de co-creación con usuarios y el diseño de laboratorios (espacios de interacción) que permitan la prototipización para asegurar el éxito de la innovación y reducir los riesgos que ella entraña. Se pretende explicar al menos tres experiencias de co-creación de servicios con usuarios. La relevancia del tema radica es que está siendo uno de los ejes clave para producir innovación en el sector público. La co-creación permite una mejor focalización de recursos, medición de los impactos de los servicios y una mayor legitimidad de la actuación pública.

Ponencias y comunicaciones

768. GovJam, 48 horas para co-crear servicios públicos

Autor: Itziar Pobes Gamarra (We question Our Project)
Coautor: Jesús Palomar i Baget (Generalitat de Catalunya. Escola d'Administració Pública de Catalunya)
Coautor: Marc Garcia Fortuny (We question Our Project)

En 2013, junto a 35 ciudades de todo el mundo, se celebró en Barcelona la primera GovJam. Una Jam es un evento práctico e informal donde se aprende, experimenta, innova y coopera mientras se construyen nuevas soluciones alrededor de un tema común. En el caso de la Barcelona GovJam, una cuarentena de ciudadanos y empleados públicos trabajaron en pequeños grupos, construyendo soluciones y enfoques innovadores para los retos a los que se enfrenta el sector público. Para la edición de 2014 se repite el formato y se amplía con contenidos complementarios, que tienen como objetivo principal mostrar, a través de casos internacionales y locales, que el diseño de servicios públicos incorporando al usuario es real y producen resultados significativos. Además, el evento se abre a trabajar sobre proyectos en curso de ámbito local. La ponencia tiene como objetivo mostrar la evolución de un evento internacional, como es la GovJam, en la que se implementan un conjunto de metodologías, herramientas y colaboraciones innovadoras que han de servir para reformular los servicios públicos.

917. Servicio de Atención Ciudadana 010 a través de WhatsApp. Un caso práctico de recorrido por la innovación para la atención ciudadana.

Autor: Josep Pocurull Esclusa (Ayuntamiento de Mataró Barcelona)

El Ayuntamiento de Mataró inició en julio de 2013 un servicio innovador de atención ciudadana a través de WhatsApp. En esta primera fase los ciudadanos de Mataró pueden relacionarse a través de esta herramienta de mensajería instantánea con el personal del Servicio de Atención Telefónica 010 del Ayuntamiento pudiendo realizar consultas, trámites, enviar quejas y sugerencias con imágenes, vídeos, geolocalizaciones. Posteriormente se hizo el encargo al Netlab del TecnoCampus de Mataró para que desarrollara un software que permitiera la gestión del servicio en versión multiusuario, multinúmero de teléfono, multiplataforma, multiempresa y que fuera un servicio en la nube. Asimismo, la aplicación permite la definición de palabras clave que devuelven al usuario una información predeterminada. Este software está en servicio desde febrero de 2014. Según fuentes de la propia empresa de WhatsApp, éste es un servicio pionero a nivel mundial, pues no se han conocido hasta ahora otras experiencias de

uso de WhatsApp en el ámbito del eGovernment con la intensidad y la cantidad de servicios que se ofrecen en Mataró. Igualmente novedoso a nivel mundial es el hecho de utilizar el concepto de "palabras clave" que permite automatizar las respuestas. En una segunda evolución, las palabras clave junto con un código específico e individual permite la respuesta personalizada a un determinado trámite o persona. Ésta es también otra novedad pionera internacionalmente. La aplicación, el nombre y la idea están en fase de patente y en una siguiente fase se pretende licenciar a empresas interesadas la comercialización y explotación del software. Partiendo de la necesidad de un mayor acercamiento a la ciudadanía, el equipo interdisciplinar del ayuntamiento ha desarrollado una tecnología para la proximidad e inmediatez total en la comunicación y en la oferta de cualquier servicio o información, en un solo gesto y en un entorno amable y muy conocido. Es una solución altamente escalable, que requiere escasos recursos materiales y es óptima para servir toda aquella información, procesos y trámites que ya se han previsto sin que en principio se requieran grandes adaptaciones. El proyecto no sólo tiene un valor intrínseco por lo que ofrece, también fomenta la cooperación, eficiencia en los recursos, replicabilidad, interdisciplinariedad, co-creación, apertura, relaciones interadministrativas, intercambio Universidad-Administración y transferencia del conocimiento,... Para ver ejemplos del funcionamiento del servicio recomendamos guardar en su agenda de contactos el número 687200100 y enviar alguna de las palabras clave a través de WhatsApp: Farmacias, Meteo, Visitatataró, Valores, Votar:38825290W, Pagar rebuts Si desea conocer todas las palabras clave puede enviar "palabras clave" y recibirá automáticamente la lista de las disponibles. En horario de 8h a 19h de lunes a viernes se puede interactuar con el personal del servicio 010 del Ayuntamiento de Mataró.

930. Co-creación de servicios públicos. El caso de los servicios de asistencia personal de la Comunidad de Madrid

Autor: Gema Pastor Albaladejo (Universidad Complutense de Madrid UCM).

La ponencia pretende analizar el papel que ejerce el usuario de los servicios de asistencia personal de la Comunidad de Madrid en cada una de las fases del proceso de provisión del servicio público (diseño, decisión, producción y evaluación) con la finalidad de verificar si puede catalogarse de una experiencia innovadora y de un modelo de co-creación de servicios públicos.

935. Diseñando servicios: enfoque, metodología y aplicación en el sector público.

Autor: Ione Ardaiz Osacar (Designit)

Coautor: Irene Estrada (Designit)

El objetivo es presentar el modo de afrontar proyectos con el que trabaja la disciplina de diseño de servicios a través de aprendizajes adquiridos en el sector privado. También se propone crear un marco para la aplicación de la disciplina en servicios del sector público. Se recogerán los aprendizajes adquiridos por equipos multidisciplinares en diferentes proyectos de diseño de servicios en el sector privado y de diferentes áreas: banca, seguros, retail, salud y telecomunicaciones. Se analizarán estos aprendizajes con el objetivo de presentar el valor que la disciplina puede aportar en la definición de servicios. Y por último se propondrá un marco realización de proyectos para poder utilizar este enfoque y esta metodología en el diseño de servicios del sector público.



A.18 Modelos innovadores de evaluación de la calidad de los servicios públicos

Coordinador GT: Victoria Alsina Burgués.
Universitat Pompeu Fabra (UPF) (España).

E-mail: victoria.alsina-burgues@upf.edu

Twitter: @_VictoriaAlsina

Sede INAP Atocha. Aula 2.3.

Sesión (07) A.18-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 18:30 a 20:00 hrs.

Resumen/Justificación

En el contexto del actual debate entre académicos y profesionales del sector público sobre qué modelo de evaluación de la calidad de los servicios públicos es más conveniente, el objetivo central de este grupo de trabajo es doble: por un lado, explorar críticamente qué modelos de evaluación de la calidad de los servicios públicos son más adecuados en función del contexto organizativo y, por otro lado, estudiar que capacidades institucionales y organizativas son necesarias para gestionarlos adecuadamente, muy especialmente en un entorno institucional caracterizado por la "gestión en red" de estos servicios públicos.

El concepto de calidad vinculado a la "satisfacción de necesidades" tiene un carácter dinámico en la medida que las expectativas de servicio y las necesidades en sí varían de unos usuarios a otros a lo largo del tiempo. Esto obliga a que los procesos de actuación de una organización de servicios deban ser mejorados de forma continuada para poder garantizar su calidad y adaptación a las demandas cambiantes de sus usuarios.

El estudio de la calidad de los servicios que suministra el sector público es una condición indispensable de buena gestión. Así mismo, el diseño de un buen sistema de indicadores asegura una mejora en el proceso de adopción de decisiones a todos los niveles de la organización. Un buen sistema de indicadores proporciona la información que se necesita, de acuerdo con el nivel de oportunidad y relevancia de cada

momento decisorio. De esta manera, los responsables de la gestión pueden contar con una completa información sobre la situación y la evolución de los aspectos que inciden en la consecución de los objetivos establecidos por la organización, de una manera fiable.

La discusión se estructurará en tres niveles diferenciados. Los papers de carácter empírico que muestren experiencias concretas de evaluación de la calidad de los servicios públicos permitirán analizar el estado de la cuestión y la búsqueda de soluciones más efectivas para incrementar las posibilidades de éxito de éstas evaluaciones. Así mismo, los papers de carácter teórico-conceptual permitirán avanzar en la discusión de los actuales modelos normativos. Finalmente, los papers centrados en la descripción de buenas prácticas administrativas de evaluación de la calidad de los servicios públicos ilustrarán, a través de la descripción de experiencias exitosas, los principales aprendizajes de las administraciones públicas que han conseguido posicionarse como referentes en esta materia.

Es importante destacar que en un entorno institucional caracterizado por la "gestión en red" de los servicios públicos (y la consecuente diversificación de los mecanismos de colaboración público-privada existentes) la enorme importancia de establecer un sistema adecuado de control de la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía resulta aún más evidente, muy especialmente teniendo en cuenta que se configura como la gran asignatura pendiente de muchas de nuestras Administraciones.

Ponencias y comunicaciones

894. La creación de un sistema de evaluación de la calidad de los servicios deportivos municipales basado en la percepción de los gestores y de los usuarios

Autor: Laureà Fanega Macías (Ayuntamiento de l'Hospitalet Barcelona)

El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas. No es una casualidad que esta frase atribuida a Nelson Mandela, en el libro El Factor Humano, de John Carlin, que resulta totalmente definitoria de la concepción del deporte como algo más que un simple pasatiempo o actividad de ocio de nuestros días, sea el inicio de este trabajo. Actualmente vivimos un momento en el que se habla mucho sobre la práctica deportiva de los ciudadanos, sobre sus hábitos deportivos, y sobre cultura deportiva en general. Cada vez hay más estudios estadísticos

en los que se reflejan los elevados tantos por ciento de población que practican una u otra modalidad deportiva. También se valora de manera importante la relación entre el deporte y la salud, que son ya conceptos completamente asociados. Los estudios sobre los equipamientos deportivos son más precisos y actualizados, y permanentemente las industrias sacan al mercado innovaciones relacionadas con ellos. También, de manera constante, aparecen nuevas modalidades de actividades físicas y recreativas, todas ellas de gran atractivo para sus públicos. Incluso aparece también el deporte como uno de los elementos de cohesión básicos y comunes en todo el mundo. El deporte afecta a todo tipo de actividades ligadas a las políticas de bienestar: el deporte continúa siendo competición, pero también es educación, salud, cultura, turismo, industria, economía, urbanismo, etc. También afecta considerablemente a las políticas de servicios sociales, a las de integración e igualdad, e incluso se habla del deporte como una importantísima herramienta para luchar contra la exclusión social. La valoración del "cuánto" deporte se hace, se ha convertido un argumento de trascendencia. La clase política ya es consciente de que las cuestiones referidas a deporte, ocio y salud, deben estar presentes en cualquier programa electoral, aunque sea de manera simbólica. Se tienen muy en cuenta el número de abonados a instalaciones deportivas, el número de entidades deportivas, el número de practicantes, etc. Vemos que el "cuánto" deporte se hace es de gran trascendencia, pero ¿lo es tanto el "cómo se hace deporte?". Este trabajo pretende abordar la Calidad de los servicios deportivos municipales, contrastando las percepciones que de ellos tienen los planificadores, los gestores y los receptores, basándose en dimensiones e indicadores comunes en todos ellos, pretendiendo poder comparar entre diferentes municipios, sea cuál sea su dimensión, características, etc.

948. Políticas innovadoras en salud en la Ciudad de México, 1997-2012

Autor: Irma Eugenia Gutiérrez Mejía (Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C.)

El objetivo principal de esta ponencia es la revisión y análisis de las políticas públicas en salud que se instrumentaron en la ciudad de México en el periodo 1997 a 2012 durante los gobiernos de izquierda, poniendo énfasis en los programas innovadores del área. 1.- En 1997 por primera vez los habitantes de la ciudad eligen a su gobernante. Anteriormente desde la presidencia de la República se designaba a un "Jefe de gobierno del Departamento del Distrito Federal". 2.- En las primeras elecciones realizadas en la ciudad gana la jefatura del gobierno por primera vez el candidato de un partido de izquierda, Cuauhtemoc Cárdenas del PRD (partido de la revolución democrática) posición política que se ha mantenido desde entonces en la ciudad sucesivamente con Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard Casaubon

durante el periodo que nos ocupa. Ahora bien los cambios de signos políticos en los gobiernos no significan necesariamente cambios sustanciales. Es necesario hacer un balance y revisar indicadores concretos para evaluar la profundidad y dirección de las transformaciones. La atención a la salud de la población es uno de los rubros que importa revisar porque el objeto de esa política pública lo constituye toda la población y porque es la salud uno de los principales componentes de la calidad de vida y en ese sentido en esos 15 años ha habido programas emergentes innovadores: Construcción de Hospitales. Programa de atención a adultos mayores. Programa de atención a enfermos de VIH sida. Programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos. Programa de interrupción legal del embarazo. Programa de voluntad anticipada. Una ciudad libre de humo de tabaco. Programa de ampliación de cobertura. Un punto a estudiar también es la estructura administrativa del sector en la ciudad, dado que es la única entidad que no se descentralizó en la Secretaría de Salud del país. Es de hacer notar que varios de los programas señalados se convirtieron en pioneros en el país pues posteriormente fueron instaurados en otras entidades o en toda la nación. Si bien en todos los gobiernos de estos 15 años ha habido cambios en salud ha sido variable su peso por lo que hay que hacer una revisión transversal y una longitudinal, lo que se hace en el presente trabajo.

1060. Las claves de la evaluación de la calidad en los servicios policiales

Autor: Jaime Tovar Jover (Ayuntamiento de Calvià Mallorca)

La ponencia reflexionará sobre la situación de la evaluación de la calidad de los servicios policiales, orientándose más específicamente a los de ámbito local o regional en España, sin perjuicio de consideraciones que se realizarán para los estatales o de países iberoamericanos; profundizando en los aspectos positivos y en las debilidades que presentan los sistemas o herramientas que hasta ahora se están utilizando. La ponencia incluirá una descripción de los sistemas mencionados y señalará experiencias de éxito, especialmente aquellas orientadas a conocer las expectativas y las necesidades ciudadanas en materia de seguridad y las que utilizan sus datos y la información para obtener o fijar indicadores de gestión (realizando una revisión crítica de las memorias de actividades al uso). Finalizará planteando una batería de propuestas para establecer la mejora de su evaluación, señalando la oportunidad de establecer indicadores comunes que permitan la comparación de la calidad de los servicios policiales.



A.19 Planejamento, gestão pública e participação social

Coordenador GT: Magda Lima Lúcio.
Universidade de Brasília. Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento, Sociedade e Cooperação Internacional. (Brasil).

E-mail: magdadelimalucio@gmail.com

Coordenador Aux. GT: Lindijane Almeida Bento.
Universidade Federal do Rio Grande do Norte (Brasil).

E-mail: lindijane@cchla.ufrn.br

Sede INAP Atocha. Aula Magna.

Sesión (08) A.19-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

Resumen/Justificación

O presente Grupo de Trabalho tem como objetivo debater pesquisas relacionadas às transformações ocorridas no papel e função do Estado no contexto de crises e oportunidades como polos contraditórios e complementares na dinâmica do desenvolvimento local, regional e internacional. Serão privilegiadas propostas que apresentem novas perspectivas analíticas e metodológicas para o debate contemporâneo sobre planejamento, gestão pública e participação social. Este GT pretende discutir as organizações públicas como locus teórico-empírico de análise per se. A expectativa é a de que ele traga para o centro do debate as organizações públicas como instituições que se diferenciam das instituições privadas na medida em que não são balizadas pelo lucro ou pelo posicionamento no mercado, mas sim, por serem instituições estratégicas no que tange ao desenvolvimento nacional em seus aspectos mais abrangentes. Outro ponto a ser destacado neste GT são os instrumentos e tecnologias de gestão como elementos estratégicos e inovadores no enfrentamento de novos e antigos obstáculos para o desenvolvimento, quais sejam: sustentabilidade, equidade, justiça social, dentre outros. Importante ressaltar que ao se definir um instrumento ou tecnologia de gestão é

preciso que se admita que esses trazem consigo uma politicidade interna, ou seja, não são instrumentos neutros ou desprovidos de interesses, no sentido sociológico do termo, portanto precisam ser analisados à luz dos objetivos estratégicos definidos pela organização pública ao qual estão submetidos.

Ponencias y comunicaciones

763. Exigências da Sociedade por Mudanças na Gestão Pública no Brasil: Uma Avaliação das Motivações

Autor: José Matias-Pereira (Universidad de Brasília)
Coautor: Diana Vaz de Lima (Universidad de Brasília. Departamento de Ciências Contábeis e Atuariais.)

Temos como objetivo principal neste artigo, tendo como referência as crescentes exigências da população brasileira por serviços públicos de qualidades, apoiado nas pesquisas de opinião pública no período de junho de 2013 a março de 2014, identificar as motivações das mudanças na gestão pública exigidas pela sociedade brasileira. Buscou-se examinar o funcionamento da administração, e como as decisões políticas e administrativas equivocadas adotadas pelo governo federal, a partir da adoção do modelo de coalizão presidencial, estão contribuindo para afetar o funcionamento das instituições, bem como para o aumento dos desperdícios e da corrupção. Concluímos, por fim, que a gestão pública no Brasil apresenta enormes deficiências e fragilidades para atender as demandas da população brasileira. Por sua vez, a preocupante a retomada do modelo patrimonialista vem contribuindo para agravar esse cenário, o que está reduzindo a capacidade do Estado de atender as crescentes demandas da sociedade.

881. La situación habitacional de la provincia de Tierra del Fuego, Argentina

Autor: Carmen Fátima Baroni (Universidad Nacional de Tierra del Fuego)
Coautor: Nidia Gabriela Benítez (Universidad Nacional de Tierra del Fuego)

El presente trabajo tiene por objetivo exponer la situación habitacional por la cual se encuentra atravesando la provincia de Tierra del Fuego, haciendo hincapié en las consecuencias que trae aparejada, a nivel social, ambiental y ocupacional. Se analizarán las usurpaciones y sus problemas derivados relacionados con la salud y la educación. Es un estudio de tipo descriptivo y explicativo, ya que se comenzará por presentar la forma en que se fueron asentando poblacionalmente las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia y como fue evolucionando

dicha área a lo largo de los años. Es una investigación de tipo cuantitativa y cualitativa.

1012. Os conselhos gestores municipais no Brasil: o paradoxo do bom moço que pode engessar processos de políticas públicas

Autor: Rosana de Freitas Boullosa (Universidade Federal da Bahia. Escola de Administração.)
Coautor: Edgilson Tavares de Araújo (Universidade Federal do Recôncavo da Bahia)
Coautor: Antônio Prates Junqueira (Universidade Federal da Bahia. Escola de Administração.)

Os conselhos gestores são instrumentos de políticas públicas que buscam se constituir como espaços interinstitucionais para o exercício concreto de democracia participativa. Estes instrumentos estão consolidados na administração pública no Brasil, com maior presença no nível municipal de governo, em todos os setores de políticas públicas. Uma rápida estimativa construída a partir de dados levantados pelo IBGE revela a existência de um número superior a 40 mil conselhos gestores municipais em funcionamento no Brasil, desde 1988. Passada a euforia resultante desta rápida difusão, entretanto, parece emergir nos últimos anos uma crescente perda de confiança social sobre tais instrumentos. Este é um dos resultados pouco explorados de uma boa parte dos estudos de caso realizados sobre este tema. Tais estudos chegam a resultados surpreendentemente diferentes do que a literatura mais teórica sobre conselhos gestores apresenta, pois concluem que estes funcionam precariamente, nem sempre representam a sociedade, nem sempre são mecanismo de controle social, não promovem accountability, podem ser apropriados negativamente por partidos políticos etc. Mesmo assim, estes atribuem frequentemente os problemas encontrados ao contexto sociopolítico dos casos e não ao modelo do instrumento. Desta leitura, emergiu a pergunta: como um instrumento tão defendido na literatura especializada e nos estudos de caso pode produzir quase sempre casos concretos tão frustrantes? Para esta pesquisa, a hipótese foi atribuir tais problemas ao desenho do modelo do instrumento. Ou seja, a prática do instrumento seria diferente do seu discurso, independente das promessas e expectativas cultivadas e defendidas pela literatura teórica e empírica. Do ponto de vista do método, nos apoiamos na abordagem da instrumentação de políticas públicas de Lascoume e Le Galés (2009), por permitir discutir as relações de convergência e divergência entre as teorias explícita (o discurso) e implícita (a prática) de instrumentos de políticas públicas. Para testar a nossa hipótese, buscamos entender o quão difuso numericamente era este instrumento no Brasil de hoje, bem como sua evolução. Em seguida, mapeamos a literatura mais geral (teórico-defensiva), bem como os muitos estudos de caso produzidos (empírica-acusativa). Com isto, deduzimos o desenho do modelo do instru-

mento, sintetizando sua teoria explícita, e apresentamos um quadro de análise para testarmos a nossa hipótese em diferentes estudos de caso em todo o Brasil (obtido por meio de análise bibliográfica) e em um universo amostral de apenas quatro casos (por meio de observação participante). Os resultados validaram a nossa hipótese: o atual modelo de conselhos gestores municipais que temos hoje no Brasil dificulta o alcance de práticas satisfatórias, resultado da divergência entre suas teorias implícita e explícita.

1026. Registros electrónicos de planteamiento urbanístico en España: análisis de su transparencia, colaboración y participación
Autor: Iván Rodríguez-Suárez (Universidad Politécnica de Madrid)
Coautor: Eva Campos-Domínguez (Universidad Politécnica de Madrid)

Esta comunicación tiene como objetivo analizar la «publicidad activa» (Llorens, 2013) de los registros electrónicos de planteamiento urbanístico de las diecisiete comunidades autónomas españolas y del Estado (Sistema de Información Urbana - SIU). Se plantea un análisis exploratorio, con un enfoque cuantitativo, para la elaboración de un diagnóstico del grado de desarrollo de los tres principios del Gobierno abierto (transparencia, participación y colaboración) en estos sitios web. Los resultados muestran un grado de desarrollo desigual entre la información disponible en los diferentes registros. En general, las comunidades autónomas disponen de portales específicos dedicados sólo a información a posteriori (de los documentos vigentes una vez que han sido aprobados y publicados en los boletines oficiales), aunque con bases de datos muy completas de documentos digitalizados y con consultas a demanda elaboradas. No obstante, los niveles de transparencia estipulados para la documentación en elaboración o tramitación, desde su fase inicial, así como las herramientas de colaboración y participación son excepcionales.

1058. Modelo de Gestión de Planes de Gobierno integrando metodologías de gerenciamiento y participación ciudadana
Autor: Sandra Mónica Chiorazzo (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)
Coautor: María Carolina Armano Acuña (Banco Central de la República Argentina.)

Los organismos públicos llevan a cabo sus objetivos estratégicos a través de programas y proyectos pero el planeamiento resulta ineficaz cuando estos tres componentes: objetivos, programas y proyectos, se encuentran desconectados de la política pública, del presupuesto y de la participación de los actores sociales. La incorporación de un modelo que facilite la gestión de programas y proyectos, considerando como eje central la participación ciudadana y la transparencia, permitirá disminuir la repetición de fracasos en la implementación de los planes

de desarrollo. Objetivo y Alcance: Generar un modelo teórico, como instrumento de gobernanza y sustentabilidad de las políticas, empleando metodologías de gerenciamiento (clásicas y ágiles) en los organismos públicos garantizando la intervención ciudadana e integrando las buenas prácticas de la Dirección de Proyectos y la Administración del Conocimiento.

1143. Gestão Social e Desenvolvimento Territorial: uma olhar a partir processo de governança dos colegiados territoriais brasileiros
Autor: Thiago Dias (Universidad Federal del Río Gran del Norte)
Coautor: Juarez Paiva (Universidad Federal del Río Gran del Norte)

Este artigo propõe-se a realizar um diálogo teórico-empírico acerca da prática da gestão social nas ações de desenvolvimento territorial impulsionando pelo Governo Federal do Brasil no âmbito do Programa Território da Cidadania. Ressalta-se que a gestão social é um processo que deve primar pelo acordo coletivo em que o outro deve ser incluído através de um processo participativo na tomada de decisão, apoiada, segundo Tenório (2005), na cidadania deliberativa habermasiana, quando versa que a legitimidade das decisões políticas deve ter origem em processos de discussão inclusivos, na pluralidade, na igualdade participativa, na autonomia e no bem comum. Por vezes, a concepção de gestão social confunde-se com a ideia de gestão pública, porém, como bem ressalta França-Filho (2007), não se trata somente de uma demanda típica do Estado, mas também de necessidades sociais respondidas pela própria sociedade, por intermédio de diversas formas organizacionais, entre eles as esferas públicas de controle social como fóruns e conselhos. Por outro lado os governos nacionais vêem empreendendo ações públicas no campo da governança territorial, pode ser utilizado para se referir à capacidade dos atores sociais de articular ações de forma que políticas públicas se traduzam em desenvolvimento duradouro. Para tanto, vem impulsionando a participação na definição das prioridades, no planejamento e na implementação das ações, e nas decisões sobre os recursos financeiros, materiais e humanos, para a dinamização das estruturas locais e a superação dos entraves e desafios para o desenvolvimento regional. Todavia, há um descompasso na implantação das políticas públicas no território desenvolvido pelo governo brasileiro, autores apontam que poderia ser reflexo de um modelo de desenvolvimento exógeno “de cima”, que ainda está arraigado nas representações políticas do território. Assim, a partir destas inquietações este trabalho busca responder como vem ocorrendo a participação da sociedade civil e dos representantes do poder público e como as discussões ocorridas no colegiado, enquanto espaço de gestão participativa, tem contribuído para o fortalecimento da governança territorial? Parte-se do pressuposto de que as decisões do colegiado têm contribuído para a proposição e a elaboração de projetos, em

especial de infraestrutura. No entanto, tais propostas por vezes não são efetivadas, em virtude das políticas públicas serem executadas por instâncias municipais, estadual e federal, havendo a necessidade da promoção de diálogos entre os atores sociais envolvidos na gestão territorial. Para efeitos desta pesquisa serão analisados os colegiados territoriais localizados em Estados do Nordeste brasileiro, a partir de estudos desenvolvidos pelas células de acompanhamento situadas nas Instituições de Ensino Superior da região.



A.21 La buropatología en las administraciones públicas de Iberoamérica

Coordinador GT: Ivana Merlo Rodríguez. Evalúa Argentina (Argentina).

E-mail: iva.merlo.rodriguez@me.com

Twitter: @IvanaMerlo83

Sede INAP Atocha. Aula 1.4.

Sesión (07) A.21-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 18:30 a 20:00 hrs.

Resumen/Justificación

En América Latina, los gobiernos no concretaron en sus modelos de organizar sus administraciones todas las características del modelo clásico burocrático, y en tanto gobiernos subnacionales como locales, construyeron ensamblajes de ciertas características burocráticas con algunos elementos de la nueva gerencia pública y de los modelos post burocráticos. Así, el modelo weberiano de administración, en América Latina, pareciera que alcanzó una instalación incompleta (Prats, 2001) a consecuencia de ciertas características estructurales propias del proceso de construcción de los estados en la región (patrimonialismo, nepotismo, feudalismo), generando que las administraciones padezcan lo que se denomina "buropatología". Por ello, este grupo tiene como objetivo adentrarse en las diferentes perspectivas teóricas a partir de la presentación de experiencias comparadas sobre los procesos de modernización de las diferentes administraciones públicas en Iberoamérica, no a partir de la importación de modelos sino a partir de la generación de experiencias propias en los diferentes países.

Ponencias y comunicaciones

789. Evaluación de los intentos de aplicación de la Nueva? Gestión Pública en Argentina (1990-2000)

Autor: Pedro Pablo Albertti (Universidad Nacional de Luján)

El trabajo tiene como objetivo principal evaluar la efectividad de los intentos de aplicación del denominado nuevo? gerenciamiento público (NGP) o new public management (NPM) durante la década menemista (1990-2000) en Argentina, como remedio para la enfermedad burocrática. Se hará especial referencia al paradigma (neoliberalismo) que propugna dichas reformas como así también a la eficacia de la implantación de las tecnologías proporcionadas por este modelo de gestión "eficientista". Se tiene previsto un análisis del contexto en el que surge este enfoque que viene precedido con procesos de reforma del estado que involucran privatizaciones, desregulaciones, transferencia de recursos a sectores privados.

958. Una interpretación sobre los límites y las posibilidades de la burocracia weberiana y el elitismo democráticos: tensiones entre la Administración Pública y la Política

Autor: Bruno Dias Magalhães (Fundação João Pinheiro / Secretaria de Estado de Desenvolvimento Social de Minas Gerais)

Coautor: Emanuel de Oliveira Marra (Fundação João Pinheiro / Secretaria de Estado de Desenvolvimento Social de Minas Gerais)

El presente texto tiene como objetivo discutir las tensiones existentes entre la Administración Pública y la Política, más específicamente los límites y las posibilidades presentes en la relación entre el modelo de administración burocrático weberiano y el modelo de democracia llamado elitismo democrático. Para evidenciar este tema, se parte del supuesto de que la Administración Pública es una ciencia multidisciplinaria, que envuelve varios campos del saber, como la ciencia política, la historia, la sociología, la economía, la administración y otros. Basados en una revisión bibliográfica de autores diversos, desde los clásicos del pensamiento político como Max Weber y Woodrow Wilson, hasta los estudiosos contemporáneos como Norberto Bobbio, David Held y Garreth Morgan. Tras los autores, se intenta mirar la Administración Pública y la Política bajo la perspectiva de un proceso de interacción y interdependencia continua. Es decir, no se puede entender una sino si se lleva en cuenta los aspectos de la otra. El trabajo de investigación llega a tres posibles puntos de tensión entre la Administración Pública, entendida por su aspecto burocrático, y la Política, bajo la mirada de una democracia elitista (restricida al voto como forma de participación). Son ellas: el ideal de la justicia formal (igualdad), pre-

sente en la meritocracia y el sufragio, con el ideal de la justicia material (equidad); el control de la burocracia por los miembros políticos y el hecho de que aquella muchas veces se presenta como un cuerpo encerrado de intereses propios; y la relación entre los políticos electos y los electores, o sea, los espacios efectivos de participación. Se concluye que la Administración Pública burocrática y la Política elitista tienen elementos que se tensionan y causan grandes desafíos de gobernabilidad y gobernanza. Además, se hace necesario expandir la reflexión para las tensiones existentes entre la administración gerencial y las formas más directas de democracia.

994. Avances en torno a la cultura e institucionalización de la Evaluación de las Políticas Públicas en Iberoamérica

Autor: Juan Casero (Sociedad Española de Evaluación SEE)

La evaluación de las políticas públicas se presenta como "medio para contribuir a la mejora de los programas y políticas públicas" (Weiss, 1998) y como instrumento para configurar una nueva administración pública, orientada al aprendizaje, la transparencia y la rendición de cuentas. Para "caminar hacia una democracia verdaderamente participativa y deliberativa" (Brugué, 2011) la evaluación de las políticas públicas se posiciona como un elemento clave. Los principales organismos internacionales destacan la importancia de la evaluación para modernizar la administración pública. Desde la evaluación de evaluabilidad, que Unicef sitúa "a la cabeza de los procesos de institucionalización de la evaluación" (AEVAL, 2007), hasta la evaluación de resultados e impactos. Si bien la propia cultura de la evaluación de las políticas públicas es aún escasa en los países iberoamericanos, no es menos cierto el notable avance que, en los últimos años, se ha producido en esta dirección.

1116. La "estrategia del codazo" antes de tiempo: un vistazo a las innovaciones del programa de gobierno de Bogotá en los años 1990, buscando el acercamiento entre ley, cultura y moral.

Autor: Juan David Pinzón Correa (Universidad de Aix-Marseille)

Estructurada en torno a la noción de "Cultura Ciudadana", la acción de las administraciones de Antanas Mockus (1995-1997 y 2001-2003) tuvo como prioridad el cambio consciente del comportamiento de los bogotanos. Partiendo de la doble hipótesis según la cual, por un lado los bajos niveles de convivencia en la Bogotá de 1990, reflejados en las altas cifras de violencia, podían ser explicados principalmente por el "divorcio" entre la ley, la cultura y la moral, y por otro lado presumiendo que la intensificación de la acción comunicativa (Habermas, 1987) permitiría atenuar este divorcio; el programa de gobierno distrital de Mockus presenta un enfoque y varias acciones de implementación innovadoras que consideramos susceptibles de aportar elementos de reflexión para el estudio y la praxis de la gestión pública local. Siguien-

do los lineamientos del estudio de caso (Yin, 2009), nos focalizamos en las acciones innovadoras de las administraciones de Mockus, movilizándolo el modelo de interpretación de innovaciones de gobiernos locales de Ferreira y Spink (2008). Tras un trabajo de inscripción histórica de dichas innovaciones, indispensable para el buen estudio del cambio de la acción pública (Fontaine y Hassenteufel, 2002), resaltamos el carácter precursor de este programa, carácter que puede ser definido como "estrategia del codazo" (nudging strategies; John y al., 2009), así como las particularidades endógenas y exógenas de la dinámica que permitió y sostuvo una gestión pública local resueltamente innovadora.



A.23 Transparencia y *open data* en Iberoamérica

Coordinador GT: Álvaro V. Ramírez-Alujas.
Universidad de Chile. Instituto de Asuntos Públicos.
/ Grupo de Investigación en Gobierno,
Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) (Chile).

E-mail: alvaro.ramirez.alujas@gigapp.org

Twitter: @redmatriz

Sede INAP Atocha. Aula 2.1.

Sesión (06) A.23-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

Resumen/Justificación

Las políticas de transparencia, apertura gubernamental y datos abiertos en Iberoamérica se han intensificado en los últimos años, generando numerosas iniciativas que ligadas al concepto de gobierno abierto, han significado un elemento promotor de un nuevo tejido de prácticas y trabajo conjunto entre el sector público, organizaciones de la sociedad civil y otros actores. En particular y en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), en Latinoamérica y el Caribe, de los 15 países que actualmente la integran, al observar los compromisos asumidos en los planes de acción (328 en total), 94 de ellos dicen relación con los temas de acceso a información pública y dentro de ellos, 25 iniciativas se vinculan directamente a la apertura de datos públicos (Ramírez-Alujas y Dassen, 2014). Este grupo de trabajo pretende ser un espacio de reflexión sobre modelos, casos y experiencias comparadas en la materia y una plataforma para promover y debatir sobre el valor, resultados e impacto de este tipo de estrategias en el contexto iberoamericano.

Ponencias y comunicaciones

860. Implicaciones de la reforma en materia de transparencia: Nuevos desafíos del IFAI con los actores electorales.

Autor: Joaquín García Hernández (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades)
Coautor: Jovany Hernández López (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades)

En la actualidad el Estado Mexicano está viviendo una serie de reformas y cambios estructurales en diversas temáticas de gran importancia para el fortalecimiento de nuestro sistema institucional, tal es el caso de la reforma al tema de transparencia, sin embargo, desde los inicios de este nuevo milenio ha existido una confusión de ésta con la idea de rendición de cuentas y sobre todo con el acceso a la información pública, comúnmente asociados como sinónimos por la ciudadanía, pero que en su contenido guardan diferencias considerables que muchas veces suelen pasar desapercibidas. En este sentido, el objetivo del trabajo se centrará en un primer momento en establecer una diferenciación conceptual entre cada una de estas nociones, mientras que en un segundo momento se pretenderá analizar la importancia de la última reforma de transparencia publicada el 22 de enero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, que determina las nuevas competencias del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y la relación que deberá mantener con los Organismos Públicos Autónomos tanto federales como locales haciendo énfasis en las autoridades electorales y partidos políticos, entendidos estos como actores clave para la generación de confianza directa entre el ciudadano y el gobierno.

947. Índice de Transparencia Municipal Básico. Propuesta metodológica para los gobiernos municipales de Michoacán, México

Autor: Hugo Amador Herrera Torres (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Economía)
Coautor: Daniela Arias Torres (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Economía)

En la ponencia se hace una propuesta metodológica para calcular el Índice de Transparencia Municipal Básico (ITMB). Con el índice se busca concretar dos objetivos: a) reflejar cuantitativamente el grado de transparencia con que operan los gobiernos municipales en Michoacán, México y; b) generar bases técnicas que permitan diseñar líneas de acción que contribuyan a mejorar los niveles de legitimidad municipal. El ITMB es un valor que condensa los resultados de indicadores claves. Los indicadores que se emplean para calcularlo representan los pará-

metros de transparencia señalados jurídicamente. El ITMB puede determinarse para todos los gobiernos municipales de Michoacán, independientemente de su condición rural, semi-urbana, urbana o muy urbana. Su aplicación es tabula rasa, pues los gobiernos de los 113 municipios deben desarrollar su gestión con el mayor grado posible de transparencia. La metodología para estimar el índice incluye selección y ponderación de dimensiones de análisis vía Algoritmo de Saaty, identificación de los indicadores de cada dimensión con base en ordenamientos legales, y la forma de operar cada indicador. La construcción del ITMB es resultado de una investigación tipo correlacional-explicativa.

990. Calidad de la Información de los Datos Gubernamentales Abiertos: Análisis del Portal Brasileño de Datos Abiertos.

Autor: Ambrozina de Abreu Pereira Silva (Universidade Federal de Ouro Preto)
Coautor: Doraliza Auxiliadora Abranches Monteiro (Universidade Federal de Ouro Preto)
Coautor: Anderson de Oliveira Reis

La Administración Pública viene utilizando tecnologías y herramientas de información y comunicación como instrumento en la búsqueda por la mejoría del desempeño gubernamental y en el incremento de la relación estado-sociedad. En este contexto el concepto de Datos Gubernamentales Abiertos (DGA) surge con la intención de fortalecer esta relación, haciendo disponibles informaciones referentes a la gestión gubernamental en formato abierto y accesible. Aunque en Brasil los datos deben ser divulgados, de acuerdo a lo estipulado por ley, no siempre la calidad de los datos favorece la transparencia, una vez que, para que la transparencia ocurra efectivamente no es suficiente apenas la divulgación de datos, sino que es necesaria también la presentación de informaciones que sean accesibles, comprensibles y que puedan ser útiles a la población, agregando así valor público. Es con este sentido que el presente estudio pretendió analizar el Portal de Datos Abiertos del gobierno brasileño, bajo la perspectiva de la calidad de los datos y de los principios de Datos Gubernamentales Abiertos. Para ello se utilizó el abordaje cualitativo, teniendo como instrumento principal de recogida de datos la investigación documental. Como marco teórico el enfoque se basó en los principios de Datos Gubernamentales Abiertos, en las dimensiones de la Calidad de la Información y en la abertura de datos como impulsora de la Transparencia. Los resultados señalan que algunos de los principios de Datos Gubernamentales Abiertos no son completamente aplicados en el caso del Portal analizado. Cabe destacar que la inobservancia de los principios y de la calidad de las informaciones divulgadas comprometen la transparencia y la calidad del control social, ya que dificultará al ciudadano una mejor comprensión del gobierno, así como también la disponibilidad y

el acceso a los servicios públicos, el control de las cuentas públicas y la participación en la planificación y el desarrollo de las políticas públicas. Por tanto, se espera que los factores apuntados sean considerados por la Administración Pública, para que las informaciones ofrecidas puedan contribuir al perfeccionamiento de las acciones gubernamentales a través de la efectiva participación de la sociedad civil.

1020. La inclusión digital como paso previo para la transparencia política El ámbito español.

Autor: Jesús Esteban Cárcar Benito (Universidad de Murcia)

En este trabajo se realiza una aproximación a la demanda de transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, fomentando la participación electrónica y la utilización de las nuevas tecnologías. En particular, cabe destacar el desarrollo de las previsiones de la normativas administración electrónica (e-Administración en España y portales de la transparencia). La ponencia identifica los ciudadanos en España y la inclusión digital (utilización de servicios de e-administración). En particular, esta ponencia trata de responder a las siguientes preguntas: (1) ¿cuáles son los factores que inciden en la inclusión digital de los ciudadanos?; (2) ¿cómo se pueden describir los usos y percepciones sobre la transparencia digital?; y (3) ¿cuáles son los factores que determinan una transparencia política en la era de la sociedad de la información si una sociedad digital avanzada requiere que la mayoría de su ciudadanía acceda de forma habitual a Internet y se beneficie de las oportunidades que esta brinda?. Es decir, ¿necesitamos planes sometidos a un proceso de revisión y adaptación continuo, abiertos a la participación y a la colaboración con el resto de Administraciones y con los agentes económicos y sociales, así como con las actuaciones que estos desarrollen? Los principales resultados de la investigación son: (a) No hay transparencia sin herramientas digitales de participación que permitan que determinadas iniciativas públicas de interés que puedan ser debatidas y completadas con las opiniones de la ciudadanía, con el fin de encaminar la actuación pública hacia sus demandas. (b) Es necesaria la máxima inclusión a través de todos los soportes utilizados para la difusión de la transparencia.

1090. El acceso a la información ambiental en España a la luz de la nueva Ley de Transparencia

Autor: Alejandro Corral Sastre (Universidad San Pablo CEU)

En el BOE del 10 de diciembre del año 2013, aparece publicada la tan deseada Ley 19/2013, de 9 de diciembre, sobre transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El presente trabajo pretende analizar la convivencia entre esta reciente Ley y la sectorial en materia de acceso a la información ambiental, Ley 27/2006, de 18 de julio. También trataré de desentrañar la naturaleza jurídica del mencionado

derecho de acceso, en su vertiente general, y también en la ambiental a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.



A.24 Experiencias de mejora en la gestión pública

Coordinador GT: Ricardo García-Vegas.
Universidad Rey Juan Carlos. / Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) (Venezuela).

E-mail: ricardo.garcia.vegas@gigapp.org

Twitter: @ricargarciave

Sede INAP Atocha. Aula 1.4.

Sesión (09) A.24-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

Resumen/Justificación

Son numerosas las experiencias que se han puesto en marcha para mejorar la gestión de los asuntos públicos y por ende, satisfacer las crecientes demandas sociales. El desarrollo de estas experiencias se sustenta en las corrientes de pensamientos dominantes en la literatura especializada, la réplica de prácticas que se han considerado exitosas en otros contextos o las recomendaciones de los organismos multilaterales a través de los estudios anuales, manuales y diversas publicaciones.

Sin embargo, muchas de estas experiencias han fracasado por no considerar adecuadamente el significado de lo público y la naturaleza de sus objetivos. Más aún, por obviar los elementos diferenciadores de las organizaciones públicas frente a otros tipo de organizaciones. En el grupo de trabajo se abordaran iniciativas novedosas (europeas y latinoamericanas) orientadas a mejorar la gestión de los asuntos públicos, con el objetivo de extraer aprendizajes que permitan reorientar el debate sobre este tema.

Se tendrán en cuenta los cambios internos en cuestiones clave como el control de los procesos decisionales; la adecuación de los programas de formación y gestión de recursos humanos a la promoción de la innovación; y la introducción de las nuevas tecnologías para optimizar el desarrollo de las tareas dentro de las organizaciones. Por otra parte, se estudiarán los cambios externos, referidos a las relaciones de la

Administración con otros actores (sociales y privados) y su impacto en la provisión de bienes y servicios públicos.

Ponencias y comunicaciones

916. El absentismo tras la reforma de la Administración: reformulación terminológica.

Autor: Pep Jané Roca (Universidad de Barcelona. GRAPA)

Coautor: Rafael Martínez Martínez (Universidad de Barcelona. GRAPA)

Existen tantas aproximaciones al absentismo como disciplinas que lo abordan, actores involucrados o motivaciones han promovido su estudio. Además, son pocos los estudios que limitan su análisis al enfoque disciplinar propio. Lo más común es introducir conceptos y visiones de otras perspectivas; contribuyendo así más, probablemente, a la ambigüedad e indefinición teórica que caracteriza a este fenómeno. Esa polisemia entorpece, y mucho, las posibilidades tanto de análisis como de comparación. De lo dicho, se advierte que el mayor riesgo que ofrece el concepto de absentismo es el del estiramiento conceptual; es decir, construir un concepto tan alargado que termine por integrar fenómenos incluso dispares. De conformidad con lo dicho intentaremos, repasando la literatura de los diferentes enfoques y la múltiple casuística que abordan, precisar qué es absentismo fijando los atributos del concepto; es decir, qué condiciones necesarias requiere una conducta absentista stricto sensu. Por tanto este trabajo se aproximará a la literatura de las disciplinas económica, jurídica, médica y psicosocial para revisar sus casuísticas y poder determinar qué atributos sí corresponden al absentismo y cuáles no; para poder, en definitiva, llegar a una definición. Al mismo tiempo, podremos determinar qué aproximaciones carecen de los atributos necesarios y, por tanto, nos colocan ante otro fenómeno, probablemente cercano; pero que no será absentismo en sentido estricto por carecer de alguno de los atributos básicos.

999. Gerencialismo y valor público en las economías de mercado: el espacio público en disputa

Autor: Claudia Silva Jordão (Universidade Federal Fluminense)

Coautor: Claudio Marques Gurgel (Universidade Federal Fluminense)

Coautor: Temístocles Murilo Oliveira Júnior (Universidade Federal Fluminense)

La creencia de que las burocracias públicas son inherentemente ineficiente era un aspecto importante para el surgimiento del el New Public Management de la década de 1980. Por lo tanto, fue fácilmente aceptado la recomendación de que el sector público se abrió al sector privado, con transferencia de bienes y servicios públicos a los grupos

económicos. Por otra parte, los procedimientos de gestión privada han sido y continuarán siendo puesto en práctica a través de las reformas del Estado, que en el Brasil de hoy se lleva a cabo en los Estados federales y las principales ciudades. Directamente relacionado con la misma idea, comenzó a creer que el control de instrumento público debe tener prioridad por el mercado. Sin embargo, este modelo de gestión no fue capaz de garantizar el desarrollo social asociados a la gestión fortalecidas canales democráticos de participación de la sociedad civil. Más bien, en palabras de Carvalho (2006), "el ciudadano se convierte en cada vez más un consumidor, lejos de las preocupaciones sobre los problemas políticos y colectivos." Este modelo conocido como gerencialista, sin embargo, tiene una tendencia opuesta a la que se manifiesta a partir de experiencias alternativas de la administración pública en relación con la apertura de las instituciones para la participación social. Son las experiencias de gestión con la preocupación de asegurar las formas democráticas de participación y generación de valor público. El objetivo de este trabajo es identificar y analizar estas formas alternativas de gestión practicados en Brasil para contribuir a los esfuerzos que tratan de definir las mejores estrategias para promover la ciudadanía como agente fundamental de control sobre la burocracia y la política pública.

1041. Cambio e Innovación tecnológica en la Gestión Pública en España: retrospectiva, evolución y tendencias de futuro

Autor: Elena Casarrubios Blanco (Universidad Rey Juan Carlos)

El enfoque teórico que da soporte a la innovación tecnológica en la Gestión Pública ha sufrido una evolución. En sus inicios, su exposición como factores que modificaban sustancialmente las relaciones de producción en el contexto de la modernización de las Administraciones les conferían más connotaciones negativas que positivas. Su capacidad de alteración sustancial de estas relaciones en todos los órdenes generaba de por sí una resistencia para la que la gestión del cambio hubo de crear una aproximación metodológica que explicara y justificara su adopción. El objeto de esta comunicación es mostrar la evolución de la Innovación Tecnológica habida en las Administraciones, y la forma en que el proceso modernizador se ha llevado a cabo. Concluye con la exposición de la tendencia de futuro en la construcción metodológica de este factor.

1087. El Sistema de Certificación de Directivos Públicos

Autor: Fernando Monar Rubia (Fundación para los Compromisos de Calidad)

Coautor: Rodrigo Martín Castaño (Fundación para los Compromisos de Calidad)

Hoy nadie se extraña al escuchar que nuestro sistema institucional se enfrenta al reto de acometer una reforma de calado en lo que se refiere

a las estructuras de dirección de nuestras Administraciones. Ese espacio de decisión e impulso y ejecución de las políticas públicas, gestiona casi la mitad del PIB de nuestro país, hoy no alcanza los resultados esperados por la ciudadanía. Muchos señalan que ahora se trata de avanzar decididamente hacia un cambio de modelo en ese espacio. La sociedad necesita que los directivos públicos se conviertan cuanto antes en “creadores de valor público”, lo que implica una actuación profesional en tres esferas interrelacionadas: la gestión estratégica, la gestión del entorno político y la gestión operativa. Tan solo la experiencia y el conocimiento en uno o incluso en dos de esos espacios no garantizan una dirección excelente o, dicho de un modo mucho más contundente, la carencia de uno solo de esos espacios asegura la incompetencia de la dirección. Hoy el debate, no debería ser si los directivos públicos deben ser o no funcionarios – que en muchas ocasiones, per se, cuentan con competencias en una o en dos de las esferas mencionadas - sino cómo dotar a las administraciones de los directivos adecuados para su buen funcionamiento. Hacer posible una convivencia fructífera entre lo político y lo profesional, que dé prestigio social a nuestras administraciones, depende ahora del impulso institucionalizador necesario en desarrollo del EBEP. Nuestra posición, tras un largo proceso de reflexión en el seno del Comité para Excelencia de la Dirección Pública (CExDiP), de la fundación para los Compromisos de la Calidad, integrado por casi 100 personas, es que, a medio plazo, escalonadamente, en el futuro todo profesional que aspire a desempeñar un puesto de dirección pública profesional – tal como lo define el EBEP - debería obtener una acreditación para ese ejercicio-, tras un proceso en el que constate la formación y experiencia, no sólo en los diversos ámbitos de carácter sectorial, sino también con otros de carácter general y por supuesto, con un fuerte componente ético - de acuerdo a los valores de integridad, honestidad, objetividad e imparcialidad – de modo que la nueva dirección pública rinda cuentas a los Gobernantes y estos a su vez rindan cuentas a la ciudadanía. Una dirección pública profesional en el conjunto institucional, en fin, como ha venido siendo en otros países, sería el catalizador de un cambio estructural a mejor en los terrenos de la eficacia y la eficiencia públicas, pero también en el de la credibilidad de todo el sistema, definiendo bien los espacios político y de gestión y dejando claros los respectivos sistemas de rendición de cuentas a la sociedad. La certificación de DPP es una herramienta para gobiernos innovadores que quieran implementar la Dirección Pública Profesional en sus organizaciones, inicialmente impulsada desde la sociedad civil y con enfoque de colaboración público privada.

1141. Asociaciones Público Privadas. El caso de México.

Autor: Sofía Salgado Remigio (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM)

El enfoque de la Nueva Gerencia Pública permite entender la minimización de las actividades exclusivas del sector público y la creciente inclusión del sector privado. En México estas asociaciones se han fortalecido en la provisión de bienes o servicios públicos. El 16 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Asociaciones Público Privadas que en su artículo 2 dice tener como objetivo regular “los proyectos que se realicen con cualquier esquema para establecer una relación contractual de largo plazo, entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final y en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumenten el bienestar social y los niveles de inversión en el País”. Se alega a la burocracia e ineficiencia del gobierno y se motiva la participación del sector privado, sin embargo la experiencia mexicana muestra que estas asociaciones pueden impulsar redes de corrupción. Por tales motivos el objetivo de este ensayo es analizar teórica y empíricamente a las Asociaciones Público Privadas en México y vincular el tema con la corrupción. Para cumplir el objetivo, el ensayo se divide en 4 apartados. En el primero se realiza un análisis teórico a partir de la experiencia mexicana, luego se muestra el panorama empírico general de la participación público privada en la provisión de bienes y servicios, posteriormente se analizan algunos casos, específicamente en el área del gasto público y los proyectos de infraestructura, y finalmente se concluye con algunas reflexiones en torno a la corrupción y las Asociaciones Público Privadas.



Área Gobierno, Instituciones y Comportamiento Político

16 Grupos de Trabajo, 17 sesiones, 74 ponencias y 98 autores

El acercamiento académico y analítico de nuestra vida en sociedad se hace cada vez más relevante, en especial cuando se busca la consolidación de los principios democráticos y del bienestar de la ciudadanía, construida a su vez de manera participativa, colaborativa y responsable entre todos los actores sociales.

En esta área temática se desarrolla el análisis de las sociedades actuales y de los mecanismos políticos, económicos y sociales que enmarcan la toma de decisiones, la construcción de la agenda pública y el desarrollo de la vida política.

Se desarrollan grupos de trabajo enfocados en las nuevas interacciones entre el Estado y la ciudadanía, teniendo en cuenta: las estructuras sociales, la generación de confianza entre los actores, las instituciones y el cambio institucional, los movimientos sociales, las poblaciones étnicas y la diversidad de actores en la conformación de consensos en aras de alcanzar metas y objetivos de Bien Común.

G.01 Democracia representativa en Instituciones de la UE y la participación ciudadana

Coordinador GT: Maria Angeles Abellán López
Universidad Miguel Hernández de Elche. España.

E-mail: ma.abellan@umh.es
Twitter: @mitoylogos

Coordinador Aux. GT: Carmen Ventura Salom
Universidad Cardenal Herrera - CEU. España.

E-mail: venturasalom.carmen@gmail.com

*Sede INAP Atocha. Aula 1.4
Sesión (03) G.01-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 18:15 a 20:15 hrs.*

Resumen/Justificación

La Unión Europea adquiere cada vez un mayor protagonismo a través de sus instituciones, como el Consejo o la Comisión que junto al Parlamento Europeo son el verdadero motor de la UE y artífices de la elaboración de las políticas públicas que afectan a las vidas de los ciudadanos de los 28 Estados miembros. Sin embargo, aspectos como la desafección política, la desconfianza institucional, el déficit democrático, la lógica intergubernamental no exenta de conflictos, la falta de transparencia en la toma de decisiones, la percepción de lejanía de sus instituciones y la priorización de la gobernanza económica y de la política monetaria no pueden ser minimizados por la ciudadanía en un contexto de crisis. Las elecciones al Parlamento Europeo, en mayo de 2014, constituyen uno de los momentos nucleares del proceso democrático para la elección de los europarlamentarios, tal como establece el artículo 10 del TUE que señala que el funcionamiento de la Unión se basa en la democracia representativa. Por consiguiente, este GT se dirige hacia una diversidad de aspectos que influyen en los procesos y resultados políticos de la UE y, de forma destacada, privilegiará temas como las

elecciones europeas de mayo de 2014, la profundización de la acción comunitaria, la mejora de las prácticas de democracia representativa, el establecimiento de mecanismos transparentes en la elaboración de políticas públicas y de la toma de decisiones, el fomento de acciones de buen gobierno y de participación ciudadana y la utilización de las TICS y redes sociales como generadoras de propuestas participativas.

Ponencias y comunicaciones

762. La Campaña Electoral de las Elecciones Europeas 2014 en las Redes Sociales

Autor: Jorge Juan Morante López (Proyecto Upgrading Europe)

Desde 1979 el Parlamento Europeo se elige por sufragio universal libre y directo, desde entonces a la actualidad esta Institución ha ido aumentando sus competencias pasando de ser un órgano consultivo a ser colegislador con el Tratado de Lisboa, sin embargo la participación en las elecciones al Parlamento Europeo ha ido decreciendo. Este año es muy probable que veamos campañas electorales europeas porque son las primeras elecciones tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa que establece que el Consejo tiene que tener en cuenta los resultados de estas elecciones para elegir el candidato a presidir la Comisión, lo que ha llevado a los cinco principales partidos a elegir sus respectivos candidatos y que potenciará el uso de las Redes Sociales para una Campaña Electoral Europea. El objetivo de esta ponencia es investigar la comunicación de los 5 principales Partidos políticos europeos (Partido Popular Europeo, Partido Socialista Europeo, Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, Verdes y Partido de la Izquierda) a través de los perfiles oficiales de los Partidos y de sus candidatos en Facebook y Twitter durante el periodo oficial de la campaña electoral y realizar un estudio comparado sobre las mismas.

795. La Iniciativa Ciudadana Europea: antecedentes, características, primer año de experiencia y algunas recomendaciones de futuro

Autor: Orestes Suárez Antón (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

En el marco del debate sobre el déficit democrático de la Unión Europea (UE) y del creciente distanciamiento entre ciudadanos e instituciones, la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) ofrece la posibilidad de activar el procedimiento legislativo a aquellas propuestas que cuenten con el apoyo de un millón de europeos. El texto plantea las características, bondades y limitaciones de este nuevo instrumento de demo-

cracia directa -el primero de estas características a escala supranacional-, a la vista de la experiencia de su primer año y medio de funcionamiento y en comparación con otras herramientas similares de los ordenamientos nacionales de los Estados miembros de la UE. Frente a aquellos mecanismos con efectos vinculantes, la ICE ofrece un sistema de fijación de agenda con potencial para el desarrollo del debate político a escala europea y, de no quedar a expensas de los grupos de presión, para el fortalecimiento de los partidos políticos europeos. Corresponde a los ciudadanos evitar su posible instrumentalización por unos y otros, aún cuando, en buena medida, el éxito del nuevo instrumento dependerá del apoyo político e institucional que reciba, tanto a nivel europeo como nacional. Todo ello, en el contexto de la actual situación de grave crisis económica y social que padece la UE.

938. La Iniciativa Ciudadana Europea: El caso de Right2Water

Autor: Gonzalo Pardo Beneyto (Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED)

Con la aprobación del Tratado de Lisboa en 2012, aparece como una de sus novedades la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE); mecanismo que permite a la ciudadanía influir en la agenda política de las instituciones comunitarias. De esta forma, los ciudadanos/as de la Unión pueden lanzar propuestas concretas sobre políticas competencia de la Comisión Europea y que sean respaldadas como mínimo por un millón de firmas procedentes de siete estados miembros diferentes. En los años que lleva vigente este mecanismo, sólo la propuesta Right2water ha llegado hasta el final del proceso. La aprobación de esta iniciativa ha supuesto que la Comisión Europea evalúe el estado actual de la cuestión y proponga una serie de cambios tanto en la legislación comunitaria como en las políticas europeas que tienen que ver con el agua y el saneamiento; tomando en consideración gran parte de los objetivos incluidos en esta ICE. En la actualidad, varias son las iniciativas que se encuentran en distintas fases del procedimiento. El estudio de la iniciativa Right2water es importante para aportar información sobre la experiencia a las futuras ICE para que puedan prosperar e influir en las políticas que impulsa la Comisión Europea. De esta forma, la ponencia analizará la propuesta Right2water, sus características, su procedimiento de tramitación y los resultados obtenidos para comprender las razones que han permitido a la ICE tener influencia en las políticas de la UE.



G.02 Gobernanza para el desarrollo: Seguridad, ambiente y democracia

Coordinador GT: José María Ramos García. El Colegio de la Frontera Norte. México.

E-mail: ramosjm@colef.mx

Coordinador Aux. GT: Fernando Abitia. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. México.

E-mail: luisferabitia@hotmail.com

Sede INAP Atocha. Aula 1.5

Sesión (02) G.02-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

Resumen/Justificación

El argumento central es que los países que han promovido el desarrollo local-regional en la última década, se han caracterizado por fortalecer un modelo de gobernanza en dos sentidos: una institucional, una noción de efectividad en el Estado, gobierno y administración para generar resultados y segundo, una gobernanza social, fundamentado en acuerdos básicos con el sector empresarial, sindical y sociedad civil, y con base de una agenda estratégica para el desarrollo. Por ello, se puede proponer la hipótesis inicial de la que la ausencia de gobernanza estratégica condiciona el impacto favorable en la competitividad y bienestar y con ello el desarrollo.

El panel propone tres temas centrales de interés:

- a) un marco conceptual acerca de los últimos desarrollos teóricos del paradigma;
- b) su aplicación en los temas de seguridad, ambiente y desarrollo democrático y
- c), finalmente, se expondrán algunos desafíos conceptuales y metodológicos de la gobernanza para el fomento del desarrollo. Los países de interés son México, Brasil, Perú, Colombia y Chile.

Ponencias y comunicaciones

801. Governança democrática em Organizações Não Governamentais: possibilidades e limitações.

Autor: Fabiano Santana dos Santos (Universidade Federal de Alagoas)

O objetivo nesse trabalho foi investigar em que medida as ONGs estão contribuindo para instaurar um regime de governança democrática, particularmente nas ações desenvolvidas por duas ONGs situadas na cidade de Porto Alegre/RS. Para tanto, no referencial teórico, houve a necessidade de discutir, inicialmente, o conceito de democracia – na concepção habermasiana – e de governança – na visão de Kazancigil. Sendo assim, a pesquisa foi desenvolvida com os diversos atores que fazem parte do cotidiano das ONGs: membros da comunidade, funcionários e diretoria. A parte dos resultados e discussão foi dividida em três etapas. A primeira de apresentação das ONGs. E as duas últimas vinculadas aos dois pressupostos da governança democrática: a democracia local e a participação nas instâncias de decisões. Assim, foi possível averiguar possibilidades e dificuldades na ampla constatação da governança democrática na promoção da transparência pública e na inclusão social das ações das ONGs.

1069. Gobernanza y desafíos de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en escenarios de conflicto armado.

Autor: Liliana Mesías García (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

Coautor: Diego Isaías Peña Porras

Durante más de medio siglo Colombia ha sido escenario de conflicto armado. En dicho contexto la posibilidad de consolidación democrática y la gobernanza en el país, ha transcurrido entre: por un lado, la naturalización del conflicto y la cultura de la ilegalidad en una amplia proporción de la ciudadanía; y por otro, las fisuras y deterioro institucional que menguan las posibilidades de generar cambios y de posibilitar la representación de los intereses ciudadanos. El monopolio de la fuerza legítima, es un requisito básico de un estado democrático. En escenarios donde los correlatos de la guerra y las reglas de juego diseñadas por fuera de la institucionalidad del estado, definen formas de hacer y de ser en gran parte de la vida cotidiana de los habitantes, los desafíos en el rediseño de estrategias para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana son monumentales, más aún si se tiene en cuenta las brechas interregionales y las dificultades de articulación nación-territorio. El objetivo de este trabajo es describir y comprender los desafíos que en materia de seguridad y convivencia ciudadana enfrenta Colombia en una eventual desmovilización de la guerrilla de las FARC, e incluso en la imposibilidad de que ello suceda.

La indagación se hizo a partir de información estadística, literatura escrita sobre el tema, y entrevistas y grupos focales a actores relevantes. Una de las herramientas metodológicas utilizadas es el análisis prospectivo por escenarios.

1157. Diferenciación de problemáticas y soluciones de manera específica en el sistema de protección civil en México, Las condiciones de riesgo en el marco nacional a lo local

Autor: Minerva Rebollar Plata (Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo CIIEMAD)

Coautor: Pedro Joaquin Gutierrez Yurrita (Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo CIIEMAD)

Coautor: Víctor Ramón Oliva Aguilar

Las políticas públicas constituyen una causa común de la política y de las medidas del gobierno, la elaboración de instrumentos y estrategias que faciliten el diseño, gestión, evaluación y aplicación de estas en cualquier materia que beneficie y proteja a una sociedad. Las políticas públicas en el sistema de protección civil se crean para la prevención de desastres; por lo que el objetivo de esta investigación es plantear como se entiende la conceptualización y aplicación en el sistema de protección civil en México, la implementación de Leyes, Normas y Reglamentos para la prevención de desastres estableciendo una estructura institucional, un marco conceptual y de planeación, y por último métodos y procedimientos, vs la confrontación con una realidad de un entendimiento diferente al sistema de protección civil, lo que conlleva a establecer políticas públicas fuera del objetivo principal del que fue creado. Planteado como estudios de caso la confrontación de la realidad de un municipio en la escala local y la dificultad de operacional de instrumentar la normativa de Riesgo establecida en el marco Nacional.



G.03 El impacto de los movimientos sociales en el Siglo XXI

Coordinador GT: Juan Miguel Rafet Soriano
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Centro Asociado UNED Dénia. España.

E-mail: jmrhafet@denia.uned.es

*Sede INAP Atocha. Aula 1.4
Sesión (10) G.03-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.*

Resumen/Justificación

Los movimientos sociales han sido objeto de estudio de diferentes ramas del saber y el conocimiento como la ciencia política, la sociología, la historia, la filosofía y la psicología social. Especialmente, en las últimas décadas, la sociología, la ciencia política y la geografía han desarrollado avances analíticos y han propuesto nuevas teorías de estudio a partir de la realización de múltiples investigaciones empíricas sobre la protesta ciudadana y los movimientos sociales. A pesar de los avances analíticos de los movimientos sociales y el profuso desarrollo de investigaciones empíricas de éstos, en la actualidad existe un descuido, pero no olvidado, marco teórico del estudio de los efectos y los impactos de los movimientos sociales.

En este grupo de trabajo se debatirán y estudiarán todas las propuestas analíticas del estudio de los impactos de los movimientos sociales que ayuden a avanzar en el análisis de éstos en las políticas públicas, la cultura política y la democracia.

Ponencias y comunicaciones

785. Liderazgo y empoderamiento colectivo: Una visión desde la Tradición republicana

Autor: María Angeles Abellán López (Universidad Miguel Hernández de Elche)

Asistimos a un escenario político en el que se percibe que algunos elementos de fondo parecen estar cambiando y emergen nuevas demandas y conflictos que adquieren un vigor renovado con empuje transformador. Desde hace unas décadas, los Nuevos movimientos sociales (NMS) han sido objeto de interés y de tratamiento multidisciplinar como expresión de la acción colectiva. Los nuevos problemas que emergen en nuestra sociedad del siglo XXI, en la que los actores políticos tradicionales como los partidos y sindicatos, se ven incapaces de abordar de forma concluyente la resolución de problemas y de desempeñar con eficacia y legitimidad incuestionada la representación política, y que, ante los nuevos problemas planteados, se han ido abriendo paso otras modalidades colectivas de participación que, antaño, ocupaban los actores políticos convencionales. Podemos entender los NMS como redes sociales críticas inmersas en una perspectiva dinámica, interactiva y relacional, que se integran en el paradigma de las formas de vida moderna y que comparten un acervo común de valores postmaterialistas (Inglehart) y que se incardinan en reivindicaciones relacionadas con el mundo de la vida, con el *lebenswelt*, por contraposición al sistema (Habermas). Offe (1992:164) afirma que el desarrollo político de las sociedades occidentales avanzadas, en la medida en que la política pública afecta a los ciudadanos de manera directa y visible, tratan, por su parte, los ciudadanos de lograr un control más amplio e inmediato sobre las elites políticas y la movilización social es una poderosa herramienta de control de la autoridad política. En un contexto más general de crítica a la democracia liberal, que ha cultivado la desafección e insatisfacción política en la ciudadanía como parte del guión establecido por la libertad negativa (Berlin), emerge con fuerza la inspiración de la tradición del republicanismo contemporáneo que hace suyo la recuperación del espacio público. A partir de este marco teórico, esta ponencia intentará responder a las siguientes cuestiones: ¿son los movimientos sociales contemporáneos representativos de un cambio permanente en las estructuras sistémicas de acción política de las democracias contemporáneas? En caso afirmativo cabe preguntarse ¿necesita la democracia de estas formas participativas? ¿Hace falta un espacio de política no institucional? Para ello, 1) se analizarán las aportaciones del nuevo republicanismo y sus conexiones con la democracia radical en la emergencia de los NMS, 2) se destacará el papel de las reivindicaciones postmaterialistas (y las nuevas aportaciones) con una vuelta a reivindicaciones materialistas, señas de identidad que caracte-

rizan a los movimientos sociales de la Postdemocracia (Crouch, 2004), con capacidad de politizar los asuntos que se plantean en nuestra compleja sociedad global.

920. Feminismo, familismo y violencia contra las mujeres: políticas de atención a la violencia de género en los gobiernos subnacionales de México

Autor: Vanessa Góngora Cervantes (Universidad de Guanajuato)

La exposición tiene como propósito el análisis de la política pública contra la violencia hacia las mujeres implementada en los gobiernos subnacionales de México (entidades federativas) a partir del planteamiento de una oposición entre el discurso o perspectiva familista o familiarista, la cual se define como una tendencia gubernamental de sobreponer la defensa de los valores familiares (entendiéndose los de la familia tradicional heterosexual nuclear) en su políticas de atención social, y por el otro lado, la perspectiva feminista por medio de la categoría de análisis de género, que se proyecta en las políticas de igualdad entre hombres y mujeres influenciadas por los instrumentos internacionales como la CEDAW o Belem do Pará (un discurso más cercano a la protección de los derechos humanos). Observaremos como cada posición es defendida por un grupo con representación política y/o social distinto: la defensa de los valores familiares por las élites en el poder y se afianza gracias a la dinámica y los hábitos de la hechura de políticas públicas de las administraciones tradicionales, lo cual ha permitido su reproducción a lo largo del tiempo (y representada por la imagen de la instancia gubernamental Desarrollo Integral de la Familia, DIF) y por el otro lado, las organizaciones no gubernamentales feministas y sociedad civil no organizada pero participante en acciones de manifestación política que ven en dicha defensa un atentado contra la implementación de acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres. En este sentido, el análisis del familismo como una corriente ideológica contestataria de los valores posmodernos y del feminismo y su inserción en el discurso ideológico de los derechos humanos de la mujeres como representación del proceso de individualización moderno, nos permite encontrar las trabas que en el proceso de implementación de las políticas de igualdad de género se tienen en entidades federativas, especialmente, aquellas con un importante arraigo religioso.

1028. ¿Irreverencia con consistencia? La Marcha das Vadias (Slut Walk) en Salvador de Bahía en la formación de nuevos espacios de participación en las políticas públicas de género

Autor: Catiane Caldas de Brito (Universidade Federal do Recôncavo da Bahia)

Coautor: Edgilson Tavares de Araújo (Universidade Federal do Recôncavo da Bahia)

En los últimos años, hemos pasado muchas reconfiguraciones de la sociedad civil, en especial en los movimientos sociales. Emerge en la década de 80 en Francia, y más recientemente en Brasil, los llamados Nuevos Movimientos de Protesta - NMP como un sujeto contestatario no unificado con características muy distintas de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) de las décadas pasadas. Los NMP tiene objetivos generalistas y difusos; más informan y denuncian que proponen; forman identidades grupales momentáneas con fluidez y plasticidad en la participación informal; crean movilizaciones por las redes sociales virtuales; declaran ser sin partidos políticos; y utilizan métodos de expresión público y desobediencia civil como estrategia de protesta. Con las nuevas experiencias de coproducción de bienes públicos y la creación de nuevos espacios con múltiples actores públicos e privados para la formación de políticas públicas, surge la necesidad de entender mejor los aspectos específicos de este nuevos actores, como la Marcha das Vadias (Slut Walk), en Salvador de Bahía, Brazil. El objetivo de este estudio fue analizar como las movilizaciones de la Marcha das Vadias han influido en la definición de problemas de pública relevancia y en la formación de nuevos espacios públicos que generen políticas públicas de género. Estos son consideradas como "arenas of public policy" son un conjunto de interacciones que se esfuerzan para interpretar y establecer un reto, un espacio de definición de lo cuadro de percepciones sobre la realidad (CEFAI, 1996; LASCOUMES, LE GALÈS, 2009). Esta investigación cualitativa realizó 10 entrevistas, siendo 3 con los gestores ejecutivos de políticas de género en los gobiernos federal, estadual y municipal; 4 entrevistas con representantes de los poderes legislativos do Estado Federativo de la Bahía e del municipio de Salvador; y 3 con los activistas de la Marcha das Vadias. Estas entrevistas fueron transcritas y hecho análisis de contenido. Los resultados apuntan para cinco categorías de análisis: 1. Agenda focalizada en lo enfrentamiento de las violencias contra la mujer; 2. Extrema valorización de los instrumentos de políticas públicas (planos, programas, consejos etc.) versus la fragilidad de estos; 3. Baja prioridad de los gobiernos con las agendas referentes las cuestiones de género; 4. Visiones equivocadas sobre la Marcha das Vadias; 5. Valorización de los NMP solamente por la sociedad civil. Estas llevan a comprobar lo rol de la Marcha das Vadias como NMP, en la conformación de flujos continuos de acción y reacción de diferentes actores de políticas públicas generando nuevos contornos para los problemas de pública relevancia, creando nuevos espacios ("arenas") de participación no institucionalizada.

1124. Movimientos sociales en el siglo XXI y partidos políticos: El 15M y los movimientos estudiantiles en España y Venezuela

Autor: Ignacio Garcia Marin (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

La presente investigación centra su atención en dos movimientos sociales que han contado con considerable apoyo social y atención mediática en sus respectivos países: el 15M en España y los movimientos estudiantiles en Venezuela. En este sentido, y a pesar de la distancia geográfica, temporal e incluso ideológica de ambos colectivos, podrían ubicarse una serie de elementos comunes que podrían arrojar interesantes reflexiones tras su estudio: liderazgo difuso; represión estatal ante sus manifestaciones; ocupación del espacio urbano; acercamiento de partidos políticos opositores y mensaje democratizador y de incidencia en políticas públicas entre otros. Por ello, y a través de dichos movimientos sociales, el objetivo de la presente investigación tratará, a través del estudio comparado, contribuir al debate acerca de rol e impacto que los movimientos sociales podrían estar desempeñando en el presente siglo, especialmente desde la óptica de los partidos políticos y sus relaciones con los movimientos sociales.

1174. Movimientos sociales populares y el modelo de desarrollo neoextractivista. El caso de Colombia

Autor: Jimena Nández Ortiz (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

Coautor: Carlos Salgado (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

Los proyectos históricos de resistencia y emancipación de los movimientos sociales populares actuales están relacionados con la disputa más intensa por el control de las relaciones (sociales, de poder y económicas), de los territorios y de los recursos naturales presentes en los mismos, que amenazan la forma como los movimientos hacen efectiva su subjetividad. El modelo de desarrollo neoextractivista ha hecho funcional a sus intereses el conflicto social y armado para consolidar la explotación de los recursos ecosistémicos que posee el país, desestructurar los territorios y reorganizarlos en función de las necesidades del modelo, ajustar los volúmenes de población, reconfigurar las relaciones sociales y de poder a favor de ciertas élites regionales políticas y económicas en detrimento de los intereses de los sectores sociales populares. El territorio se convierte en el principal eje de las disputas políticas, económicas y culturales, en el marco de lo que Harvey ha denominado acumulación por desposesión. En este proceso el territorio adquiere un espacio particular en los procesos de significación social de los sectores populares y es objeto de (re)valoraciones por parte de los agentes sociales, constituyéndose en un elemento central de la construcción cognitiva de los movimientos. En la ponencia nos centraremos en las percepciones de los agentes sociales populares acerca de las dinámicas del conflicto derivada de una política específica del neoextractivismo: la explotación minera.



G.04 Cómo hacer política en el espacio público a través del arte

Coordinador GT: Fernando Ayala Blanco.
Universidad Nacional Autónoma de México.
(UNAM). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
(FCPYS). México.

E-mail: ayalafernando80@hotmail.com

Coordinador Aux. GT: Rosa María Lince Campillo
Universidad Nacional Autónoma de México
(UNAM). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
(FCPYS). México.

E-mail: lince@unam.mx

*Sede INAP Atocha. Aula 2.3
GT con dos sesiones*

Resumen/Justificación

Esta mesa consistirá en la exposición y discusión de manifestaciones artísticas influenciadas por la política. El eje temático girará en torno al arte como expresión de la inteligencia y la sensibilidad, estableciendo una interacción en el espacio público entre el arte y la política. La reflexión y el debate se centrarán con base en los siguientes lineamientos:

1. Toda expresión-creación se ubica en un tiempo y espacio, lo mismo que su autor.
2. Hay momentos históricos y políticos en que se obliga a cierto tipo de creaciones artísticas a seguir un sólo derrotero. Ciertamente, muchas veces se ha intentado constreñir y limitar al arte. Esto obedece a que éste tiene la capacidad de inspirar nuevas ideas y nuevas perspectivas del mundo, que ponen en evidencia las contradicciones de la vida misma. Y para muchos esta capacidad del arte es peligrosa.
3. El autor de una obra de arte está influido por su contexto y puede tener la necesidad de expresarse con una intención política, por ejemplo, los retratos de políticos, las esculturas de héroes, las pinturas que exaltan el heroísmo, etc.
4. Hay obras de arte que pueden contener una intención política, muchas veces de denuncia o testimonio, es el caso de la

fotografía o el cine. 5. Los espectadores muchas veces se encuentran en un tiempo y espacio diferente al del momento de creación de la obra, de tal suerte que dependiendo de su contexto pueden resignificarla, interpretando una determinada intencionalidad en ella.

Ponencias y comunicaciones

Sesión (01) G.04-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 10:00 a 12:00 hrs.

770. La inmigración indocumentada en la era de la globalización económica: "Immigration" de Samuel Aranda

Autor: Ernesto Ermar Coronel Pereyra (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPYS)

La Teoría del Sistema Mundial nos dice que las inmigraciones ilegales son producto de la dominación ejercida por los países centro sobre las regiones periféricas. Ejemplo de estas inmigraciones es la capturada en la serie fotográfica "Immigration" realizada por el español Samuel Aranda. Su intención es revelar al mundo las condiciones en las que muchos inmigrantes inician su viaje caminando por el desierto de Marruecos, para después viajar en lancha rumbo a las Islas Canarias y de ahí, si sobreviven, cruzar a España continental en busca de empleo durante las temporadas de cosecha. En esta ponencia parto del supuesto que la serie "Immigration" es fotografía política en tanto que es una fotografía artística que implica un carácter crítico que se expresa políticamente al despertar emociones, sensaciones, pensamientos, posiciones y opiniones. En consecuencia, las imágenes de Aranda se convierten en una denuncia crítica, que invita al espectador a transformarse en un actor consciente de la problemática político-social que ha resultado de los mecanismos de la dominación, como lo es el fenómeno de la inmigración ilegal. Este estudio se centra en explicar cómo en la era de la globalización económica los inmigrantes ilegales son explotados laboralmente en la medida que esta gran economía global tiene en la generación de empleos precarios, pesimamente remunerados, flexibilizados e informales la clave de la generación de riqueza. Así las preguntas que guían este trabajo son: ¿qué es lo que la serie fotográfica "Immigration" está denunciando, criticando y cuestionando?, ¿qué es la inmigración ilegal?, ¿cuáles son las características generales de la globalización económica? y ¿cómo se enmarca la inmigración indocumentada en la globalización económica?

784. Los símbolos del poder en el Presidencialismo mexicano. La liturgia política como función de gobierno y legitimación de la autoridad.

Autor: José Enrique Prieto Vargas (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM)

La ponencia versa sobre el sustrato simbólico de la política y de la figura de la autoridad presidencial en México. A partir de un marco teórico-político que conjuga el estudio de lo imaginario y una metodología hermenéutica, se pretende analizar la persistencia del ámbito simbólico del poder presidencial, como un elemento de dominación, el cual se expresa en dispositivos de Gobierno, en su función litúrgica. Esto es, la autoridad presidencial, configura un ámbito simbólico que está presente en la dinámica política, la cual conlleva un sentido de legitimación de la acción de Gobierno a través de prácticas simbólicas, rituales e inclusive mitológicas. Por lo anterior, es posible dilucidar el trasfondo simbólico de la investidura presidencial, la fascinación por la autoridad y la profusión de ámbitos simbólicos presentes en los mitos, ritos y signos del fenómeno de lo político. De esta manera y con el auxilio de la historia política, reflexionar sobre el simbolismo de la figura presidencial, hegemónica en el régimen político mexicano, como un elemento que caracteriza al presidencialismo y que incide en los mecanismos de gobierno. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), perdió las elecciones presidenciales en el año 2000, después de 71 años ininterrumpidos de ostentar el Ejecutivo Federal, durante los cuales se configuró como un partido hegemónico y una organización política esencial para consolidar el poder del Presidente de la República. Desde el año 2000 y hasta el 2012, gobernó el Partido Acción Nacional (PAN), periodo durante el cual el símbolo de la figura presidencial padeció un desgaste y una creciente debilidad. Con el regreso del PRI al Ejecutivo Federal, a partir del proceso electoral del año 2012, inició el retorno de las formas políticas vinculadas a la figura fuerte y dominante del Presidente de la República. El presidencialismo en México abrió una nueva etapa en el año 2013, con la reconfiguración del símbolo de la figura presidencial, ahora en términos contemporáneos, con un matiz democrático. De esta manera, México se encuentra inmerso en la reaparición de un régimen sustentado en la fortaleza política del Presidente de la República, con una concentración de las grandes decisiones nacionales en la venia presidencial. La centralización del poder político en el Ejecutivo Federal, se mantiene a pesar de los contrapesos de los Poderes Legislativo y Judicial. Con estos elementos, es posible adentrarse en la honda raíz del poder político en México, donde la veneración de la figura de autoridad requiere de un acercamiento al mundo de lo simbólico. Eso es, la interpretación de los símbolos del poder expresados en liturgias e imágenes presidenciales, además de una teoría política que permita el esclarecimiento de la "tradición autoritaria".

799. La risa y el porvenir de la polis. Pensar la utopía desde la cultura popular.

Autor: Esteban de Jesús Rodríguez Migueles (Universidad Nacional

Autónoma de México UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPYS)

El presente escrito busca problematizar la relación entre la literatura, la filosofía y la política a partir de las figuras de la risa y del carnaval. La literatura ha guardado para la historia del pensamiento político y filosófico su más fiel recurso de formación, aunque en ocasiones también ha sido parte de una resistencia frente a los modelos clásicos racionales de legitimación del orden político e incluso ha representado un frente simbólico y práctico contra totalitarismos inclementes por el hecho de abrir un canal de diálogo entre la identidad y la diferencia. En una época en la que las actividades del ingenio y la invención parecen estar en suspensión por los trastocamientos políticos, económicos y sociales que atraviesa la humanidad, encontramos en el arte literario un camino posible para la reconstrucción del Estado y para la constancia de la transformación de la realidad social, que a su vez es resignificada simbólicamente en la misma trayectoria mitopoiética. Mientras continuemos leyendo y escribiendo historias, habrá lugar para la refundación de la política que no esté necesariamente logocentrada, sino que en la periferia estética pueda encontrar también su modo de ser. Si bien la filosofía nace con un ánimo original de dar orden, es a través de la literatura y de la cultura no oficial que ese afán organizador adquiere nuevos matices, entonces, la realidad no se interpreta solamente, sino que también puede transformarse y a su vez podemos recrear nuestras vidas gracias a la literatura, un flujo denso de juegos del lenguaje y géneros discursivos que no se reduce a una ilusión desvinculada por la realidad abstracta o concreta, sino que se convierte incluso en un soporte idóneo para la reinención nunca definitiva de lo político. La fuerza retórica y política de la creación verbal, particularmente la novela, ha estado estrechamente relacionada con las imágenes y los símbolos de lo inacabado o de lo que aún no llega, para esto basta recordar las andanzas de Don Quijote o las desventuras existenciales y amorosas de Fausto o Don Juan. Con este trabajo, instalado en la historia de las heterodoxias interpretativas, pretendemos aproximarnos a la concepción histórico-antropológica del sueño y del carnaval, como expresiones de la cultura popular, para proponer algunos indicios de comprensión del carácter utópico y revolucionario de la risa. Para ello nos acercaremos a la visión carnavalesca del mundo en Mijail Bajtín. Nuestra investigación está, entonces, dirigida a presentar algunas aproximaciones sobre una estética de la transgresión en la configuración futura de una ciudad posible.

808. La fotografía como testimonio de la realidad política y social

Autor: María Fernanda Feria Lince (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales)

Cuando enfrentamos una situación que queremos recordar o dar a conocer a otros, tomamos una fotografía. Nuestro punto de vista o enfoque nos parece el verdadero. Sin embargo, es un hecho que la realidad en su complejidad no puede ser captada por la lente. Entonces, en un primer momento cabe preguntarnos ¿qué es la realidad y qué tan distante es de la imagen que captamos? En otras palabras ¿qué tan objetiva puede llegar a ser una fotografía de denuncia o fotoperiodismo cuando lo que buscamos es enfatizar un aspecto de la realidad? De acuerdo a la persona que enfoca algún aspecto, la imagen captada no se presenta como fiel reflejo de la realidad, porque se busca enfatizar la forma como se perciben aspectos que se quiere denunciar. A pesar de la polémica anterior, algunos fotógrafos utilizan el fotoperiodismo como una herramienta de denuncia política y tienen una intencionalidad al seleccionar ciertos momentos, ángulos o aspectos de lo fotografiado, como una forma para dejar testimonio de eventos que de otra forma pasarían inadvertidos.

809. La literatura una herramienta fantástica para narrar experiencias de vida, pero también para testimoniar o denunciar políticamente. ¿Sin poesía quién puede polinizar al mundo?

Autor: Rosa María Lince Campillo (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPYS)

Las palabras dicen o significan cosas diferentes cuando son escritas y cuando son leídas. Se pronuncia con tono irónico, sarcástico, etc. y hay que traducir esa modulación de voz con la ayuda de signos de puntuación. Con ese metalenguaje se capta la intención del autor que está en el mensaje que se pronuncia y también en la manera como se dice o se escribe algo. Hablar también es solicitar, ordenar, perdonar, dar a conocer o denunciar... En la novela, se utiliza la narración para intercambiar experiencias de vida con la intención de que cuando un sujeto se encuentre frente a una obra, sea tan fuerte el impacto producido mediante imágenes construidas por la sociedad (pero aprehendidas y representadas de manera personal), que le genere una transformación. Entonces en este sentido es válido que la Historia de Bohemia se apoye en experiencias de vida descritas en una novela, para recuperar el espíritu del pueblo judío y su forma de ser. En este caso trabajaré a Franz Kafka, que siendo judío, checo tuvo la necesidad de escribir sus vivencias en el idioma oficial que era el alemán, con la imposición que esto significó. No se trata de un relato de la sucesión cronológica de la historia de los judíos en el ghetto de Praga, sino de interpretar la vida de los judíos, tanto el pasado como su futuro en Bohemia. De hecho, es memoria que, se vivifica por la narrativa de lo que fueron y los textos que produjeron describiendo a sus tradiciones. En este sentido, el Arte literario no hace el cambio social o político pero sirve de testigo para que ciertos hechos no se olviden que finalmente es

una participación política. Cito a David Toscana: Feliks había enviado sus palabras al infinito y no hubo quien las escuchara. Se sintió poeta. Siempre las palabras tendrán más fuerza que las balas. Escribir es más subversivo que centenas de cartuchos.

Sesión (06) G.04-2 Martes, 30 de septiembre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

943. Estrategias de hegemonía e irrupción del espacio público a través de la obra de arte

Autor: Daniel Arturo Sánchez Díaz (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales)

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de la relación existente entre espacio público, acción política y arte a través de dos estrategias que vinculan estos elementos: la estrategia hegemónica y la estrategia de irrupción o dislocación. La primera estrategia consiste en definir espacios propios del quehacer político, la segunda consiste en transformar esos espacios a partir de la enunciación del conflicto. Dentro de estas estrategias la obra de arte cumple tres funciones centrales, la primera de ellas es la invisibilización de un conflicto, la segunda es generar una construcción simbólica del adversario, la tercera es establecer un registro o memoria. Así, la hipótesis que guía este trabajo es que las estrategias de hegemonía e irrupción no sólo operan dentro del espacio público sino que contribuyen a configurar nuevos espacios en donde lo público es un objeto de disputa. Por último, se pretende pensar estas estrategias a partir de nuevas formas de expresión artística que se distribuyen en social media tales como el meme. Las preguntas que nos guían son ¿En qué consisten las estrategias de hegemonía e irrupción? ¿Cómo estas estrategias se articulan con la obra de arte para configurar lo público? ¿Qué funciones podemos derivar de la relación de la obra de arte con estas estrategias políticas? ¿Cómo pensar estas relaciones a partir de las nuevas formas de expresión artística que se distribuye en las redes sociales (social media)?

1018. El público en la arte pública: presencias, discursos, experiencias y activaciones en Salvador de Bahía, Brasil.

Autor: Flavio Marzadro (Universidad Federal de Bahía)

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la posible relación entre el arte pública y el espacio público, asumiendo la centralidad del concepto de público como determinante de la calidad pública de la arte público. Desde el punto de vista del método, este estudio alinease a la Sociología pragmática, lo que permitió la asunción de la experiencia entre los principales materiales de investigación. Como objetivos específicos tomé: la modelización de la relación de la arte pública hacia los espacios públicos (discursos) de la literatura; la modelización de la

relación entre el espacio público hacia el arte público, a partir de los resultados del campo empírico en el barrio Comercio en Salvador de Bahía (presencia/mapeo y experiencias); además de la discusión de la relación entre los dos modelados anteriores (activación del público en el arte pública). Para eso, asumí dos campos complementarios de estudio: por un lado, el campo teórico, que también puede ser considerado un producto de la investigación, ya que fue construido alrededor de la asunción de una tradición de estudios de arte público más centradas en el objeto, que sería, en mi opinión, más presente en Europa, y otra serie de EE.UU., más interesado en la experiencia del objeto. Otro, el campo empírico, que fue construido sobre las obras de arte existentes en el barrio de Comercio en Salvador de Bahía, Brasil, con el mapeo y clasificación de los monumentos, los paneles, pinturas, graffitis, pintadas y escritos, tanto en las experiencias de arte significado que he activado o he realizado como artista en el contexto de esta investigación, titulado "Graffiti con Thalitha Andrade", "Plaza del mercado del oro o las manos?", "Post- Factum Ladeira da Montanha" y "Que ladeira é essa?". Los resultados de esta investigación se llevó a cabo en dos niveles de análisis: el primero ha producido un primer marco de análisis, que resume las diferentes problematizaciones encontradas de arte público al espacio público (lugar de la representación, la crítica social o el diálogo), y un segundo marco complementario que resume cómo el espacio (público) interpreta el arte público (la indiferencia, la percepción indirecta de sentido, la percepción declarada con la asignación de valor negativo, la percepción con la asignación de un valor positivo, la apropiación significativa, la apropiación mediante la asignación de identidad, reapropiación habilitado). En el segundo nivel de resultados, presento un ulterior esquema que sintetiza críticamente los dos marcos producidos en el primer nivel para la discusión e utilización en procesos de construcción de políticas públicas.

1068. El cine como medio de expresión política y su impacto social
Autor: Miriam Alhelí López Cortés (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM)

El cine ha podido trascender la esfera del entretenimiento y la ficción llegando a convertirse en algunos casos como medio de expresión política en el mundo contemporáneo; ha servido no sólo para el análisis de las relaciones de poder que se gestan en un contexto determinado sino también para evidenciar ciertos hechos que ocurren en algunas sociedades. Para discutir la importancia del cine como una herramienta de denuncia social, que logra comunicar al espectador la realidad que se vive en un país; nos centraremos en dos películas de origen iraní, la primera de ellas es del director de cine Bahman Ghobadi y lleva por título "Nadie sabe nada de gatos persas", la segunda es "Esto no es una película" de Jafar Panahi. Ambos directores ha realizado estas películas dentro de un contexto muy particular: el de un régimen autoritario, el

cual los ha orillado a que su obra artística surja como respuesta a ese tipo de gobierno y se convierta en el vehículo de manifestación política en la esfera pública.



G.05 Redefiniendo la ciudadanía en la era de las migraciones internacionales

Coordinador GT: Marta Paradés Martín.
Universidad Autónoma de Madrid. (UAM). Facultad de Derecho. España.

E-mail: marta.parades@uam.es

Sede INAP Atocha. Aula 2.1

Sesión (07) G.05-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 18:30 a 20:00 hrs.

Resumen/Justificación

En la literatura académica existen diversas interpretaciones del concepto de ciudadanía. Mientras que algunas se centran en el estatuto jurídico, definiendo como ciudadanos a aquellos que ostentan la nacionalidad de un país, otras argumentan que esta condición está estrechamente vinculada a la titularidad de ciertos derechos que permiten a los individuos influir en el proceso de toma de decisiones. Varios estudios destacan también la relevancia de la vertiente participativa de la ciudadanía, considerando como ciudadanos a aquellos que, lejos de ser simples sujetos de la polis, se involucran activamente en la misma, expresando sus preferencias vía participación política.

Finalmente, el concepto de ciudadanía ha sido analizado igualmente en términos de pertenencia afectiva, bajo la lógica de que la identificación de los individuos con sus comunidades de referencia conlleva a la determinación de su calidad de ciudadanos.

En el paradigma tradicional de la ciudadanía, todos los elementos constituyentes de este concepto- el estatuto, los derechos, la participación y la identidad- estaban definidos exclusivamente en el marco del estado nación. Sin embargo, los cambios recientes vinculados a la globalización económica, la intensificación de los flujos

migratorios y al aumento de las instituciones transnacionales han cuestionado este modelo clásico de ciudadanía, desvirtuando su vínculo con la nacionalidad y creando nuevos retos para los ciudadanos y las administraciones públicas.

El presente grupo de trabajo pretende agrupar investigaciones tanto teóricas como empíricas centradas en las recientes transformaciones de estas distintas dimensiones de la ciudadanía: el estatuto, los derechos, la participación y/o la identidad. Especial énfasis se dará a los trabajos que analizan la remodelación de la ciudadanía como consecuencia de la intensificación del fenómeno migratorio así como a aquellos estudios que prestan atención a la respuesta de la administración pública ante los nuevos cambios sociales y demandas ciudadanas. Aunque los trabajos comparados son especialmente bienvenidos, también se considerarán estudios de caso que adopten metodologías cuantitativas y/o cualitativas.

Ponencias y comunicaciones

816. The rising disaffection towards the rights conferred by the EU citizenship: are the restrictions imposed on the freedom of movement a threat to the objectives of the European ?

Autor: María José Molina García (Universidad Europea de Madrid)
Coautor: Jacqueline Hellman (Universidad Europea de Madrid)

The Maastricht Treaty of 1992 specifically states that one of the objectives of the European is "to strengthen the protection of the rights and interests of the nationals of its Member States through the introduction of a citizenship of the ". Those rights mainly refer to move, vote, reside and stand as candidate in European Parliament and municipal elections. The implications and considerations of the legal status granted by citizenship are many. In particular, the free movement of European citizens, which is the core right of the EU citizenship, has been in the spotlight during these last years. Why? Has the UE implemented appropriate measures in order to guarantee this freedom? On the contrary, has the EU's outlook changed due to, among other reasons, the on-going financial crisis that started in 2007? This freedom of movement has not only achieved economic benefits, but also paved the way for a common European identity. However, despite these positive outcomes, prominent European personalities are, nowadays, pushing for establishing restrictions. In fact, temporary constraints on Bulgarian and Romanian nationals workers have been imposed by European Member States -such as France, Germany and the United Kingdom.

Undoubtedly, these national policies interfere with the main objectives of the European single market; moreover, they severely undermine the very essence of the European .

979. México: los desafíos de la ciudadanía frente a la nueva legislación migratoria

Autor: Velia Cecilia Bobes León (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México)

Dentro de los debates actuales sobre la ciudadanía, el tópico de la migración y los temas asociados a ella han comenzado a ocupar un sitio destacado. En México la temática migratoria constituye un problema de la mayor importancia, ya que se trata de un país involucrado tanto en procesos de expulsión como de recepción y de tránsito. Por ello -al igual que en muchos países de América Latina - se discute intensamente acerca de las relaciones del Estado con los grandes grupos de personas que se movilizan de un país a otro; lo que ha generado tanto modificaciones en lo referido a los derechos de los inmigrantes como de los nacionales residentes en el exterior y la adopción de políticas específicas para regular las relaciones de los gobiernos con sus diásporas. La ponencia analiza la relación entre ciudadanía y migración en México, enfatizando en los cambios introducidos por la nueva Ley de Migración (aprobada en 2011 y que entró en vigor en noviembre de 2012) y comparándola con las legislaciones migratorias que han tenido lugar en otros países latinoamericanos, con la finalidad de subrayar sus avances y limitaciones así como los desafíos que estas modificaciones legislativas imponen a las relaciones del estado con los migrantes y a la propia definición de la ciudadanía.

1048. La situación de la Ciudadanía Palestina en Israel: la instrumentalización de la migración

Autor: Pedro Díaz Polanco (Universidad San Sebastián)

Desde que se fundara el Estado de Israel en 1948, el Estado hebreo ha tenido un comportamiento poco acorde a la promoción y avance que han tenido los derechos humanos dentro el sistema internacional, especialmente en todo lo que se refiere a su relación con la minoría palestina que actualmente vive en su territorio. Esta situación, ha condicionado el ordenamiento jurídico interno de Israel, provocando que esta minoría palestina, y que en la actualidad alcanza al 20% de la población total de Israel, no tengan ni alcancen en plenitud el estatus, entre otros, de ciudadano, estatus que sí tiene a cabalidad la población judía, discriminación que al analizarse da cuenta que el atributo de la ciudadanía en Israel esté configurada como un producto de la conjugación entre la religión y la nacionalidad. A partir de esto, Israel ha promulgado una serie de aspectos normativos que promueven el estable-

cimiento de población judía internacional en su propio territorio, lo que sumado a la limitación que establece a la llegada de población no judía obliga a determinar que existe una voluntad de instrumentalizar la migración internacional a fin de cambiar la demografía del país, y con esto, activar sus intereses políticos plenos.

1150. Identidad e Institucionalidad: Ciudadanos en la Diáspora

Autor: Juan Enrique Gutiérrez Chávez (Universidad Complutense de Madrid (UCM). / Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

Los ciudadanos en la diáspora suelen ser una fuente subutilizada de desarrollo para los países que dejan atrás, más allá de las tradicionales remesas. Para poder pasar del fenómeno de la fuga de cerebros a una dinámica más positiva de circulación de cerebros, es necesario generar incentivos institucionales que permitan: (1) revincular identitariamente a las diásporas con sus países de origen, y (2) fomentar los intercambios entre las diásporas y las instituciones en los países de origen a fin de incrementar el número y la calidad de las iniciativas de transferencia de conocimientos. Esta ponencia busca proponer una metodología interdisciplinaria, multinivel para coadyuvar a tal fin, tanto desde el lado de las instituciones, como desde el lado de los ciudadanos en la diáspora.



G.07 Desconfianza política y representación de las clases medias

Coordinador GT: Ludolfo Paramio. Centro de Ciencias Humanas y Sociales CSIC. España.

E-mail: ludolfo.paramio@csic.es

Coordinador GT: Esther del Campo García Universidad Complutense de Madrid (UCM). España.

E-mail: estherdelcampus@yahoo.es

Coordinador Aux. GT: Cecilia Güemes Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP). Argentina.

E-mail: cecilia.guemes@gigapp.org

Twitter: @CeciliaGuemes

Sede INAP Atocha. Aula 2.3

Sesión (04) G.07-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

Resumen/Justificación

Probablemente por diferentes razones, democracias "consolidadas" como las europeas al igual que "jóvenes" democracias como las latinoamericanas, se enfrentan actualmente a un grave problema: la caída de la confianza en las instituciones y en los partidos políticos, y su traducción en una crisis de representación. Frente a esto se vislumbran dos escenarios, por una lado, una parte importante de los electores optan por la abstención o por el voto castigo a causa de su

desconfianza, lo cual incrementa la apatía política y desinterés/rechazo por lo público y lo político. Por otro lado, se incrementan las protestas y emergen movimientos sociales que evidencian el malestar e indignación ciudadana, lo cual, impugnan el modo tradicional de hacer las cosas a la vez que van gestando nuevos espacios políticos. En este grupo de trabajo se busca reflexionar en tales temáticas a partir de dos ejes. Primero, la participación/intervención de las clases medias ascendentes o descendentes en tales escenarios. Segundo, los riesgos que para la gobernabilidad supone la desafección: disputa de la legitimidad de origen de los gobiernos, volatilidad de políticas públicas, riesgos de polarización social destituyente, aparición de candidatos extra-sistémicos, debilitamiento de normativo de las instituciones políticas y su reemplazo por instituciones que no garantizan la democracia, etc.

Ponencias y comunicaciones

822. La Abstención Electoral en España 2000-2011: Una opción de Salida, según Albert Hirschmann

Autor: Rocío Alarcón Rasero (Universidad Autónoma de Madrid UAM)

La abstención electoral en España ha crecido de manera ininterrumpida desde 2000, registrando el mayor incremento entre 2008 y 2011, alcanzando un 31% (subiendo desde 2008 5 puntos porcentuales). Tradicionalmente, la abstención ha estado unida a la desafección, sin embargo, Montero et al (2013) han establecido una nueva tipología de ciudadanos, los críticos, caracterizados por la desconfianza hacia partidos e instituciones, por un lado, y, por el otro, altamente interesados por la política. Ello supone una novedad digna de consideración en los estudios sobre la abstención, en los cuales se entendía que la no emisión de voto era sinónima de una falta de interés en los asuntos públicos. La investigación que propongo busca estudiar la evolución de la abstención según estas dos tipologías, críticos y desafectos. Así, trataré de responder quiénes son mayoría entre los abstencionistas, y si ello supone un cambio en las convocatorias electorales planteadas, que complementan los estudios de Font (2000) y Boix y Riba (2000). Se entenderá que la abstención constituye un mensaje de "salida" (Hirschmann, 1970) y que obedece al descontento, la desconfianza, y el deseo de protestar ante la oferta electoral existente. Se propone un estudio eminentemente cuantitativo cuya base serán las encuestas postelectorales del CIS 2000-2011.

852. La desconfianza de los partidos políticos en México hacia la clase media.

Autor: María Concepción Martínez Rodríguez (Instituto Politécnico

Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo CIEEMAD)

Cuando hablamos de desconfianza hacia los partidos políticos nos queda claro que está basada en todas aquellas promesas realizadas durante campaña e incumplidas cuando se encuentran en el poder; sin embargo en el presente trabajo mostramos como también se está dando la desconfianza de los partidos políticos hacia la clase media, hacia el fortalecimiento de esta clase y sus respectivas consecuencias, como mayor participación política, mas análisis crítico, más exigencia hacia la transparencia, el cumplimiento de acciones de campaña, entre otras muchas más acciones que una clase consiente y organizada puede lograr. Partimos de un recorrido por las características principales de las clases sociales en México, como están conformadas y el movimientos entre estas, para pasar al análisis de cómo se relacionan estas clases sociales con los partidos políticos. Se revisa la situación de la implementación y desimplementación de políticas públicas, la aparición y desaparición de instituciones, para el fortalecimiento y debilitamiento de esta clase social dependiendo del partido en el poder. Todo lo anterior se da bajo un contexto de partidocracia, ingobernabilidad e inseguridad. La presente investigación es de tipo correlacional e inductiva.

1064. Incentivos al abstencionismo electoral por apatía en ciudadanos bogotanos que nunca han votado

Autor: Jully Andrea Correa Chica (Fundación Universitaria Konrad Lorenz)

Coautor: Diana Forero (Fundación Universitaria Konrad Lorenz)

El abstencionismo electoral entendido como la falta de participación en el acto de votar, afecta la democracia de las naciones pues el control político no es ejercido por todas las personas directamente o a través de la elección de representantes (Parada, 2010). Este estudio se interesa por el abstencionismo por apatía en el que se presenta una ignorancia de las fuertes consecuencias de la abstención y el ciudadano no está motivado para votar acudiendo a excusas para no hacerlo (Garza, 2010). El estudio del abstencionismo electoral es relevante porque la participación electoral es básica para favorecer la legitimidad de una democracia (Ranney, 1983; Lijphart, 1997 citados por Mata, 2013) también permite establecer los problemas motivacionales asociados a la intención y a la acción real de votar, así como identificar los posibles incentivos para motivar el voto. Los modelos que han estudiado el abstencionismo como los psicológicos, los sociológicos y los económicos, tienen problemas en sus explicaciones y las conclusiones que de ellas se derivan, no son satisfactorias, los psicológicos tienen dificultades para explicar las razones propias para abstenerse de votar (Mico, 2011), los sociológicos no dan cuenta de las diferencias en la participación en comicios de distinto rango, ni de las fluctuaciones temporales en elec-

ciones del mismo nivel (Boix y Riba, 2000). El modelo económico de cálculo racional, al analizar la implicación de los incentivos para no votar concluye que la elección más probable en la población sería un abstencionismo total no parcial (López, 2013). Por lo anterior, es necesario proponer nuevos abordajes para el estudio del comportamiento abstencionista a partir de otros modelos. La psicología del consumidor permite estudiar los procesos de decisión que llevan a la elección de no votar. Este estudio propone un análisis del abstencionismo por apatía desde el Modelo de Perspectiva Conductual (MPC) formulado por Foxall (2011), el cual se basa en la conducta del abstencionista y las razones que expresa, así como en las variables externas que lo influyen, para establecer relaciones funcionales entre las consecuencias medioambientales y los comportamientos de consumo, en este caso, de abstención. Se plantean como variables de análisis: (a) la historia de aprendizaje individual en cada uno de los escenarios de votación, (b) el contexto del abstencionismo, y (c) las consecuencias que esta conducta produce para el individuo. Con la aplicación del MPC a la conducta abstencionista se buscan encontrar las funciones incentivas que llevan a la inhibición del ejercicio del voto, las cuales se entienden desde los puntos de vista: estructural e individual y éstas últimas desde el refuerzo utilitario referente a los beneficios directos y funcionales que recibe el abstencionista por no votar y el refuerzo informacional referente a los efectos de valor simbólico-intangible, que el abstencionista experimenta como consecuencia de su conducta.

1172. Propuestas para fomentar la participación política en el parlamento

Autor: Rafael Rubio (Universidad Complutense de Madrid UCM)

1158. ¿Personas o partidos? La percepción del transfuguismo en la clase media española

Autor: Francisco J. Vanaclocha Bellver (Universidad Carlos III de Madrid)
Coautor: Javier Lorenzo-Rodríguez (Universidad Carlos III de Madrid)

Los viejos y nuevos problemas de la representación política se encuentran en diálogo permanente y son fuente constante de reflexión y análisis sobre aspectos que afectan al corazón de las democracias (Mackie, 2003; Urbinati y Warren, 2008). Los fenómenos de transfuguismo, como en España se denominan, constituyen buena prueba de ello: sacan a la luz de forma recurrente contradicciones consustanciales al Estado democrático de partidos y paradojas implícitas en la evolución y percepción de la representación política (Pitkin, 1968; Runciman, 2007). El paper que proponemos, analiza el fenómeno del transfuguismo político desde la percepción del ciudadano basándonos en el análisis longitudinal de los datos ofrecidos por el CIS y por estudios propios desde 1995 a 2010 que hacen referencia a esta cuestión. Los actores políticos (y también los actores sociales) tienden a manifestar con

frecuencia su preocupación por que los fenómenos de transfuguismo puedan conducir al incremento de la desafección, al empobrecimiento democrático y a la devaluación de las instituciones representativas. La percepción ciudadana del transfuguismo da la medida del impacto que dicho fenómeno produce sobre la comunidad política y se convierte en la clave de la construcción del transfuguismo como problema y, por consiguiente, de su incorporación a las agendas políticas. Del estudio de dicha percepción cabe extraer conclusiones reveladoras y permite formular nuevas hipótesis sobre el apoyo de la ciudadanía a los partidos y sobre la cultura de la representación política.

1179. Clases medias y confianza política en Bolivia

Autor: Esther del Campo García (Universidad Complutense de Madrid UCM)

Mientras el Banco Mundial estima que el 17% de los bolivianos pertenecen a clase media, el 53% de los bolivianos se auto-identifica como clase media en el último Latinobarómetro (2013). Esta diferencia en los datos muestra una interpretación distinta de la realidad: para los bolivianos, que durante los últimos años han alcanzado cuotas importantes de participación en el poder político; el desarrollo de estos mecanismos de acceso, ha significado una revisión de su posición social. Por el contrario, para el BM es el acceso a bienes tangibles, el que garantizaría pertenecer a la clase media. Ahora bien, si esto es así, ¿cómo explicar que la confianza institucional se haya mantenido en un nivel más o menos estable a pesar de estos datos? ¿cómo explicar el resultado electoral de las elecciones municipales del 2010, donde el gobierno perdió parte de sus apoyos? ¿cómo explicar las movilizaciones en contra del gobierno? Se tratará de contestar a estas preguntas, combinando una estrategia mixta cuanti-cualitativa.



G.08 Comunicación política en un contexto de cambios

Coordinador GT: Palmira Chavero
Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (España)

E-mail: palmira.chavero@gigapp.org

Twitter: @p_chavero

Coordinador Aux. GT: Martín Oller Alonso. España.

Sede INAP Atocha. Aula 1.5. Sesión (06) G.08-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

Resumen/Justificación

El rol de los medios de comunicación como definidores y creadores de la realidad los ha convertido en un actor político más, con un peso en la actualidad que trasciende la influencia tradicionalmente asociada a períodos electorales. Por otro lado, las formas de comunicación de la movilización social de los últimos años han puesto sobre la mesa una disyuntiva según la cual nuevas formas de comunicación, facilitadas por las nuevas tecnologías, vendrían a limitar la influencia de los medios de comunicación convencionales y a romper con el establishment mediático. Este grupo de trabajo pretende reunir investigaciones en torno al proceso de comunicación y su relación con las agendas ciudadana y política. Se aceptarán trabajos que aborden el estudio de los medios de comunicación (tanto tradicionales como las nuevas formas de comunicación) y su relación con el resto de actores de la esfera pública (sociedad civil, clase política o administraciones públicas) dentro del proceso democrático.

Ponencias y comunicaciones

1065. Lenguaje Gubernamental

Autor: Mauricio Valdes Rodriguez (Gobierno del Estado de Mexico. Instituto de Administracion Publica del Estado de México)

Reflexión a partir de algunos ejemplos de términos del ámbito de la Administración Pública que han sido traducidos al idioma español causando confusiones o ambigüedades. La importancia que tiene la estandarización o el establecimiento de un lenguaje gubernamental eficiente para normar y poder tener una mejor comunicación y entendimiento del conocimiento producido y difundido que surja en esta disciplina, no sólo para quienes pertenecemos a ella, sino para aquellos interesados en aprender de ella. Asimismo, resulta indispensable que dentro del estudio de las Ciencias Políticas exista un área que se dedique a normar el uso adecuado de vocablos y voces que representen contenidos y significados en esta material Investigación Teórica. El objetivo es sensibilizar a los actores políticos e inclusive a la Academia de la Lengua en la necesidad de normar a nivel mundial la incorporación de nuevos términos y su traducción al idioma castellano, del campo de la administración pública y de las ciencias políticas que aparecen debido a los nuevos conocimientos surgidos en la Sociedad del Conocimiento para una eficiente comunicación entre los actores de este campo y de la misma ciudadanía.

1083. Construção de líderes políticos na América Latina: as eleições presidenciais do Brasil, Chile e Venezuela

Autor: Katia Saisi (Pontifícia Universidade Católica PUC São Paulo. Núcleo de Estudos em Arte, Mídia e Política NEAMP)

Este trabalho busca investigar os movimentos de sentidos das mensagens e sobre os candidatos à Presidência da República no Brasil em 2010, analisando sua propaganda eleitoral na televisão e a cobertura dos principais jornais impressos do país, para então compará-las à comunicação realizada em outros países da América Latina, como o Chile (2009/2010) e a Venezuela (2006). Paralelamente à análise do discurso dos candidatos, foram acompanhadas as coberturas jornalísticas, para identificar os processos relacionais e interacionais entre os dois tipos de discursos midiáticos: a propaganda e a imprensa. Dentre as várias possibilidades de análise que o material coletado permite, optei por focar nos mitos políticos que o discurso midiático evoca em campanhas eleitorais, buscando relacioná-los às categorias definidas por Boaventura de Sousa Santos, como reguladoras da sociedade moderna: os princípios de mercado, da comunidade e do Estado. Para dar conta das complexas realidades latino-americanas, a perspectiva adotada foi a comparativa, de modo a se apreender tanto a heterogeneidade interna como sua homogeneidade externa, ou seja, a diversidade dessas sociedades, que têm histórias paralelas, mas que se encontram sob o mesmo pano de fundo: dominação internacional e situação periférica em relação às metrópoles do mundo. A pesquisa busca mostrar como se dá a construção de mitos políticos tanto pelos candidatos como pela imprensa, contribuindo, assim, para a compreensão das

convergências e divergências do discurso midiático, como gerador de sistemas simbólicos de representação da realidade, na política latino-americana. Os resultados indicam um cenário em transformação, em que a participação popular se coloca como um valor em ascensão.

1146. A representação da imagem televisiva do poder executivo nas jornadas de junho de 2013 no Brasil

Autor: Luciene Pazinato (UNIBRASIL. Faculdades Integradas do Brasil)

Pretende-se mostrar a visibilidade dada ao poder executivo diante das jornadas de junho que mobilizaram os cidadãos a exigirem seus direitos, investigando a representação e a construção da imagem da presidenta Dilma Rousseff no canal de televisão do governo federal, a TV NBR especificamente no programa diário, o telejornal NBR Notícias. Se a televisão transforma a capacidade dos atores políticos de serem vistos e ouvidos, os políticos se submetem a lei da visibilidade compulsória e que na esfera da visibilidade pública é necessário ajustar a exposição do ator político à política de imagem. O canal de televisão NBR exclusivo para as ações do Poder Executivo Federal, cria uma nova forma de visibilidade mediática destinada ao enfoque da agenda do chefe de Estado, um marco da comunicação pública brasileira. Privilegiou-se a investigação descritiva sobre a visibilidade do executivo durante as quatro semanas do mês de junho de 2013, do telejornal citado, sendo analisadas as imagens e informações noticiadas de forma qualitativa abordando a relação do poder executivo e a esfera pública no Brasil.





G.09 Descentralización y gobiernos subnacionales: la dinámica intergubernamental

Coordinador GT: Eduardo José Grin. Fundação Getulio Vargas. Brasil.

E-mail: eduardo.grin@fgv.br

Coordinador Aux. GT: Fernando Burgos. Fundação Getulio Vargas (FGV-EAESP). Brasil.

E-mail: fernando.burgos@uol.com.br

Sede INAP Atocha. Aula 2.1

Sesión (08) G.09-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

Resumen/Justificación

La organización político y institucional de los países con su diseño, reglas constitucionales y arreglos legales es un marco fundamental que condiciona la forma que asumen su administración pública. Esa es un obviedad importante de ser enfatizada cuando uno se coloca delante de tarea que busca comprender como opera la dinámica gerencial y política que involucra las administraciones públicas. Teniendo en cuenta ese argumento, una forma de investigar la concretización de ese proceso es definir una área o política en que su formato sea influenciado por los parámetros generales inscritos en las reglas administrativas, políticas y legales de los países. Desde este punto de vista, comprendemos que la descentralización llevada a efecto en varios países desde la década de los ochenta del siglo pasado es un campo importante para reflexionar acerca del argumento general arriba presentado. Es importante analizar cómo se dio paso a formas de organización gubernamental en unidades de gobierno de nivel provincial o local, como resultado de políticas de las esferas centrales

de gobierno nacional, considerando nuevas reglas legales, posibilidades administrativas y un cambio político en los vínculos internamente entre unidades de gobierno.

La descentralización/desconcentración obtuvo fuerza como una acción innovadora que amplió la autonomía de los gobiernos sub-nacionales tanto en países federales como también en aquellos de naturaleza unitaria o más centralizada.

Así, ese Grupo de Trabajo se propone a problematizar la análisis de ese formato de reorganización político y administrativa, considerando que su promesa era de mejorar la prestación de servicios públicos, acercar el gobierno de los ciudadanos estimulando instrumentos de control social, además de reducir el valor necesario para ofertar políticas públicas.

Este GT busca contribuir con el debate acerca de los avances, problemas y desafíos que los procesos descentralizadores enfrentaron en los países que lo adoptaron como forma de reorganizar los servicios públicos, el rediseño de sus relaciones intergubernamentales y los modelos de gobernanza local o provincial. Más específicamente el GT se propone analizar algunas dimensiones que son relevantes en lo formato de la descentralización y en su propia implementación. Se proponen los siguientes ejes de discusión :

- a) evaluar los marcos generales asumidos por los gobiernos nacionales para concebir ese formato de reordenar sus vínculos con los gobiernos locales o provinciales;
- b) las reglas legales y los formatos que presiden las relaciones intergubernamentales, definiendo atribuciones y niveles de autonomía administrativa, política y financiera de los gobiernos locales o provinciales;
- c) el análisis de los avances en las capacidades estatales, sobretodo en los gobiernos locales, que pasarán a responder por la prestación más amplia de políticas y servicios públicos;
- d) las formas novedosas de democracia participativa y democratización del aparato estatal en nivel local o provincial, que de hecho tuvieron éxito en posibilitar más control social.

Ponencias y comunicaciones

787. La arena de la política educativa en el Distrito Federal en un contexto político de no descentralización.

Autor: Elizabeth Romero Campos (Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM)

El objetivo de la presente ponencia es dar a conocer los avances de una investigación que se propone describir la red de instancias de gobierno federal y distrital; instituciones educativas de diferentes niveles educativos y de orden de gobierno local, federal, estatal; organizaciones gremiales, instituciones no gubernamentales y de la sociedad civil que participan en la orientación de la política educativa en el Distrito Federal (DF). La importancia de éste trabajo radica en el desafío que representa para el gobierno local ejercer algún tipo de dirección en la política educativa local cuando sus atribuciones en educación son menores respecto a cualquier otro estado de la federación; cuestión que el proceso de descentralización de 2002 no subsana. La descentralización educativa se llevó a cabo a través del acuerdo de Modernización Educativa en el año 2002, donde la federación descentralizó algunas de las atribuciones de la Secretaría de Educación a las entidades estatales, así como desconcentro la provisión de servicios educativos y pago de nóminas a los gobiernos de los estados, sin embargo, merced al carácter jurídico del DF (que lo convierte en una entidad jurídica sin capacidad de gobierno en diversas arenas como la educativa), el proceso de descentralización significó sólo una desconcentración en la provisión de servicios exclusivamente a nivel medio superior.

810. Los proyectos de desarrollo regional del Gobierno del Estado de Guanajuato: modelo de políticas distributivas.

Autor: Joel Mendoza Ruiz (Universidad Autónoma del Estado de México)

La ponencia está dirigida al eje de discusión "análisis de los avances en las capacidades estatales para responder por la prestación más amplia de políticas y servicios públicos". En México, los proyectos estatales de desarrollo regional han sido respuesta al retiro del gobierno federal de esa área estratégica, por lo que su práctica resulta altamente descentralizada. En el año 2008 el autor del presente texto encontró que el proyecto Guanajuato Puerto Interior (GPI) destacaba en la comparativa de acciones de desarrollo regional correspondiente a una muestra de seis gobiernos estatales. Se le asignó una evaluación numérica de siete en una escala del cero al ocho, en ese momento se cuestionó su posible vinculación con otras acciones de desarrollo regional en el mismo estado. En la presente ponencia hemos generados un diagnóstico más completo que, a manera de crítica constructiva, pretende ocupar las virtudes y solventar las carencias encontradas para definir un modelo de políticas distributivas estatales. Se hizo evidente que prácticamente se han obviado las RIG federación-estado, en contraparte, se han privilegiado coyunturalmente las relaciones estado-municipios en la gestión metropolitana. Como aspecto más crítico, en el avance competencial los procesos de planeación se siguen realizando bajo la acción jerárquica del gobierno estatal, la planeación participativa es considerable pero

no llega a la plenitud. Por otra parte, la generalidad de los planes de desarrollo trae consecuencias claramente visibles como la falta de rendición de cuentas y los desequilibrios regionales durante la implementación de los proyectos de desarrollo regional.

1070. Capacidades subnacionales para procesos de descentralización: el caso de cuatro regiones en Chile.

Autor: Guillermo Alfredo Díaz López (Universidad de Los Lagos)

La relación entre descentralización y la capacidad de territorios subnacionales es una de las líneas de investigación en materias de la ciencia política, y el desarrollo regional y local. Una efectiva descentralización se facilita cuando las regiones o territorios cuentan con capacidades institucionales y sociales adecuadas para aplicar nuevas facultades, atribuciones y decisión en recursos públicos, a nivel subnacional. Experiencias a nivel mundial reflejan diferencias en la gestión y desempeños de unidades subnacionales, y cómo toman relevancia las instituciones públicas a nivel regional/local, y las sociedades regionales para dirigir y empoderarse de procesos de descentralización. Esta ponencia tiene como propósito discutir sobre esas capacidades subnacionales. Se enuncian aspectos conceptuales, teóricos y empíricos sobre las capacidades territoriales en la implementación de procesos de descentralización, con énfasis en los gobiernos subnacionales y la sociedad civil regional. Posteriormente se analizan en 4 regiones en Chile, a través del análisis de información secundaria, y de entrevistas semiestructuradas a actores claves – públicos y privados -, que participaron en la implementación de instrumentos públicos con delegación de facultades y recursos a territorios subnacionales. Finalmente, se enuncian las principales diferencias detectadas en las cuatro regiones en relación a sus capacidades territoriales, entre las que se destacan la confianza, coordinación multinivel, liderazgos y asociatividad, entre otras. También, toma relevancia la trayectoria histórica de las regiones, es decir la experiencia en procesos de coordinación y articulación de actores, participación y empoderamiento de actores territoriales en el desarrollo de políticas públicas a nivel regional. Por lo anterior, en las regiones de estudios se han evidenciado diferentes comportamientos al momento de implementar procesos descentralización, frente a lo cual se proponen algunas recomendaciones y propuestas de nuevas líneas de investigación.

1128. Relações intergovernamentais e políticas públicas no Brasil: Trajetória recente e principais desafios

Autor: Fernando Abrucio (Fundação Getulio Vargas FGV-SP)

O artigo analisa o impacto das relações intergovernamentais nas políticas sociais brasileiras atuais, em particular os campos da Educação Saúde e Assistência Social. A Constituição de 1988, que consagrou o

processo de redemocratização, iniciou um processo inédito de descentralização, com destaque para o repasse de poder e funções aos municípios. A implantação desta inovação, no entanto, foi atribulada, e já em meados da década de 1990 começaram reformas federativas as quais aumentaram a capacidade da União de coordenar e induzir ações dos governos subnacionais. O modelo intergovernamental predominante na área social foi a combinação entre políticas nacionais e execução descentralizada, principalmente no âmbito dos municípios. Constituíram-se assim os chamados Sistemas de Políticas Públicas, cujo exemplo paradigmático é o SUS – Sistema Único de Saúde. Este arranjo na Saúde influenciou as demais áreas, como ocorreu com a criação do SUAS – Sistema Único da Assistência Social. Por meio deste desenho federativo, as políticas reduziram sua fragmentação e começaram a ter parâmetros mais claros de implementação. A despeito deste avanço, há vários desafios no plano intergovernamental para garantir uma descentralização bem sucedida. O presente trabalho irá destacar cinco pontos: a diferença de agenda em cada política, a capacidade estatal dos governos locais, a construção de fóruns federativos, a existência de mecanismos indutores de cooperação e as desigualdades territoriais.

1131. Tribunais de contas e Democracia no Brasil: articulações com controle social

Autor: Marco Antonio Carvalho Teixeira (Fundação Getulio Vargas)

O Sistema de controle da administração pública é formado por diferentes instituições com destaque para os tribunais de contas. Todavia, sobretudo os tribunais de contas, tem demonstrado baixa capacidade de diálogo com a sociedade, o que tem suscitado diversos questionamentos acerca da legitimidade dessas instituições na medida em que as mesmas se isolam e dialogam preferencialmente com outros poderes do estado, optando pelo insulamento em relação a sociedade. Na contramão, alguns tribunais de contas brasileiros tem criado ouvidorias e diversas iniciativas para incorporar o controle social na dinâmica de suas atividades. Discutir tais instrumentos e demonstrar avanços na relação desses órgãos com a sociedade é que o que se pretende com esse trabalho.



G.11 Malestar y crisis de las democracias latinoamericanas

Coordinador GT: Javier Marotte. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

E-mail: javiermarotte@gmail.com

Coordinador Aux. GT: Alfredo Navarro

Sede INAP Atocha. Aula 2.1

Sesión (09) G.11-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

Resumen/Justificación

Abordamos la cuestión en análisis, señalando que existe consenso nemine discrepante respecto a que "la democracia reina de manera absoluta, sin mezclas ni fisuras y ha conseguido doblegar a sus viejos enemigos, tanto del lado de la reacción, como de la revolución" (Gauchet, 2004), así como a los perennes adversarios del gobierno popular (Dahl, 1999:22). Desde la década del noventa fue puesto de manifiesto su triunfo como sistema o ideal político (Benedicto, 2004); existiendo en América Latina una homogénea convicción acerca de la pertinencia y viabilidad de la democracia como régimen político más creíble y compensable (García Montaña, 2004:296), no advirtiéndose signos de preferencia por alternativas no democráticas (Subirats, 2001:33-42). Con Alcántara Sáenz (2006:163) y Zovatto (2006:185) sostenemos que las democracias (re)instauradas desde 1979 en América Latina, han supuesto un período que constituye el más largo lapso de vigencia continuada de esta forma de gobierno, a la vez que se ha hecho extensible al mayor número de países que nunca antes en la historia la desarrollaron.

No debemos rehuir a la pregunta de Chesterton: "¿sobrevivirá la democracia a su propio triunfo?" y al mismo tiempo hallamos prudente y atinado puntualizar algunas cuestiones que atañen a sus insuficiencias y debilidades, que perduran más allá de la victoria: a) "La democracia se consolidó, pero no es la democracia esperada" (Sorj, 2005:14); b) Los principales debates teóricos europeos y anglosajones de los últimos

tiempos resultan insuficientes para desentrañar la peculiar complejidad de las sociedades latinoamericanas (Cansino y Sermeño, 1997:559-564); o lo que es lo mismo, no se pueden dilucidar las realidades de nuestra Región en clave eurocéntrica (Amin, 1989; Lander, 2005); c) La democracia importa, pero no basta para la igualdad (Barreda y Costafreda, 2004: 115); puesto que "no sólo debe demostrar su capacidad para gobernar el sistema político; también debe ser un instrumento idóneo para la construcción de una sociedad mejor" (Borón, 2003:253). d) Con Borón (2005) sostenemos que "todavía seguimos prisioneros de concepciones tradicionales sobre lo que es la democracia" y siguiendo a Robert Dahl, afirmamos que uno de los problemas de la teoría convencional de la democracia ha sido el de suponer que hay un solo modelo, cuando en realidad hay más de uno, por cuanto "la democracia ha significado muchas cosas distintas para gente diferente en diversas épocas y lugares" (Dahl, 1999:9). e) Las democracias latinoamericanas, pese a su éxito en cuanto a la permanencia, han sido bastante incapaces de generar crecimiento, empleo estable y bien compensado, de proveer seguridad a las personas y consolidar el estado de derecho, de acabar con la pobreza y la marginalidad, de garantizar los derechos de la ciudadanía y mejorar el legado de la desigualdad (Hagopian, 2006:233). f) Las democracias no parecen peligrar, pero existe en ellas una debilidad estructural (Latinobarómetro, 2005), ya que se instalaron en sociedades altamente desiguales y con fuerte corrupción (García y Díaz, 2006). El malestar puede devastar la democracia, si está alejado de la participación política y si se da sin una organización de la legitimidad; pero en sí mismo, puede ser positivo o edificante porque la democracia no radica sólo en la organización de los poderes, sino igualmente de contra poderes (Rosanvallon, 2007). g) La democracia está en crisis, pero ¿acaso no lo ha estado siempre? La democracia coexiste con la impaciencia, el malestar, la esperanza, la labilidad.

Ponencias y comunicaciones

78o. El Estado narco: Neoliberalismo y crimen organizado en México

Autor: José Luis Solís González (Universidad Autónoma de Coahuila)

Este trabajo estudia el surgimiento de una nueva forma de Estado capitalista periférico en México: el Estado narco, cuya manifestación externa es la de un régimen político de corte neoliberal tecnocrático, con una fuerte presencia de representantes del crimen organizado y del narcotráfico en sus distintos gobiernos, la economía y la finanza. Este fenómeno es parte de la crisis actual del capitalismo global, que toma la forma, en el caso de la sociedad mexicana, de una profunda crisis orgá-

nica constituida por un déficit de racionalidad en la intervención económica del Estado (más de tres décadas sin crecimiento económico) y un déficit de legitimidad institucional. Esto ha tenido como resultado altos niveles de violencia e inseguridad pública, sin precedentes en la historia contemporánea de México, así como la creciente militarización del aparato de Estado, comprometido en una guerra fallida contra el narcotráfico. En la primera parte de nuestro trabajo, se analizará brevemente el surgimiento del actual modelo de acumulación, transnacionalizado y extrovertido en México, a raíz de la crisis de su deuda externa y en el contexto de la crisis actual del capitalismo global. La segunda parte estará dedicada al análisis de la emergencia del Estado narco en México, como resultado de la presencia de esta no tan "nueva rama de la industria": el tráfico de drogas. También se analiza la alteración de las relaciones sociales de producción y de dominación política de clase generada por la omnipresencia del narcotráfico en la sociedad mexicana.

826. Pacto por México, ¿mito o realidad?

Autor: Juan Pablo Calderón Patiño (El Colegio de Veracruz)

La ponencia tiene el objetivo central de demostrar que el Pacto por México ha sido el gran eje reformador desde la segunda alternancia política mexicana (2012). Se demostrará que la capacidad para articular ejes temáticos para construir una agenda legislativa macro, ha involucrado a las tres principales fuerzas políticas nacionales con representación en el Congreso de la Unión además de un nuevo liderazgo inusitado en la Presidencia de la República, que con el voto de menos del 40% de los votantes ha logrado un piso de acuerdos mínimos para que en el primer año de gobierno se trace una ola de reformas. Los alcances de la investigación se derivan de la inclusión política, la necesidad de buscar un alto al poder desmedido de poderes fácticos, la convicción en jugar en el tablero democrático y de acabar con una inercia que bajo la figura de gobiernos divididos dificultó la creación de las llamadas "reformas estructurales" que posibilitarían la plataforma para el desarrollo integral del México que ingresa al siglo XXI. La presente investigación pretende explicar que el alcance del Pacto por México es un proceso no acabado y con diversas aristas tanto en el propio régimen político, marcadamente en el modelo presidencial mexicano así como en la vida interna de los propios institutos políticos. Igualmente buscará ratificar que el Pacto por México tiene una clara identidad del proceso político mexicano y no es una referencia de otras naciones como el Pacto de la Moncloa en España. El gran déficit en la llamada transición democrática mexicana se marcó con la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal. El Pacto por México, más que un gran acuerdo nacional refundador del propio sistema, ha sido una plataforma para tratar de destrabar reformas nodales que de no de hacerlas, la maquinaria automática del Estado mexicano no podría seguir funcionando, con el grave riesgo de socavar la gober-

nabilidad democrática y los espacios que exigen conjuntar crecimiento con desarrollo. En un conjunto de entrevistas con actores políticos claves en el proceso de negociación en el Pacto por México, se mostrarán los acuerdos específicos por partido además de que en el proceso de reconciliación de la clase política mexicana se generó una agenda política que una vez votadas las reformas constitucionales, la naturaleza del Pacto encuentra nuevas fronteras porosas entre lo electoral, lo estratégico como el tema energético y lo coyuntural como quienes encabezarán los partidos políticos de oposición.

1097. El presidencialismo delegativo y el deterioro del sistema político en Argentina pos-transición democrática

Autor: Leandro Rafael Lopez (Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas / UNNOBA)
Coautor: Maria Jose Cuenca (Universidad Nacional de la Plata. / UNNOBA)

Muchos países de América Latina, pero particularmente la Argentina ven transformar sus sistemas políticos en un orden centrado en una figura presidencial, debilitando notoriamente los otros dos poderes del estado. En este marco, la falta de controles y un liderazgo cada vez más cesarista determinan una forma de hacer política, aunque legítima ya que se da una competencia en elecciones libres, absolutamente personalizada a la figura a cargo del poder ejecutivo. En la Argentina, se ha dado desde la reforma de la Constitución de 1994 la paradoja de que las reformas introducidas para limitar al presidente, se transformaron en la práctica, en herramientas para reforzar el poder del mismo. Guillermo O'Donnell advertía de estos problemas en la década del '90, pero lejos de corregirse se han profundizado a punto de derramarse a los gobiernos federales y municipales. El objetivo es discutir si estos rasgos contribuyen al fortalecimiento democrático, si podemos corregir los aspectos personalistas del sistema y hacerlo a la luz de cumplirse 30 años de la recuperación democrática. Sería absurdo decir que la sociedad sigue demandando de nuestros sistemas democráticos inclusión y desarrollo de nuestras sociedades. El desafío es discutir sobre qué modelo de democracia cumplimos dichos propósitos.

1126. Cambio institucional y democracia delegativa en perspectiva comparada: los casos de Bolivia y Ecuador.

Autor: Sara Eichert (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)
Coautor: Ignacio García Marín (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

En la presente investigación, los autores tratan de analizar y comparar los cambios institucionales que se han producido tanto en Ecuador como en Bolivia desde los últimos procesos de reforma constitucional (2008 y 2009 respectivamente). Particularmente, se presta atención a

los cambios que afectan a los diferentes poderes del Estado y su relación entre sí. En este sentido el objetivo general de este trabajo es realizar un debate teórico sobre la validez y la aplicabilidad del concepto de democracia delegativa para los estudios de caso seleccionados en su contexto actual, así como discutir si durante los períodos post-constitucionales respectivos, la democracia delegativa se ha fortalecido en los dos países o si por el contrario se ha podido producir un posible refuerzo del papel del poder ejecutivo que podría afectar en la actualidad el control y la independencia de los otros poderes del Estado.



G.14 Régimenes de bienestar en América Latina

Coordinador GT: Gemma Ubasart. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ecuador.

E-mail: gubasart@flacso.edu.ec

Twitter: @gemmaubasart

Coordinador Aux. GT: Analía Minteguiaga. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Ecuador.

E-mail: analia.minteguiaga@iaen.edu.ec

Sede INAP Atocha. Aula 2.3

Sesión (09) G.14-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

Resumen/Justificación

Con la irrupción de gobiernos autollamados de “izquierda” o “progresistas” en varios países de Latinoamérica a partir de fines de los años 90, y sobre todo en los 2000, el mapa de los modelos de bienestar adoptados en la región empieza a experimentar mutaciones. Se rompe el consenso en el “Consenso de Washington”, la hegemonía neoliberal, y se identifican algunas modificaciones en las políticas públicas que conforman una agenda social (ampliada). Las transformadoras estatales experimentadas a nivel nacional son distintas a lo largo de toda la región, a razón de las diversas realidades económico-sociales y de acción política en las que se asientan, pero muchas de ellas poseen varios puntos de contacto, que sacamos a colación porque impactan sobre el modelo de bienestar: una mayor intervención del Estado en diferentes ámbitos antes vedados a su accionar y una recuperación de importantes funciones de bienestar y cuidado de la población por parte de los poderes públicos. Múltiples trabajos de investigación han anunciado “buenas nuevas” en el ámbito del bienestar en varios países de la región latinoamericana desde el inicio del nuevo siglo. Por

ejemplo, a través de mejoras en la reducción de la indigencia, la pobreza y hasta inclusive la desigualdad por ingreso. Aunque la literatura también habla de ser cuidadosos con estas aseveraciones en tanto que otros indicadores también ligados al bienestar no estarían arrojando iguales resultados: extensión y calidad del mercado laboral, núcleos perdurables de exclusión, mantenimiento de ejes de desigualdad como el género o la etnia, etc. De una manera similar, y en el terreno de los paradigmas de política social, algunos hablan de cambios radicales y rápidamente sentencian la inauguración de una etapa postneoliberal; otros, por el contrario, hacen referencia a la operatoria de inercias y hasta profundizaciones en los aspectos asistenciales y mercantilizadores del modelo anterior.

En este marco resulta fundamental la discusión sobre el modelo de bienestar, y sobre el paradigma de políticas sociales, que se están construyendo en muchos países de la región. Interesa asumir una mirada compleja y multidimensional en la búsqueda de comprensión del tipo de provisión de bienestar de las poblaciones latinoamericanas. Varios han sido los autores que, a partir de los trabajos de Esping-Andersen (1993, 2000), han aplicado el concepto de Régimen de Bienestar para estudiar las políticas sociales en América Latina (Barba, 2005; Martínez Franzoni, 2005, 2007). Sea desde este u otro instrumental teórico-metodológico, el objetivo principal del grupo es debatir sobre la temática del bienestar en Latinoamérica, sobretudo a partir del cambio de milenio. Serán de interés para el grupo trabajos que han recurrido a estrategias de investigación cuantitativas y/o cualitativas, considerando también aquellos que se tomen como base discusiones normativas.

Ponencias y comunicaciones

888. Régimen del Buen Vivir: El rol de la protección social no-contributiva para la igualdad y la erradicación de la pobreza

Autor: Andrés Iván Mideros Mora (Maastricht University. UNU MERIT. Maastricht Graduate School of Governance)

El Buen Vivir es una forma de “pacto social” que se retoma desde la cosmovisión ancestral andina, y se establece como marco constitucional de manera explícita en Bolivia y Ecuador. Más que concepto es una idea movilizadora, una utopía, que busca la armonía entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Nos invita al fomento de la vida digna y sustentable. En la Constitución ecuatoriana de 2008 se concentra como fin último de la política pública, donde se establece el régimen del Buen Vivir, y dentro de este al Sistema Nacional de Inclusión y

Equidad Social, para la garantía de derechos y protección integral a lo largo del ciclo de vida. En este sentido plantea la garantía de máximos de Buen Vivir, como alternativa a regímenes de mínimos de bienestar. Lograr el Buen Vivir demanda, como imperativo categórico, lograr la igualdad de derechos y la erradicación de distintas formas de pobreza. El Buen Vivir y la pobreza, lo segundo como carencia de lo primero, son multidimensionales por definición y requieren políticas públicas integradas. Una de ellas es la reforma a los esquemas de protección y seguridad social, que deben lograr la universalidad como instrumento de protección, pero también fortalecerse como medios de promoción e inclusión. En los últimos años se han desarrollado nuevos marcos analíticos, y se ha generado evidencia empírica, que invitan a pensar en la protección social no-contributiva como un instrumento capaz de erradicar ciertas situación de pobreza, pero además para impulsar procesos de generación de capacidades y oportunidades, generando como paso previo indispensable reducir la desigualdad en condiciones iniciales.

968. La reconfiguración del Estado como proceso inexcusable

Autor: Gabriela Agosto (Asociación Civil Observatorio Social, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Coautor: Fernanda Schilman (Asociación Civil Observatorio Social, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

En América Latina estamos siendo protagonistas y testigos de un cambio de época, en la que el espacio social se está transformando de manera insondable y acelerada. En este contexto, los tradicionales encargados de la agregación de demandas sociales y representación social (partidos políticos, sindicatos, Iglesias y empresariado) están experimentando enormes dificultades para dar respuestas aceptables a los nuevos actores sociales. Los actuales desafíos de gobierno manifiestan la necesidad de repensar la gestión del Estado en su integralidad y en los basamentos sobre los que este se erige. Se lo interpela tanto en la eficacia de sus políticas como en la legitimidad de su gestión. Lo que se pone en juego no es solo su capacidad de gerenciamiento, sino la propia gobernabilidad del sistema político. De lo que se trata es de redefinir el rol del Estado en términos de equidad, solidaridad y de consenso social. Estamos presenciando una larga crisis institucional que involucra tanto las estructuras como las reglas sobre las cuales el Estado se constituye. La ponencia propone un recorrido por los últimos modelos de gestión social y la necesidad de conformar la agenda pública sobre la base de lo que se denomina Redes de Protección Social Integral de Derechos, planteando el rediseño colectivo del Estado. Se insta a recuperar el componente interventor/transformador del Estado de bienestar no desde una visión melancólica de que todo pasado fue mejor, sino aprender de ello para construir un Estado a la medida de los nuevos desafíos. Se trata de recuperar su papel como actor central que

conduce y vela por el respeto de los derechos, económicos, sociales y culturales y como garante de la cohesión.

1022. Protección social integral en América Latina: ¿cuánto se ha avanzado? ¿cuáles son sus retos fundamentales?

Autor: Carla Bronzo (Fundação João Pinheiro. Escola de Governo Prof. Paulo Neves de Carvalho)

Coautor: Fabián Repetto (Fundação João Pinheiro. Escola de Governo Prof. Paulo Neves de Carvalho)

Ya bien entrado el siglo XXI, los temas de pobreza y desigualdad aún persisten como prioridad en la agenda de América Latina. Aunque en esta última década se haya observado una disminución en los índices de pobreza, pobreza extrema y desigualdad, la región se mantiene como la más desigual del mundo (Cepal, 2010), con una pobreza que afecta a más de un tercio de su población. Transformaciones demográficas, la urgencia en atender nuevas necesidades y demandas sociales, y la inadecuación de las respuestas ofrecidas por las políticas públicas, exigen renovaciones en las configuraciones de los sistemas vigentes de protección social. Uno de los principales retos consiste en cómo implementar sistemas de protección social integrales, con base universal y sustentada en derechos, en países en desarrollo con amplios sectores de la población en la pobreza e indigencia, pocos recursos para la inversión y capacidades institucionales frágiles para la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas. A partir de mediados de los 90, la estrategia dominante en el enfrentamiento de la pobreza consiste en programas de transferencia condicionada de renta/ PTCR (componente no contributivo de la protección social), presentes en 18 países de América Latina y Caribe, beneficiando a cerca de 25 millones de familias, aproximadamente 113 millones de personas, lo que representa casi un quinto de la población, con una inversión del 0,4% del PIB de la región (Cepal, 2013). La magnitud y la complejidad de los problemas exigen ir más allá de este tipo de intervenciones. Se requiere, para ello, extender la concepción de protección social de forma tal que se incluyan y articulen tres conjuntos de objetivos de políticas: garantizar la asistencia social, articulando beneficios y servicios en el ámbito de la protección no contributiva; proporcionar seguridad, en el ámbito de la protección contributiva; y promover una estructura de oportunidades robusta, en el campo de la regulación de los mercados de trabajo, de las políticas de empleo, de la renta y del acceso al crédito. Un punto central es la necesaria articulación de estas dimensiones de la protección con acceso a los servicios de la salud y la educación de base universal. La integralidad requerida (que implica una nueva concepción de la producción, organización y distribución de bienes y servicios sociales) necesita, además, plasmarse en territorios muy desiguales entre sí. El trabajo aborda, desde una mirada panorámica de la problemática social latinoamericana y las trayectorias recientes de cómo enfrentarlas (cuidando por supuesto no olvidar las heterogeneidades que caracterizan a la

región), los principales retos político-institucionales y técnico-operativos que enfrentan los países al momento de avanzar hacia la tan necesaria integralidad en sus incipientes sistemas de protección social.

1191. El estudio de los regímenes de bienestar en América Latina: del debate teórico a las dimensiones aplicadas

Autor: Analia Minteguaga. Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Coautor: Gemma Ubasart (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO)

La agenda de estudio de las transformaciones estatales ocurridas en muchos países de América Latina en la última década no puede olvidarse de poner el foco en la forma como se está desarrollando la función social del Estado y la garantía del disfrute de los bienes públicos y comunes al conjunto de la población. Es objeto del presente artículo realizar una aproximación al estudio del bienestar en la región a partir de dos ejercicios teóricos: 1) Describir la apropiación que se produce en la academia de América Latina de los textos seminales sobre Regímenes de Bienestar que fueron pensados desde y para los países del centro o desarrollados; así como también la crítica feminista a tales aportes. 2) Plantear innovaciones para ampliar la perspectiva de análisis, con la finalidad de construir una propuesta teórico-metodológica que permita captar las transformaciones operadas en muchos países de la región post-consenso de Washington.



G.15 Teoría y práctica de la descentralización en América Latina

Coordinador GT: Juan Pablo Magnín Rubio.
Universidad Nacional del Litoral. Argentina.

E-mail: pablmagnin@hotmail.com

Twitter: @JuanPabloMagnin

Coordinador Aux. GT: José A. Hernández-Bonivento.
Universidad Autónoma de Chile. Instituto Chileno de Estudios Municipales. / GIGAPP. Colombia.

E-mail: jose.hernandez.bonivento@gigapp.org

Twitter: @jhdezbonivento

Sede INAP Atocha. Aula 1.3

Sesión (10) G.15-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

Resumen/Justificación

El proceso de democratización en América Latina, trajo consigo entre otros retos, la rediscusión de los modelos institucionales que debe adoptar la estadidad para cumplir de modo más satisfactorio las demandas sociales, en el marco del desafío democrático como régimen político garante de libertades, pero a su vez proveedor de una gobernabilidad estable. En este contexto, la discusión sobre el reescalamiento del Estado, que había tendido a fuertes lógicas centralistas en relación a las necesidades políticas de los regímenes autoritarios previos, y económicas de sostenimiento del régimen de sustitución de importaciones como modelo de desarrollo, se abre a finales de los '80 la atracción de la propuesta descentralizadora. Pero así como el camino hacia la democracia sostenible trajo también consigo la discusión sobre el rol del Estado, su alcance y su redefinición, el proceso de descentralización política cumplió

(y cumple) un papel importante en la disputa sobre el papel que debe asumir la estadidad a nivel territorial, en particular como promotor de los procesos de desarrollo económico y productor de bienes y servicios públicos. La descentralización, resulta un concepto en el que parecen confluir fenómenos de diferente justificación teórica y resultado empírico, que va desde la regionalización hasta la autonomía en términos estrictamente políticos, pasando por la cuadriga clásica de "desconcentración, devolución, privatización, delegación", respecto a las estructuras estatales y sus funciones. Por ello, se vuelve estimulante hacer dialogar las dimensiones teóricas que justifican procesos de descentralización puntual en el medio latinoamericano y sus resultados en términos prácticos de política pública. La propuesta del panel supone indagar sobre la experiencia e impacto de experiencias concretas en la producción de bienes públicos descentralizados, que den cuenta de ambas dimensiones (la estrategia asumida y el proceso), en el afán de hacer justicia a los resultados en torno a los objetivos, situando en el balance tanto los costos de su implementación y los beneficios obtenidos como sus externalidades (esperadas e inesperadas, positivas y negativas) para los diferentes actores territoriales.

Ponencias y comunicaciones

824. Percepciones regionales y proyecciones locales. Estudio para la medición de percepciones y prácticas territoriales en tres regiones del sur de Chile. Barómetro Regional 2013.

Autor: Luis Eduardo Thayer Correa (Universidad de Los Lagos. Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas)

La ponencia que se presenta es fruto de una investigación (Proyecto FONDECYT N° 1120700) cuyo propósito es conocer la percepción de la ciudadanía de regiones en torno a algunos asuntos públicos relevantes para la gobernanza democrática y el desarrollo humano. Más específicamente el análisis que se expone aborda el problema de la relación de los ciudadanos con el Estado desde el punto de vista de las expectativas y proyecciones políticas y sociales que realizan los sujetos. Las preguntas que orientaron el trabajo son ¿cómo perciben al Estado los ciudadanos de regiones?, ¿qué esperan de la acción estatal en sus distintos niveles?, y ¿cómo evalúan las personas el papel que ha cumplido el Estado en el desarrollo de las regiones y en crear las condiciones para que puedan proyectar su vida en ellas? El material empírico ha sido generado mediante la aplicación de una encuesta probabilística y representativa (1.740 casos) de tres regiones del sur de Chile: Biobío, Los Lagos y Los Ríos en su diversidad territorial. Las hipótesis de trabajo que orientan el análisis que se presenta son dos: Primero, que existen distinciones regionales significativas en cuanto a las percepciones ciudadanas sobre el Estado y la democra-

cia, lo que muestra particularidades territoriales en cuanto a las condiciones y disposiciones subjetivas para la gobernanza. Segundo, que más allá de las distinciones en cuanto a la percepción de la democracia y el Estado, existe una continuidad en las tres regiones en cuanto a que la escala local, en su dimensión institucional y territorial, es percibida con un sentido de proximidad y pertenencia mayor que otras escalas como la regional o la nacional. Con lo cual se sugiere que la gobernanza democrática encuentra su base más consolidada en esta escala. Se concluye con la tesis de que la escala local es central en el caso de estas regiones de Chile para impulsar procesos de descentralización que redunden en el desarrollo humano de los territorios.

1016. Establecimiento de la agenda pública y políticas de descentralización educativa en un Estado presidencialista, unitario y descentralizado: el caso de la municipalización de la educación en el Perú

Autor: Pablo Francisco Roca Sánchez (Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas / Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE)

Coautor: Karla Lorena Freyre Gil. (Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas. Grupo de Investigación en Políticas Públicas y Gestión Pública)

La presente investigación analiza el caso de la inclusión de la municipalización de la educación en la agenda del segundo gobierno de Alan García (2006-2011) con el fin de explicar cómo es que un tema que no fue central en la campaña presidencial se logra convertir en una de las primeras políticas a implementar por el gobierno de Alan García. Con la transición a la democracia se inicia en el Perú un proceso de descentralización orientado a la transferencia de competencias a las regiones. Es en este contexto en que Alan García llega a la presidencia en el año 2006 e implementa una política que marca un rumbo distinto al modelo de descentralización que se venía implementando hasta ese momento. Por tal motivo, a partir del desarrollo de la investigación se busca responder la pregunta de cuál o cuáles han sido los factores que permitieron que la municipalización de la educación sea incluida en la agenda. El análisis nos permite observar, además, cómo un reducido grupo de actores consigue llevar adelante una agenda sin discusión pública y la implementa con oposición de algunos sectores o grupos de interés. Los factores encontrados relevantes para el proceso de establecimiento de agenda pública son las experiencias internacionales y su impacto en la definición de opciones de políticas (en este caso de descentralización) y las redes epistémicas locales o mundiales que alientan la adopción de determinado curso de descentralización educativa. Asimismo, se resalta la importancia de las ideas del Presidente entorno a la conducción de esta política, confirmando que es un actor con alto grado de influencia en el establecimiento de la agenda pública. El caso abre la

posibilidad de un diálogo sobre el establecimiento de la agenda pública en países latinoamericanos con alto grado de discontinuidad en sus políticas educativas y con una relación poco estrecha entre la agenda electoral y la agenda gubernamental, debido a que hay políticas que aparecen en la agenda de gobierno sin ser estar muy presentes en el periodo electoral.

1094. Citizen Participation political courses in the City of São Paulo: An study of São Paulo Municipal Participative Council

Autor: Livia de Souza Lima (Universidade Federal do ABC / FESPSP / PUC-SP)

Coautor: Thiago Henrique Desenzi (FESPSP)

Political institutions are concentrating considerable efforts in order to bridge a perceived gap in between government and society and one tool for that is usually found within the boundaries of citizen participation on formulation, evaluation and implementation of public policies. Having this in mind, the present article aims to explore the city of São Paulo Participatory Council creation process, as a tool for the constitution of a participative and decentralized public administration. In December 2013, 1125 councillors were elected from the civil society to work within the 32 administrative divisions in São Paulo, thus consolidating an established premise in the city's organic plan from 1989, after overcoming strong resistances exerted by local political elites. In this sense, willing to analyse this important public policy construction process, this article proposes a reflection on its consolidation, exploring the political motivations that underpinned the Council creation. Moreover, this article will also look into the ways by which this process was constructed that finally resulted at the elections. The proposal here is to problematize this process dynamics, being able to critically assess it, in consonance to the democratization theoretical frame. Coautor: Cláudio Luís de Camargo Penteado (Pontifícia Universidade Católica PUC São Paulo)

1112. El devenir de la política educativa en el federalismo en México.

Autor: Oscar Mauricio Covarrubias Moreno (International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies IAPAS/ Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP)

Coautor: Roberto Moreno Espinosa (Universidad Autónoma del Estado de México Campus Amecameca)

Coautor: Adriana Plasencia Díaz (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPYS)

El propósito de la presente ponencia es analizar el devenir de la política educativa a partir de la firma del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en mayo de 1992, que constituye una referencia en la historia de la educación en México, al representar el primer intento de reforma de carácter integral, en el sentido de que además de la reformulación curricular y acciones en materia de revaloración de la función magisterial e impulso a la participación social, comprende un

replanteamiento general de la organización y gestión del sistema educativo. Se parte de la hipótesis de que el modelo de descentralización o "Federalismo Educativo" que se instaura a través del ANMEB ha afectado la gobernabilidad del sistema educativo en su conjunto, erosionando de manera particular, la capacidad de conducción de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como autoridad nacional responsable de fijar los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política educativa general, así como de medir resultados y compensar diferencias. En otras palabras, de dirigir el sistema educativo hacia el objetivo de brindar educación de calidad para todos. Para delimitar nuestro objeto de estudio, debemos señalar que, de entre los numerosos factores que inciden en la gobernabilidad del sistema educativo, nuestro análisis se enfoca en la desarticulación que padece la política educativa nacional, producto de la falta de coordinación entre las acciones y los niveles de gobierno en la materia; la cual, se manifiesta a partir de la descentralización. De ninguna manera se busca argumentar en contra del federalismo como sistema de organización política, sino llamar la atención sobre la experiencia concreta del denominado "Federalismo educativo" en México, y de cómo las ventajas que supone la descentralización pueden malograrse por deficiencias en su concepción e implementación.



G.16 Reformas y medidas de gobernanza y ética para la buena administración

Coordinador GT: Teresa Ossio Bustillos. Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Asociación Internacional para la Gobernanza (IAGOB) España.

E-mail: mossio@uoc.edu

Twitter: @aigoborg

Coordinador Aux. GT: Elena Flores. España.

Sede INAP Atocha. Aula 1.5

Sesión (07) G.16-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 18:30 a 20:00 hrs.

Resumen/Justificación

Las reformas de la administración pública se han mantenido en los últimos 30 años como un fenómeno tendencial de los países que responden a la órbita occidental se han ido acuñando revisiones a las formas en que las administraciones públicas visibilizan su actuación en aras de ver reflejada una mejora en la gestión, que hemos de llamar para nuestro propósito, de "buena administración". Hemos de coincidir en que las políticas de buena administración exigen una capacidad de los países, administradores, gestores, etc., que se debe estructurar de tal modo que las reformas o actuaciones se desarrollen tomando en cuenta todo el sistema político-administrativo. No cabe duda que hoy en día la naturaleza de cualquier reforma es más política que técnica, y en esta premisa conectamos a los valores de la gobernanza pública orientada al concepto de buen gobierno. Los cambios provenientes de las reformas o de cambios de sistema de gobierno inclusive traducidos en reglas (leyes), estructuras y procesos no necesariamente consiguen cambiar los comportamientos y las culturas, es cierto que se ha de evitar el ser excesivamente crítico con las reformas ni indulgente en la espera de que los nuevos instrumentos generen grandes cambios. Es necesario que las administraciones y los servidores públicos interioricen la motivación, los valores y la disciplina requerida para la

transformación deseada. Es evidente que cualquier intento de modernización o reforma ha de considerar el contexto; los entornos institucionales han de ser analizados en la búsqueda de las mejores técnicas provenientes de un mutuo aprendizaje; las leyes que regulan medidas de mejora en la administración (de transparencia; anti corrupción) no pueden ser instrumentos replicables per se; se ha de tomar en cuenta la realidad de cada entorno para la configuración de una norma que además ha de estar dentro de una dinámica de aprendizaje de administradores y administrados.

Considerando siempre que la gestión pública es gestión de los intereses generales ante todo, el derecho a una buena administración ha de ser entendido como un derecho que atinge a lo individual y a lo colectivo ya que no solo protege un estatus del individuo sino que se alinea al desarrollo del valor de la convivencia. Este derecho resulta entonces una dimensión más del proceso de democratización que estamos viviendo. Si entendemos la gestión pública como la gestión de los intereses generales y en ella inmerso el derecho a una buena administración debemos reconocer a su vez que así como los ciudadanos detentan el derecho, los agentes públicos, servidores y/o funcionarios tienen el deber de buena administración.

Así, la buena administración plantea desafíos permanentemente a la gestión pública, genera necesidades de revisión de marcos institucionales y legislativos, procedimientos, marcos regulatorios, o formas de relacionamiento de ciudadanos y de las empresas, aparición y gestión de las tecnologías como instrumentos de gestión positiva, contenidos todos de las políticas de buena administración. Estos desafíos hacen a la práctica del deber de buena administración para la realización del correspondiente derecho, en ellos están la implicación de la dirección política de la administración así como su dirección técnica, sus servidores sus ciudadanos y sus empresas, es decir, la construcción de una gobernanza de la buena administración. Y en esta construcción se requiere integrar los valores personales con los valores institucionales, de esta manera las personas y las administraciones como organizaciones pueden seguir el camino juntos con objetivos comunes. ¿Será posible una ética de la administración que vaya más allá de una norma?

Ponencias y comunicaciones

823. Ciencia Política y Derecho Público en pos del buen gobierno y la buena administración: los códigos éticos y de conducta como instrumento para lograr la integridad y prevenir la corrupción.

Autor: Juli Ponce Solé (Universidad de Barcelona)

Ciencia Política y Derecho público parecen estar reencontrándose tras décadas de darse la espalda. Este extrañamiento entre ambas disciplinas se ha producido bien porque la primera "ha recorrido un camino de progresivo alejamiento de los aspectos legales", bien porque el segundo, en el marco de la ciencia jurídica tradicional, "ha definido una metodología propia, marginando aportaciones sociológicas, politológicas o incluso históricas" (Jordi CAPO). Sin embargo, se alzan cada vez con más frecuencia voces que denuncian lo absurdo de esa ignorancia mutua y reclaman una nueva metodología en la Ciencia Política (por ejemplo, enfoque de derechos humanos de las políticas públicas) y en el Derecho público (por ejemplo, consideración de la ciencia del Derecho administrativo como una ciencia de dirección de los procesos sociales). La existencia de discrecionalidad en la toma de decisiones públicas permite que Ciencia Política y Derecho puedan y deban colaborar para garantizar el buen uso de ésta en el servicio a los intereses generales, haciendo efectivo el derecho a una buena administración (recogido ya al más alto nivel por numerosas normas jurídicas y jurisprudencias internacionales y españolas). La buena gobernanza se une a las obligaciones de buena administración y buen gobierno (Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno). En la caja de herramientas de la gestión pública para garantizar una gestión pública de calidad que haga efectivo el derecho a una buena administración se encuentran distintos instrumentos (evaluación de impacto normativo para el logro de una política pública regulatoria de calidad, cartas de servicio como instrumentos de fijación de estándares con consecuencias jurídicas, etc). Esta ponencia considera en concreto el papel, las posibilidades y los límites de los códigos éticos o de conducta, como elemento de una infraestructura ética vinculada a un marco de integridad nacional, para el logro de una política pública de integridad exitosa que permita el desarrollo de una buena administración y la prevención de la corrupción.

908. La promoción de la integridad y la buena administración en el urbanismo mediante el refuerzo de los controles administrativos, políticos y sociales

Autor: Oscar Capdeferro Villagrasa (Universidad de Barcelona)

Tal y como ha puesto de relieve la Fiscalía General del Estado, el urbanismo ha sido durante muchos años el principal sector donde se ha concentrado la corrupción de empleados y cargos públicos, y, si bien se ha observado desde 2009 un descenso de la corrupción y mala administración en ese sector, ese cambio no se asocia en absoluto a la asunción de valores o a una ética en el desarrollo de funciones urbanísticas sino al hundimiento del mercado de la vivienda. Con el objetivo de mejorar la interiorización de los principios y valores asociados a la buena administración y al buen gobierno (en particular, aplicados a la función urbanística) y prevenir la corrupción con independencia de la coyuntura económica en que pueda

encontrarse el mercado a lo largo del tiempo, se analizan las deficiencias de los controles en materia urbanística y se proponen medidas que podrían ser útiles para dotar de mayor eficacia a los controles administrativos, así como potenciar la participación de la ciudadanía y de los políticos en esa tarea controladora, pues, tal y como ha sido expuesto por la doctrina científica, la existencia de controles eficaces tiene un amplio impacto en el acatamiento de las normas por parte de los servidores públicos.

922. Ética en la administración pública municipal: una experiencia de trabajo en la Secretaría Municipal de Administración de Duque de Caxias/RJ

Autor: Sidney Cesar Silva Guerra (Ayuntamiento de Duque de Caxias Rio de Janeiro)

Duque de Caxias se presenta en el plan de la economía nacional de Brasil como el 21º Producto Interno Bruto (PIB). Teniendo en cuenta que hay 5.565 municipios en Brasil, la primera impresión que se tiene es que Duque de Caxias se presenta como una ciudad próspera y proporciona excelentes condiciones de vida para sus ciudadanos. Por desgracia, la realidad es diferente. En este sentido, es importante destacar que el municipio de Duque de Caxias ocupa solamente la 1.574ª posición en el Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDHM). Se presentan muchos problemas, por supuesto, debido a la mala gestión de los asuntos públicos. A modo de ejemplo, es evidente que la nómina de pago del Ayuntamiento se incrementó en sólo cinco años (2004-2009), para satisfacer propósitos electorales, el porcentaje de 88% y la inflación alcanzó el 16%. Sin lugar a dudas que las acciones de esta naturaleza han dado puesto a un verdadero caos en las cuentas públicas, elevando los costos de la municipalidad en los gastos de personal, lo que impide la realización de acciones que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, este estudio tiene como objetivo presentar las principales medidas de austeridad que se han implementado en el cargo de Secretario de la Administración Municipal, donde se esfuerza por lograr una gestión ética, eficiente y transparente.

1008. Regeneración democrática y lucha contra la corrupción en España

Autor: Mariano Vivancos Comes (Universidad Internacional de La Rioja)

La corrupción, es hoy en España, en la segunda preocupación los ciudadanos, tras el desempleo. La misma ha adquirido carta de naturaleza, y como consecuencia del denominado "capitalismo castizo" está terminando por socavar los cimientos de nuestro sistema político. Con el fin de combatirla, se ha impulsado desde el Ejecutivo un amplio catálogo de medidas para luchar contra la corrupción y mejorar los mecanismos de respuesta y detección de aquella de los que dispone el Estado de Derecho. Tal batería de medidas, que se incluyen dentro del denominado Plan de Regeneración Democrática, afectan a una decena de leyes, distribuidas en tres paquetes normativos que están comenzando a ser discutidas en sede parlamentaria.

Éstas, tienen su origen en una propuesta del presidente del Gobierno en el último Debate sobre el Estado de la Nación, y en una Resolución Parlamentaria que cosechó un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas allí representadas. El objeto del presente trabajo es analizar las principales propuestas constitucionales y legales de regeneración democrática planteadas, sin olvidar las que han sido formuladas también por el conjunto de las fuerzas políticas y que, en muchos casos, han adquirido un carácter programático y sobre el que la doctrina, a pesar de su novedad, ha tenido ya tiempo de pronunciarse.

1043. Etica Judicial

Autor: Carmen Guil Roman (Juzgado de lo Penal número 2. Arenys de Mar Barcelona)

La Administración de Justicia tiene una doble vertiente, la estrictamente administrativa y la jurisdiccional. En la primera, se ha avanzado con la aprobación de la Carta de Derechos de los ciudadanos ante la Justicia en nuestro país o a nivel europeo la creación por el Consejo de Europa, en 2002, de una Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia, entre otras iniciativas. Todo ello responde a la creciente demanda de mejorar la calidad de todo servicio público en general y la Administración de Justicia en particular. El objetivo de la ponencia sería analizar la actual situación de la Administración de Justicia en España y su eficiencia no solo como servicio público esencial, sino como instrumento de garantía de los Derechos fundamentales de todo ciudadano. Será preciso examinar la imagen que la sociedad tiene de los Jueces y de la Justicia y valorar la necesidad de elaboración de un Código Ético de la Carrera judicial, iniciativa ya puesta en marcha por la Red Europea de Consejos de Justicia con el informe Deontología Judicial publicado en el año 2009-2010, y en España, el Consejo General del Poder Judicial con la constitución de una Comisión para el redactado del Código Ético de la Carrera judicial.



G.17 El peligroso juego de desconfianzas mutuas: funcionarios, políticos y ciudadanía

Coordinador GT: Eloísa del Pino. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP). España.

E-mail: eloisa.delpino@cchs.csic.es

Twitter: @delPinoE

Coordinador Aux. GT: Inés Calzada. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

E-mail: ines.calzada@cchs.csic.es

Sede INAP Atocha. Aula 2.3

Sesión (05) G.17-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

Resumen/Justificación

La sinergia entre el Estado y la sociedad civil se presenta como clave de la gobernanza y como la respuesta a las ineficiencias de modelos jerárquicos de hacer política que no han sabido enraizarse ni establecer mecanismos de diálogo con la ciudadanía. En esta línea, preocupa que: la desconfianza y actitudes negativas de la ciudadanía hacia la Administración pública (burofobia), la reticencia de los funcionarios a trabajar e integrar a los ciudadanos y los problemas de diálogo y cooperación entre los mismos funcionarios y sus problemáticas relaciones con el personal político anticipan dificultades para alcanzar acuerdos colectivos y prácticas cooperativas en tanto aumenta los costos de transacción, dificulta la transferencia de información y conocimiento y disminuye las probabilidades de coordinar actividades más complejas, costosas o de largo plazo. Este grupo de trabajo se propone reflexionar sobre las causas y

factores relacionados con la desconfianza hacia, desde y entre burócratas y ciudadanía, analizar en qué medida está extendida esta desconfianza mutua, qué efectos que se derivan de ello, las cuestiones que atraviesan la espinosa relación entre políticos y burócratas, los problemas de diálogo entre burócratas, la segmentación y falta de deliberación, etc. Se esperan estudios de casos y/o análisis comparados que utilicen tanto herramientas cuanti como cualitativas.

Ponencias y comunicaciones

1033. La táctica de la desconfianza: ciudadanos contra funcionarios

Autor: Antonio Losada Trabada (Universidad de Santiago de Compostela)

La ponencia analiza la creciente desconfianza entre ciudadanos y empleados públicos como resultado de una estrategia de actores intencionados. Las mismas fuerzas políticas que ofertan desmontar el Estado de Bienestar y privatizar bienes y servicios públicos necesitan quebrar y devaluar uno de sus principales activos: la confianza de los ciudadanos en los trabajadores y funcionarios públicos. El recurso a campañas sistemáticas de desprestigio y la búsqueda consciente de una supuesta confrontación, pública y constante, entre los intereses y necesidades de los ciudadanos y los intereses y privilegios de los trabajadores públicos conforman los instrumentos principales de esta estrategia de la desconfianza. La ponencia mostrará datos del caso español y cómo ha ido evolucionando la percepción de los ciudadanos respecto a los trabajadores públicos durante los últimos años.

1035. Relaciones de desconfianza en procesos de participación ciudadana: ¿un escenario de oportunidad democrática?

Autor: Noemi Bergantiños Bergantiños (Universidad del País Vasco)

Las críticas al actual modelo de democracia representativa conviven desde hace ya algunos años con la introducción de espacios de inclusión y participación para la ciudadanía en diferentes niveles de gobierno. En buena medida, el objetivo que se persigue es la búsqueda de espacios de horizontalidad, inclusión y deliberación que permitan paliar las insuficiencias del sistema democrático representativo y acercar a una cada vez más desconfiada ciudadanía a la realidad de la administración. De esta manera se han implementando, fundamentalmente en el ámbito local, diferentes mecanismos de participación ciudadana (consejos territoriales, sectoriales, presupuestos participativos, planes de desarrollo comunitario, etc.) que de manera desigual han tratado de abordar esta problemática y ofrecer alternativas de gestión municipal que profundicen en la calidad de la democracia. Sin embargo, las actitudes de desconfianza, desencanto o desafección política persisten a pesar de este nuevo escenario. Así, esta ponencia tiene como objetivo discutir sobre las oportunidades y dificultades

que generan los procesos de participación ciudadana y gobernanza actuales para actuar sobre actitudes como la desconfianza política. Más aún, se plantea la discusión en torno a las potencialidades democráticas de la desconfianza en estos escenarios. Para ello, se presentarán los resultados de la tesis doctoral realizada en torno a estas cuestiones para el caso del País Vasco, incidiendo especialmente en el caso de la desconfianza entre los agentes participantes (ciudadanía, personal político y técnico) en procesos de participación ciudadana en el ámbito local.

1036. Alternativas a la crisis de la legitimación de las Administraciones públicas

Autor: Andrea Garrido Juncal (Universidad de Santiago de Compostela)

En el pasado, la legitimidad de la organización administrativa derivaba de la legalidad, a la que estaba sometida y servía. Sin embargo, esta forma de legitimación hace tiempo que viene dando muestras de decrepitud. En la búsqueda de soluciones al citado problema, se alude frecuentemente a la conveniencia de acudir al tercer sector, esto es, a un lugar distinto del Estado y el mercado integrado por entidades sin finalidad lucrativa que pueden adoptar jurídicamente la forma de cooperativas, asociaciones o fundaciones. Frente a la lejanía del ciudadano y la lentitud de las estructuras burocráticas, el tercer sector actúa desde la proximidad y, por tanto, posee una capacidad de reacción más afinada cuando la situación lo precisa. Sin embargo, la actual tendencia al máximo abaratamiento de los costes en el cumplimiento de cualquier obligación de carácter público parece obviar lo anterior, fomentando así procesos de selección más competitivos y, por ende, una progresiva adaptación de las organizaciones del tercer sector, en la que algunos observan una acogida de los métodos empresariales de actuación y, en consecuencia, su progresiva desnaturalización. Con la realización de este trabajo, el objetivo que pretendemos es superar la desconfianza extendida sobre las entidades de base privada sin ánimo de lucro y resaltar la importancia del papel colaborador de este sector en el modelo de Administración de nuestro tiempo.

1076. ¿Cómo volver a pegar las piezas cuando todo está roto? El caso de las políticas de vivienda en Andalucía

Autor: Javier Celestino Moreno Ibarra (Universidad Pablo de Olavide)
Coautor: Emilio Rodríguez López (Universidad Pablo de Olavide)
Coautor: Francesc Xavier Coller Porta (Universidad Pablo de Olavide)
Coautor: Jean Baptiste Paul Harguindeguy (Universidad Pablo de Olavide)

Las políticas de vivienda se encuentran actualmente en el centro de la crisis político-económica que asola España. Por lo tanto, se trata de un sector de políticas públicas muy relevante para analizar la brecha que separa las autoridades públicas de los ciudadanos. Esta propuesta pretende dar a conocer una experiencia que se está llevando a cabo en Andalucía, cuyo objetivo es reforzar el vínculo entre ciudadanía, política y administra-

ción a través de las TICs. El proyecto consiste en acercar a los diferentes actores del sector de la vivienda a través de una plataforma electrónica que permita un contacto continuo entre los diferentes stakeholders. Así pues, el Observatorio de la Vivienda puede favorecer la comunicación entre usuarios privados, administración pública, movimientos sociales, cargos políticos y empresas. Este proyecto plantea la cuestión de la eficacia de las nuevas tecnologías de la comunicación para reforzar los lazos democráticos entre gobernados y gobernantes. A través de una serie de entrevistas semi-estructuradas y grupos de discusión, esta ponencia analiza las necesidades y la opinión de los diferentes colectivos acerca del restablecimiento y fortalecimiento del vínculo entre ciudadanos, representantes y administradores a propósito de un tema candente como es el de la vivienda.

1091. La percepción ciudadana de la Administración Pública en Iberoamérica. Explorando las causas de la desconfianza.

Autor: Cecilia Güemes (Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP)

Existe una general coincidencia en que, la desconfianza en instituciones como la Administración Pública, supone un escollo para el ejercicio de la gobernanza. En tanto la desconfianza anticipa una predisposición negativa por parte de la ciudadanía a la cooperación con funcionarios públicos, ella reduce la eficacia y la legitimidad de políticas públicas. Pese a ello, se conoce muy poco sobre el comportamiento y dinámica de la confianza en las administraciones públicas así como sobre los factores que subyacen a la misma. En esta ponencia avanzaremos en este campo. El objetivo del trabajo es desarrollar un marco analítico que aborde interrogantes tales como: ¿radica la desconfianza en las Administraciones Públicas en la insatisfacción con los servicios públicos o sus niveles de eficacia objetiva? ¿Es la burofobia y los prejuicios sociales la clave explicativa? ¿Cómo le afectan los niveles de confianza social y ciertas coyunturas históricas y culturales? El trabajo se estructura de la siguiente forma. Primero, se propone una revisión teórica sobre la literatura de la confianza política y análisis que problematizan a la Administración Pública. En segundo lugar, se ofrece información empírica proveniente de encuestas sobre la dinámica de la confianza en administraciones públicas a lo largo del tiempo, así como de factores que la ciudadanía considera influyen en el desempeño de la Administración. Para concluir, se presentan una serie de hipótesis derivadas de las anteriores labores con el fin de ser probadas en futuros estudios sobre la materia y algunos interrogantes que emergen y revisten interés académico y práctico.

1139. Bogotá: Entre el caos y el peligroso juego de las desconfianzas mutuas De Samuel Moreno Rojas a Gustavo Petro Urrego: funcionarios, políticos y ciudadanía, de cara a los dos últimos Alcaldes

destituídos en Bogotá

Autor: Juan Carlos Bejarano Moreno

Hoy, las desconfianzas mutuas presentes en la arena pública de Bogotá son múltiples. De entrada, la restitución del Alcalde alcanzó en la última semana un tinte de negociación con el presidente candidato Santos. Entre tanto, los constructores e inversionistas de Bogotá, hacen agua a la deriva sin un plan de ordenamiento territorial que dé soporte legal a sus actuaciones urbanísticas, mientras la ciudad luce inmovil como resultado de un sistema de transporte ineficiente congelado en la incapacidad de negociación del gobierno. En lo local, los ires y venires de las contradicciones institucionales, degeneran todo intento por construir una cultura política; los consejos locales de planeación y demás instancias locales de participación, no logran consolidarse como espacios de diálogo, mientras las Juntas Administradoras Locales (JAL), no terminan de comprender su papel corporativo en la vida política local y más bien, se acomodan en el rol que aprendieron de sus referentes institucionales Senado y Cámara, es decir, las prácticas clienterales. Lo que fue, ya no es, y lo que es, ya no será. ¿Acaso es el fin de la historia de nuestro más reciente intento constitucional, por tener una mejor Nación? Sin duda, la eficacia de las burocracias estatales, la efectividad del sistema legal, la identidad y la capacidad de filtraje, han encallado. Bogotá, sin sinergia entre el Estado y la sociedad civil, no encuentra centros de gravedad; el caos sin retorno se mantiene y la gobernanza de una Ciudad catalogada con alto potencial de desarrollo económico, pero cada vez con más escaso capital político y social, se pierde en la incapacidad de ciudadanos sin ciudadanía, de funcionarios sin virtudes burocráticas y de políticos/as sin ideales. ¿Qué causas o factores pueden asociarse a este clima de mutua desconfianza? ¿Hasta donde ha permeado esta desconfianza las instituciones políticas y las organizaciones sociales? ¿Cómo incide actualmente esta cadena de frustraciones en la ciudad mas grande de Colombia? Tal vez, es el momento de develar las razones y/o epejismos que pulverizan las aspiraciones de una ciudad en construcción, cuyo futuro dependerá de la recuperación de esas confianzas y de un sistema institucional capás de garantizarlas. Objetivo: Establecer qué causas pueden asociarse a este clima de mutua desconfianza y hasta donde las instituciones políticas y las organizaciones sociales han sido permeadas
Enfoque: Histórico Hermenéutico



G.18 GT Especial: Regulación y transparencia del lobby en España

Coordinador GT: Manuel Villoria Mendieta.
Universidad Rey Juan Carlos / Transparencia
Internacional España

E-mail: manuel.villoria@urjc.es
Twitter: @MANUELVILLORIA1

Coordinador Auxiliar: GT: Ana Revuelta Alonso.
Transparencia Internacional España

Twitter: @ana_rev

Grupo Especial organizado por Transparencia Internacional España. TI-E ha investigado el lobby en España como parte del proyecto de TI, financiado por la Comisión Europea, "Lifting the Lid on Lobbying". Este se propone analizar los vacíos legales y la falta de transparencia en las prácticas de lobby en 19 países europeos, para abogar por reformas que mejoren la toma de decisiones políticas en Europa



Co-funded by the Prevention of and Fight against Crime Programme of the European Union

Sede INAP Atocha. Aula Magna

Sesión (02) G.18-1 Lunes, 29 de septiembre 2014.

Resumen/Justificación

Transparency International-España (TI-E) coordina un Grupo de Trabajo Especial sobre regulación y transparencia del lobby, con el propósito de analizar y debatir sobre un tema que adquiere cada vez más relevancia en la agenda pública.

La sesión se fundamenta en el estudio de TI-E "Regulación y transparencia del lobby en España", dirigido por el profesor Manuel Villoria y cuya publicación está prevista para finales de septiembre. Para realizar este estudio, una serie de académicos y expertos han indagado a lo largo de 2014 en las distintas caras del lobby en España y los riesgos de corrupción que puede entrañar, en áreas temáticas como la energía, la salud pública, el sector financiero, el sector de comunicación/audiovisual o la construcción. Se trata de un informe pionero en España sobre la temática del lobby y llega en un momento en que la regulación de la actividad de defensa y representación de intereses está siendo reclamada desde distintos ámbitos, a comenzar por los propios profesionales en lobby o relaciones institucionales. Con una duración de 2 horas, la mesa se organizará partiendo de las intervenciones de 10 minutos de los distintos ponentes, seguidas de un debate posterior con el público. Además, se analizará con la participación de expertos de LL&C la relación entre sociedad civil y administraciones públicas desde la perspectiva del lobby corporativo.

Panelistas

Ildefonso Hernández
(Universidad Miguel Hernández de Elche)

Esteban Arribas
(Universidad de Alcalá de Henares)

Rafael Rubio
(Universidad Complutense de Madrid)

Elena García Guitián
(Universidad Autónoma de Madrid)

Iván Medina
(Universidad Autónoma de Madrid / Universitat Autònoma de Barcelona)

Joan Navarro @joannavarro0
(Llorente & Cuenca Consultores)

LLORENTE & CUENCA
CONSULTORES DE COMUNICACIÓN

Grupo de Trabajo Especial con la participación de Llorente y Cuenca Consultores



G.19 Gobernanza y participación en Iberoamérica Ponencias y comunicaciones

Coordinador GT: Cecilia Güemes. Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP). Argentina.

E-mail: cecilia.guemes@gigapp.org

Twitter: @CeciliaGuemes

Sede INAP Atocha. Aula 2.3

Sesión (08) G.19-1 Miércoles, 01 octubre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

Resumen/Justificación

El presente grupo de trabajo se propone analizar experiencias latinoamericanas en donde la participación y las nuevas tecnologías se vehiculizan como estrategias de innovación social y gobernanza.

El objetivo es evidenciar tanto los logros como los límites que tienen procesos de apertura de datos, participación digital, participación no institucionalizada o informal, el desarrollo de plataformas abiertas y colaborativas, el uso intensivo de redes sociales, etc. Claramente, la introducción de tales herramientas en el proceso de formulación o fiscalización de las políticas públicas o en la gestión de bienes y servicios públicos, tiene un impacto político y social en el espacio urbano y en el modo en que se ejerce y construye la ciudadanía.

En vista a ello, la pregunta de fondo es ¿Qué efectos y alcances tienen estas transformaciones en la democracia?

811. Digital Participatory Democracy in Brazil: Projects and Reality

Autor: Christiana Soares de Freitas (Universidade de Brasília. Faculdade de Administração, Economia e Ciências Contábeis. Curso de Gestão de Políticas Públicas)

Digital participatory democracy has been significantly stimulated in Brazil for the last decade and plays a key role in the outcomes of electronic government strategies. Created in 2009, the initiative called e-Democracy was developed by the Chamber of Deputies of the National Congress of Brazil. E-Democracy's proposal is to encourage the participation of society in the discussion of various topics related to current public policy and could turn that participation into collaboration in developing new law bills. This co-production "based on the direct involvement of citizens in the discussion and formulation of new law proposals" can potentially contribute to the formulation of more realistic and feasible public policies. The main goal of this article is to present the results of a research regarding a specific virtual legislative community of e-Democracy developed to discuss topics to be included in the Brazilian Proposition on Civil Rights Framework for Internet in Brazil. Quantitative methods were applied and a questionnaire was sent to all citizens who joined the community and made a significant contribution. Based on the analysis of the political and sociotechnical mechanisms that shape the tool and its users' practices and characteristics, the results discuss into what extent the Project is significantly fulfilling its purposes as a possible initiative to stimulate participatory democratic practices (Pateman, 1992)

812. Horizontes Políticos: Indígenas, Cultura, Democracia y ambiente. La Reconfiguración Política de la Comunidad Nativa Matsés de la Amazonía Peruana.

Autor: Emilio Jesús Legonía Córdova (Grupo de Análisis para el Desarrollo)

En Perú, el grueso de población indígena de la Amazonía habla principalmente su lengua materna, no español, lengua oficial en el Perú. Desde la constitución de 1979 se otorga el voto a analfabetos, dentro de los cuales están los indígenas, población hasta el momento marginada por no saber leer ni escribir en español. Este cambio no soluciona el problema de la distancia entre el Estado y las poblaciones amazónicas, expresada en la falta de participación electoral de estos grupos, por ejemplo, ya que esto no se acompaña con el reconocimiento de la ciudadanía a través de entrega de DNI, ubicación estratégica de urnas, entre otros. Los matsés son un grupo indígena de la Amazonía con menos de 50 años de contacto con la sociedad civil y el Estado peruano. Este contacto ha producido una serie de cambios en este grupo indígena. Aunque con presencia débil, el Estado y otros actores influyen radicalmente sobre las dinámicas políticas de los

matsés, quienes en un proceso de reconfiguración política van incorporando en su organización, dinámicas hasta el momento desconocidas, como: elecciones, democracia, participación, gobernabilidad, entre otros. El despliegue de estas nuevas formas de organización política es diverso según la aldea matsés e institución (empresas, ONGs, Estado) con que se interactúa. Estas nuevas formas de organización entran en un proceso de sincretismo con las formas tradicionales de organización matsés, creando nuevas dinámicas particulares. El análisis de los diversos canales políticos de comunicación y participación entre la comunidad y el Estado juega un papel fundamental, por la limitación entre el idioma materno matsés y oficial del Perú. Por ello, desde la antropología política se analizan dos ejes: primero, el proceso de cambio de la organización política de la comunidad y, segundo, la importancia de la educación y el idioma desde el Estado en este proceso de cambio.

927. Democracia participativa y toma de decisiones en los planes de ordenación urbana en Brasil

Autor: Jefferson Goulart (Universidade Estadual Paulista UNESP)

Coautor: Eliana Tadeu Terzi (Universidade Estadual Paulista UNESP)

Coautor: Estevam Otero (Universidade Estadual Paulista UNESP)

Esta ponencia analiza la toma de decisiones en los Planes de Ordenación Urbana en Brasil contemporáneo, período de la democratización del país y en que la agenda de planificación urbana tuvo importantes innovaciones institucionales. La primera fue la Constitución Federal de 1988, que amplió los poderes de los gobiernos subnacionales, y reconoció a la ciudad como una entidad federal autónoma responsable por las políticas públicas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. La segunda novedad fue un marco regulatorio avanzado en la política urbana por las declaraciones constitucionales y su regulación en la Ley Federal nº 10.257/2001 (Estatuto de la Ciudad), cuya originalidad radica en la exigencia de participación en la toma de decisiones y en la subordinación de las dinámicas urbanas a la función social de la propiedad. El análisis tiene la siguiente secuencia: (i) enfoque analítico de la trayectoria de la participación hasta su institucionalización; (ii) análisis del arreglo federal de la Constitución de 1988 y del nuevo marco de la política urbana, con énfasis en el papel de las ciudades y la difusión de nuevos conceptos de marketing sintetizados por la planificación estratégica de la ciudad; (iii) evaluación empírica de la toma de decisiones en los Planes de Ordenación Urbana Participativos en ciudades intermedias, bajo el enfoque metodológico de tres variables explicativas: los términos en los que se organiza la participación, como el Estado absorbe la participación y el peso del marco institucional en el tipo de decisión producido.

1013. Participación Popular en la Gestión de Políticas Públicas: las instancias de control social en el Programa Bolsa Família como forma de Accountability

Autor: Deise Anne Rocha de Oliveira (Universidad del Estado de Amazonas)

Algunas políticas públicas actuales ya instituyen en sus directrices instrumentos para estimular la fiscalización por parte del ciudadano. Es lo que ocurre con el Programa Bolsa Familia (PBF), uno de los mayores programas de transferencia de renta condicionada del mundo, hoy en día el programa atiende alrededor de 13,8 millones de familias en todo Brasil, lo que corresponde a un cuarto de la población brasileña. Las directrices del PBF contienen la participación social a través de un Consejo formalmente constituido por cada ciudad o por el Distrito Federal, que debe ser compuesto por miembros de la asistencia social, de la salud, de la educación, de la seguridad alimentaria y de los niños y jóvenes. En este modelo de gestión, la actuación de la Instancia de Control Social (ICS), con la participación de la comunidad en el acompañamiento y en la fiscalización de las políticas públicas, es esencial para el atendimento a las demandas de la población, así como para la mayor transparencia de la actuación de los gestores. El objetivo principal del trabajo es debatir acerca de cómo las ICS del Programa Bolsa Familia ofrecen opciones para que el pueblo lo fiscalice y si se puede añadir las en el contexto de accountability, o sea, si las ICS pueden controlar y fiscalizar los agentes públicos, además de demandar justificativa del gobernante por sus actos y, posteriormente la ley, si es necesario.

1089. Algunos principios constitutivos de la buena gobernanza y la gestión de lo público

Autor: Isabel Victoria Lucena Cid (Universidad Pablo de Olavide)

La actual crisis se debe fundamentalmente a la incapacidad de innovación de la política, al contrario de lo que sucede con otros sistemas sociales más dinámicos. De esta incompetencia se derivan decisiones erróneas o, incluso, falta de decisiones. En su opinión, "esta torpeza del sistema político coincide con otro desajuste: la sociedad ha aumentado sus exigencias de control y participación, mientras que el sistema político continúa con un estilo de gobierno jerárquico y opaco". Las movilizaciones y las reivindicaciones de la ciudadanía durante los últimos años muestran un mayor grado de conciencia sobre las consecuencias de las decisiones políticas o de las consecuencias de la indecisión ante situaciones que comprometen seriamente derechos fundamentales. Este entorno de desencanto y descrédito de la política y las instituciones democráticas promueve la creatividad y la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de la sociedad civil y nuevas iniciativas y propuestas de gobernanza. En esta propuesta trataremos de esbozar algunos principios encaminados a mejorar el modelo de gobernanza y la gestión pública de lo público.

1156. ¿Participación ciudadana o participación comunitaria? Nuevas formas de participación en las políticas públicas locales: el caso del Municipio de Huamantla, Tlaxcala México (1995-1999 y 2005-2008)

Autor: Margarita Lumbreras Hernández (Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias del Gobierno y Desarrollo Estratégico ICGDE)

La investigación propone aproximarse a las formas de organización de la participación en diversos mecanismos institucionalizados, para tratar de conocer cuáles son las tendencias generales del fenómeno participativo. En segundo, intentar comprender en qué medida el modo en que se está institucionalizando la participación ciudadana contribuye a una mayor democratización de los procesos de elaboración de políticas públicas. Asimismo, la investigación pretende conocer las formas de participación no institucionalizada en el Municipio de Huamantla, como formas de participación comunitaria "voluntaria" que nos permita identificar cómo participan los ciudadanos en la toma de decisiones. Alcanzar a comprender las diferentes formas de participación formal e informal que permitan incorporar a los ciudadanos en la toma de decisiones para eficientar el quehacer municipal. Es una investigación de estudio de caso de tipo cualitativa



G.20 Talento, políticas universitarias y desarrollo económico

Coordinador GT: Juan Enrique Gutiérrez

E-mail: je.gutierrez@gigapp.org

Twitter: @jglobalcitizen

Coordinador Auxiliar GT: Alfredo Pérez Paredes
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Sede INAP Atocha. Aula 1.4

Sesión (01) G.20-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 10:00 a 12:00 hrs.

Resumen/Justificación

Desde los años sesenta del siglo pasado, pero con renovado auge desde los noventa, incontables investigaciones han explorado las contribuciones que conceptos como capital humano, capital social, conocimiento, innovación, talento o similares ligados al ser humano aportan a la productividad y al entorno que la favorece.

En ese marco, este panel aborda esos vínculos con ponencias teóricas y empíricas sobre el modo en que instituciones como las universidades, las comunidades de práctica y lo público (políticas, administraciones y gobierno) juegan un papel esencial para traducir el talento en desarrollo económico, desde los entornos más locales hasta los más globales.

Ponencias y comunicaciones

946. Administración y Universidad: de la dialéctica a lo dialógico

Autor: Blanca Nicasio Varea (Universidad Cardenal Herrera - CEU) Coautor: José Manuel Chirivella (Universidad Cardenal Herrera - CEU)
Coautor: Marta Pérez Gabaldón (Universidad Cardenal Herrera - CEU)
Coautor: Javier Pinazo Hernández (Universidad Cardenal Herrera - CEU)
Coautor: Carmen Ventura Salom (Universidad Cardenal Herrera - CEU)

Coautor: Cintia Poveda Cervera
Coautor: María Luisa Ribalta Ribelles

Desde que el Instituto internacional de Ciencias Administrativas (IIAS) volvió a reunirse a partir 1940, una de las cuestiones habituales ha sido el análisis de los instrumentos de investigación, debate o reflexión sobre la Administración Pública. La revista española Documentación Administrativa durante buena parte de los '50, al socaire de la revitalización de la Ciencia de la Administración dio buena cuenta de ello y de los resultados que tenían las rees en las implementaciones nacionales e las reformas sobre Administración Pública. El objeto de la ponencia es reflexionar acerca de las dificultades sustantiva y formales sobre la investigación conjunta Academia-Administración, así como de los requisitos para un avance epistemológico, bien sea mediante el seminario como metodología, o bien otras fórmulas de reflexión conjunta.

1050. Instituto Nacional del Emprendedor en México, como propuesta de Política de Estado

Autor: Alfredo Pérez Paredes (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Administración)
Coautor: Ricardo Paredes Solorio (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Administración)

La presente ponencia tiene como propósito fundamental, conocer como el Gobierno Federal de México ha impulsado una política pública que busca promover y fomentar a los emprendedores con el propósito de crear sus propias empresas y posteriormente se consoliden para contribuir con el crecimiento económico del país de manera socialmente responsable. Como el Instituto Nacional del Emprendedor apenas cuenta con un poco más de un año de funcionamiento se realizará una investigación de tipo documental, que permita identificar cuales son sus funciones, objetivos y metas que justifiquen su creación y que sirva de base teórica y contextual, para trabajos de campo posteriores relacionadas con la Política Pública de fomento a los emprendedores.

1092. La universidad Brasileña en el contexto de la expansión: la identidad, la autonomía y la gestión

Autor: Angelo Brigato Esther (Universidade Federal de Juiz de Fora)

La reforma del Estado hecha por el gobierno de Fernando Henrique Cardoso há llevado la universidad brasileña adoptar una orientación compatible con los ideales liberales. En este sentido, se han puesto en práctica políticas, programas y acciones que ponen en el jeque su autonomía, su calidad y su gestión. Sin embargo, históricamente, el gobierno de Brasil no ha establecido un debate democrático acerca de "qué" universidad el país necesita. Con la elección de Lula, la política liberal se mantuvo para la universidad, a pesar de que el gobierno ha impulsado su expansión. La misma situación se repite con la presidenta, Dilma Rousseff. En nuestra opinión, la actual política de desarrollo de la política educativa debe ser

examinada más profundamente, porque parece ser que el gobierno ha asumido que la expansión de la enseñanza superior pública se ha consolidado y superado sus problemas. Una evidencia de esta hipótesis es el programa "Ciencia sin fronteras", que alienta la formación de los profesionales fuera del país. En este sentido, a pesar de la apariencia de consenso, hay conflictos manifiestos y latentes entre los distintos actores sociales sobre la dirección del desarrollo económico y social, la identidad institucional de la universidad de Brasil, incluidos los aspectos relacionados con la autonomía, la calidad y las normas de gestión, lo que implica la necesidad de políticas públicas en educación democráticamente negociadas. Esta ponencia es un ensayo basado en datos secundarios en general, con el apoyo de literatura actual sobre el tema.

1114. Dimensión y evolución de los migrantes mexicanos altamente calificados en Estados Unidos

Autor: Héctor Rodríguez Ramírez (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM. Escuela de Gobierno y Administración Pública EGAP)
Coautor: Mónica Guadalupe Chávez Elorza (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM). Escuela de Gobierno y Administración Pública EGAP)

La migración mexicana hacia Estados Unidos es un fenómeno altamente ligado a la historia que comparten México y Estados Unidos, ha sido analizado desde múltiples características; pero poco se ha dicho sobre los mexicanos altamente calificados, ¿cuáles es su volumen? ¿en cuáles ocupaciones se insertan? y ¿que diferencias laborales enfrentan con respecto a otros inmigrantes calificados? Este artículo tiene como objetivo analizar a los migrantes mexicanos calificados en los Estados Unidos, distinguiendo entre aquellos que cuentan con estudios universitarios, especialidad, maestría y doctorado (educación terciaria) y comparándolos con otros grupos de inmigrantes (latinos, asiáticos, europeos y nativos); para analizar su volumen, sus características socio-demográficas y el grado de correspondencia de sus capacidades con las ocupaciones que desempeñan en el mercado estadounidense.

Área Políticas Públicas

14 Grupos de Trabajo, 18 sesiones, 85 ponencias y 139 autores

Desde su surgimiento en universidades y centros de investigación de Iberoamérica hace ya más de 30 años, el estudio de las políticas públicas ha logrado consolidarse como un campo disciplinario clave en las agendas docentes y de investigación.

En un mundo cada vez más conectado e interdependiente, la globalización, los procesos de democratización, reticulación social, el avance de las nuevas tecnologías y la ciudadanía de la política, han fortalecido el desarrollo de novedosas prácticas en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas públicos.

La evaluación de políticas - entendida como práctica administrativa, como imperativo académico-científico y como ejercicio de gobierno - sigue siendo una pieza clave de nuestra disciplina. Igualmente importantes son los estudios en el análisis de las redes de actores, de los regímenes de políticas, y de los estudios sobre implementación de programas públicos. Desarrollos recientes en este campo también apuntan a la necesidad de generar más estudios comparativos, de profundizar en el análisis de la dinámica de las políticas a lo largo del tiempo, o de comprender mejor los elementos que condicionan el cambio y la persistencia de las políticas públicas, en realizar estudios basados en los enfoques transversales emergentes y en las narrativas, así como conocer con mayor profundidad el papel de los diseños políticos como articuladores del cambio institucional.

P.01 Políticas públicas ambientales

Coordinador GT: María Concepción Martínez Rodríguez

Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD). México.

E-mail: mconcepcionmr@yahoo.com.mx

Coordinador Aux. GT: Miguel Alvarado Cardona
Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD). México.

E-mail: ipn_mac@yahoo.com.mx

Sede INAP Atocha. Aula 2.3

Sesión (02) P.01-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

Resumen/Justificación

Las políticas ambientales en últimas fechas han ganado espacio dentro de las agendas de gobierno de los países, la sustentabilidad es considerada cada vez más como un tema transversal en el diseño de políticas; por tal motivo es importante conocer cuáles han sido los avances en este tema respecto al diseño, implementación y evaluación de políticas e instrumentos ambientales. Dentro de los temas a revisar se encuentran la creación de instituciones ambientales que dicten la política y gestión ambiental en los diferentes niveles de gobierno, los instrumentos diseñados para el manejo de los recursos naturales y las externalidades de la explotación de los mismos, la política fiscal ambiental donde se contemplen las diferentes fuentes de financiamiento diseñadas para el fortalecimiento institucional ambiental o impuestos económicos ambientales, o el mercado verde y experiencia con los fondos internacionales de financiamiento ambiental, los diferentes estudios de caso sobre el manejo de los recursos naturales (agua, suelo, aire,

biodiversidad, bosques y selvas, residuos, cambio climático, etc.), así como una cronología de la evolución de las políticas ambientales (antecedentes, desarrollo, principales influencias, y prospectiva sobre el futuro de las políticas).

El avance en las acciones rumbo al desarrollo sustentable, seguimiento a los convenios internacionales, evaluación de las rees y convenciones sobre los recursos naturales y las repercusiones en los países miembros, avances o retrocesos en las políticas ambientales a nivel internacional, la gobernanza ambiental, y el crecimiento de la participación social en la construcción de una política ambiental más incluyente, mecanismos de información ambiental, observatorios ambientales, gestión y transparencia en las políticas ambientales.

Ponencias y comunicaciones

984. ¿Ciudades ambientalmente calificables para el desarrollo?

Autor: Francisco Javier Güemez Ricalde (Universidad de Quintana Roo)
Coautor: Samantha Hernández Hernández (Universidad de Quintana Roo)

Coautor: Alfonso Canché Uh (Universidad de Quintana Roo)
Coautor: René Andreas Forster Hojer (Universidad de Quintana Roo)

El desarrollo poblacional, comercial y de negocios no se ha hecho esperar en zonas urbanas con los consecuentes incrementos en el impacto ambiental de las mismas ciudades. Aunado a esto la fuerte migración hacia pequeñas ciudades de quienes escapan de este rápido desarrollo en las grandes urbes, transfieren el problema e incrementan las necesidades básicas de transporte, saneamiento, calidad de aire, consumo de energía eléctrica y agua, uso de tierras y edificios, la generación del CO₂ y otros contaminantes que no se encuentran evaluados como parte de una estrategia de planeación para un desarrollo sustentable, poniendo en riesgo inclusive la capacidad de obtener una calificación de "eficiencia verde" para las ciudades hoy pequeñas, en el futuro, lo cual traería como consecuencia la pérdida también de una posible estrategia de posicionamiento para la inversión y con el consecuente daño al medio ambiente. Lo anterior nos lleva a prever la falta de gobernanza en términos de manejo ambiental pese a contar con un documento del plan de desarrollo municipal sustentable y una agenda 21. Por lo anterior la investigación que realizamos tuvo como principal objetivo, adaptar y evaluar la ciudad de Chetumal en relación con los requisitos mínimos necesarios para calificar como una ciudad ambientalmente calificable, según el índice de ciudades verdes de Latinoamérica, como estrategia de posible política para el desarrollo.

987. La política de desarrollo sustentable en la región central de la cuenca del Río Huazapán, Estado de Tlaxcala, México

Autor: Rolando Perfecto Reynoso Pérez (Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo CIEMAD)

El dilema del crecimiento-desarrollo y la sustentabilidad, en la región central de la cuenca del río Zahuapan en el estado de Tlaxcala, México; refiere al estudio de caso de la región comprendida por los municipios de Apizaco, Tlaxco y Tlaxcala, columna vertebral en la que se evidencia el crecimiento en términos cuantitativos, el desarrollo en términos cualitativos, y la sustentabilidad en términos de conciliencia. Luego entonces, la región objeto de estudio, se enfoca bajo el dilema del crecimiento en el proceso del devenir histórico del desarrollo hasta cierto punto contemporáneo contexto del soporte ideológico de la sustentabilidad. Ésta ha experimentado en la última década una fuerte problemática urbana-regional, tal como: incremento de población, procesos demográficos migratorios, demanda de vivienda urbana, procesos de urbanización y transformaciones territoriales, cambios del uso actual del suelo, expansión de la mancha urbana y reducción de espacios rurales; demanda de empleo de mano de obra especializada, conflictos y movimientos sociales, escasa oferta de empleos dignos, desempleo generalizado de la población económicamente activa; amén de considerar entre otras relaciones la mejora en los niveles de educación ambiental y afectaciones en la salud de los habitantes, debido a la contaminación ambiental del agua en mantos freáticos y por lixiviados de la basura; del aire por el pulular de partículas suspendidas e inhaladas por la población, y finalmente la contaminación del suelo por la inadecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales, además de los industriales y peligrosos, como los biológicos e infecciosos; y paradójicamente la necesidad de satisfacer los servicios públicos municipales considerados como básicos y prioritarios para la comunidad. La metodología consistió en abordar el estudio de caracterización, diagnóstico y propuestas, orientadas hacia las políticas públicas más adecuadas para la región de estudio.

988. Políticas Públicas Ambientales y Gobernanza Ambiental en República Dominicana

Autor: Francisco Suazo Rosario (Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD /Instituto de Altos Estudios en Ciencias Sociales)

Esta investigación identifica los niveles de articulación existentes entre organizaciones sociales, no gubernamentales, organizaciones privadas e instituciones del Estado que permiten propiciar una cultura ambiental basada en criterios de Gobernanza Ambiental. Mediante el análisis de indicadores de políticas públicas medio ambientales se plantea un modelo de gestión eficaz y eficiente del ambiente y los recursos naturales como

factores claves del desarrollo, que a su vez sirve de apoyo a la filosofía del Desarrollo Sostenible. Con esto, se profundiza en el caso específico de las políticas de gobernanza medioambiental de la República Dominicana, contrastando este con otros casos de América Latina y del Caribe. El argumento central de este trabajo conduce a interrogar cómo la presión ejercida por coaliciones, grupos sociales y actores específicos del sistema político ("acción colectiva") se vuelven determinantes en la construcción de las políticas públicas en los diferentes países de este vasto litoral, en la que el caso de la República Dominicana no ha sido la excepción, especialmente en lo que atañe al manejo de los llamados "Recursos de Uso Común" (RUC). Un pertinente y detenido levantamiento de información estadística, así como de opiniones de expertos, científicos sociales y juristas de las políticas públicas ambientales ha posibilitado el análisis de esta penetrante problemática regional que hoy adquiere trascendencia mundial, en defensa del Nuevo Enfoque Institucional (NEI), ligado a los planteamientos originalmente desarrollados por Elinor Ostrom sobre los Sistemas Socio-Ecológicos (SSE). Esta propuesta de Ostrom sobre los SSE constituye una extensión del NEI, hacia cuestiones sociales y ecológicas, constituyendo un nuevo reto del análisis institucional para la gestión de los recursos naturales.

991. Evaluación del Impacto Ambiental, Instrumentos de la Política Ambiental en México 1988-2013

Autor: Miguel Alvarado Cardona (Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo CIIEMAD)

El Impacto Ambiental es todo cambio positivo o negativo de uno varios de los factores ambientales, originados por las actividades del hombre. En la gestión de este Instrumento de Política Ambiental se consideran tres aspectos, el administrativo, normativo y el técnico. El objetivo de este trabajo fue mostrar el desarrollo de estos aspectos de 1988 a 2013, Para cumplir con esto se llevó a cabo una recopilación de información en las Secretarías de Estado, instituciones descentralizadas e iniciativa privada, en la parte administrativa han participado cuatro Secretarías de estado (SEDUE, SEDESOL, SEMARNAP, SEMARNAT), la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, ha sido la base normativa en la gestión de este instrumento, con relación a la parte técnica, la normatividad y guías contemplan el contenido técnico de las Evaluaciones de Impacto Ambiental. Palabras Clave: México, Política, Instrumento, Impacto. Ambiental,

996. Oportunidades para el uso de instrumentos económicos en las políticas ambientales municipales en México

Autor: María Tania García López (Universidad Veracruzana)

La utilización de instrumentos económicos en materia ambiental ha ido ampliándose en las políticas públicas en México; sin embargo, la mayoría de las iniciativas se han dado a nivel federal y estatal y los municipios no han hecho uso, en la mayoría de los casos, de este tipo de instrumentos. En esta ponencia se muestran las opciones en el uso de instrumentos económicos a nivel municipal y se detallan los requisitos legales que implica cada uno de ellos. Además, se reflexiona sobre los beneficios de la inclusión de este tipo de instrumentos en las políticas ambientales municipales.

1015. El eco-etiquetado como instrumento de política pública para la regulación de los productos verdes.

Autor: José Alfredo Soriano Ortiz (Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo CIIEMAD)

La demanda de la sociedad en la actualidad ha cambiado, y esto se ha debido por la gran cantidad de cambios en los que hemos estado inmersos. La globalización ha sido uno de estos cambios y que ha traído consigo nuevos hábitos de consumo y una gran competencia entre compañías tratando de satisfacer las demandas cada vez más exigentes de los consumidores. Sin embargo la globalización no ha sido el único cambio significativo de las últimas décadas, por ejemplo entre los eventos más relevantes que en la actualidad se comenzaron a gestar se apreciaron varios movimientos a favor de la naturaleza, enfatizando la degradación ambiental que se estaba viviendo en ese momento. A partir de estos movimientos sociales la sociedad comienza a exigir procesos y productos que sean más amigables con el medio ambiente. Como resultado de estos eventos y para satisfacer las necesidades de la sociedad podemos apreciar que surgen las energías renovables, procesos ambientalmente más amigables. En cuanto a lo que se refiere a los productos verdes ha existido un gran aumento en el interés para su elaboración por parte de las empresas, pero también podemos percatarnos que un instrumento de política pública en el cual se basan con mayor regularidad es el eco-etiquetado. El propósito del eco-etiquetado es dar a conocer a los consumidores la información y elementos información para que estos puedan tomar una decisión sin que se tenga que recurrir a información técnica y de forma rápida. Sin embargo el eco-etiquetado como mecanismo para poder enfrentar la problemática ambiental no resulta ser tan eficiente debido a que varias compañías se han percatado de la gran ventaja competitiva que tienen los productos verdes con respecto a los de su misma especie, y han tratado de adjudicarles características de productos verdes a sus productos que no lo son, a este comportamiento se le ha denominado "Greenwashing", teniéndose como resultado la adquisición de productos verdes que no lo son. En el caso de México es necesario un instrumento que nos pueda ayudar a controlar esta problemática. La carencia de

regulación de los productos verdes ha provocado que la situación de degradación ambiental se agudice aún más. El presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer distintas definiciones de producto verde, conocer sus características y el analizar si el eco-etiquetado es el instrumento de política pública idóneo para darle solución del Greenwashing, esto se realizará estudiando el concepto de producto verde que tiene la población de la ciudad de México.

1160. Tendencias mundiales en privatización y remunicipalización del servicio público del agua

Autor: Raul Pacheco-Vega (Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE)

La tendencia mundial resultante de las políticas neoliberales de las instituciones Brookings de concesionar el servicio público de provisión de agua en los gobiernos locales ha empezado a tener un retroceso debido a la creciente tendencia a la remunicipalización de las concesiones del suministro de agua. Dada la reciente tendencia a nivel mundial de incluir el derecho humano al agua y al saneamiento en las constituciones políticas de los países, no es de sorprender que la remunicipalización este ganando terreno. En esta ponencia analizo las recientes tendencias mundiales sobre privatización y remunicipalización de los servicios públicos de agua potable, saneamiento y alcantarillado, y desarrollo escenarios sobre las posibles implicaciones de una creciente remunicipalización de los servicios, trayendo lo público de nuevo al servicio público de los recursos hídricos.





P.02 Políticas criminológicas del S.XXI

Coordinador GT: Mercedes Llamas-Palomar
Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. México.

E-mail: cedesllamas@yahoo.com.mx

Twitter: @cedesllamas

Coordinador Aux. GT: Raúl Flores Rodríguez
Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. México.

E-mail: raulfloresrodriguez@gmail.com

Sede INAP Atocha. Aula 2.3

Sesión (03) P.02-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 18:15 a 20:15 hrs.

Resumen/Justificación

El grupo de trabajo titulado Políticas Criminológicas del S. XXI pretende estudiar y discutir acerca de las medidas y líneas de acción llevadas a cabo por los gobiernos en cuanto a la criminalidad se refiere. Al igual que la economía, la vida política y social de los países tienden a globalizarse; la ideología, la cultura, la identidad, las relaciones sociales, la comunicación, y hasta las políticas públicas se alimentan de un continuo intercambio y exportación de medidas que han funcionado en diferentes lugares. Las políticas criminológicas no están exentas de los estragos de la globalización. La tendencia general ha evolucionado de la inclusión de los marginados, pobres, adictos e inadaptados a la exclusión total. Dicha tendencia es liderada por países neoliberales como Estados Unidos de América (EE. UU.) e Inglaterra pero es contrarrestada por organizaciones internacionales que luchan continuamente por los Derechos Humanos (DDHH), la dignidad, la inclusión y la igualdad.

Las políticas criminológicas actuales se caracterizan por su falta de racionalidad, elevados niveles de punitividad y represión, y ausencia de una adecuada cultura de evaluación. Sus líneas de acción generalmente

están basadas en intereses electorales o mediáticos dejando a un lado la experiencia empírica y la opinión de la comunidad científica, sobre todo en cuanto a la Criminología se refiere. Los estados han respondido ante la criminalidad con políticas basadas en la actividad política (políticas reales) y no en la actividad teórica, fruto de la investigación empírica (políticas racionales). El impulso de la política criminológica tiene que ver fundamentalmente con el establishment político mediático, en el seno del cual se producen y alimentan políticas y gestos que atienen meramente a la dimensión simbólica del Derecho Penal, con objetivos a muy corto plazo. Con el desarrollo de este panel, se busca discutir y analizar temas criminológicos como: prevención, uso de prisión, pena de muerte, justicia alternativa, determinación de penas, Derechos Humanos, Justicia de menores, entre otros. De igual forma, se busca proponer medidas viables para un mejor tratamiento de la criminalidad y en su caso, exponer estudios de caso de diferentes países.

Ponencias y comunicaciones

802. Elaboración de propuestas de Políticas de prevención del delito, desde el Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana de Acapulco, en el estado de Guerrero.

Autor: Silvestre Licea Dorantes (Universidad Autónoma de Guerrero. Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano)

En el tenor del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en México se ha impulsado la creación de Observatorios Locales, cuya función es la de generar diagnósticos desde lo local, para generar políticas públicas de prevención de la violencia. ¿cómo se generan y hasta donde es su alcance en esta tarea? La propuesta de ponencia expone una experiencia del Observatorio Local ubicado en el municipio de Acapulco, uno de los municipios con altos índices de violencia, dentro del estado de Guerrero, un estado catalogado como uno de los más peligrosos de México y del mundo. Con el fin de adentrarnos en el funcionamiento del Observatorio como matriz productora de Políticas públicas, cabe preguntarse, ¿cómo se replican en el diseño de políticas públicas las mejores prácticas?, ¿cómo se contrasta la profesionalización de los responsables del diseño de políticas con lo requerido en las reglas de operación?, ¿cómo se alteran las políticas públicas por el componente político?, ¿cómo interviene la ciudadanía para enriquecer, defender o rechazar las políticas surgidas del Observatorio? Con más inquietudes que respuestas esta ponencia basa su importancia en un estudio concreto de un Observatorio Local, a la vez que explora sus alcances y límites.

896. Reforma penal en México 2007-2008: del combate a la criminalidad a la restricción de los derechos civiles

Autor: Pablo Vargas González (Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM)

En 2007 el problema de la seguridad pública en México se convirtió en una preocupación fundamental, por lo cual se acrecentó la demanda ciudadana por mejorar acceso a la justicia, en lo que coincidieron los organismos internacionales de derechos humanos (OACNUDH, CIDH-OEA). En 2003 la ONU había cuestionado el sistema judicial de tipo "inquisitorial" y la debilidad en la persecución de delitos. En 2008 el gobierno federal y el Congreso aprueban la reforma penal con una transición hacia un sistema acusatorio, que incluyó una amplia modificación de figuras y mecanismos jurídicos. En el fondo se debatían los fines y la direccionalidad de la reforma; no escapaba a los ejemplos y experiencias recientes en países de América Latina. En ese tenor dos tendencias en la reforma penal son frecuentes: por una parte la tendencia a la "Mano Dura", donde se plantea una "salida providencial" contra la delincuencia donde acciones como "tolerancia cero" y/o aplicar la máxima pena, entre otras, no han dado los resultados esperados (Kliksberg, 2008:4-10). Pero al mismo tiempo hay tendencias más inclusivas, que incorporan a las reformas judiciales como parte de un cambio institucional más amplio y de Reforma del Estado. Se habla de "Política integral" entre los factores Prevención, Procuración y Administración de justicia (Costa Rica, Nicaragua, Brasil) (Hammergren, 2008). Sin embargo también se aprobó la extensión de la figura del arraigo de una persona- 80 días (inconstitucional) entre otras medidas que restringieron los derechos civiles. Esta ponencia analiza los alcances y límites de la reforma penal en México en el marco internacional de derechos humanos.

1080. Observatorio de la delincuencia de Castelldefels: un asesoramiento basado en la evidencia científica

Autor: Carles Soto (Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona). Observatorio de la Delincuencia.)

Las políticas criminales deben de ir encaminadas hacia el bienestar de las personas con una sólida protección a los derechos humanos. Debemos utilizar experiencias eficaces de nuestra sociedad globalizada e implementarlas en acciones locales ajustadas al entorno. La criminología como ciencia empírica tiene una elevada capacidad para proponer, implementar y evaluar políticas criminales basadas en la evidencia a nivel local. El Ayuntamiento de Castelldefels ha introducido esta forma de realizar política a nivel local en el ámbito de la seguridad y la convivencia ciudadana creando el Observatorio de la Delincuencia de Castelldefels. Esta unidad de análisis municipal de la delincuencia tiene la colaboración de las universidades y los grupos de investigación relacionados con el estudio de la delincuencia y su prevención. El Observatorio de la Delincuencia se fundamenta en el modelo teórico de la prevención situacional para realizar sus propuestas a los responsables políticos encargados de la seguridad

de la ciudad de Castelldefels. Su misión es recoger, analizar y evaluar científicamente todos los datos sobre la delincuencia y los comportamientos antisociales en la ciudad para asesorar al Ayuntamiento de Castelldefels en la política criminal con mejor evidencia social, así como difundir al ciudadano medidas preventivas.

1.120. Factores determinantes de la eficiencia económica en la implementación del nuevo sistema de justicia penal en México

Autor: Jorge Luis Triana Sánchez (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM)

Esta investigación aborda la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio en México, a partir de la reforma constitucional de 2008, y en particular se analiza la implementación de políticas públicas que le otorgan vigencia al principio de presunción de inocencia como regla de tratamiento al imputado, con el fin de restringir la prisión preventiva. El objetivo es calcular la eficiencia económica de estas políticas públicas, entendida como la razón entre los beneficios sociales y costos sociales relevantes, así como identificar de qué manera ciertos factores jurídicos, institucionales, organizacionales, económicos, sociales y políticos, impactan en la eficiencia económica de dichas políticas. Para tal efecto se llevó a cabo un estudio de caso sobre la implementación de políticas públicas que le otorgan vigencia al derecho de presunción de inocencia como regla de tratamiento al imputado, referente al estado de Nuevo León, en el delito de robo simple, desarrollando inicialmente un análisis costo-beneficio que permitiera medir la eficiencia económica de las políticas públicas, y posteriormente haciendo entrevistas semi estructuradas a los actores clave como lo son jueces, defensores públicos y fiscales, además de algunos actores externos como legisladores, investigadores académicos y medios de comunicación.



P.03 Políticas económicas y sociales para el desarrollo

Coordinador GT: Gabriela Agosto.

E-mail: gabrielaagosto@yahoo.com.ar

*Sede INAP Atocha. Aula 1.5
GT con dos sesiones*

Resumen/Justificación

Estudiar las políticas económicas y sociales para identificar las decisiones que han tomado las administraciones públicas y la evolución de la economía del sector público de un país durante los últimos treinta años y que han impactado en los cambios que ha sufrido la economía en general y particularmente los mercados y las instituciones que la regulan. Los papers que se desean recibir son artículos que cumplan con los criterios editoriales que marque el Congreso.

Nos interesa examinar el efecto que estas políticas han tenido en las principales variables de la economía: las finanzas públicas, la gobernanza, el crecimiento económico, el empleo, la pobreza, la distribución del ingreso, la vivienda, la seguridad social, la seguridad pública, los niveles de bienestar, la educación, el medio ambiente, el desarrollo urbano, el desarrollo agropecuario e industrial, la transparencia y rendición de cuentas, los jóvenes, la perspectiva de género y el desarrollo sostenible. Pretendemos sugerir modelos y políticas económicas y sociales alternativas que permitan revertir las actuales tendencias de estancamiento y crisis económica, mitigar la quiebra y cierre de la mayoría de las empresas y debilitar el deterioro de las condiciones de vida de los hogares de un país afectado por la reciente crisis financiera internacional.

Ponencias y comunicaciones

Sesión (01) P.03-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 10:00 a 12:00 hrs.

766. Sectores económicos de alta tecnología en México: ¿generan bienestar?

Autor: Jorge Alberto Ordóñez Tovar (Instituto Tecnológico de Estudios

Superiores de Monterrey ITESM. Campus Puebla)
Coautor: Georgina Maldonado Carrillo (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM. Campus Puebla. Departamento de Negocios Internacionales, Innovación y Emprendimiento.)
Coautor: Fernando Vera Sánchez (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey I T E S M. Campus Puebla. Departamento de Economía y Finanzas)

Mucho se ha hablado del impacto de la tecnología en el desarrollo de los países. La innovación se ha convertido en un tema central en el desarrollo de las políticas pero, ¿están las industrias de alta tecnología en México propiciando el crecimiento económico y/o el bienestar? La ponencia pretende establecer un diálogo para a partir de mostrar información de dichos sectores en México a nivel de las entidades federativas, reflexionar sobre su contribución al desarrollo económico y el bienestar.

926. Apertura económica y reestructuración de la producción en Brasil y su impacto en la gestión de las ciudades intermedias

Autor: Eliana Tadeu Terci (Universidade de São Paulo. Departamento de Administração, Economia e Sociologia da Escola Superior de Agricultura Luiz de Queiroz)

Coautor: Jefferson Goulart (Universidade de São Paulo)

Coautor: Estevam Otero (Universidade de São Paulo)

El trabajo analiza los procesos contemporáneos de desarrollo, desde dos variables: (1) los impactos de la transformación económica en el desarrollo regional y urbano y (2) las acciones del gobierno municipal en la gestión de la ciudad. La dinámica económica y la gestión pública que llevaron a la transformación en el nivel local a finales de 1990 estaban condicionadas por determinantes contradictorios: por un lado, en el frente macroeconómico, la orientación de la liberalización se puso en relieve en la política económica con la liberalización comercial y financiera, la desregulación de los mercados y las directrices internacionales de reestructuración productiva, que impuso nuevos arreglos institucionales y de producción; por otro lado, en el ámbito local, la implementación del nuevo marco normativo del desarrollo urbano, sintetizado en el Estatuto de la Ciudad (Ley Federal N° 10.257/2001, que reglamenta los artículos 182 y 183 de la Constitución de 1988), amplió las prerrogativas de los municipios, las dinámicas urbanas fueron subordinadas a las funciones sociales de la ciudad y de la propiedad y se ha impuesto el requisito de la participación en la toma de decisiones de política pública. Así se analizan los resultados de esta contradicción entre la tendencia a la liberalización macroeconómica, las exigencias de la reestructuración urbana productiva y el nuevo marco normativo. La base empírica para el análisis consistió en tres ciudades intermedias en el estado de São Paulo: Piracicaba, Bauru y Rio Claro. Aunque presenten distintos perfiles socioeconómicos - Bauru es importante centro proveedor de servicios de carácter regional, distinto

de Piracicaba y Rio Claro, ciudades más industriales -, las diferentes fuentes de datos sobre la evolución económica y el comportamiento del gasto públicodemuestran que la concertación de las fuerzas sociales y políticas de estas ciudades eligieron el "empresariamento" con el fin de hacerlas atractivas a las inversiones de los grupos económicos nacionales e internacionales, por medio de la modernización de sus estructuras-productivas. El énfasis en el "empresariamento" y/o atracción y diversificación de las actividades económicas se puso en marcha sin tener en cuenta las directrices del Estatuto de la Ciudad y la necesidad de orientar los fondos públicos para hacer frente a los pasivos sociales urbanos, reproduciendo así el modelo de segregación y exclusión de la urbanización.

967. Avances y desafíos en la implementación de una Red de Protección Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autor: Carolina Stanley (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Social.)

Desde el Ministerio Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nos planteamos como meta generar una política social más equitativa, inclusiva y sostenible que garantice el acceso y el ejercicio pleno de los derechos sociales. Desde este marco, desde el año 2012, se ha iniciado un proceso para el desarrollo e implementación de una Red Integral de Protección Social de Derechos que permita atender en forma integral a familias (en su acepción de hogares) en situación de vulnerabilidad y mejorar las condiciones que delimitan un piso de inclusión social de los habitantes de la Ciudad. Para ello comenzamos a trabajar en diversas líneas concurrentes con los equipos técnicos y políticos, al interior del Ministerio y con otras áreas de gobierno local y actores no gubernamentales. El objetivo fue generar un proyecto que comienza en el Ministerio de Desarrollo Social pero que avanza hacia todas las áreas sociales del gobierno procurando impulsar y maximizar las acciones de los diferentes efectores, optimizando la oferta de recursos y estableciendo estrategias de complementariedad entre los programas. El planteo expuesto no trata de generar nuevas estructuras sino de maximizar readaptando las potencialidades de las ya existentes y fortalecer la labor de los equipos que vienen trabajando, utilizando toda la capacidad instalada y la experiencia acumulada. Asimismo, se busca concebir un cambio en el modo de convenir las políticas sociales desde un enfoque sistémico que permita dar respuesta a las necesidades de los grupos más vulnerables. Se promueve así la coherencia y la coordinación de acciones en todas las áreas intervinientes de modo de abordar las temáticas de manera articulada. De esta manera, los procesos se hacen más eficaces, eficientes, y transparentes, pero fundamentalmente equitativos. Este documento presenta los principales avances, resultados y desafíos del proyecto.

1002. Sistemas Regionales de Innovación Participativos (SRIP): Una opción de competitividad internacional para las Mipymes en el estado de Hidalgo, México.

Autor: Yolanda Sánchez Torres (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo)

Coautor: Mario Cruz Cruz (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo)

Coautor: Anibal Terrones Cordero

Bajo la perspectiva de reestructuración mundial capitalista, el carácter localizador de los procesos de acumulación de capital e innovación juega un papel central no sólo en el planteamiento teórico, sino también en la definición de la planeación estratégica de largo plazo, sobre todo cuando la incertidumbre y los cambios profundos son el motor del crecimiento de la economía mundial. En este proceso, los Sistemas Regionales de Innovación (SRI), retoman los postulados teóricos del desarrollo endógeno y competitividad sistémica, dimensionando el espacio territorial regional de desarrollo dentro de un esquema de mundialización y entramado de redes de actores que posibilitan la sinergia, transmisión de ideas innovadoras y relaciones de poder. La estructura empresarial de Mipymes (Micros, pequeñas y medianas empresas), que prevalece en el estado de Hidalgo (97%), impide insertarse en el mercado internacional, de grandes economías de escala, de forma asertiva. Por ello, los SRI representan una opción de aglomeración estratégica territorial que permita a Mipymes de la entidad incorporarse con mayor competitividad al mercado internacional, bajo la estructuración de esquemas de planeación participativa de abajo hacia arriba, que definan la tipología de redes entre los diferentes agentes protagónicos e innovadores en un entorno regional vinculados al mercado internacional.

Sesión (04) P.03-2 Martes, 30 de septiembre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs

1054. La nueva relación ente Estado, Mercado y actores políticos en la formulación e implementación de las políticas públicas

Autor: Pablo Eduardo Neder (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

El objeto del trabajo consiste en analizar la nueva relación entre las Instituciones, mercado y los actores políticos en sus enfoques históricos, sociológicos y de la elección racional, que surge como un conjunto de reglas que determinan los procesos de la reforma institucional a partir de los marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los diferentes agentes y actores económicos, sociales y políticos para la formulación e implementación de políticas públicas y que tienen un impacto en los resultados medidos en términos de crecimiento y desarrollo económico. En el mismo se analizará las políticas de empleo de España (2008-2012 y Argentina (2001- 2010) en un estudio comparado y en un

contexto de crisis. He considerado que los casos son particularmente adecuados para reponder a la nueva relación entre el Estado, el mercado y los actores políticos y económicos y cómo impactan en la formulación e implementación de las políticas de empleo. La investigación llevada a cabo es de hipótesis comparable y para el mismo se realizaron entrevistas y estudios de documentación que permitieron observar el impacto de esa relación a las políticas de empleo.

1063. Salario real, desempleo y crisis

Autor: Cristhian Villegas Herrera (Universidad Autónoma Metropolitana UAM)

Los resultados de la teoría económica tradicional, muestran que el fenómeno del desempleo, surge en situaciones en las que el salario real vigente está por encima de su nivel walrasiano, por ello las recomendación de política económica van encaminadas a reducir los salarios reales para enfrentar dicha patología. La política económica para fomentar el nivel de empleo, ha estado sustentada en los resultados tradicionales y aún se vislumbra muy lejana la salida del periodo de crisis y sobre todo, es evidente que el desempleo aún se mantiene vigente y en niveles alarmantes. El objetivo de este trabajo, es en primer lugar, evidenciar los resultados de la teoría económica tradicional referentes al llamado mercado de trabajo; en segundo, mostrar que estos resultados son inconsistentes y por ello no habría razón para esperar que las recomendaciones de política económica tengan efectos positivos en la solución del desempleo; finalmente, se mostrará un nuevo planteamiento, del cual se derivan resultados contradictorios en cuanto a la relación salarios-empleo, ya que es posible demostrar que aumentos en el salario real, generarán reducciones en el nivel de desempleo de la economía.

1153. Efectos de la política pública de lucha contra el narcotráfico sobre el desarrollo económico en Colombia: Un análisis en el periodo 2000-2010

Autor: Karol Rodríguez Cabrera (Departamento Nacional de Planeación DNP)

Colombia ha sido una nación marcada por la violencia por más de seis décadas, lo cual ha sumergido al país en un atraso en términos económicos y sociales. Entre las causas más imperantes se destaca el narcotráfico como generador principal de la formación de grupos armados, el asentamiento de bandas criminales y la ratificación de conductas delictivas en el territorio nacional. A pesar de que han existido esfuerzos tanto del gobierno nacional como de organismos internacionales (Naciones Unidas, Unión Europea, Organismos Derechos Humanos, entre otros) estos no han tenido los resultados esperados, pues han sido iniciativas desarticuladas y sin efectos reales sobre los indicadores económicos y sociales del país afectados por dicha causa. Esta investigación propone una aproximación para evaluar el impacto de las políticas públicas en la lucha contra

el narcotráfico, por lo que se hará un análisis histórico y estadístico en el periodo 2000-2010 que estudie los efectos de las iniciativas en materia de lucha contra el narcotráfico sobre los indicadores económicos y sociales del país.

1169. La globalización y el quehacer del Estado en la política económica y social de México.

Autor: Marco Merchand (Universidad de Guadalajara)

En este trabajo se muestra como a partir del modelo económico neoliberal mexicano sus políticas nacionales se muestran crecientemente constreñidas a partir de acuerdos firmados con los Organismos Internacionales (FMI, BM) y donde se ha perdido el manejo soberano de la política económica. A la par se argumenta que el condicionamiento del capital financiero internacional y la falta de una autonomía en la política económica, explica el bajo desempeño de la economía mexicana. No cabe duda que el crecimiento económico de México ha registrado altibajos desde la puesta en marcha del llamado modelo neoliberal y cómo el poco o negativo crecimiento del PIB ha acentuado las desigualdades espaciales, sectoriales y sociales. La política económica en general aplicada para reactivar el modelo de crecimiento económico de México ha manifestado en su interior contradicciones en sus estrategias y políticas aplicadas desde una política monetaria recesiva que en lugar de reactivar el crecimiento económico éste se ha venido a la baja al tal grado de no garantizar al menos en términos compensatorios "aliviar los extremos de pobreza" que experimenta el país. El trabajo está dividido en tres apartados: 1). Políticas de estabilización y programas de ajuste estructural a partir de Consenso de Washington. 2) El proceso de globalización impone y restringe el accionar independiente de una política económica nacional. 3) Los efectos de las políticas en el crecimiento económico.





P.04 Políticas turísticas: propuestas metodológicas, casos y análisis comparados

Coordinador GT: Raquel Santos Lacueva
Universidad Rovira i Virgili. España.

E-mail: raquel.santos@urv.cat

Twitter: @rsantosla

Coordinador Aux. GT: Òscar Saladié Borraz
Universitat Rovira i Virgili. Departamento de
Geografía. España.

E-mail: oscar.saladie@urv.cat

Sede INAP Atocha. Aula 1.3

*Sesión (06) P.04-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 16:00 a
18:00 hrs.*

Resumen/Justificación

El objetivo de este grupo es fomentar la investigación y el análisis de las políticas turísticas, dada su importancia estratégica y su carácter multisectorial, tal y como se resume a continuación: En primer lugar, teniendo en cuenta los efectos compensatorios de la actividad turística sobre el desequilibrio de la balanza de pagos, además de su carácter transversal y su capacidad motriz sobre otras áreas económicas, el turismo está ampliamente reconocido como un sector estratégico dentro de la economía española (Cuadrado y López, 2011; Plan de Turismo Español Horizonte 2020; Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015). Lo mismo sucede en numerosos países latinoamericanos, que se sirven del turismo como uno de los motores de impulso económico, como México o República Dominicana, entre otros. Por otra parte, el turismo es una actividad compleja y difícil de delimitar, dado su carácter transversal y la interdependencia con otros sectores.

Así pues, además de la política turística, con voluntad explícita de intervenir sobre este sector, concurren muchas otras que, pese a dirigirse hacia otras esferas, tienen incidencia directa en el turismo, como por ejemplo la política ambiental, la legislación costera, la política urbanística o la política de fronteras (Comisión Europea, 2010; Beas Secall, 2009; Velasco, 2004). Así mismo, el producto turístico posee características propias que ponen de relevancia su estudio desde la perspectiva del sector público. En gran parte, se conforma mediante bienes de naturaleza pública (cultura, paisaje, medioambiente, etc.). A menudo, su consumo también se lleva a cabo en el espacio público (playas, parques, plazas, etc.). Además, suelen ser estos componentes de condición pública, los que más valoran los turistas a la hora de elegir un destino.

En este sentido, se justifica la intervención pública para corregir los fallos de mercado y las externalidades generadas. Sin embargo, la política turística no siempre ha recibido la atención requerida, poniendo de manifiesto la deficiencia de instrumentos de planificación y quedando en duda la sostenibilidad futura de numerosos destinos.

Ponencias y comunicaciones

834. Política de calidad en Argentina: de las directrices a las normas internacionales

Autor: Clelia María López (Asociación de Administradores Gubernamentales)

El objetivo de este trabajo es compartir el camino recorrido en Argentina en materia de calidad. Temática específica: Desarrollo desde la Ley Nacional de Turismo que incorporará el principio de calidad de los destinos y la actividad turística a fin de satisfacer la demanda nacional e internacional, hasta la publicación de la norma ISO 14785 para oficinas de información turística publicada en abril 2014 y la futura norma para actividades turísticas en áreas naturales protegidas ISO 18065 bajo la coordinación de Argentina. Alcance: Período 2007 - 2014. Estudio de caso.

850. Gestión Pública del Turismo: Punta del Este y su zona de influencia 1997-2012"

Autor: Gabriela Angelo (Universidad de la República)

La ponencia reflexiona acerca de las políticas públicas en Punta del Este y su zona de influencia en el período 1997- 2012, tomando en consideración el análisis de la intervención de los actores públicos, privados y la comunidad. En la historia del turismo en el Uruguay, el papel del Estado fue fundamental en la construcción del país turístico, y asumió prácticamente todas las funciones relacionadas con su desarrollo, fue constructor de

infraestructura (rutas, caminos, vías férreas, entre otros) promotor, hotelero, prestamista, transportista, regulador, explotador de los juegos de azar, etc. En este contexto se impulsó el desarrollo de Punta del Este, que hacia 1960 ya estaba consolidada como uno de los principales balnearios del Atlántico Sur. Por supuesto que la iniciativa y el capital privado estuvieron presentes en el desarrollo de los distintos balnearios y sobre todo en la zona Este de Uruguay. En este trabajo se plantea conocer cuáles fueron las acciones del gobierno que marcaron el rumbo del turismo en los últimos quince años, así como identificar la existencia de una política pública de turismo en el período de análisis.

878. La gobernanza territorial como nuevo enfoque para la gestión sostenible en destinos turísticos: planteamientos teóricos, frustraciones prácticas y posibilidades de futuro.

Autor: Alfonso Fernández Tabales (Universidad de Sevilla)

Coautor: Arsenio Villar Lama (Universidad de Sevilla)

Coautor: Inmaculada Mercado Alonso (Universidad de Sevilla)

Coautor: María Victoria Bascarán Estévez (Universidad de Sevilla)

El concepto de gobernanza territorial o geo-gobernanza ha ido cobrando fuerza como enfoque novedoso para la solución de los problemas territoriales generados por la intensificación de las dinámicas de ocupación del suelo para usos turísticos y residenciales en destinos litorales, ante la insatisfacción generada por la escasa eficacia de los instrumentos de planificación tradicionales. Esta ponencia se dirige a analizar el concepto y a proponer una tipología de procesos de gobernanza aplicados a dichos destinos, ejemplificando en casos concretos reales (tomados de la Costa de Cádiz) experiencias tanto de frustración de las expectativas creadas como de buenos resultados observados. El interés de la temática queda realzado ante la posibilidad de un futuro nuevo ciclo inversor en el sector inmobiliario en las áreas litorales, que amenaza con seguir las mismas pautas y repetir los mismos errores de la primera década del siglo XXI.

962. El turismo como alternativa económica en la Argentina poscrisis del año 2001

Autor: Erica Natalia Schenkel (Universidad Nacional del Sur / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

Coautor: Fernando Almeida García (Universidad Nacional del Sur / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

Desde el enfoque del Análisis de Política Pública se pretende evaluar el impulso de la política turística como alternativa de reactivación económica en la República Argentina poscrisis del 2001. A partir de entonces, el Estado se reposiciona como actor clave en la planificación, coordinación y acción en materia turística. El turismo forma parte de las exclusivas doce políticas que define el Gobierno Nacional, tendientes a impulsar el superávit, la recaudación, la inversión, la infraestructura pública y el crecimiento económico. La investigación es de alcance explicativo, debido a

que pretende explicar la funcionalidad pública de dicho fenómeno a partir de un análisis empírico documental, que incluye normas, comunicaciones de prensa, discursos, estadísticas y otros documentos oficiales, complementado con entrevistas a funcionarios clave del Ministerio de Turismo de la Nación (MINTUR).

1082. Evolução da política de turismo no Brasil e España: enfoque nas redes de atores

Autor: Fabia Trentin (Universidad Federal Fluminense)

Coautor: María Velasco (Universidad Complutense de Madrid UCM)

O turismo no Brasil tem adquirido importância, sobretudo, na última década do século XX e no século XXI, quando se investe mais recursos financeiros e também em capacitação técnica dos gestores públicos. Além do fato, das políticas públicas passarem a incorporar práticas mais participativas com a Constituição de 1988. Neste sentido, o objetivo deste trabalho é apresentar a evolução da política de turismo no Brasil e no destino Paraty, a partir dos anos 1990, por meio dos seus instrumentos organizativos, normativos, programáticos, de fomento bem como ações de promoção e capacitação em turismo. Ao analisar a política pública de turismo é necessário incluir o Programa Nacional de Municipalização do Turismo (1994 – 2002) e o Programa de Regionalização do Turismo (2003 – 2010). Por serem programas de recorte territorial tem sua base focada em um primeiro momento, no município e, posteriormente, na região, pelo que nos leva a analisar a influência do programa de municipalização no âmbito da regionalização bem como as limitações e avanços na constituição de redes de atores no destino Paraty. Para a realização deste trabalho precedeu-se a pesquisa nos documentos oficiais da política nacional de turismo nos períodos observados 1994 – 2002 e 2003 – 2010, nos documentos municipais relativamente à atividade turística com a finalidade de compor a evolução histórica tanto nacional quanto municipal. Para a obtenção de informações referentes as redes de atores em Paraty, foram realizadas entrevistas semiestruturadas com lideranças locais. Ao final foi possível, apresentar uma abordagem diferenciada sobre a política nacional de turismo, bem como uma breve evolução das ações públicas relativas a Paraty. Enquanto no âmbito da rede de atores locais, verificou-se que algumas são institucionalizadas outras não, baseiam-se no conhecimento mútuo, visam, maioritariamente, os interesses próprios havendo situações em que se envolvem em causa coletiva.

1106. Uruguay: rumbo a las nuevas políticas turísticas

Autor: Pedro Ernesto Moreira Gregori (Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Instituto TIDES. Grupo ITYT.)

En su año récord (2011) Uruguay recibió cerca de 3 millones de turistas; lo que significa casi un turista por habitante, siendo éste uno de los porcentajes más altos en Latinoamérica. El turismo en ese país está basado muy

principalmente en la oferta de sol y playa, si bien paulatinamente la diversificación de productos ha ido ganando aceptación y desarrollo. Luego de un largo proceso de consultas, el 19 de agosto de 2014 se aprobó la nueva ley de Turismo del Uruguay la cual viene a sustituir la norma vigente de hace más de 40 años. Se aprobó con un amplio consenso; unanimidad en Diputados y mayoría absoluta en Senadores, abriendo de esta forma un período de mayor consenso público-privado en la regulación y potenciación del sector. Esta ley viene en cierta forma como una necesidad de todo el sector de autoregularse y contar con un marco legal y de desarrollo a nivel estatal, considerando especialmente el creciente peso del turismo y su expansión en la sociedad uruguaya.



P.05 Evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas

Coordinador GT: Martín Vera Martínez
Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
México.

E-mail: martin.vera@uabc.edu.mx

Coordinador Aux. GT: Emmanuel Gómez Farías Mata
Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung.
México.

E-mail: egomezfa@ucm.es

Twitter: @potrillo_13

*Sede INAP Atocha. Aula 1.3
GT con tres sesiones*

Resumen/Justificación

La mesa tiene como propósito analizar la agenda contemporánea de consolidación del gobierno transparente y gestionado por políticas públicas, partiendo de la certeza de que existe una nueva comprensión en torno a la transversalidad y conjunción del espacio de lo político y de la gestión, en un proceso dialéctico que determina las decisiones y la orientación de las capacidades públicas. En este nuevo entorno, existen múltiples y diversas experiencias, que precisa analizarse desde una perspectiva científica, de la interacción continua con la sociedad, de manera formal e informal en varias de las etapas de la decisión pública, que tiende a moldear el contenido social de las mismas y que, a su vez, constituye un sistema de aprendizaje de autogestión, diálogo y colaboración dentro de la propia sociedad, enriqueciendo el carácter democrático de la gestión gubernamental y el tejido social necesario para mejorar los parámetros de desarrollo.

La propuesta de temas a desarrollar es:

1. Factores críticos para el análisis de las políticas públicas
2. Comprensión y formación del personal público para procesar la decisión política
3. El papel de los colectivos sociales en la definición de las políticas públicas
4. La rendición de cuentas como proceso de educación social para la participación pública
5. Experiencias relevantes en materia de fiscalización, medición del desempeño y transparencia de la gestión pública
6. Mecanismos de medición y evaluación de las políticas y los programas públicos
7. El arte de gobernar en sí y para acrecentar la eficacia y legitimidad del estado
8. Derroteros del conflicto y la cooperación entre la sociedad y los actores públicos
9. Evaluación y perspectivas de la implantación del presupuesto basado en resultados
10. Análisis de los errores y aciertos de los sistemas de evaluación del desempeño y de indicadores de resultados.

Ponencias y comunicaciones

Sesión (01) P.05-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 10:00 a 12:00 hrs.

769. Evaluación de una Política Pública urbana fallida : la ghetización social de un territorio como consecuencia de la aplicación de un modelo neoestructuralista de desarrollo a nivel subnacional en Chile.
Autor: Carlos Haefner (Universidad de Valparaíso. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Escuela de Administración Pública)

La política pública a analizar se refiere a la política urbana de creación de ciudades satélites que comenzó a implementarse en la década del noventa en Chile. Este tipo de Política pública se explica en torno a la noción de la necesidad de implementar nuevas ópticas a las políticas orientadas a satisfacer necesidades no cubiertas de bienestar social en el periodo de la dictadura en materia de ampliación de coberturas y oportunidades, como asimismo, en base a los requerimientos de satisfactores para un tipo de sociedad que estaba en un fuerte procesos de complejización, diferenciación societal y crecimiento económico. El principio sustentador de la configuración de una nueva forma de hacer política pública urbana tendrá como ejes una acción pública más integral, más participativa y más intersectorial para asegurar eficiencia, eficacia y equidad en el marco de un enfoque neoestructuralista del desarrollo. Un aspecto fundamental que se observaba en dicho período, está asociado a la profundas desigualda-

des socio – espaciales, principalmente las grandes ciudades y las ciudades intermedias, las que experimentaban procesos de segregación social y degradación del stock construido y de los espacios públicos. Ante dicho escenario diagnosticado en el período, el Estado comenzó a desarrollar el concepto de macro intervenciones del sector pública para enfrentar algunas de las externalidades negativas de la dinámica de mercado imperante y, por tanto, llevar los esfuerzos a generar barrios y ciudades satélites en aquellos territorios que, por sus dinámicas de crecimiento, marca da especulación de suelos, creciente demanda por vivienda y segregación social. Esta ponencia - que es el resultado de un estudio evaluativo de una de dichas experiencias de construcción de ciudades satélites - quiere dar cuenta de los alcances empíricos de la aplicación a nivel subnacional los principios del enfoque de desarrollo territorial endógeno, el cual fundamento y ha dado marco conceptual al diseño de tales políticas de desarrollo territorial. Enfoque que, en su sentido en su base ha tenido como objetivo sustantivo generar procesos de activación socio espaciales mediante la movilización de recursos en el sentido de aportar endogeneidad a los procesos de desarrollo del territorio. Por consiguiente, la ponencia presentará los resultados de una evaluación económica y social - realizado durante el año 2014 - de la Política Pública subnacional denominada "ciudad Satélite de Alerce", Región de Los Lagos - Chile, y pondrá en perspectiva las fallas y consecuencias que se derivan cuando el Estado y sus agentes en sus procesos de diseños y ejecución de sus políticas y programas generan graves externalidades negativas, que en el caso evaluado ha gatillado profundos procesos de ghetización y nuevas formas de exclusión social que han puesto en entredicho las competencias de los organismos descentralizados para actuar en forma eficiente y con equidad en sus territorios.

845. Panorama institucional de la transparencia en los gobiernos locales en México

Autor: Maximiliano García Guzmán (Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPYS. Centro de Estudios en Administración Pública.)

El objetivo de la ponencia es reflexionar sobre la situación actual de la política de transparencia en los gobiernos locales de México, particularmente el orden estatal. El tema adquiere relevancia en el actual contexto de redefinición de la política de transparencia en el país, derivado de la reciente reforma constitucional que amplía su alcance en cuanto a sujetos obligados, autonomía de los órganos garantes y estandarización de procedimientos. El tipo de investigación es de carácter documental dado que tiene como eje fundamental el análisis institucional (leyes, instancias responsables, tiempos y tipos de respuesta) de los derechos y obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información que se definen en las entidades federativas de la República Mexicana.

846. La edad institucional de la transparencia en México. Desafíos de la política de transparencia.

Autor: Ricardo Uvalle Berrones (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPYS. Centro de Estudios en Administración Pública.)

El objetivo de la ponencia es analizar el desempeño de la política de transparencia en México y destacar cómo ha ingresado a un ámbito de mayor publicidad y visibilidad en el cual, el derecho de acceso a la información se ha reconocido en la visión de la política pública, puntualizando que en el momento actual, la vigencia de un poder más abierto y público es parte medular en el desarrollo de la transparencia, dado que ésta combina a la sociedad, el mercado, el Estado y los ciudadanos. El alcance de la propuesta se orienta a destacar cómo se transita de la opacidad de un sistema de poder a la propia transparencia en la lógica del poder democrático, destacando los aspectos de contexto, actores, procesos, tiempos y resultados que permitan convalidarlo de manera empírica. En este sentido, el tipo de investigación se articula por medio del análisis normativo, así como del análisis del conocimiento empírico, los cuales son útiles para evaluar el comportamiento de la política de transparencia y de ese modo, explicar los resultados conseguidos en términos de la edad institucional que conlleva a tener un poder más visible y mejor controlado.

904. Hacia una dinámica normativo-prescriptiva en la evaluación de la agenda ejecutiva

Autor: Javier Pinazo Hernández (Universidad Cardenal Herrera - CEU)

Este curso el INAP dio cuenta de que en la autonomía vasca se pensaba crear un Consejo de Políticas Públicas, poco sabemos de la AEVAL y en la Comunidad Valenciana la AVAP está trabajando introducir la evaluación en la agenda política, y la verdad, es que todo esto causa poca expectativa, porque el análisis de la Evaluación Pública es más un discurso que una realidad. Sin embargo sí hay expectativa sobre el resultado "previsto para Junio 2014 - del Proyecto COCOPS, (Coordinación para la Cohesión del Sector Público), que con 2,7 millones de euros, supone el proyecto de I+D+i de mayor calado en la investigación sobre la Administración Pública hasta la fecha. Interés no sólo por su contenido - impacto de las políticas NPM en Europa "sino por la objetividad de los evaluadores - once instituciones universitarias del continente ". El objeto de la investigación es comprobar si - como hipótesis débil " los modelos analíticos teóricos son fundamentalmente descriptivos y se limitan a reflejar por qué se hacen las cosas, generalmente mal o qué factores del juego político-institucional impiden que se hagan de manera óptima o mejorable. Por el contrario los modelos normativos existentes o de elaboración ad hoc son de difícil o complejísima factura " hipótesis fuerte " aunque deseables, y en ocasiones, posibles.

1193. La aplicación de las Normas de Información Financiera Gubernamental en los principales Municipios del Estado de Zacatecas

Autor: Reina Margarita Vega Esparza (Universidad Autónoma de Zacatecas)

Coautor: María Teresa Villegas Santillán (Universidad Autónoma de Zacatecas)

Coautor: Rubén Carlos Álvarez Díez (Universidad Autónoma de Zacatecas)

Coautor: Oscar Javier Rodríguez Aguirre (Universidad Autónoma de Zacatecas)

Las entidades federativas y los municipios del país, han desarrollado a lo largo de los años un sistema contable-presupuestal con base a sus criterios y necesidades propias, lo que ha ocasionado que se genere información financiera desigual, o incluso puede llamarse diferente, de un ente público a otro; ello ha ocasionado que no se logre una comparabilidad de los datos emitidos en esta materia, pero sobre todo no se pueda llegar a una consolidación financiera-presupuestal originada por las operaciones realizadas en cada uno de ellos. La investigación que se presenta a continuación tiene como finalidad determinar el nivel de aplicación de las Normas de Información Financiera y consecuentemente, los Postulados Básicos Gubernamentales aplicables en los municipios de Zacatecas cuya población es mayor a los 25,000 habitantes. Se realizó un estudio de tipo factorial-exploratorio, el cual permitió identificar que hay un desconocimiento de las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) por parte de los emisores de la información financiera-presupuestal; se identificaron las áreas de oportunidad para la integración de procesos de capacitación que coadyuven al aterrizaje de las políticas públicas en materia contable-presupuestal que permitan la armonización contable, sustentadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Sesión (04) P.05-2 Martes, 30 de septiembre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

800. Control y evaluación de objetivos en el ámbito de la política pública de subvenciones

Autor: Gregorio Juárez Rodríguez (Ayuntamiento de Burriana Castellón)

Coautor: Carmen Pineda Nebot (UNESP, São Paulo)

Coautor: Jordi Romeu Granados (Universidad Complutense de Madrid UCM. / Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

La subvención es una parte importante de la actividad financiera del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales

y económicas de personas y entidades públicas o privadas. Se trata de una técnica de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general, e incluso un procedimiento de colaboración entre la administración pública y los particulares para la gestión de actividades de interés público. Sin embargo, hoy en día, la subvención no es solo un instrumento para poner en práctica políticas públicas, sino que adquiere un mayor grado de complejidad, erigiéndose como verdadera política pública en sí misma. De este modo, la política subvencional es ahora una de las principales funciones del Estado Social contemporáneo. El presente trabajo, partiendo de los conceptos de accountability horizontal (O'Donnell, 1998) y accountability social (Slumovitz y Peruzzotti, 2002), analiza los sistemas de seguimiento de las subvenciones públicas en España. Se realiza un estudio, desde las perspectivas jurídica y politológica, de los procedimientos de control y de evaluación de objetivos aplicables en este ámbito, como elementos necesarios para la consecución de los principios de eficiencia y eficacia que rigen la actual orientación de la política presupuestaria europea. Procedimientos que requieren un diálogo constante y necesario con la sociedad y que buscan mejorar, en última instancia, tanto la transparencia en la elaboración, ejecución y control del presupuesto, como la asignación y gestión de los recursos económicos, asegurando con ello un buen funcionamiento de los checks and balances correctores de los clásicos poderes del Estado.

837. Desarrollo de un instrumento de evaluación de los impactos económicos generados por una estrategia de aprendizaje, para una política de educación ambiental en la ciudad de Mérida, Yucatán (enfoque a partir de la Teoría del Desarrollo Sustentable).

Autor: Enrique Alonso Manero Moreno (Universidad Marista de Mérida)

El trabajo consiste en el establecimiento de los elementos para la evaluación de los impactos económicos generados por el proyecto de una estrategia de aprendizaje a realizarse en comunidades educativas la ciudad de Mérida, Yucatán; tendrá como base un análisis de beneficios y costos de la situación sin la nueva estrategia de aprendizaje (sin proyecto), y posteriormente un análisis con proyecto. Se esperan resultados orientados a contar con un elemento faltante en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para hacer que la educación funcione como instrumento de la política ambiental federal. En este trabajo se pretende, asimismo, utilizar la integración de los conocimientos jurídicos y su vinculación interdisciplinaria con otras áreas y campos de científicos, y que han sido descartados hasta ahora, por el llamado formalismo positivista

914. La evaluación de las políticas de vivienda en el Gobierno Vasco

Autor: Mario Yoldi Domínguez (Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Gobierno Vasco. Exponen Miren Saratxaga y Mamen Garzo).

El área de vivienda del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, a través del Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos, inició hace varios años una labor decidida de impulso a la evaluación de las políticas públicas de vivienda desarrolladas por el propio Departamento. En estos últimos años, desde el Departamento se ha llevado a cabo un proceso de reflexión y mejora continua en la evaluación de las políticas de vivienda. Asimismo, en un ejercicio de transparencia el Departamento publica todos los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo en el Observatorio Vasco de la Vivienda, además de la obligada remisión de dichos informes de evaluación al Parlamento Vasco. El objetivo de esta ponencia es exponer la experiencia del Departamento en la evaluación de sus políticas públicas de vivienda, mostrando el valor añadido que este proceso instaurado en el Departamento ha tenido y tiene para la consecución de las líneas estratégicas de los Planes Directores de Vivienda y para la comunicación y la participación ciudadana.

928. Evaluar la rendición de cuentas

Autor: José Antonio Reyes Victoria (Instituto Nacional Electoral)

Actualmente, rendición de cuentas es un término escuchado en cualquier discurso político o programa de gobierno. Rendir cuentas se ha convertido en prioridad de los gobernantes, al menos en el discurso. Muchas secretarías de Estado y organismos descentralizados han diseñado programas de transparencia y rendición de cuentas, Rendir cuentas se ha vuelto una prioridad, pero no siempre se entiende el significado global del concepto ni los mecanismos adecuados para diseñar un sistema eficaz y eficiente. Temática: Definiciones de Transparencia. Uso del término rendición de cuentas. ¿Qué es la Ley de transparencia? Derechos y deberes de personas. Las Autoridades. • El Estado • Igualdad Derecho a la información. • Derecho a la ciudadanía • Derechos del Ciudadano DISPOSICIONES GENERALES • Principios • Valores • Aplicabilidad • Generalidades de esta política • Alcance de esta política Alcance de esta Política Esta política establece los estándares mínimos. Los códigos de conducta individuales y las políticas sobre los conflictos de interés desarrollados por los directivos o la Secretaría que deben respetar. Alcance del Mismo Pretender Incrementar la transparencia en la actividad de la Administración y reforzar la responsabilidad de los gobernantes dando el derecho de acceso a la información pública de todas las personas. Por un lado, reconoce la información de las instituciones públicas, y por otro lado la obligación de las instituciones públicas a dar esa información de forma proactiva. Topo de Investigación Cualitativa.

929. La efectividad de las evaluaciones de impacto en Colombia: Una mirada a través de los medios de comunicación

Autor: Estefanía Avendaño Niño (Universidad Nacional de Colombia)

Este trabajo tiene como objetivo mirar que factores influyen directamente sobre la efectividad de una evaluación de impacto, para el caso particu-

lar sobre las evaluaciones de impacto realizadas en Colombia. Para esto se construye una variable proxy de efectividad, basándose en la metodología de investigación social "Culturomics", con esta variable se estima un modelo Probit con el cual se busca ver como cuatro variables (número de recomendaciones, metodología, combinación de métodos y uso de línea base) afectan dicha proxy. Adicionalmente, se analizan cuatro estudios de caso sobre programas que previamente tuvieron una evaluación de impacto, esto con el fin de ver que recomendaciones fueron tenidas en cuenta para mejorar sus servicios.

1155. Perspectiva y Perfil de los Funcionarios Clave para Afrontar a la Responsabilización de los Resultados: Análisis en el Gobierno del Estado de Nuevo León

Autor: Severo Efraín Villarreal Solís (Universidad Autónoma de Nuevo León. UANL Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública)

En los últimos años se ha extendido la tendencia para evaluar el desempeño de las políticas y de la gestión de la administración pública en diversos países como Canadá, Gran Bretaña, Nueva Zelanda entre otros. La noción de la lógica de los resultados se concibió en nuestro estudio como la evaluación a posteriori del desempeño de las políticas y de la gestión. Nuestra base teórica-práctica forma parte del entendimiento del Consejo Científico del CLAD, en su informe del año 2000, en donde se adopta a los mecanismos de Responsabilización como Accountability. El trabajo se desarrolló considerando el contexto de reformas y estrategias que se están llevando a cabo en la administración pública federal en México, considerando como instrumento referencial al sistema de evaluación del desempeño. Por tal motivo, se extendió la exploración al ámbito de la administración pública del Estado de Nuevo León, analizando el grado de implementación y avance de la estrategia innovadora que se estableció de manera imperativa desde el orden federal. El estudio de campo se desarrolló a partir de la interacción con algunos funcionarios públicos involucrados en el proceso de implementación, interpretando metodológicamente su perspectiva y el grado de su instrumentación.

Sesión (08) P.05-3 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

950. La importancia del control y evaluación de las Políticas Públicas de Seguridad Vial: control legal, eficiencia e incidencia del gasto público

Autor: Beatriz Luceño Ramos (Universidad Camilo José Cela UCJC. Facultad Ciencias Jurídicas y Económicas)

Es un hecho constatable, que el control del gasto público se ha convertido en un tema prioritario para todos los gobiernos desarrollados. Esta nece-

sidad va mucho más allá de un mero control de su crecimiento que impide políticas de recorte del gasto sin ninguna racionalidad detrás. Así, un buen control del gasto permite, y al mismo tiempo requiere, para que sea efectivo: conocer, valorar y corregir. Sólo realizando estas tres acciones será capaz de servir al cumplimiento de los objetivos que se hayan establecido, e informar de su realización. La presente ponencia tiene por objetivo, pues, el mostrar la importancia que el control y la evaluación de políticas públicas tienen sobre la Política Pública de Seguridad Vial en España, al ser ésta el paradigma de política en la que es evaluable la eficiencia del gasto público sobre unos resultados que no son sino el número de accidentes en carretera, y especialmente, el número de fallecidos en los mismos. Para ello, se abordará el estudio, en un primer lugar, sobre el control legal que existe sobre el Programa Presupuestario 132B, de Seguridad Vial, en segundo lugar, las técnicas empleadas para medir la eficiencia de dicho programa, a través de sus distintas medidas objetivo e indicadores de seguimiento, y en tercer y último lugar, la incidencia que este gasto público tiene, estudiada a través de medidas de desigualdad, progresividad y redistribución.

1001. Mirada crítica sobre la investigación evaluativa de políticas y programas sociales en América Latina

Autor: Pablo Segovia Lagos (Universidad Complutense de Madrid UCM)
Coautor: Saul Mira Cabrera (Universidad Complutense de Madrid UCM)

El artículo tiene como objetivo establecer una mirada crítica a la investigación evaluativa de políticas sociales en países de América Latina, partiendo de la premisa de que esta disciplina cobra relevancia en las distintas fases de las políticas que los gobiernos ponen en marcha, puesto que por medio de ésta se puede valorar el impacto, los resultados y los cambios sociales que buscan dichas propuestas sociales. Para ello se realiza una revisión y un análisis bibliográfico, recogiendo las experiencias y la praxis de esta disciplina en países de la región. Se concluye que esta práctica es una herramienta que permite la mejora de las políticas sociales y el replanteamiento de éstas. No obstante, se observa un proceso embrionario de ésta actividad y, marcos metodológicos poco consensuados. Es por ello que los retos futuros tienen relación con el desarrollo teórico-metodológico para el abordaje de esta actividad, la institucionalidad y sistematicidad de esta praxis y el aporte académico en la formación de técnicos competentes e investigaciones científicas que permiten validar empíricamente la disciplina evaluativa.

1025. Implementación de políticas públicas, arena para el análisis del espacio público deliberativo. El caso del programa mexicano 3x1 para migrantes.

Autor: Zaira Ivonne Zavala Angulo (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

Se pretende exponer la contribución de los colectivos de emigrantes mexicanos que radican en Estados Unidos en la política pública de México. La investigación que sustenta esta ponencia se centra en el análisis del diseño de implementación de un programa de política social con cobertura nacional, que canaliza las remesas de los emigrantes para promover el desarrollo de sus comunidades de origen, en un esquema en el que los migrantes son socios del gobierno. El objetivo es identificar el modelo de gobernanza propuesto entre los migrantes y las instituciones gubernamentales, originado por la puesta en marcha del programa público, indagando en los espacios de intervención regulados por la normatividad para cada actor. Para ello se realiza un análisis diacrónico de la participación de actores en los espacios de decisión admitidos en las Reglas de Operación que cimientan el programa. Los resultados revelan que la relación de gobernanza entre migrantes y gobierno se modifica a través del tiempo de implementación del programa, conforme se complejiza la operación se reducen los espacios de participación de los actores públicos y privados, especialmente los espacios de intervención de los migrantes, involucrando hacia un modelo centralizado y de gobernanza vertical, que se contraponen con los modelos de la nueva gestión pública.

1062. Gasto público 2014 en México en materia de derechos sociales y algunos parámetros para medir su eficacia

Autor: Rigoberto Reyes Altamirano (Universidad de Guadalajara)

La investigación reflejará los gastos públicos (directos) y los gastos fiscales que se han presupuestado para el ejercicio fiscal del 2014 en materia de derechos sociales (Alimentación, Cultura, Educación, Medio Ambiente sano, Salud, trabajo y Vivienda) Como gasto público directo, vamos a estudiarlo en su clasificación funcional, es decir, aquél que se orienta al desarrollo social, las actividades productivas y actividades de gestión gubernamental y en el caso en particular el orientado a los derechos sociales antes citados. Nuestra fuente de investigación en este ámbito son los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014. En materia de Gasto público indirecto (en adelante gastos fiscales) nos estamos basando en el documento Presupuesto de Gastos Fiscales 2013, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que "incluye todas aquellas exenciones, reducciones y desgravaciones que se desvían de la estructura "normal" de cualquier gravamen, constituyendo un régimen impositivo favorable para cierto tipo de ingresos o sectores de la economía y que tienen objetivos extra fiscales o de política económica. La definición también incorpora otras medidas, como la aplicación de tasas diferenciales, el otorgamiento de créditos fiscales y de deducciones más favorables, así como esquemas que permiten el diferimiento del pago de los impuestos o que otorgan alguna facilidad administrativa, entre otras". Para ubicar el contexto de los gastos fiscales hacemos algunas referencias sobre las contribuciones a que alude el documento, como son; el impues-

to sobre la renta (ISR), impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) Para medir la eficacia de este gasto público, acudimos a los documentos siguientes: índice para el desarrollo humano (IDH) del 2013 de la ONU, a las Estadísticas Sanitarias Mundiales 2013 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la evaluación de los programas sociales de México por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que nos revelará que tanto hemos avanzado en abatir los rezagos sociales y que demostrará si el gasto público realizado, así como el programado para el año 2014, ha sido y será suficiente para este fin. También revelará cuál o cuáles de estos derechos sociales tiene mayor rezago en atención. La justificación de la investigación tiene como eje central revelar el grado de rezago y de avance en la atención de los derechos sociales, cuya atención debida debe traer un mayor grado de bienestar para la población.

1085. Diez problemas usuales del diseño de programas y proyectos públicos en Argentina

Autor: Sergio Raúl Illari (Universidad Nacional de Quilmes)

Las metodologías de marco lógico, Project Management y las normas internacionales de calidad son precisas y coincidentes en algunos aspectos del diseño de programas y proyectos tal como la necesidad de disponer de objetivos claros, indicadores y metas de acción, cronogramas de trabajo y un sistema efectivo de control, en un marco de transparencia. Sin embargo, la práctica del diseño de los programas públicos en Argentina transita un camino algo distinto, donde muchas de estas indicaciones aún están ausentes... Sucede algo diferente respecto de los dispositivos de participación de los destinatarios, de coordinación y de evaluación de las políticas, donde la mirada crítica, reflexiva y situacional, tanto es poco común en el diseño de los programas, como en una parte importante de la bibliografía especializada. En este marco, la ponencia presenta diez de los problemas recurrentes del diseño de los proyectos públicos y resalta tanto la necesidad de llevar adelante procesos de mejora de la capacidad de gestión de los equipos técnico – políticos, como el requerimiento de seguir avanzando en la perspectiva crítica y situacional del campo de la gestión pública para la explicación de los complejos procesos de participación, coordinación y evaluación de programas.

1125. Agenda y Políticas Públicas: El papel de la sociedad en la dirección de la vivienda social en el estado de Minas Gerais - Brasil

Autor: Lucas Pazolini Dias Rodrigues (Universidade Federal de Viçosa)
Coautor: Suely de Fátima Ramos Silveira (Universidade Federal de Viçosa)

En este estudio se busca el análisis de la participación social en las políticas públicas, teniendo como base la etapa de la Agenda Setting, del Policy Cycle, como una guía para la selección de preguntas y variables. Por medio de la estructura conceptual del ciclo político se busca ampliar

la comprensión del proceso político con vista a contribuir, específicamente para el proceso de definición de Agenda. Para los fines de este artículo se consideró analizar la política de habitación de interés social, teniendo como objeto de estudio los programas habitacionales desarrollados por iniciativas del estado de Minas Gerais – Brasil, este estado es el segundo más populoso de Brasil, con aproximadamente 20 millones de habitantes y también presenta la segunda mayor cantidad de viviendas en estados faltantes, con 557 mil unidades (FUNDAÇÃO JOÃO PINHEIRO, 2013) en relación a la participación social, se destacan los avances, en todo el territorio nacional, iniciados principalmente en la década de los 80's y 90's, periodo en el cual emergió el proceso de redemocratización de Brasil. Así fue posibilitada la apertura de los medios para la participación de la sociedad ordenando la construcción de un modelo de gestión pública más abierto a los intereses de la población y más eficiente en la coordinación de la economía e de los servicios públicos (PAES DE PAULA, 2005). En este sentido, puede ser destacado la posibilidad de una mayor participación de la sociedad son un poder público en la definición de acciones prioritarias, mercedoras de tratamiento público. El presente artículo tuvo el objetivo de analizar las interrelaciones entre los stakeholders, dentro de las sociedades civiles organizadas, en la definición de la agenda de gobierno del estado de Minas Gerais lo que resulta en el establecimiento de la actual política habitacional. Los sujetos de estudio fueron gestores estatales, representantes de la sociedad civil organizada y representantes de los municipios. Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la entrevista semi-estructurada e investigación documental por medio de las actas de las rees de la Asamblea Legislativa de Minas Gerais (ALMG). Para el análisis de los datos, se utilizó el análisis de conteo. Dentro de los principales resultados, se destacan que en relación a las bases que subsidiarían la formación de la actual "Política Habitacional", se identificó conflictos entre los grupos de interés que poseían percepciones distintas frente a lo que debería ser merecedor de reconocimiento por las autoridades públicas y, por fin, recibieron tratamientos del estado. Fue percibido que el foco de la Política Habitacional de Minas Gerais es la provisión de las unidades habitacionales estandarizadas, posibilitando la economía de escala, favoreciendo los intereses de las empresas de construcción civil, ignorando otras demandas de la sociedad de movi- lidades para acción del gobierno, como arriendo social y las reformas de morada.



P.06 La política de transparencia en México: ¿de la opacidad a la publicidad?

Coordinador GT: Ricardo Uvalle Berrones
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS).
Centro de Estudios en Administración Pública.
México.

E-mail: ricardo_uvalle@yahoo.com.mx

Twitter: @Uvalle_Berrones

Coordinador Aux. GT: Maximiliano García Guzmán
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS).
Centro de Estudios en Administración Pública.
México.

E-mail: maximiliano_unam@yahoo.com.mx

Sede INAP Atocha. Aula 1.4

Sesión (05) P.06-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

Resumen/Justificación

La propuesta de trabajo se refiere al análisis de la política de transparencia en México como una de los ejemplos más representativos del proceso de democratización que vive el país y que se ha intensificado a partir del año 2000. En particular, se tiene por objeto exponer los nudos críticos que ha tenido que enfrentar el derecho de acceso a la información pública a partir de su incorporación al texto constitucional, y de manera concreta mostrar las dinámicas institucionales que se han generado con motivo de la existencia de una ley en materia de transparencia y de su correspondiente órgano garante.

Asimismo, se busca presentar datos empíricos (estadísticos) que constituyan una muestra representativa sobre el arraigo público y social de la política de transparencia en México, para proponer en consecuencia una respuesta a la interrogante que se plantea en el título del Grupo de Trabajo: ¿se ha transitado de la opacidad a la publicidad?

El perfil de las propuestas de papers para este Grupo de Trabajo se refiere a exposiciones que presenten los fundamentos de la transparencia como política pública y como un medio de control democrático del poder público, así como a la presentación de análisis empíricos sobre qué tanto ha logrado posicionarse en términos institucionales y sociales las acciones en materia de transparencia y acceso a la información en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) que existen en México.

Ponencias y comunicaciones

804. Tendencias de la fiscalización enfocada a la evaluación del desempeño en el Gasto Federalizado.

Autor: Emmanuel Gómez Farías Mata (Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung)

De acuerdo con la experiencia de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación respecto del Gasto Federalizado, la evaluación de los fondos y programas financiados con estos recursos no se ha desarrollado, ni institucionalizado como una práctica sistemática en su gestión y, en tal sentido, no se ha aprovechado el potencial de esta herramienta para retroalimentar la atención de sus espacios de mejora y coadyuvar con ello a fortalecer sus impactos y resultados. La ASF realizó un estudio sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gasto Federalizado, que buscó precisar con mayores elementos la situación que la ASF ha observado en sus acciones de fiscalización a esos recursos, en el sentido del reducido avance de su evaluación. La disponibilidad de más información sobre este tema puede coadyuvar al diseño de las estrategias y acciones que impulsen el desarrollo de esa materia en la gestión de ese gasto. Se desea asimismo, destacar la necesidad de que se fortalezca con un carácter prioritario la atención de esa grave carencia en la gestión del Gasto Federalizado, el cual representa una proporción significativa del gasto federal.

833. Acceso a la información pública gubernamental: ¿incentivo para la mejora administrativa?

Autor: Martín Vera Martínez (Universidad Autónoma de Baja California UABC)

La rendición de cuentas en el sistema político administrativo mexicano, se ha centrado en tres ejes fundamentales. El primero, es el fortalecimiento de la fiscalización, principalmente de los recursos públicos asignados al gasto social y mediante el concurso de las entidades subnacionales de gobierno. El segundo, mediante acciones de publicidad del ejercicio de los recursos públicos, modificando el régimen contable gubernamental y sistemas de registro y control de los ingresos y los egresos. El tercer es específicamente el acceso a la información pública gubernamental, mediante una reforma consecutiva a los órganos reguladores, en particular al Instituto Federal de acceso a la información pública gubernamental y protección de datos, así como a sus pares en las entidades federativas. La tendencia en el volumen de solicitudes indica un avance en la consolidación de este sistema. No obstante, es posible plantear una hipótesis en el sentido de que este proceso, que busca pasar del concepto de caja negra, al de gobierno abierto en la gestión gubernamental, se ha constituido en un fin en su mismo, toda vez que no hay datos claros de que incentive la mejora de las diversas prácticas administrativas, del ejercicio del gasto y de la lucha contra la corrupción, toda vez que los indicadores en materia de este comportamiento han ido en decremento, al pasar el país del lugar 80 en el año 2000 al 107 en el año 2013, en la medición de la corrupción de Transparencia Internacional. Esto alienta diversas preguntas respecto de cómo vincular el proceso de transparencia con la mejora de la gestión gubernamental, la ética en el desempeño público y el sentido público de las instituciones del Estado. El tipo de investigación es deductiva y comparativa, en cortes sincrónicos de tiempo y utilizando las propuestas de la nueva gestión pública.

886. Ética y transparencia: ¿Antídoto para combatir la corrupción? El caso de México.

Autor: Rina Marissa Aguilera Hintelholzer (Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPYS. Centro de Estudios en Administración Pública.)

El objetivo de la ponencia será analizar cómo la transparencia por cuanto a los valores éticos que estructura ha logrado contrarrestar en el caso mexicano prácticas de corrupción que dañan, no solo a la economía y a la sociedad, sino a la credibilidad que los ciudadanos tienen en el gobierno; dada que la propia corrupción tiene efectos corrosivos que impactan en el desempeño de las actividades productivas, particularmente en el inconveniente de los costos de transición, en el uso de la información viciada y en la competencia desigual de actos productivos y sociales que ocupan un lugar dinámico en la estructura básica de la sociedad, así como en los procesos avanzados en el cumplimiento de las políticas públicas. ALCAN-CE: La ponencia centrará su objetivo en analizar cómo la corrupción incrementa los costos de transacción tanto en las empresas como a las personas con énfasis; por ejemplo en el sector educativo, los trámites

administrativos y la información asimétrica que se genera cuando está vigente el juego perverso de intereses que alientan a la corrupción. TIPO DE INVESTIGACIÓN El enfoque de la ponencia tiene una base de fundamentación normativa y en términos empíricos centraría su objetivo en indicadores que miden el impacto negativo en áreas sensibles para la vida comunitaria como el sector educativo, los trámites administrativos y el uso desfavorable en la asimetría de la información para convalidar el éxito y la insuficiencia de la transparencia con su contenido y orientación éticos.

954. Reglas de transparencia en materia de contratos en el marco de la reforma energética mexicana: ¿publicidad o derecho de acceso a la información?

Autor: Ricardo Alexis Uvalle Aguilera (Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho.)

El objetivo de la ponencia consiste en analizar las cinco reglas que el gobierno mexicano estableció como lineamientos para hacer verificativa la política de transparencia en materia de contratos, así como los límites y alcances que estas tendrán en su implementación dentro de los regímenes administrativo, jurídico y político. Asimismo, se analizarán y convalidarán los postulados normativos con las acciones que se llevarán a cabo en el mediano plazo, a efecto de comprobar si existe concordancia o discrepancia entre los lineamientos y su efectivo cumplimiento. Alcance: Se estudiarán y analizarán la estructura normativa y criterios vinculantes para que el gobierno haga pública la información en materia de contratación y los criterios de operación que serán utilizados para seleccionar y determinar quiénes serán los inversionistas y contratantes en materia energética Tipo de investigación: La investigación tiene dos vertientes de análisis: una normativa, relativa a la reforma constitucional y los derroteros trazados para su implementación; y la segunda empírica, basada en el desempeño de la política de transparencia vigente en México, y cómo a partir de esta se podrán alcanzar los postulados en materia de transparencia para hacer de la información pública –gubernamental un verdadero referente democrático.

1123. Los logros y cuentas pendientes de la transparencia en México.

Autor: Jorge Alberto Barrón Sanchez (Gobierno del Estado de Jalisco. Coordinación General de Transparencia.)

La apertura de la información pública en México inició en 2001 con la Ley Federación de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y desde entonces la sociedad mexicana ha cambiado junto con la calidad de la información que solicita. A más de 10 años de transparencia, la democracia en México está complementada a las cuestiones y opiniones de los ciudadanos sobre el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. La ponencia revisa la situación en el derecho de acceso mexicano, enfocando al análisis desde los gobiernos subnacionales.

Específicamente el caso del estado de Jalisco, con los parámetros en donde cada entidad federativa cuenta con legislación propia en la materia. En este caso, la ley jalisciense obliga a publicar lo que cataloga información fundamental, un amplio banco de datos sobre la realidad actualizada de la información pública. Cerca del 65% de las solicitudes de información que llegan al poder Ejecutivo del estado buscan datos que se encuentran en estos catálogos. A pesar del esfuerzo de publicación es limitado el número de ciudadanos que tienen conocimiento del uso del derecho para informarse e involucrarse. Además que el catálogo abruma y en algunos casos pierde al interesado. Sin olvidar que al tratarse de cuestiones del derecho, también se tiene que conocer un tanto del lenguaje del gremio para que pueda llegar a buen puerto las solicitudes que se hace, puesto que para los abogados las definiciones son importantes. Con base en estos elementos, los ciudadanos tienen que superar la barrera del desinterés y los términos legales para lograr conocer el cómo de los gobiernos que eligen para que les doten de servicios públicos y felicidad común. México es un país complicado y digno de ser analizado en transparencia y rendición de cuentas. El caso mexicano es de los últimos que consolidó su democracia, para el año 2000 logró la alternancia en la presidencia de la República, luego de casi 70 años de control bajo del partido hegemónico. Sin embargo, la administración de la alternancia, no legitimó la confianza en el gobierno y el sistema democrático. Muestra de ello, son los índices que publicó varias veces la Secretaría de Gobernación sobre la desconfianza mayoritaria de los mexicanos en buena parte de sus instituciones. Mientras que, Transparencia Mexicana ha documentado que la percepción sobre la corrupción va en aumento. Con todos estos elementos fue que la administración pública mexicana se abrió a la opinión pública, sin condiciones, además, para el resguardo o manejo de archivos ya que la única ley que existe data de la década de los setenta. Por lo tanto, se plantea la realidad en la que se encuentran las instituciones mexicanas frente a la encomienda de empoderar a los ciudadanos para involucrarse con su gobierno, ante la era donde el gobierno mexicano apuesta por la apertura del mismo y de sus políticas públicas en el tenor de que México presidirá la Alianza de Gobierno Abierto en 2015.



P.08 GT Especial: Políticas de Estado: Ideas, conceptos y experiencias

Coordinador GT: Oscar Mauricio Covarrubias Moreno. International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies (IAPAS) / Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (UNIVDEP). México.

E-mail: mauricio.covarrubias@iapas.mx

Twitter: @OMCovarrubias

Coordinador Aux. GT: Roberto Moreno Espinosa International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies (IAPAS) / Universidad Autónoma del Estado de México Campus Amecameca. México.

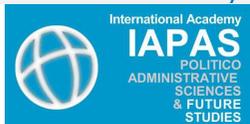
E-mail: roberto.moreno@iapas.mx

Twitter: @Rmoreno37

Coordinador Aux. GT: Miguel Moreno Plata Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). México.

E-mail: morenoplata@hotmail.com

**Grupo de Trabajo Especial IAPAS Academia Internacional de Ciencias
Político-Administrativas y Estudios de Futuro.**



Sede INAP Atocha. Aula Magna

Sesión (01) P.08-1 Lunes, 29 de septiembre 2014, de 10:00 a 12:00 hrs.

Resumen/Justificación

Las llamadas "Políticas de Estado" son frecuentemente invocadas por gobiernos, partidos políticos, organismos, instituciones académicas y grupos sociales para atender los grandes problemas y fenómenos que inciden en el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Cuestiones que si bien no son nuevas, si lo es la forma con que ahora se presentan. Se trata en muchos casos, de fenómenos persistentes que los gobiernos en su momento, fueron incapaces de prevenir y gestionar de manera adecuada. Los problemas públicos son ahora más complejos, se han transformado en cuanto a su extensión, intensidad y conectividad. Se trata de una mayor afectación territorial y poblacional, de una acumulación en los efectos, así como, de un aumento significativo en la cantidad de los factores involucrados. El resultado de todo esto, son objetos de política multidimensionales, de escala nacional y global que no son fáciles de subdividir. Aunque parece no haber discusión en torno a los grandes temas que deben ser considerados en la agenda de las Políticas de Estado, las dificultades surgen al intentar encontrar una definición del problema suficientemente compartida, tampoco resulta sencillo, formular una política común al respecto. Normalmente se está de acuerdo en el qué, el problema es el cómo. Los grupos políticos en el gobierno y en la oposición, tienen visiones distintas sobre los problemas cruciales de un país. Pero a pesar de las discrepancias, en todo caso, las Políticas de Estado deberán tomar en consideración, algunas características que derivan de la naturaleza compleja del tipo de los problemas o cuestiones que buscan resolver.

El objetivo de este Grupo de Trabajo, será propiciar una conversación informada y de calidad que enriquezca el debate y el pluralismo sobre el tema de las llamadas "Políticas de Estado" como objeto de estudio y como estudio del objeto. El tipo de respuestas que demandan importantes cuestiones sociales puede estar representado por las llamadas Políticas de Estado, sin embargo, queda mucho que pensar y hacer al respecto; las políticas de esta clase, representan uno de los temas a profundizar en el estudio y práctica del gobierno.

Ponencias y comunicaciones

853. Políticas de Estado: Crecientes demandas sociales en un contexto líquido.

Autor: Tatiana del Pilar Avila (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM. Escuela de Gobierno y Administración Pública EGAP)

El tiempo posmoderno, se caracteriza por la crisis de los paradigmas de la modernidad (Heller, 1989), y la predominancia de lo líquido (Bauman, 2005); un contexto en el que se acrecientan los problemas sociales propios de una época, en la que "el incremento de la libertad individual coincide con el incremento de la impotencia colectiva, en tanto los puentes entre la vida pública y la vida privada están desmantelados" (Bauman, 2001); en el que impera la complejidad de la realidad política y social y donde priman las relaciones dominadas por la incertidumbre y el individualismo (Bauman, 2006). Para Bauman (2001), la sociedad líquida es una figura sociológica de la transitoriedad, la desregulación, la incertidumbre y la liberalización de los mercados; que describe la incertidumbre exacerbada; evidencia que el mercado disuelve los lazos de sociabilidad y reciprocidad y socava profundamente la naturaleza del compromiso y de las obligaciones sociales (Bauman, 2001). En un mundo líquido, se acepta la pluralidad, la creación continua de temas sociales desde diversas perspectivas, incluyendo la mayor cantidad de factores; no obstante el entorno posmoderno dificulta actuar en él, ya que los medios para actuar colectiva y globalmente han sido desacreditados y entonces los problemas solo pueden manejarse en el ámbito local y de manera independiente (Bauman, 2005), lo que dificulta la implementación de políticas de Estado. Adicionalmente, las estructuras sociales ya no perduran el tiempo necesario para solidificarse y no sirven como marco de referencia para la acción humana, esto les exige a los ciudadanos y a la administración pública de todos los niveles mayor flexibilización, las contradicciones de la vida líquida y sus turbulencias transforman continua y radicalmente las formas de vida y de acción colectiva (Waldman, 2009) y las políticas públicas. En consecuencia, es en el entorno líquido, donde las responsabilidades del Estado se dispersan, se transforma en un entorno poblado por agencias no subordinadas y autónomas (Bauman, 2006), donde el sujeto (posmoderno) se caracteriza por la autodeterminación, la autonomía, el autoanálisis, la auto-reflexión y la auto-evaluación y donde toma relevancia el nivel subnacional. El objetivo de la ponencia, es evidenciar un nuevo entorno político y social y cómo este además de incrementar las demandas sociales, le genera nuevos retos a la administración pública y en

general al Estado especialmente para atender de políticas de estado, la inclusión ciudadana a esas demandas. Así entonces, ¿Cuál es el camino para que la administración pública de “respuesta” a la no linealidad, al permanente movimiento sin dirección determinada de la sociedad líquida y en consecuencia al carácter cambiante

883. La construcción de una política de Estado en materia energética, desarrollo sostenible y cambio climático en México

Autor: Miguel Moreno Plata (Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM)

En los dos últimos dos años, el Estado mexicano ha emprendido una serie de transformaciones en el ámbito de las políticas económicas, energéticas y educativas. El objetivo central de la ponencia consiste en la exploración de los alcances de la reforma energética, específicamente reflexionar acerca de los alcances de dicha reforma desde la perspectiva de los fines y necesidades de la transición energética para el desarrollo sostenible, particularmente en su vinculación con las políticas de medio ambiente y cambio climático. Así la ponencia, busca analizar algunos de los elementos centrales de las políticas de Estado (como sería el nivel de consenso político o social, el horizonte temporal y vinculación con el interés general), con la finalidad de establecer si la reforma energética en México puede considerarse como el preámbulo de las políticas de Estado para el desarrollo sostenible. Esta ponencia se relaciona con una investigación teórica y empírica, con un análisis de corte básicamente cualitativo, con la finalidad de identificar las tendencias fundamentales de las políticas de Estado en este campo.

890. Wessal Capital: Nuevo fondo de inversión, Nueva estrategia de desarrollo

Autor: Samia Chahine (Universidad de Malaga. Facultad de Turismo.)

La presente ponencia es un análisis de caso de una nueva política turística adoptado por el gobierno marroquí para posicionar el país como un destino turístico a nivel internacional. En efecto, bajo la “Vision 2020”, varias estrategias han sido definidas para mejorar la competitividad turística y asegurar un desarrollo económico y social en Marruecos. En esta línea, un nuevo fondo de inversión ha sido creado, asociando un fondo de inversión marroquí con cuatro fondos soberanos de cuatro países del Golfo, llamado Wessal Capital. El objetivo de este fondo, considerado el mayor fondo de inversión en África, es dinamizar la inversión turística y consolidar las relaciones entre los países árabes. Esta ponencia tiene como objetivo exponer las orientaciones políticas en materia de inversión turística del gobierno marroquí vía el análisis de la creación del Fondo Wessal Capital, como caso de estudio.

980. El proceso de implantación de la Política Nacional de Humanización del SUS en la urgencia de una unidad hospitalaria

pública: el desafío del cotidiano de la práctica.

Autor: Silvia Conceição Bomfim Bittencourt Leão (Universidade Federal da Bahia. Escola de Administração.)

Coautor: Elizabeth Matos Ribeiro (Universidade Federal da Bahia. Escola de Administração)

La Constitución Federal aprobada en 1988 en Brasil, pautada en valores vinculados a derechos humanos, no logró la operacionalización en el desarrollo de sus políticas públicas, en especial la Política Pública de Salud. Muchos fueron los avances con la institucionalización del Sistema Único de Salud (SUS), entretanto, estos no fueron capaces de superar la predominancia de un modelo de atención y gestión hospitalocéntrico de salud, caracterizado como médico centrado, con prácticas vinculadas al exceso de tecnología y especializaciones, las cuales se vinculan a métodos denominados “deshumanos”. En este contexto, fue propuesto, entre diversas alternativas, la implantación de la Política Nacional de Humanización (PNH), que refleje un conjunto de directrices y dispositivos, volcadas para superar esa realidad del SUS. Así, ese estudio analiza estrategias propuestas y realizadas en el ámbito de Gestión y Gerencia, para implantar las directrices PNH. Se trata de una pesquisa cualitativa, tomando como base teórico-metodológica el concepto de Administración Política, a partir del análisis de un estudio de caso de urgencia hospitalario. El resultado demostró que la implantación de directrices puede ser considerada un movimiento contra-hegemónico, una alternativa para estimular cambios en el pensamiento de trabajadores, gestores y usuarios, con el propósito de enfrentar el exceso de tecnología pesada y la supervaloración de la especialización, perspectiva que se fortalece en la salud. Además, es posible considerar que estos aspectos están tan incorporados al cotidiano que es posible visualizar nomenclaturas nuevas como una tentativa de promover cambios con conceptos y prácticas antiguas. Es decir, el resultado ratifica la dificultad de gestión y gerencia en implantar directrices de esta política, una vez que sus presupuestos teórico-metodológicos no coadunan con el proyecto societario hegemónico del Estado (que refleje la concepción neoliberal que fundamenta la actual dinámica del capitalismo internacional y nacional), dificultando la operacionalización de los principios estructurales del SUS.

1134. La profesionalización y el servicio público de carrera en México, hacia una política de Estado impostergable.

Autor: Roberto Moreno Espinosa (Universidad Autónoma del Estado de México Campus Amecameca)

Coautor: Oscar Mauricio Covarrubias Moreno (International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies (IAPAS) / Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP)

Coautor: Jorge Abdó Francis (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco)

La profesionalización de cuadros al servicio de las administraciones públicas del Estado federal mexicano, constituye una tarea inacabada, si bien a partir del 2004 se inició la fase de implementación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, ésta ha topado con una serie de obstáculos y problemas que es indispensable atender. En el ámbito de los estados federados, los avances son desiguales, a pesar de que en las rees de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se ha abordado el problema y se ha dado pie a acciones orientadas a su mejoramiento. En el ámbito municipal el panorama es altamente problemático, toda vez que es el espacio en el que prevalece el compadrazgo, el amiguismo y el nepotismo en cuanto a reclutamiento de cuadros se refiere. Tal panorama no puede prolongarse de manera iterativa como lo planteamos, es indispensable proceder a definir políticas que perfilen de manera definitiva la alta profesionalización de los cuadros arriba aludidos, sobre todo cuando la sociedad mexicana ha dado muestras de una mayor complejidad de una pluralidad y diversidad y cuando el contexto internacional es cada vez más exigente y competitivo. En la presente nos proponemos plantear a la profesionalización y el servicio público de carrera como una política de Estado de carácter impostergable y quizá como la vía más pertinente para avanzar en esta tarea que lleva décadas de retraso.





P.10 Buenas prácticas y experiencias innovadoras en políticas y servicios públicos

Coordinador GT: Gema Pastor Albaladejo
Universidad Complutense de Madrid (UCM). España.

E-mail: gpastora@ucm.es

Sede INAP Atocha. Aula 1.5

Sesión (10) P.10-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

Resumen/Justificación

El grupo de trabajo tiene como objetivo principal detectar, analizar, debatir y reflexionar sobre aquellas políticas y servicios públicos que se caracterizan por ser una buena práctica y/o que se distinguen por su valor innovador.

De este modo, los resultados de este cónclave científico contribuirán a conocer y contrastar diferentes estudios de caso nacionales e internacionales y extraer algunas conclusiones preliminares sobre cuáles son los indicadores comunes de las buenas prácticas y sobre cuáles son los elementos clave de la innovación en determinadas políticas y servicios públicos.

Ponencias y comunicaciones

1192. Siete modelos de diseño para instituciones en el Estado de Sinaloa, México

Autor: Cesar Miguel Valenzuela Espinoza (Universidad Autónoma de Sinaloa)

La ponencia presenta prácticas desarrolladas de 2004 a 2014, en el gobierno estatal de Sinaloa, así como en algunos municipios de la entidad. Todo ello, sustentando su aplicación en las bases del diseño institucional,

específicamente en la teoría general de sistemas, mediante el enfoque de procesos y de los sistemas de gestión de calidad, orientados por la norma ISO 9001:2008. A partir de los elementos conceptuales y metodológicos vertidos a lo largo del documento, mediante el enfoque sistémico se muestran siete modelos de procesos que sirvieron como punto de partida para diseñar el mismo número de instituciones en las que se trabajó durante el lapso de tiempo mencionado, lo que permitió proponer una nueva reglamentación, organización y presupuestación para su funcionamiento y en algunos de los casos, documentar rigurosamente sus procedimientos, actividades y tareas en manuales aplicando la norma ISO, incluyendo indicadores para las actividades críticas, a fin de llegar a la certificación correspondiente en una de ellas y dos más en proceso. Con los hallazgos de la investigación empírica realizada, se ha podido constatar una mejora en las funciones sustantivas de las instituciones, una mejor percepción de la ciudadanía en cuanto a las atribuciones de las mismas y sobre todo, han contribuido a sentar las bases de la profesionalización de los servidores públicos, mediante el acopio de datos determinantes para definir perfiles deseables en los puestos descritos.

915. Buenas prácticas en las políticas locales de empleo: Los banco de tiempo

Autor: María José García Solana (Universidad Complutense de Madrid UCM)

Coautor: Gema Sánchez Medero (Universidad Complutense de Madrid UCM)

Se puede decir que unas buenas prácticas en políticas de empleo es aquella iniciativa de carácter innovador, que ha demostrado su eficacia para mejorar las posibilidades de acceso de empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, pero también para el mantenimiento del empleo y la promoción profesional. En definitiva se considera buena práctica si la acción cuenta con estos tres elementos: 1) la innovación, es decir, que contenga elementos novedosos; 2) la eficacia, de forma que se logren, de manera exitosa y sostenible en el tiempo, las metas y los objetivos, y 3) la transferencia, es decir, que se aplicable en otros contextos. De ahí, que en esta ponencia nos centremos en analizar las buenas prácticas que se producen en el ámbito local respecto a la política de empleo. En concreto tomaremos como estudio los bancos de tiempo en el ámbito local, para saber por qué surgen, para qué y que objetivos persiguen. Todo ello, nos permitirá analizar el verdadero alcance de esta innovadora iniciativa que comienza en el área de la mujer, pero con el tiempo se ha convertido en un nuevo instrumento de emprendimiento y orientación laboral, con un elevado grado de participación ciudadana, y que intenta cubrir el vacío de las políticas de empleo en el ámbito local.

851. El Proyecto BESCAM. ¿Innovación?, ¿agotada?

Autor: José María Rodríguez Montoya (Universidad Complutense de Madrid UCM)

El "Proyecto de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid", comúnmente conocido como "Proyecto BESCAM", es un programa público impulsado por la CM en la legislatura autonómica 2003-2007, de larga duración y de amplia significación política por su ambición y visibilidad, que también fue caracterizado en su momento como una innovación en materia de políticas de seguridad. De gestión siempre controvertida, sus posteriores vicisitudes le hacen aparecer con frecuencia en el debate político en la CM. Se pretende realizar un análisis del Proyecto tratando de satisfacer los dos interrogantes incorporados al título, es decir, ¿fue en su momento un proyecto innovador?, ¿en qué medida lo fue?, y, en segundo lugar, ¿es un proyecto agotado?, ¿cuál puede ser su futuro?

1052. Migración de escala en instrumentos de políticas públicas: naturaleza y fronteras

Autor: Simone Amorim Ramos (Universidade Federal da Bahia. Escola de Administração.)

Coautor: Rosana de Freitas Boullosa (Universidade Federal da Bahia. Escola de Administração.)

Los estudios de políticas públicas pueden asumir diferentes caminos a partir de las matrices analíticas y metodológicas que se adopten. En todos ellos, los instrumentos poseen un lugar destacado como objeto de investigación empírica pero éstos tienen poca importancia dentro de la literatura más teórica. Como resultado, se continúan estudiando las políticas públicas sin estudiar en profundidad sus instrumentos, o sea, su materia prima (qué son, cómo son, por qué son, cuáles son sus efectos, etc.). Sin embargo, en los últimos años, se ha revisado y reubicado su importancia en función de una visión menos tecnocrática y más sociológica de los instrumentos, respondiendo así a las lagunas de teorización sobre la literatura de las buenas prácticas. De esta forma se abre la posibilidad de comprender las políticas públicas a través de sus prácticas, medios y discursos. Al observar los instrumentos a partir de la escuela de la policy inquiry (REGONINI, 2001) y del abordaje de Mirada ao Revés (BOULLOSA, 2013), entendemos por instrumento de políticas públicas la respuesta razonablemente estructurada y con diferentes niveles de complejidad en relación a un problema público, diseñada y (co)activada por diferentes actores sociales. Así, un instrumento se puede presentar de diferentes modos y con diferentes grados de complejidad, considerando la formulación de objetivos, medios, actores y recursos que movilizan. Más allá de toda esa complejidad, la observación de los instrumentos de políticas públicas revela diferentes grados de redundancia y novedad en sus diseños, oriundos de diferentes composiciones. Por medio de la observación del campo empírico, fue posible identificar, por lo menos, dos formas de

composición de los instrumentos: unas de tipo simple, generadas a partir de la relación con un único instrumento pre-existente; y otras complejas, a partir de la relación con más de un instrumento fuente. En la investigación cuyos resultados se presentan aquí, se dirigió la mirada hacia el diseño de instrumentos creados por medio de composiciones simples, siendo muchas veces resultado de ampliaciones o replicaciones más o menos construidas a partir de un único programa identificado como una buena práctica. Se trata de instrumentos que sufrieron un rediseño motivado por la necesidad de alterar sus escalas, metaforizando así, la migración de escala en instrumentos de políticas públicas como un proceso de composición. Bajo la influencia de la sociología pragmática se buscó comprender la naturaleza y las fronteras de este fenómeno migratorio, todavía sin precisar en la literatura especializada a pesar de su contundente existencia empírica. Tal esfuerzo incluyó reflexiones en los planos analítico, ontológico, metodológico y empírico, resultando en una propuesta de tipificación de la migración de escala en instrumentos de políticas públicas, con la modelización de cuatro tipos de manifestación del fenómeno, descritos y caracterizados en este paper.

843. Innovación en el ámbito de la contratación pública: dinámicas de la e-Contratación en Brasil y en España

Autor: Carmen Pineda Nebot (UNESP, São Paulo)

Coautor: Valdemir Pires (UNESP, São Paulo)

Coautor: Jordi Romeu Granados (UNESP, São Paulo)

Coautor: Gregorio Juárez Rodríguez (UNESP, São Paulo)

La progresiva incorporación de medios electrónicos en la actividad pública no solo supone una "modernización" en cuanto a los instrumentos de que se sirve el poder para desarrollar sus funciones, sino que está implicando una profunda transformación del modelo de gestión, abriendo nuevas posibilidades a la participación de los actores y al control, lo que necesariamente redundará en beneficio de la sociedad. De esta forma, la innovación, en el marco de la gobernanza, conlleva modificaciones estructurales y aúna grandes esfuerzos de transparencia, coordinación, participación ciudadana y feedback en la rendición de cuentas (Zapico, 2012); siendo la actividad contractual pública un exponente significativo de dicho modelo. Así pues, la utilización de los medios electrónicos en el ámbito de las contrataciones públicas supone una mejora en algunos de los principios tradicionalmente asociados a la misma, como pueden ser el de transparencia o el de igualdad en las condiciones de acceso a los procedimientos de licitación. Lo que implica, a su vez, una optimización del gasto público, pues una mayor difusión de las licitaciones permite el aumento de la concurrencia, la mejora en las ofertas realizadas, y un adecuado seguimiento por parte de la ciudadanía de las políticas desarrolladas al respecto. El presente trabajo analiza, de un modo comparado, dos de los modelos existentes en materia de contratación pública

electrónica —pertenecientes a ámbitos político-territoriales diferenciados y con trayectorias también diferentes— como son el español y el brasileño. Se muestran los procesos evolutivos seguidos en ambos casos, los problemas y dificultades a los que se enfrentan, las soluciones planteadas y la situación en la que se encuentran en estos momentos.

1159. El Índice de Cobertura de Servicios. Un instrumento para la evaluación de los servicios públicos.

Autor: Erika Jaraíz Gulias (Universidad de Santiago de Compostela.

Departamento de Ciencia Política)

Coautor: María Pereira López (Universidad de Santiago de Compostela)

El amplio crecimiento experimentado por los servicios públicos en España en los últimos treinta y ocho años, paralelo a la estructuración de las administraciones públicas, al proceso de descentralización de competencias y al desarrollo del Estado del Bienestar; ha puesto de manifiesto la importancia que su cobertura tiene no sólo para las administraciones públicas, como gestores de los mismos, sino para los ciudadanos, como copropietarios últimos de dichos servicios. Bajo el soporte teórico que proporcionan los presupuestos del paradigma del Nuevo Servicio Público en contraposición a los principios defendidos por la corriente de la Nueva Gestión Pública imperante en el proceso de transformación de las administraciones públicas europeas y americanas desde los años ochenta; se pone en valor la noción de ciudadanía, así como los derechos inherentes a la misma, colocando al ciudadano en el centro del debate público. Para conseguir estos objetivos, las administraciones deben poner en marcha mecanismos que les permitan conocer las expectativas y el grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios que prestan. Para ello y teniendo en cuenta el bagaje teórico-empírico en este terreno, se ha diseñado una propuesta teórica, el Índice de Cobertura de Servicios (ICS), que permite analizar de forma comparativa, a través del establecimiento de umbrales de cobertura, el nivel de prestación de los servicios públicos municipales.

1192. Siete modelos para el diseño de instituciones en el Estado de Sinaloa

Autor: Cesar Miguel Valenzuela Espinoza (Universidad Autónoma de Sinaloa)

La ponencia presenta prácticas desarrolladas de 2004 a 2014, en el gobierno estatal de Sinaloa, así como en algunos municipios de la entidad. Todo ello, sustentando su aplicación en las bases del diseño institucional, específicamente en la teoría general de sistemas, mediante el enfoque de procesos y de los sistemas de gestión de calidad, orientados por la norma ISO 9001:2008. A partir de los elementos conceptuales y metodológicos vertidos a lo largo del documento, mediante el enfoque sistémico se muestran siete modelos de procesos que sirvieron como punto de partida

para diseñar el mismo número de instituciones en las que se trabajó durante el lapso de tiempo mencionado, lo que permitió proponer una nueva reglamentación, organización y presupuestación para su funcionamiento y en algunos de los casos, documentar rigurosamente sus procedimientos, actividades y tareas en manuales aplicando la norma ISO, incluyendo indicadores para las actividades críticas, a fin de llegar a la certificación correspondiente en una de ellas y dos más en proceso. Con los hallazgos de la investigación empírica realizada, se ha podido constatar una mejora en las funciones sustantivas de las instituciones, una mejor percepción de la ciudadanía en cuanto a las atribuciones de las mismas y sobre todo, han contribuido a sentar las bases de la profesionalización de los servidores públicos, mediante el acopio de datos determinantes para definir perfiles deseables en los puestos descritos.

P.11 Evaluación de estrategias contra la corrupción en administraciones Iberoamericanas

Coordinador GT: Edgar Enrique Martínez Cárdenas
Escuela Superior de Administración Pública.
Colombia.

E-mail: m_edgar2002@yahoo.com

Coordinador Aux. GT: Harold David Pico Garcia

E-mail: harold.pico104@esap.gov.co

Sede INAP Atocha. Aula 1.4 (o8) P.11-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

Resumen/Justificación

En las últimas décadas, se han venido implementado dentro de las administraciones públicas muy diversas estrategias encaminadas a controlar el fenómeno de la corrupción, buscando así generar administraciones públicas más abiertas y transparentes. Desde diferentes disciplinas, los investigadores sociales han venido formulando estrategias contra la corrupción, muchas de las cuales se vienen implementado por las entidades gubernamentales, demostrando positivas contribuciones en los índices de transparencia, mientras en otras ocasiones no se presentan cambios significativos, situación que exige evaluar dichos resultados y dar una explicación a tal comportamiento.

Por lo anterior, el panel pretende socializar experiencias exitosas en la implementación de estrategias contra la corrupción, haciendo explícitas las metodologías empleadas para su evaluación y seguimiento, así como características del entorno institucional en que se están implementando.

Ponencias y comunicaciones

864. Estudio comparativo sobre la incidencia del Gobierno Electrónico en la percepción ciudadana sobre la corrupción en los países de Latinoamérica

Autor: Reyson Lizardo Galva (Ministerio de Administración Pública)

A partir de la segunda mitad del siglo XX, una revolución tecnológica se ha desatado que ha impactado enormemente todos los órdenes de la sociedad humana, al tiempo que se ha estado desarrollando también una presión cada vez mayor por parte de los ciudadanos y sociedad en general porque los gobiernos sean más transparentes y receptivos, lo cual ha motivado que se generalice una tendencia a crear marcos normativos que favorezcan y promuevan la transparencia y el libre acceso a la información pública. El Estado, y su consecuente relación con los ciudadanos, no ha quedado ajeno a esta realidad. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han cambiado totalmente los paradigmas sociales y la forma en que los individuos interactúan, tanto con los demás actores sociales como entre ellos mismos. Esto ha dado lugar a que se desarrolle el concepto de Gobierno Electrónico o eGobierno, que como el aprovechamiento de las TICs por parte de la Administración Pública a fin de mejorar la provisión de servicios públicos y los procesos democráticos. Latinoamérica no ha sido la excepción. Sin embargo, en esta región sigue prevaleciendo, a pesar del creciente desarrollo del Gobierno Electrónico, una alta percepción de corrupción, lo cual en apariencia es una contradicción. Este trabajo de investigación pretende, haciendo acopio de los más relevantes índices elaborados por diferentes organismos internacionales en materia de Gobierno Electrónico, Percepción de Corrupción, Democracia, Competitividad Global, etc.; determinar cuál es el verdadero grado de vinculación entre el desarrollo del eGobierno y la percepción de corrupción. En otras palabras, determinaremos qué relación existe entre ambas variables y, de paso, identificar qué otros factores pueden estar incidiendo en el intermedio para así intentar describir el mecanismo existente..

906. La evaluación del programa anticorrupción del gobierno federal brasileño: Retos y Posibilidades

Autor: Temístocles Murilo Oliveira Júnior (Universidade Federal Fluminense)

Coautor: Claudia Silva Jordão (Universidade Federal Fluminense)

El propósito de este trabajo es estimular el debate sobre la importancia y los retos de la evaluación de los programas de anticorrupción en Brasil. Comprobando la evaluación oficial de anticorrupción emprendida por el gobierno federal de Brasil, este lo informa ser intenso y diversificado. Pero teniendo en cuenta la noticia en la prensa, manifestaciones populares y los índices de los organismos especializados, tienen la impresión de que la corrupción en el Brasil no ha disminuido. Los resultados oficiales están retratando la realidad? Si no es así, se puede mejorar? Buscamos responder a estas preguntas a través de un estudio de caso de la evaluación del macroproceso corrección, componente del programa de anticorrupción en discusión, orientado a la lucha contra la impunidad. Este documento consta de tres secciones. La primera explora la importancia de la evaluación de programas anticorrupción y los referenciales para uno

"evaluar" coherente y transparente. El segundo analiza los fundamentos teóricos y normativos sobre los que se ha formulado y ha estado implementando y evaluando el programa anticorrupción actual del gobierno federal y se describe el modelo y los resultados de la evaluación de su corrección macroproceso. La tercera sección, utilizando las referencias recogidas en la primera, se analizan los resultados y el modelo de evaluación que se describe en el segundo para verificar si hay posibles problemas cuando se trata de responder a la pregunta de la investigación y propone soluciones que sean factibles.

1151. Efectos del control de la corrupción en el crecimiento económico: evidencia para 22 países de América Latina y el Caribe (2000-2010)

Autor: Santiago Castillo (Universidad Católica de Colombia)

Coautor: Miguelangel Ramirez (Universidad Católica de Colombia)

Coautor: Sandi Manrique (Universidad Católica de Colombia)

Coautor: Fernando Gomez (Universidad Católica de Colombia)

Este trabajo tiene como interés, hacer énfasis en los efectos del control de la corrupción y el gasto público en el crecimiento económico, explorando este fenómeno en las economías Latinoamericanas y del Caribe, en aras de encontrar una posible relación entre estas variables para enriquecer desde la evidencia empírica la medición del control de la corrupción y su relación con el crecimiento económico. Para ello, se toma una muestra de 22 países de América Latina y el Caribe, por lo que se espera realizar dicho análisis económico a través de la metodología de panel de datos, con una periodicidad anual de 2000 a 2010 bajo la hipótesis que el control de la corrupción afecta positivamente el nivel de crecimiento económico. Las estimaciones econométricas que se realizan en esta investigación, sirven para encontrar una relación directamente proporcional entre las variables, los efectos e impactos de un control de la corrupción en el nivel de crecimiento del PIB per cápita en los países estudiados. Para ello este documento entiende por corrupción: "Toda acción u omisión de funcionario público, en que éste, se desvíe de los deberes normales de su cargo, con el objeto de obtener gratificaciones de índole privado, beneficios políticos pecuniarios o de status, así como cualquier utilización en beneficio personal o político de información, influencias u oportunidades surgidas en razón de su cargo" (Orrego; 13, 1994. Se toma como índice de control de corrupción, realizado por el Worldwide governance indicators, datos que reflejan los puntos de vista sobre la gobernanza de los encuestados y expertos del sector público, privado y de las ONG en los países seleccionados.

P.12 Evaluación de las políticas sociales en gobiernos subnacionales

Coordinador GT: Jesús Óscar Rivas Inzunza
Gobierno del Estado de Sinaloa (México). Dirección
de Vinculación Social y Humana. México.

E-mail: oscar.rivas83@hotmail.com

Twitter: @rivaswalker

Coordinador Aux. GT: Jazmín Selene Cázares
Camacho. México.

E-mail: selene.cazarez@hotmail.com

*Sede INAP Atocha. Aula 1.3 (07) P.12-1 Martes, 30 de
septiembre 2014, de 18:30 a 20:00 hrs.*

Resumen/Justificación

La política social se ha tornado un elemento vital para los Gobiernos, particularmente los de economías emergentes, puesto que han sido concebidos como esquemas de contención social ante las crisis estructurales que ha significado para algunos países pasar de un modelo estatista a una economía de mercado en el contexto globalizador. La política social y sus efectos han sido analizados desde varios puntos de vista. Indudablemente el Estado al hacer uso de sus facultades redistributivas se convierte en el único espacio de salvaguarda de los derechos sociales. El gasto social se ha incrementado de manera importante y es el único rubro que no ha recibido recortes fiscales. Y la pobreza ha crecido.

Esto es contradictorio y llama a la suspicacia. La mejor hipótesis es que el diseño de los programas es ineficaz para combatir la pobreza.

La necesidad de modernizar a la administración pública parte por lo tanto, más que de la visión inteligente y prudente de los actores políticos; de la necesidad de resolver por urgencia lo que ya resulta inaplazable. Sin

embargo, aunque la experiencia de evaluación de las políticas sociales ha sido positiva en el aspecto nacional, en los gobiernos locales no existen experiencias de evaluación adecuadas y si existen, se circunscriben a la de la esfera nacional. En este sentido, se propone una mesa de análisis y discusión en profundidad sobre las diferentes experiencias de estas dimensiones que se muestran en este nivel de gobierno.

Ponencias y comunicaciones

964. Abordaje Teórico-Metodológico para la Evaluación de Políticas Públicas: Reflexiones Críticas sobre la Política de Transferencia de Ingresos en Brasil.

Autor: Doraliza Auxiliadora Abranches Monteiro (Universidade Federal da Bahia UFBA)

Coautor: Elizabeth Matos Ribeiro (Universidade Federal da Bahia. Escola de Administração.)

Este estudio pretende contribuir al análisis crítico y contextualizado sobre la concepción teórico-metodológica que fundamenta el diseño e implantación de las políticas evaluativas para la Política de Transferencia de Ingresos brasileña en el período del 2004 al 2010. La estrategia metodológica que se utilizó fue la del estudio de casos y se definió como instrumento principal para la recogida de datos el análisis de los documentos institucionales producidos por el Ministerio de Desarrollo Social y de Combate al Hambre (MDS). Inicialmente fueron descritas las metodologías utilizadas de acuerdo con el timing, la posición del evaluador y la naturaleza del objeto evaluado, así como con relación a los criterios, indicadores y modelos establecidos para cada tipo de evaluación realizada. Los resultados obtenidos demostraron avances en el proceso de institucionalización de la función de monitoreo y evaluación del MDS. Sin embargo, se percibió a través de ese estudio que, de manera general, las evaluaciones son ejecutadas en asociación con instituciones externas lo que puede mostrar indicativos para el proceso de aprendizaje e innovación de las prácticas de planificación y gestión de las políticas sociales seleccionadas. En síntesis, fue posible percibir que la tercerización del diseño e implantación de esos instrumentos evaluativos revela una excesiva valorización de la dimensión técnica en detrimento de la dimensión política de la gestión lo que implica para el compromiso con las transformaciones efectivas de los procesos de trabajo. Cabe resaltar que ese esfuerzo permitió, además, elaborar una descripción detallada de los papeles y atribuciones de los principales agentes envueltos en el proceso evaluativo, integrando especialmente los gestores y ejecutores responsables por la planificación e implantación de los instrumentos de evaluación, tomando como referencia para el análisis los siguientes aspectos: etapas

de evaluación, actores involucrados, instituciones ejecutoras, secretaria responsable e involucración con otros ministerios

1024. El Eslabón Perdido en la Cadena del Sector Público: Propuesta Metodológica para la Prestación Eficiente de los Servicios Públicos en Gobiernos Subnacionales

Autor: Sheila Grandio (Banco Mundial)

Coautor: Edgardo Mosqueira (Banco Mundial)

En los últimos años, las instituciones de desarrollo –incluido el Banco Mundial– han ampliado los programas de asistencia técnica a gobiernos subnacionales. Este giro se ha basado en la evidencia empírica de que muchos de los problemas de pobreza están relacionados con una prestación subóptima de los servicios públicos básicos gestionados por los gobiernos locales –tales como la provisión de agua potable, luz o saneamiento. La metodología descrita en el presente paper se desarrolló con el objetivo de idear una herramienta de gestión que permitiera a replicar un modelo similar a los "delivery units" en gobiernos subnacionales que facilitara el monitoreo de la prestación de servicios públicos y la identificación de puntos negros en su cadena de valor. La metodología, de tipo hipotético-deductiva, parte de la observación de un problema de desarrollo a nivel subnacional (por ejemplo, una región X presenta una tasa de desnutrición infantil superior a la media nacional) y rastrea en la cadena de prestación de servicios públicos los principales cuellos de botella que están impactando negativamente en el comportamiento de ese indicador. El paper describirá también el caso piloto desarrollado en el Gobierno de la Provincia del Chaco (Argentina) entre 2012 y 2014, en donde se implementó esta metodología con el objetivo de mejorar los indicadores de salud neonatal en la región.

1130. Formación de la agenda en la política de vivienda del Estado de Minas Gerais, Brasil: un análisis bajo la óptica del modelo de múltiples flujos

Autor: Suely de Fátima Ramos Silveira (Universidade Federal de Viçosa)

Coautor: Alexandre Matos Drumond (Universidade Federal de Viçosa)

Coautor: Walmer Faroni (Universidade Federal de Viçosa)

En este estudio se desarrolló un análisis de la formación de la agenda de las políticas gubernamentales (agenda setting), procurando investigar de que forma una cuestión específica pasa a formar parte de la agenda del gobierno. Para fines de la investigación, se consideró analizar la política de vivienda de interés social, desarrollada por el gobierno del Estado de Minas Gerais bajo la óptica del modelo de Múltiples Flujos que, según Zahariadis (2007), es una estructura que considera cinco elementos: problemas, políticas públicas, política, "ventanas políticas" (policy windows) y "emprendedores" (entrepreneurs) políticos. De acuerdo con los elementos de los tres flujos del Modelo, se aprecia que hubo una con-

fluencia entre ellos, creándose por tanto, una ventana de oportunidad (policy window) mediante la que fue creado y ejecutado el PLHP, del gobierno del Estado de Minas Gerais, Brasil.

786. El entorno político de la descoordinación metropolitana: un análisis político del área metropolitana de Guadalajara (México)

Autor: Alberto Arellano Ríos (El Colegio de Jalisco COLJAL)

En la ponencia se realizará un análisis político de la coordinación en el área metropolitana de Guadalajara, México, en el periodo que abarca de 1990 a 2014. Esta área urbana está constituida por ocho municipios y en ella se asientan poco más de 4.5 millones de habitantes. Es la segunda área urbana del país y tiene, a diferencia de a otras metrópolis mexicanas, una amplia tradición en materia de planeación y la existencia de algunos organismos de carácter metropolitano. Sin embargo, desde la segunda mitad la década de 1990, no hay podido resolver el núcleo duro de su agenda pública: el crecimiento desordenado y caótico, el transporte público y movilidad, la inseguridad pública, y los problemas en la gestión del agua. En el contexto local, y a la luz de otros procesos macro, en 2011 aprobó su Ley de Coordinación Metropolitana que crea diversos organismos, entre ellos el Instituto Metropolitano de Planeación. Las expectativas son amplias, pero el hecho de que hasta 2014 se haya nombrado su primer director, y lo antes mencionado, indican que el contexto político-institucional podría dar luces y explicaciones concretas y claras al lugar común de decir que los problemas metropolitanos no se resuelven por "falta de voluntad política", la ausencia de planeación, "incapacidad institucional", u otros respuestas. En todo caso lo que esta ponencia hace es análisis político al delinear con claridad quiénes o qué lo impiden.

805. Descentralización y políticas públicas municipales en Chile. El caso de las políticas migratorias.

Autor: Bernardo Eric Navarrete Yáñez (Universidad de Santiago de Chile)

En Chile y tras veinticuatro años de democracia, veinte de gobiernos de centro izquierda y cuatro de derecha, el país sigue siendo considerado uno de los más centralizados de la región. Esto ha predominado independientemente de las ideologías, persistiendo y reforzando siempre la estructura vertical del poder político, a pesar de que ante la opinión pública, los partidos políticos y los grupos sociales, se han "declarado histórica y permanentemente por el proceso inverso", especialmente en tiempos de campaña. En este sentido, el gobierno central otorga al gobierno local la responsabilidad para la provisión eficiente de los servicios básicos: educación primaria y secundaria, salud, vivienda social, incluso mantenimiento de caminos. En este escenario, un problema nuevo ha ingresado a la agenda de los municipios: la creciente inmigración que se tiende a concentrar en algunos de ellos. No existiendo una ley ni una política migratoria, los municipios han iniciado procesos tendientes a establecer políticas locales abajo – arriba (bottom – up). Esto último, será

analizado en la Comuna de Quilicura, perteneciente a la Región Metropolitana y una de las que más inmigrantes recibe en Chile.

1132. Análisis del marco regulatorio en el Estado de Jalisco (México), para la prestación del servicio de alumbrado público por parte de los municipios conjuntamente con Asociaciones Público-Privadas (APPs)

Autor: Verónica Valencia Salazar (Universidad de Guadalajara)
Coautor: Zócimo Orozco Valencia (Universidad de Guadalajara)

Se propone hacer un análisis del marco legal en México, concretamente en el Estado de Jalisco, de la mejor forma de asociaciones público-privadas (APPs) para el Municipio si es una sociedad formada únicamente por particulares o si es necesaria la participación del municipio en la sociedad prestante del servicio, para no incurrir en violaciones a la constitución. En México de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115 fracción III Inciso b, los Municipios tienen a su cargo el servicio público de alumbrado. La problemática viene cuando los municipios no cuentan con los recursos suficientes para solventar la deuda de energía eléctrica hacia los organismos paraestatales federales. Muchas veces en lo que en realidad cobra la Comisión Federal de Electricidad es la infraestructura de alumbrado y no la energía eléctrica lo cual es una injusticia para los municipios. Dicha problemática se podría resolver si se hiciera un estudio del marco legal que incluye a las Asociaciones público-privadas en que pueda incurrir el municipio no solo en infraestructura eléctrica tales como lámparas etc., sino también en la misma generación de energía eléctrica utilizando fuentes de energía renovables para la prestación de dicho servicio público.



P.14 GT Especial Contra la segregación urbana: políticas públicas, innovación social, y capacidad cívica

Coordinador GT: Ismael Blanco
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP). España.

E-mail: ismael.blanco.fillola@googlemail.com
Twitter: @lblancof

Coordinador Aux. GT: Quim Brugué
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP). España.

E-mail: quim.brugue@uab.cat
Twitter: @QuimBrugue

Grupo de Trabajo Especial organizado por IGOP. UAB. Institut de Govern i Polítiques Públiques. Universitat Autònoma de Barcelona



Sede INAP Atocha. Aula Magna
Sesión (10) P.14-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 16:00 a 18:00 hrs.

Resumen/Justificación

La segregación urbana conlleva la separación residencial de distintos grupos sociales en distintos barrios y municipios en función de su nivel de renta y de otras variables relacionadas. A pesar de tratarse de un fenómeno consustancial al proceso de urbanización capitalista, esta tendencia puede darse con más o menos intensidad en distintos lugares y en distintos momentos históricos. Altos niveles de segregación urbana conllevan una seria amenaza a la cohesión social de las ciudades.

En este grupo de trabajo nos preguntamos, en primer lugar, por los contornos y por la intensidad de este fenómeno en España y en otros países, con un énfasis especial en América Latina: ¿cómo medir la segregación urbana? ¿cuáles son sus implicaciones para la vida en las ciudades? ¿en qué medida ha ido en aumento y cuáles son las principales causas explicativas de su evolución reciente?

En segundo lugar, pondremos el acento en aquellos factores que pueden contribuir a la contención de la segregación y a la construcción de ciudades socioespacialmente más cohesionadas: ¿qué papel juegan las políticas urbanas? ¿qué podemos esperar de los procesos de "innovación social"? ¿en qué medida es determinante la colaboración entre administraciones y tejido asociativo?

Ponencias y comunicaciones

1057. Innovación Social: Experiencias de desarrollo y gobernanza en México

Autor: Erik Antonio Navarro Méndez (Instituto Nacional de Desarrollo Social)

Hablar de innovación nos remite intuitivamente al ámbito tecnológico, científico y primordialmente al mundo empresarial en el que la competencia y el impulso por incrementar la productividad aceleran el desarrollo de estrategias, herramientas y métodos que lleven a conquistar nuevos mercados, o bien, a evitar su pérdida frente a nuevos productos y servicios. Sin embargo en los últimos años, sobre todo a partir de la revisión del Manual de Oslo, en el que se propone la ampliación de la visión de la innovación en la que se incluyan los ámbitos comerciales, organizativos y de relaciones externas para la generación de valor en el mercado, además de los tecnológicos, y que en ese sentido se observe la importancia de fortalecer y medir la innovación en el sector público con el desarrollo de un marco teórico y de indicadores orientados a la sociedad, con lo que se acuñaría el término innovación social. La innovación social es un concepto

que ha tomado relevancia en organismos internacionales, la Unión Europea, Estados Unidos y algunos países de América Latina para el desarrollo de iniciativas orientadas a la superación de la pobreza y la inclusión a la sociedad del conocimiento. Cabe resaltar que el proceso de innovación social implica o se refiere también a un diseño social en el que las personas participan en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones a problemas económicos y sociales, lo que se ha llamado co-producción o co-creación. Con lo que el sujeto de la innovación en el campo social son las organizaciones de la comunidad, las no gubernamentales y las públicas, en el que la innovación es la respuesta a situaciones extremas en el que el intercambio de conocimientos, trabajo multidisciplinario y participativo logra el empoderamiento de los ciudadanos y adaptación de las soluciones a las circunstancias locales y de los mismos individuos. El objeto del presente trabajo es la identificación de experiencias de organizaciones de la sociedad civil que sustentadas en los criterios de innovación social contribuyan al desarrollo y gobernanza de sectores en situación de pobreza o marginación en el ámbito rural o urbano en México, sustentado en la metodología de mejores prácticas sociales desarrollado por la CEPAL para la identificación de experiencias de innovación social en América Latina. Se seleccionarán tres experiencias que muestren su impacto e innovación social bajo los siguientes criterios: Participación de la comunidad y los beneficiarios, Adecuada capacitación de la comunidad, Fortalecimiento o promoción de líderes dentro de la comunidad, Intercambio de información y conocimientos, Alianzas con el sector público, privado o internacional. Para la identificación de experiencias nos apoyaremos del Programa de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social el cual tiene por objetivo apoyar proyectos de organizaciones de la sociedad civil orientados a la superación de la pobreza y marginación durante el 2013.

1086. Procesos de gobernanza frente a la segregación urbana en el contexto de crisis: el caso del sureste metropolitano madrileño

Autor: Luis Daniel Abad Aragón (Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC. Instituto de Economía, Geografía y Demografía IEGD)

La ponencia analiza la cuestión de la segregación urbana en el marco de la actual crisis económica. Para ello, centra su atención en la delimitación de los actores, o coalición de actores, que están asumiendo la responsabilidad de generar procesos de cohesión social y territorial en el sureste metropolitano de Madrid. Los territorios objeto de esta ponencia se localizan, sin solución de continuidad, junto a la autovía A-3 Madrid-Valencia y se corresponden con el barrio madrileño de Vallecas, y los municipios metropolitanos de Rivas-Vaciamadrid y de Arganda del Rey. La metodología empleada para realizar esta aproximación inicial se basa en la ejecución de una serie de entrevistas abiertas y enfocadas a agentes políticos, técnicos y sociales vinculados a las administraciones locales y al

tejido ciudadano de los tres territorios analizados, así como con el tratamiento estadístico de variables al uso y la lectura de bibliografía y documentación complementaria.

1177. Crisis, desigualdad social y segregación urbana en Cataluña

Autor: Oriol Nel-lo (Universitat Autònoma de Barcelona UAB. Institut de Govern i Polítiques Públiques IGOP)

Coautor: Eduard Jiménez (Universitat Autònoma de Barcelona UAB. Institut de Govern i Polítiques Públiques IGOP)

Coautor: Carles Donat (Universitat Autònoma de Barcelona UAB. Institut de Govern i Polítiques Públiques IGOP)

Basándonos en la investigación "Barrios y Crisis" (programa Recercaixa) en esta ponencia analizamos pormenorizadamente la evolución de las dinámicas de segregación urbana en los municipios catalanes en el período 2001-2012, poniendo especial hincapié en los efectos de las transformaciones residenciales ocurridas durante la burbuja inmobiliaria y en las consecuencias de la crisis económica desde 2008. Tras aclarar el concepto de la segregación y nuestra manera de tratarlo metodológicamente, exponemos sintéticamente los principales hallazgos de esta investigación y las lecciones políticas que pueden extraerse de ellos. Constatamos, en este sentido, un aumento significativo de la separación entre grupos sociales desiguales en el territorio, no sólo a nivel intramunicipal sino también a intermunicipal, lo cual nos demuestra la importancia de las políticas redistributivas y de planificación territorial en ámbitos supramunicipales.

1178. Resiliencia comunitaria frente a la crisis: innovación social y capacidad cívica en los barrios desfavorecidos

Autor: Ismael Blanco (Universitat Autònoma de Barcelona UAB. Institut de Govern i Polítiques Públiques IGOP)

Coautor: Quim Brugué (Universitat Autònoma de Barcelona UAB. Institut de Govern i Polítiques Públiques IGOP)

Coautor: Helena Cruz (Universitat Autònoma de Barcelona UAB. Institut de Govern i Polítiques Públiques IGOP)

La crisis ha impactado fuertemente y de manera desigual a distintas áreas urbanas en Catalunya, teniendo una especial incidencia en aquellos barrios que históricamente han acumulado distintos tipos de problemáticas sociales y urbanas. Nuestra ponencia muestra, en primer lugar, la proliferación de prácticas socialmente innovadoras por todo el territorio catalán, prácticas desde las cuales se satisfacen necesidades no cubiertas por el mercado ni por los poderes públicos, prácticas que permiten construir alternativas al estatus quo y que aspiran a la transformación de las relaciones de poder. Sin embargo, nuestra ponencia también demuestra que este tipo de prácticas no se concentran necesariamente en aquellos territorios que concentran más carencias, sino más bien en aquellas áreas que concentran más recursos para la movilización social. Tras analizar la

geografía de la innovación social en Cataluña, ahondamos en el análisis comparado de 6 casos (barrios periféricos de distintas ciudades catalanes), los cuales nos permiten constatar la importancia de la organización social y de la colaboración entre administraciones y entidades vecinales como factores de "resiliencia comunitaria".



P.15 Seguridad y políticas públicas

Coordinador GT: Jose Antonio Rosado. España.

E-mail: jarosadofuentes@gmail.com

Sede INAP Atocha. Aula 1.5

Sesión (08) P.15-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

Resumen/Justificación

La seguridad ha sido y es una de las cuestiones fundamentales para toda sociedad. Como tal es una de las políticas públicas que más espacio político y mediático y más recursos humanos y económicos utiliza para conseguir su objetivo: permitir el desarrollo personal y social en ausencia de daños, riesgos o amenazas.

El importante espacio que abarca es inseparable del hecho de que la seguridad va estrechamente relacionada con los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y el bien común. Es por ello que en esta mesa son presentadas algunas de las cuestiones más acuciantes sobre este asunto en el panorama actual.

Ponencias y comunicaciones

1027. Delincuencia organizada, grupos de autodefensa y políticas públicas (el caso del Estado de Michoacán, México)

Autor: José María Gerardo Carmona Rocha (Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales)

Coautor: Angelica Yunuen Flores Rocha (Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales)

El problema de la delincuencia organizada en México ha afectado severamente amplios sectores de la sociedad civil dejando víctimas, por casi doce años, cuyo resultado fueron más de 100 mil personas muertas, además de los miles de desaparecidos. Uno de los estados más violentos dominados por la delincuencia organizada es el Estado de Michoacán donde ante el vacío del estado para garantizar la seguridad pública, la población tuvo que armarse y emprender a través de los grupos de autodefensas un combate abierto con los grupos del crimen organizado denominados los caballeros templarios. El accionar de los grupos de autodefensa y su rápida extensión sobre el territorio michoacano logró derrotar al grupo criminal, pero al mismo tiempo el gobierno de Peña Nieto tuvo que dar una respuesta a través de un decreto para la creación de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán nombrando como comisionado a Alfredo Castillo. En este trabajo se desarrolla un análisis del significado del fenómeno de los grupos de autodefensa y su éxito en contra de la delincuencia organizada, así como la política pública instrumentada por el gobierno de Peña Nieto.

1127. Me gusta -comentar- y compartir la seguridad

Autor: Rafael Bover Carrals (Ayuntamiento de Gata de Gorgos Alicante)

Coautor: Haniel Monsonis Espi (Ayuntamiento de Gata de Gorgos Alicante)

Es indiscutible que las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) han revolucionado nuestra forma de entender la vida y las relaciones interpersonales, debido a la facilidad con la que podemos acceder, guardar, producir y transferir cualquier tipo de información. Parecen conceptos fáciles e inadvertidos, pero para la labor policial estos cuatro conceptos son de suma importancia, ya que para la PREVENCIÓN en materia de seguridad pública, la información ha de ser fácilmente accesible no sirviendo los antiguos soportes tradicionales que sólo pueden transferirse "de mano en mano" o "boca a boca", sino que la información debe ser producida por la propia policía y en segundos distribuida por toda la red donde podrá ser consultada de forma inmediata por cualquier persona independientemente del dispositivo que utilice, quedando guardada para consultas posteriores sin necesidad de acudir a hemerotecas.

1137. Las armas ligeras en sociedades con altas tasas de delito. ¿El fin del mito del Estado soberano penal?

Autor: Diego Sanjurjo García (Universidad Autónoma de Madrid UAM)

El artículo analiza, desde una perspectiva teórica, el rol que juegan las armas ligeras para el Estado soberano penal y para la democracia. En sociedades con altas tasas de delito y frente a los límites de la justicia penal estatal, un número cada vez mayor de ciudadanos decide adquirir armas de fuego para defenderse de la criminalidad y de la violencia que los oprime. El uso de armas de fuego por parte de civiles provoca consecuencias que van más allá de las implicaciones directas para las víctimas. Partiendo del paradigma neo-foucaultiano de la gobernanza de la seguridad neoliberal y la perspectiva dualista de Garland, se argumenta que el uso de armas ligeras representa una estrategia de responsabilización excepcional, ya que no se limita a la prevención del delito, sino que sustituye al Estado en su totalidad, penalizando y castigando a los infractores. Asimismo, la cuestionada utilidad disuasoria de las armas ligeras, la imposibilidad de controlar su posesión y los riesgos que conlleva su uso, deslegitiman al Estado democrático y debilitan las políticas de control del delito, poniendo en duda el supuesto aumento del poder penal soberano que según varios autores conllevan estas estrategias.

P.16 Experiencias de políticas públicas en América Latina

Coordinador GT: César Nicandro Cruz-Rubio
Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP). México.

E-mail: cesar.cruz.rubio@gigapp.org

Twitter: @cesarnacruz

Sede INAP Atocha. Aula Magna (04) P.16-1 Martes, 30 de septiembre 2014, de 09:30 a 11:30 hrs.

Resumen/Justificación

Es común señalar que en Iberoamérica la planificación y la evaluación de políticas públicas son dos campos específicos del análisis de políticas públicas en los que es necesario ahondar en conocimiento, desarrollar estudios comparativos y profundizar en los estudios de caso. Específicamente, el análisis de estudios de caso puede dar pautas relevantes a fin de identificar las particularidades propias de cada área de asuntos, así como de cada contexto político-insitucional en el que operan los actores y se desarrollan las políticas públicas.

Este GT tiene por propósito compartir de forma amplia experiencias de planificación y evaluación de políticas públicas en Iberoamérica y conocer sus patrones de cambio y estabilidad, con el fin de abrir el debate respecto de los retos de desarrollo teórico, conceptual y analítico de la agenda de investigación futura.

Ponencias y comunicaciones

876. Políticas públicas para la igualdad de género: acciones afirmativas en México, ¿generadoras de igualdad o políticas sexistas?

Autor: Tatiana Revilla Solís (Aequalitas Politika SC)

En el campo del análisis de las políticas públicas para la igualdad de género se ha dejado a un lado el estudio y análisis del diseño de las acciones afirmativas centrándose en su mayoría en el análisis de impactos y resultados, pero no así en el diseño, símbolos, significados, discursos y comunicación detrás de la política pública ni en los requisitos que las acciones afirmativas de acuerdo al Derecho Internacional deberían de cumplir para ser lo más justas y más apegadas al derecho de igualdad y no discriminación. En esta ponencia nos centraremos en el análisis del diseño de tres acciones afirmativas para la igualdad de género en México en contraste con las sentencias más significativas del tema tanto de la Unión Europea como de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos de América. Tomamos la discriminación por razón de género porque además de existir una especialización en esta materia, es la discriminación que hoy en día está vigente en todos los ámbitos sociales. Sin embargo, creemos que la importancia de este trabajo radica no sólo en el campo de igualdad de género, sino que, los hallazgos y análisis vertidos aquí, podrían ser considerados y traslapados a otro tipo de grupos que hoy en día también son discriminados y mantienen condiciones de desigualdad social. Las acciones afirmativas contienen en su diseño signos y símbolos que la sociedad interpreta de acuerdo a los significados que éstas tienen para ellos, y por supuesto, de los diversos contextos de cada sociedad. Uno de los ejes fundamentales de la presente investigación es visibilizar un aspecto de las políticas públicas que se ha dejado a un lado: el lenguaje, símbolos, discursos y significados detrás de la política. El objeto de estudio que aquí se presenta es investigar si el diseño de las acciones afirmativas de género en México para erradicar la discriminación y generar igualdad entre mujeres y hombres ha tenido resultados y, si éstas están generando cambios reales en el imaginario social respecto a los estereotipos de género o los están reforzando evitando con esto, prescindir algún día de dichas acciones debido a un cambio en los códigos culturales de los modelos tradicionales. De ahí, la importancia de analizar cómo las acciones afirmativas para la igualdad de género en México por su diseño, símbolos y significados en torno a su comunicación mantienen -o no- los modelos tradicionales de lo que deben ser las mujeres y hombres, evitando con esto un cambio real en las construcciones sociales y en el imaginario.

884. La cobertura universal de salud en México: ¿Verdad o ficción a dos años de haber sido oficialmente declarada por el Ejecutivo

Federal?

Autor: María del Rosario Ruiz Moreno (Universidad de Guadalajara)

El derecho a la salud abarca multiplicidad de factores socioeconómicos, indispensables para la vida de las personas y para el ejercicio de los demás derechos humanos, por lo que no puede limitarse al derecho de mantenerse sano, sino que también se refiere al derecho de disfrutar un sistema de protección de la salud que brinde al individuo la oportunidad de alcanzar el más alto nivel posible de bienestar, mismo que se traduce en otros aspectos determinantes como la alimentación, la vivienda, el acceso a agua limpia y potable, condiciones de trabajo seguras y a un medio ambiente sano. Es por ello que el derecho humano a la salud, se encuentra consagrado en convenios internacionales con el objeto de que los países se comprometan en alcanzarla y así poder garantizarla. México reformó su Constitución en junio del 2011, con el objeto de conceder este derecho humano a sus habitantes, en marzo del 2012 el ejecutivo federal declaró que nuestro país había alcanzado la cobertura universal de salud, atención que hasta entonces había sido prerrogativa única de los que estaban inmersos en una relación de trabajo formal y proporcionada a través los seguros sociales. Es a partir del año 2000, que a través del programa denominado Seguro Popular de Salud, se ha venido aumentando la atención médica a segmentos de población inmersos en la informalidad o bien a grupos considerados vulnerables que en este momento representan más de la mitad de la población total del país. Este trabajo tiene como objetivo medir los avances alcanzados así como la eficiencia y efectividad de las medidas implementadas por el estado mexicano en el torno al derecho humano a la salud a través de la cobertura universal. Se realizará un investigación bibliográfica y documental y utilización de métodos cualitativo y cuantitativo.

891. Ley de responsabilidad fiscal y calidad de vida: Análisis de la salud pública en los municipios de la zona de Mata Mineira

Autor: Walmer Faroni (Universidade Federal de Viçosa)

Coautor: Djair Cesario de Araujo (Universidade Federal de Viçosa)

Coautor: Maria Luiza Gazolla Reis da Silva (Universidade Federal de Viçosa)

Este trabajo tiene como objetivo presentar la existencia de una correlación significativamente positiva entre la gestión responsable de las finanzas públicas, gracias a la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), y la calidad de vida de la población de los municipios de la Zona da Mata de Minas Gerais en lo que se refiere a la salud. Con el objetivo de medir el impacto de las condiciones sociales de la LRF, se evaluó el periodo que va de 2000, cuando esta ley fue promulgada, a 2010, cuando la LRF completó sus diez años. La evaluación de la correlación entre la responsabilidad fiscal y las variables relacionadas a la salud seleccionadas para este estudio, pretendían verificar si la LRF ha promovido una mejor calidad de vida para la

sociedad, en suma, si ha promovido desarrollo social. La base para el desarrollo de la investigación ha sido teórica y empírica. Fueron recogidos datos secundarios en la página web del Índice de responsabilidad fiscal de Minas Gerais, donde consta la información necesaria sobre los municipios de la Zona da Mata de dicho Estado brasileño. Se seleccionaron cuatro variables: tres que dependen de la salud pública y una variable independiente relacionada a la LRF. La técnica estadística empleada fue la prueba de los promedios. Los resultados de este estudio mostraron que, en promedio, en relación a las variables seleccionadas para medir la calidad de vida de la población, hubo progresos considerables en ese sentido. Todas las variables estudiadas tuvieron promedios más altos en 2010 que en 2000. De esa forma, los resultados muestran que durante el período de estudio hubo un aumento del uso de los recursos de salud pública, lo que ha resultado en un mayor número de atendimientos a la población. Es posible constatar, entonces, que la LRF, al estipular el valor mínimo del 15 % de lo recaudado para la salud, ha permitido un mayor apoyo financiero a los servicios de salud pública, produciendo un mayor bienestar social.

921. Reconhecimento da produção e consumo de espaços urbanos brasileiros a partir de reflexões teóricas sobre especificidades do mercado imobiliário informal em assentamentos populares informais
Autor: Huda Andrade Silva de Lima (Universidade Federal do Rio Grande do Norte)

No âmbito do Brasil, o crescimento das ocupações informais e a disputa pelas terras urbanas aumentaram significativamente ao longo das décadas de 1980 e 1990, período estes marcados pelo esgotamento da intervenção do Estado no setor de habitação popular e por crises econômicas que determinaram um período de forte recessão, desemprego, aumento da exclusão, da pobreza, da informalidade e da segregação socioespacial (SMOLKA, 2003). Nesse contexto, o aumento e o surgimento dos assentamentos populares informais (API) - favelas, cortiços, vilas e ocupações ilegais/ clandestinas - nos principais centros urbanos passaram por mudanças tanto no tipo de infraestrutura da moradia quanto ao acesso à casa favelada; a morfologia urbana do assentamento; ao tempo de moradia das pessoas; etc. Inicialmente, a ocupação ocorria de maneira individual e/ou coletiva de uma gleba ou lote; passando para uma rápida auto-construção de edificações precárias com materiais de madeira ou "pau a pique". Em certo momento, a família começa a investir nas moradias, desmembrando a edificação/ o lote a partir da reforma ou da ampliação da unidade habitacional transformando-a em unidades multifamiliares para acolher amigos/ parentes, ou até mesmo para ampliar a renda familiar, por meio da construção de vilas, cortiços, condomínios verticais e/ou horizontais, etc. para serem comercializados, definindo o mercado imobiliário informal (MII) como sendo a nova estratégia de acesso das famílias de baixa renda aos centros urbanos. À vista disso, o artigo tem como

objetivo apresentar reflexões teóricas sobre as especificidades do MII, fazendo analogias ao mercado formal referente à produção e consumo do espaço urbano. Em seguida, discute as conceituações gerais para diferenciar o núcleo precário informal/ ilegal dos demais tipos de moradia, isto é, define o API e suas mudanças quanto ao acesso à moradia informal. Por último, conceitua o MII para identificar as semelhanças e as divergências entre ambos os mercados imobiliários (formal e informal), com foco na lógica interna de funcionamento do MII, nos mecanismos de transações e nas descrições de elementos determinantes do preço de imóveis por meio da informalidade. Tal estudo faz refletir sobre até que nível o MII "substitui" o Estado da sua função de prover moradia para população de baixa renda, uma vez que esse mercado tem como proeza "atender" a uma demanda desprovida de habitações, não solucionando os problemas relacionados ao déficit habitacional. Portanto, o seu entendimento é útil para elaboração de novas políticas públicas e para implantação de programas habitacionais e de regularização fundiária para a população de baixa renda.

986. La planificación en materia de residuos municipales en Cataluña: resultados y objetivos de futuro

Autor: Òscar Saladié Borraz (Universitat Rovira i Virgili URV)
Coautor: Raquel Santos Lacueva (Universitat Rovira i Virgili URV)

Todas las actividades humanas generan subproductos que genéricamente llamamos residuos. Dentro del amplio espectro existente se encuentran los residuos municipales (domésticos y asimilables) que se corresponden con la categoría número 20 del Catálogo Europeo de Residuos. Los objetivos principales de las diferentes administraciones públicas con competencias en la materia son, por un lado, reducir la cantidad generada y, en segundo lugar, que la mayor parte de los residuos sean recogidos selectivamente (materia orgánica, papel, plástico, vidrio, etc.) y no vaya a disposición final, ya sea a un depósito controlado o a una planta de incineración. Reducir, reutilizar y reciclar, son los tres pilares fundamentales para hacer frente a los problemas medioambientales que puede ocasionar una mala gestión de los residuos. Desde el Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente (PNUMA), se añaden tres más: repensar los productos y sus funciones; reemplazar las sustancias peligrosas; y reparar, a partir de un diseño que facilite esta reparación, y que de este modo, se alargue la vida del producto. El objetivo principal de este estudio es analizar los instrumentos de planificación en materia de residuos municipales que han estado vigentes en Cataluña hasta el año 2012 y el grado de éxito alcanzado en sus objetivos. Concretamente, el Programa de Gestión de Residuos Municipales (PROGREMIC) y el Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Gestión de Residuos Municipales (PTSIRM), elaborados por la Agencia de Residuos de Cataluña (ARC), organismo dependiente de la Generalitat de Cataluña. Un segundo objetivo es comparar los

anteriores documentos con los que los han de sustituir, aprobados o pendientes aprobación en 2014, y que tienen como horizonte temporal el año 2020.

1037. Debilidades y fortalezas de los nuevos instrumentos para el desarrollo regional: aproximación al análisis de las políticas públicas en el Sistema de Integración Centroamericano (SICA)

Autor: Pedro Caldentey del Pozo (Universidad Loyola Andalucía / Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación)
Coautor: Francisco Santos Carrillo (Universidad Loyola Andalucía / Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación)
Coautor: Gloria Martínez Cousinou (Universidad Loyola Andalucía)

Los avances experimentados por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) en los últimos años le convierten en uno de los proyectos de regionalismo más dinámicos de la actualidad. Pese a ello, no acaban de disiparse las dudas sobre su eficacia y sobre la voluntad política de los países miembros para apoyar su consolidación definitiva como instrumento de desarrollo de la región. La inexistencia de trabajos que aborden las debilidades y fortalezas del SICA desde un punto de vista empírico, impiden confirmar o refutar las dudas apuntadas sobre la eficacia de las políticas públicas regionales implementadas hasta el momento. Teniendo en cuenta esta laguna, este trabajo pretende una aproximación al estudio empírico del policy-making en el contexto del SICA utilizando para ello el marco analítico propuesto por Wallace (2005) para el caso de las políticas de la Unión Europea. El objetivo es sistematizar el diseño de las principales políticas regionales de Centroamérica con el fin de detectar las debilidades más importantes que condicionan su efectividad.

1147. Las Políticas Públicas en Puebla bajo gobiernos de coalición: infraestructura pública en el periodo 2010-2014

Autor: Juan Calvillo Barrios (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
Coautor: Cesar Ricardo Cansino Ortiz (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)

Las políticas públicas, en su significación conceptual, pese al auge de "investigaciones científicas", dejan fuera de su horizonte el más mínimo esfuerzo de contrastación empírica, cuidándose sólo la precisión conceptual y gramatical políticamente correcta. Ello supone la aceptación cuasidogmática de su dimensión pública, de su ámbito político democrático, y de su contexto participativo y deliberativo, donde todos y cada uno de los actores involucrados tiene la misma capacidad de acceso a recursos, la misma importancia, y la misma capacidad de negociación política para meter su demanda a la agenda pública. Esto sitúa a las políticas públicas a los agentes políticos como verdaderos demócratas. Esta situación supone por un lado que en la solución de los problemas actuales el estado

es un actor más, alcanzando de esta manera la acción política la verdadera democracia, la recuperación de la polis o una nueva ágora donde para la solución de un problema público están presentes todos los actores involucrados. En México, y particularmente en el estado de Puebla, aunque actualmente en el diseño, ejecución y evaluación de las p.p. el estado no es el único actor, éste no ha dejado de tener un papel preponderante, y aunque se han incorporado otros actores, públicos y privados, la sociedad sigue estando ajena de ellas o su papel es irrelevante. Es por ello que nosotros proponemos hacer una re-significación de lo público, de lo público de las p.p., de la política, tratando de evidenciar el papel que juega cada uno de los actores que intervienen en la p.p. a partir de estudios de caso. Para ello analizaremos las p. p. implementadas en el estado de Puebla durante el ejercicio del actual gobierno, el de Rafael Moreno Valle, porque se parte del supuesto de que un gobierno emanado de una coalición de partidos políticos podría reflejar mejor que el de un solo partido la verdadera esencia de la política, de la política democrática, la negociación, el disenso, la construcción del consenso, los intereses opuestos y al mismo tiempo complementarios. También analizaremos su participación activa en el diseño, ejecución y evaluación de la p. p. así como en la construcción de la agenda pública. La intención final es contribuir a darle su verdadero estatuto a la ciencia política, apoyar su orientación como ciencia aplicada, pero apoyada en verdaderas tareas de investigación científica y ya no en meras suposiciones científicas soportadas por los poderes fácticos, academias, claustros, universidades, intelectuales, medios masivos de comunicación, etc.



P.17 Combate a la pobreza y servicios sociales en América Latina

Coordinador GT: José A. Hernández-Bonivento
Universidad Autónoma de Chile. Instituto Chileno de Estudios Municipales. /Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. Colombia.

E-mail: jose.hernandez.bonivento@gigapp.org

Twitter: @jhdezbonivento

Sede INAP Atocha. Aula 1.3 (09) P.17-1 Miércoles, 01 de octubre 2014, de 12:00 a 14:00 hrs.

Resumen/Justificación

El presente Grupo de Trabajo recoge ponencias que trabajan aspectos sobre la prestación de servicios y la implementación de políticas públicas de lucha contra la pobreza, temáticas que siempre han sido de interés para el estudio de América Latina dada la preexistencia y permanencia de altos niveles de pobreza y desigualdad en los diversos países de la región.

Desde una perspectiva teórica, metodológica y evaluativa, las ponencias que hacen parte del presente GT desarrollan distintos acercamientos para observar los resultados de políticas públicas en esta vía en tres países latinoamericanos: Brasil, México y Colombia, buscando generar un debate sobre el diseño y la implementación de programas sociales que invita a reflexionar sobre las posibilidades, los retos, los problemas y los desafíos más visibles de distintos esfuerzos por mejorar el bienestar de la ciudadanía más vulnerable a través de programas estatales.

Ponencias y comunicaciones

840. The impact of poverty levels on implementation performance of Conditional Cash Transfers (CCTs): a Study of Brazilian Municipalities' Implementation of the Bolsa Família Programme.

Autor: Flavia

Galvani Silva (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

Over the last decade, conditional cash transfers (CCTs) have become one of the most widely adopted anti-poverty initiatives in the developing world - there are currently over 40 countries implementing such programmes. CCTs vary with respect to scope and operational details, but all policies within this class are targeted at the poorest. In this sense, implementation of such programmes invariably takes place in contexts with high levels of poverty. For this reason, it is crucial to develop a deeper understanding of the dynamics between poverty levels, implementation performance and impacts. This research aim to contribute to the Conditional Cash Transfers literature by, from a policy implementation perspective, specifying and analysing the intermediate processes that ultimately determine the degree in which cash transfer programmes are able to generate impacts. More specifically, this study uses the natural laboratory created by the decentralised implementation of the Bolsa Família Programme in Brazil to analyse how poverty levels relate to municipalities implementation performance.

989. La aplicación de indicadores de pobreza multidimensional como mecanismo de política pública: El caso de Colombia

Autor: Andrea Franco Correa (Maastricht University. UNU MERIT. Maastricht Graduate School of Governance)

La medición de pobreza ha evolucionado rápidamente en los últimos treinta años. Hoy día no solo se concibe, desde un punto de vista conceptual, que la pobreza no es únicamente la carencia de ingresos suficientes para cubrir un mínimo vital, sino que desde las aplicaciones de política se ha descubierto que es un fenómeno multidimensional. Lo que se mide y cómo se mide termina afectando el ejercicio de política pública y el modelo de bienestar aplicado. De la teoría a la práctica y desde 2010, el PNUD ha incluido en su reporte anual el indicador de pobreza multidimensional elaborado por OPHI (Alkire-Foster). Este método reconocido como un mecanismo de conteo trata de consolidar diferentes dimensiones de bienestar en un solo y único número. Sin embargo, el contexto del Informe de Desarrollo Humano se limita a la comparación internacional. Por otra parte, en América Latina, México y Colombia han liderado la construcción y aplicación de dicha medición como instrumento de decisión de

política pública y por ende de intervenciones en el bienestar de su población y dichos ejemplos han sido usados para replicar el ejercicio en diferentes países. Esta ponencia, pretende recorrer, con el uso de herramientas cualitativas, el espacio en el cual el Gobierno de Colombia tomó la decisión no solo de crear la medida sino de aplicarla en dos instancias: primero como meta de Plan de Desarrollo del gobierno Santos (2010-2014) sino además como una condición de salida de la estrategia de superación de la pobreza extrema -Red UNIDOS. Adicionalmente, y con el apoyo de los documentos oficiales se encuentra el punto de quiebre en el cambio del lenguaje de política pública y se analiza el entramado institucional tanto formal e informal creado para responder a las metas propuestas y la permanencia y utilidad de la medida como instrumento de política pública.

1029. El gobierno del intergobierno: reflexiones a partir de retos para la implementación del Centro-día de Referencia para personas con discapacidad en lo Sistema Único de Asistencia Social (SUAS)

Autor: Edgilson Tavares de Araújo (Universidade Federal do Recôncavo da Bahia)

Coautor: Rosana de Freitas Boulosa (Universidade Federal do Recôncavo da Bahia)

Coautor: Alice Dianezi Gambardella (Pontifícia Universidade Católica PUC São Paulo)

Coautor: Maria Amélia Judurian Corá (Pontifícia Universidade Católica PUC São Paulo)

Los sistemas federativos nacionales para los diferentes sectores de políticas públicas en Brasil están alcanzando niveles más complejos de maduración y detalles, pasados 26 años del la institucionalización de descentralización en nuestra Constitución Federal. Siguiendo esta tendencia, más recientemente hay la creación del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS), Ley 12.435 en 06/07/2011, que establece un sistema público no contributivo, descentralizado y participativo que involucra al Gobierno Federal, los Estados Federativos, el Distrito Federal y los Municipios para garantizar lo derecho universal la asistencia social para ciudadanos en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social. El SUAS integra un marco legal formado por: Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS, 1993); Política Nacional de Asistencia Social (PNAS, 2004); Norma Operacional Básica (NOB, 2005); y Tipificación Nacional de los Servicios Socio Asistenciales (2009) entre otros. Nuevos servicios y beneficios están siendo diseñados como, por ejemplo, el Centro-Día de Referencia para la Persona con Discapacidad y sus familias, objeto de esta investigación. Este debe prestar servicios socio asistenciales públicos que fortalezcan los enlaces familiares e comunitarios, alivien la carga de las familias, mejoren la autoestima de los jóvenes y adultos con discapacidad. Su diseño técnicamente definido e validado por experts proponen instrumentos técnicos

de actuación y hay lo cofinanciamiento federal y del gobierno estadual para gastos operativos, repasados al gobiernos municipales que deben implementar lo servicio mediante pacto. La meta del Ministerio del Desarrollo Social y Combate la Hambre era inaugurar 27 Centros-Día, uno por cada Estado Federativo (grandes ciudades), a partir del modelo propuesto. Desde agosto de 2012 hay lo cofinanciamiento e materiales técnicos todavía, sólo 4 lograran ser implementados por completo, siendo dos en el nordeste, el campo empírico de esta investigación. Nuestro objetivo es presentar un mapeo de las condiciones de implementaciones de los Centro-Día del nordeste brasileño, además de categorizar sus obstáculos, retos y adaptaciones (gestión institucional, política, cognitiva y técnica). Para la análisis, asumimos la teoría de la Instrumentalización de Políticas Públicas (LASCOUMES, LE GALÈS, 2009), para encontrar y discutir las lagunas y superposiciones entre las teorías explícitas e implícitas del Centro-Día. Los resultados muestran problemas de coherencia los instrumentos técnicos, gobernanza y gobernabilidad. Es necesario reforzar la dimensión política de tales instrumentos (en lugar de la dimensión técnica) para que haya en realidad mayor co-responsabilidad, ajustes necesarios del diseño en los niveles municipales y una mejor definición del papel de los Estados Federativo en la implementación del SUAS. De este modo, las políticas públicas no se pueden resumir en una instrumentalidad de arriba hacia abajo.

1107. Seguridad Alimentaria e Intersectorialidad: desafíos en el enfrentamiento a la pobreza en Brasil (2003 – 2013)

Autor: Adriana Aranha (Pontificia Universidade Católica (PUC) Minas)

Brasil pasa por un ciclo positivo de políticas públicas que contribuye a la reducción de la pobreza y desigualdad social. Se relatan recientes avances resultantes del crecimiento económico aliado a la inclusión social en varios estudios. Algunos programas brasileños se han tornado una referencia de buenas prácticas con resultados considerables en el área social, entre ellos el Fome Zero y Brasil sem Miséria. El Fome Zero presentó una perspectiva positiva de integración entre las áreas de seguridad alimentaria y nutricional y las demás políticas públicas. Los ejes de intervención de esa estrategia señalaron posibilidades concretas de integración entre esas áreas: ante la implementación de políticas públicas integradas en salud, educación, trabajo social, agrícola, agrario y ambiental; con la creación de canales de participación popular en la construcción de una Política Nacional de Seguridad Alimentaria; y también cuando implica a la población tanto en una movilización ética contra el hambre como en la formulación de alternativas para enfrentarla. Brasil sem Miséria aprovecha los resultados positivos que trajo el Fome Zero y avanza en el sentido de radicalizar el esfuerzo de combatir la pobreza extrema en Brasil. Este artículo pretende relacionar la experiencia brasileña en el área de la seguridad alimentaria entre 2003 y 2013 a la luz de la literatura actual sobre la intersectorialidad. La intersectorialidad es un tema recurrente en los debates

sobre política pública, principalmente a partir de los 80, impulsada por el área social. Visiones holistas de gobierno se vinculan a una creciente conciencia de que los llamados “wicked problems” pasan por soluciones integrales y con integralidad. Para ello, hay que hacer cambios en la concepción y gestión, principalmente en programas con intensa necesidad de integración horizontal y vertical intergubernamental. En América Latina crecen experiencias de políticas públicas con un abordaje más multidimensional del problema, como los programas de transferencia de renta condicionada que presentan esfuerzos de integración de varias áreas para enfrentar la pobreza con enfoque en las familias y territorios más vulnerables socialmente. En Brasil, esas acciones de transferencia de renta, además del esfuerzo de integrar salud, educación y trabajo social, pone en la agenda del enfrentamiento del hambre y de la pobreza extrema el desafío de integrar también otros sectores no tradicionalmente identificados directamente con el área social, como las políticas asociadas a la seguridad alimentaria, agricultura y trabajo. El artículo analiza la trayectoria de la política de seguridad alimentaria en tres ejes: el acceso a la alimentación, el fortalecimiento de la agricultura familiar y la generación de empleo y renta, con enfoque en sus arreglos intersectoriales (horizontales y verticales) y en sus dimensiones técnica y política, considerando sus diferentes dibujos y sus impactos en las esferas nacional y subnacional.



Participantes

- Adriana Aranha, 132
 Adriana Plasencia Díaz, 90
 Adriel Rodrigues de Oliveira, 40
 Airton Cardoso Cançado, 43
 Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, 36
 Alberto Abella García, 52
 Alberto Arellano Ríos, 124
 Alejandro Corral Sastre, 63
 Alejandro de Diego Gómez, 39
 Alejandro García Orta, 46
 Alejandro Salgado Losada, 50
 Alessandro Gentile, 46
 Alexandre Matos Drumond, 123
 Alfonso Fernández Tabales, 108
 Alfonzo Canché Uh, 100
 Alfredo Pérez Paredes, 98
 Alicia Guadalupe Luna Salazar, 43
 Álvaro V. Ramírez-Alujas, 6, 30, 62
 Ambrozina de Abreu Pereira Silva, 62
 Ana Isabel Polo Sánchez, 34
 Ana Claudia Farranha, 49
 Ana Isabel Polo Sánchez, 6
 Ana Revuela Alonso, 95
 Anahí Gutiérrez, 38
 Analía Minteguía, 87
 Anderson de Oliveira Reis, 44, 62
 Andrea Franco Correa, 131
 Andrea Garrido Juncal, 93
 Andrés Iván Mideros Mora, 87
 Andriago Tornelli da Silva, 40
 Angelica Yunuen Flores Rocha, 127
 Angelo Brigato Esther, 98
 Aníbal Terrones Cordero, 106
 Antonio Ibáñez Pascual, 50
 Antonio López Vega., 5
 Antonio Losada Trabada, 93
 Antônio Prates Junqueira, 58
 Arsenio Villar Lama, 108
 Beatriz Luceño Ramos, 112
 Begoña Gozalbes, 35
 Bernardo Eric Navarrete Yáñez, 124
 Bernat Vidal Arbona, 32
 Blanca Nicasio Varea, 98
 Borja Adsuara Varela, 52
 Bruno Dias Magalhães, 60
 Carla Bronzo, 88
 Carles Donat, 126
 Carles Ramió Matas, 5
 Carles Soto, 103
 Carlos E. Jiménez, 52
 Carlos Haefner, 110
 Carlos Salgado, 73
 Carmen Fátima Baroni, 58
 Carmen Guil Roman, 92
 Carmen Pineda Nebot, 30, 42, 111, 121
 Carmen Ventura Salom, 68, 98
 Carolina Stanley, 105
 Catiane Caldas de Brito, 72
 Cecilia Güemes, 6, 79, 94, 96
 Cesar Miguel Valenzuela Espinoza, 120
 César Nicandro Cruz-Rubio, 6, 30, 128
 Cesar Ricardo Cansino Ortíz, 129
 Christiana Soares de Freitas, 96
 Cintia Poveda Cervera, 98
 Claudia Silva Jordão, 64, 122
 Cláudio Luís de Camargo Penteado, 90
 Claudio Marques Gurgel, 64
 Clelia Maria Lopez, 108
 Cristhian Villegas Herrera, 106
 Cynthia Carolina Arroyo Rivera, 33
 Cynthia Michel, 37
 Daniel Arturo Sánchez Díaz, 75
 Daniel Rodríguez Segura-Goya, 34
 Daniela Arias Torres, 62
 David Colera Calonge, 34
 Deise Anne Rocha de Oliveira, 97
 Diana Carolina Valencia Tello, 37
 Diana Forero, 79
 Diana Vaz de Lima, 58
 Diego Isaías Peña Porras, 70
 Diego Pablo Pando, 50
 Diego Sanjurjo García, 127
 Djair Cesario de Araujo, 128
 Doraliza Auxiliadora Abranches Monteiro, 62, 123
 Edgar Enrique Martínez, 122
 Edgardo Mosqueira, 36, 123
 Edgilson Tavares de Araújo, 49, 58, 72, 131
 Eduardo Jiménez, 126
 Eduardo Bogado Tabacman, 31
 Eduardo José Grin, 83
 Elena Casarrubios Blanco, 37, 64
 Elena Flores, 91
 Elena García Guitián, 95
 Eliana Tadeu Terceiro, 96, 105
 Elizabeth Matos Ribeiro, 118, 123
 Elizabeth Romero Campos, 83
 Eloísa del Pino, 93
 Emanuel de Oliveira Marra, 60
 Emilio Jesús Legonía Córdova, 96
 Emilio Rodríguez López, 93
 Emmanuel Gómez Fariás Mata, 110, 115
 Enrique Alonso Manero Moreno, 111
 Enrique Hernández Diez, 46
 Enrique Silvestre, 47
 Enriqueta Zepeda, 47
 Erica Natalia Schenkel, 108
 Erik Antonio Navarro Méndez, 125
 Erika Jaraíz Gulias, 121
 Ernesto Ermar Coronel Pereyra, 74
 Ernesto Isunza Vera, 42
 Esteban Arribas, 95
 Esteban de Jesús Rodríguez Migueles, 74
 Estefanía Avendaño Niño, 112
 Estevam Otero, 96, 105
 Esther del Campo García, 5, 79, 80
 Eva Campos-Domínguez, 59
 Eva Moya Losada, 50
 Evaristo Martínez García-Navas, 37
 Fabia Trentin, 109
 Fabián Repetto, 88
 Fabiano Santana dos Santos, 70
 Fátima Mínguez Llorente, 37
 Fernanda Nascimento Silveira, 49
 Fernanda Schilman, 87
 Fernando Abitia, 70
 Fernando Abrucio, 84
 Fernando Almeida García, 108
 Fernando Ayala Blanco, 74
 Fernando Burgos, 83
 Fernando Castro Abella, 39
 Fernando Gomez, 122
 Fernando Monar Rubia, 64
 Fernando Vallespín, 5
 Fernando Vera Sánchez, 105
 Flávia de Paula Duque Brasil, 43
 Flavia Galvani Silva, 131
 Flavio Marzadro, 75
 Francesc Xavier Coller Porta, 93
 Francisco J. Vanaclocha Bellver, 80
 Francisco Javier Güemez Ricalde, 100
 Francisco Rojas Martín, 48
 Francisco Santos Carrillo, 129
 Francisco Suazo Rosario, 100
 Gabriel Rodríguez Cid, 37
 Gabriela Agosto, 87
 Gabriela Angelo, 108
 Gema Pastor Albaladejo, 54, 120
 Gema Sánchez Medero, 120
 Gemma Ubasart, 87, 88
 Georgina Maldonado Carrillo, 105
 Gloria Martínez Cousinou, 129
 Gonzalo Pardo Beneyto, 68
 Gregorio Juárez Rodríguez, 42, 111, 121
 Guillermo Alfredo Díaz López, 84
 Guillermo Lago Núñez, 40
 Guillermo M. Cejudo, 37
 Guillermo Manteca González, 37
 Haniel Monsonis Espi, 127
 Harold David Pico Garcia, 122
 Héctor Rodríguez Ramírez, 98
 Helena Cruz, 126
 Helena Villarejo Galende, 40
 Helios Padilla Zazueta, 36
 Huda Andrade Silva de Lima, 129
 Hugo Amador Herrera Torres, 62
 Ignacio Criado Grande, 48
 Ignacio Garcia Marín, 73, 86
 Ignasi Genovès i Avellana, 35
 Ildefonso Hernández, 95
 Inés Calzada, 93

- Inmaculada Mercado Alonso, 108
Ione Ardaiz Osacar, 55
Irene Estrada, 55
Iris Palma, 31
Irma Eugenia Gutiérrez Mejía, 56
Isabel Martín, 47
Isabel Victoria Lucena Cid, 97
Ismael Blanco, 125, 126
Israel Pastor Sainz Pardo, 47
Itziar Pobes Gamarra, 54
Iván Medina, 95
Iván Rodríguez-Suárez, 59
Ivana Merlo Rodríguez, 60
J. Javier Cuenca Cervera, 33
Jaime Tovar Jover, 57
Javier Celestino Moreno Ibarra, 93
Javier Esteban González, 49
Javier Marotte, 85
Javier Masa Capdevilla, 50
Javier Pinazo Hernández, 98, 111
Jazmín Selene Cázares, 123
Jean Baptiste Paul Harguindeguy, 93
Jefferson Goulart, 96, 105
Jesús Esteban Cárcar Benito, 63
Jesús Óscar Rivas Inzunza, 123
Jesús Palomar i Baget, 49, 54
Jimena Nández Ortiz, 73
Joan Navarro, 95
Joan Subirats, 5
Joaquín García Hernández, 62
Joel Mendoza Ruiz, 83
Jordi Romeu Granados, 42, 111, 121
Jorge Alberto Barrón Sanchez, 116
Jorge Alberto Ordóñez Tovar, 105
Jorge Antonio Fernández de los Ríos, 34
Jorge Juan Morante López, 68
Jorge Luis Triana Sánchez, 104
José A. Hernández-Bonivento, 6, 89, 131
José Alfredo Soriano Ortiz, 101
José Ángel Nuño Sepúlveda, 39
José Antonio Latorre Galicia, 50
José Antonio Ponce Real, 34
José Antonio Reyes Victoria, 112
Jose Antonio Rosado, 127
José Enrique Prieto Vargas, 74
José Luis Martínez Marca, 36
- José Luis Solís González, 85
Jose María Blanco Navarro, 50
José María Gerardo Carmona Rocha, 127
José María Ramos García, 70
José María Rodríguez Montoya, 120
José Matias-Pereira, 58
José Zócimo Orozco Orozco, 40
Josep Pocurull Esclusa, 54
Jovany Hernández López, 62
Juan Carlos Bejarano Moreno, 94
Juan Carlos González, 34
Juan Casero, 60
Juan David Pinzón Correa, 60
Juan Enrique Gutiérrez Chávez, 6, 78
Juan Martínez de Salinas Murillo, 50
Juan Miguel Rafet Soriano, 72
Juan Pablo Calderón Patiño, 85
Juan Pablo Magnín Rubio, 89
Juana Lopez Pagán, 31
Juarez Paiva, 59
Juli Ponce Solé, 91
Julià Urrutia Carratalà, 32
Jully Andrea Correa Chica, 79
Karinne Nogueira Galinari, 40
Karol Rodríguez Cabrera, 106
Katia Saisi, 81
Lamounier Erthal Villela, 44
Laura Pellegrini, 29
Laureà Fanega Macías, 56
Lauro Santos Pinheiro, 43
Leandro Rafael Lopez, 86
Liliana Mesías García, 70
Lindijane Almeida Bento, 58
Livia de Souza Lima, 90
Lucas Pazolini Dias Rodrigues, 113
Luciene Pazinato, 81
Ludolfo Paramio, 5, 79
Luis Daniel Abad Aragón, 125
Luis Eduardo Thayer Correa, 89
Luis F. Aguilar Villanueva, 5
Luis Fernando Macedo Bessa, 49
Luz María Fariás Ruelas, 40
Magda Lima Lúcio, 58
Magdalena Aguerre, 40
Manuel Arenilla Sáez, 5, 8
Manuel Tornadijo Perez, 33
- Manuel Villoria Mendieta, 5, 95
Marc Garcia Fortuny, 54
Marcela Jabbaz, 39
Marcelo de Oliveira Vidal, 44
Marcelo Lasagna Barrena, 54
Marco Antonio Carvalho Teixeira, 84
Marco Aurelio Marques Ferreira, 30, 44
Marco Merchand, 106
Marcos Melo, 49
Margarita Lumbreras Hernández, 97
María Amélia Judurian Corá, 131
María Angeles Abellán López, 68, 72
María Carolina Armano Acuña, 59
María Concepción Campos Acuña, 39
María Concepción Martínez Rodríguez, 79, 100
María de las Mercedes Roldán Escribano, 34
María del Rosario Ruiz Moreno, 128
María Elena Giraldo Palacio, 52
María Estela Moreno, 29
María Fernanda Fera Lince, 75
María Fernanda Torres Penagos, 43
María Teresa Fernández, 47
María Gisela Encarnación Romero, 32
María Jose Cuenca, 86
María José García Solana, 120
María José Molina García, 77
María Luisa Ribalta Ribelles, 98
María Luiza Gazolla Reis da Silva, 128
María Luz Moreno, 29
María Pereira López, 121
María Rodríguez Alcázar, 46
María Tania García López, 101
María Teresa Villegas Santillán, 111
María Velasco, 109
María Victoria Bascarán Estévez, 108
Mariano Vivancos Comes, 92
Marina Giménez Ripoll, 33
Mario Cruz Cruz, 106
Mario Yoldi Domínguez, 111
Marjorie Angelica Sabioni, 44
Marta Córdoba Sánchez, 37
Marta Cuesta Vilar, 32
Marta Girabau Corrius, 33
Marta Paradés Martín, 77
Marta Pérez Gabaldón, 98
Martín Oller Alonso, 81
- Martín Vera Martínez, 110, 115
Mauricio Dussauge, 37
Mauricio Valdes Rodriguez, 81
Maximiliano García Guzmán, 110, 115
Mayte Vañó Sempere, 49
Mercedes Díaz García, 49
Mercedes Llamas-Palomar, 103
Miguel Alvarado Cardona, 100, 101
Miguel Moreno Plata, 117, 118
Miguelangel Ramirez, 122
Mila Gascó Hernández, 52
Minerva Rebollar Plata, 70
Miriam Alhelí López Cortés, 76
Mónica Guadalupe Chávez Elorza, 98
Myriam Marta Mello, 44
Nidia Gabriela Benítez, 58
Noemi Bergantiños Bergantiños, 93
Orestes Suárez Antón, 68
Oriol Nel-lo, 126
Oscar Capdeferro Villagrasa, 91
Oscar Javier Rodríguez Aguirre, 111
Oscar Mauricio Covarrubias Moreno, 90, 117, 118
Òscar Saladié Borraz, 108, 129
Pablo Eduardo Neder, 106
Pablo Francisco Roca Sánchez, 89
Pablo Segovia Lagos, 112
Pablo Vargas González, 103
Palmira Chaverro, 6, 81
Pedro Bocos, 39
Pedro Caldente del Pozo, 129
Pedro Díaz Polanco, 77
Pedro Ernesto Moreira Gregori, 109
Pedro Joaquín Gutierrez Yurrita, 70
Pedro Medellín Torres, 5
Pedro Pablo Albertti, 60
Pep Jané Roca, 32, 64
Quim Brugué, 5, 125, 126
Rafael Bover Carrals, 127
Rafael Martínez Martínez, 32, 64
Rafael Rodrigo Pizarro, 54
Rafael Rubio, 80, 95
Raquel Santos Lacueva, 108, 129
Raúl Flores Rodríguez, 103
Raúl Moreno Gutiérrez, 46
Raul Pacheco-Vega, 101
Reina Margarita Vega Esparza, 111

René Andreas Forster Hojer, 100
Reyson Lizardo Galva, 122
Ricardo Alexis Uvalle Aguilera, 116
Ricardo Carneiro, 43
Ricardo García-Vegas, 6, 64
Ricardo Paredes Solorio, 98
Ricardo Uvalle Berrones, 111, 115
Rigoberto Reyes Altamirano, 113
Rina Marissa Aguilera Hintelholher, 115
Roberto Moreno Espinosa, 90, 117, 118
Rocío Alarcón Rasero, 79
Rodrigo Martín Castaño, 64
Rolando Perfecto Reynoso Pérez, 100
Rosa María Lince Campillo, 74, 75
Rosana de Freitas Boullosa, 58, 120, 131
Rosimere Miranda Fortini, 44

Rubén Carlos Álvarez Díez, 111
Samantha Hernández Hernández, 100
Samia Chahine, 118
Sandi Manrique, 122
Sandra Fabiana Lebrero, 29
Sandra Mónica Chiorazzo, 59
Santiago Castillo, 122
Sara Eichert, 86
Saul Mira Cabrera, 112
Sergio Rabazas, 49
Sergio Raúl Ilari, 113
Severo Efraín Villarreal Solís, 112
Sheila Grandio, 36, 123
Sidney Cesar Silva Guerra, 92
Silvestre Licea Dorantes, 103
Sílvia Conceição Bomfim Bittencourt Leão, 118

Simone Amorim Ramos, 120
Sofía García-Díaz, 37
Sofía Salgado Remigio, 65
Sor Yanara Arteaga Juárez, 49
Suely de Fátima Ramos Silveira, 40, 44, 113, 123
Tatiana del Pilar Avila, 117
Tatiana Revilla Solís, 128
Temístocles Murilo Oliveira Júnior, 64, 122
Teresa Alonso - Majagranzas Baena, 49
Teresa Ossio Bustillos, 91
Thais Magalhães Rosa, 49
Thiago Dias, 59
Thiago Henrique Desenzi, 90
Valdemir Pires, 42, 121
Vanessa Góngora Cervantes, 72
Velía Cecilia Bobes León, 77

Verónica Basilotta Gómez-Pablos, 35
Verónica Valencia Salazar, 124
Verónica Yazmín García Morales, 41
Vicente Álvarez García, 46
Víctor Omar Dabbagh Rollán, 35
Víctor Ramón Oliva Aguilar, 71
Victoria Alsina Burgués, 56
Vinicius de Souza Moreira, 44
Walmer Faroni, 40, 123, 128
Xavier Sancliment, 52
Xóchitl Arango, 41
Yolanda Sánchez Torres, 106
Zaira Ivonne Zavala Angulo, 112
Zócimo Orozco Valencia, 124

Organizaciones

Aequalitas Politika SC	128	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	77, 87, 88	Policía de Seguridad Aeroportuaria	29
Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado BOE	47	Fundação Getulio Vargas. Brasil	83	Pontificia Universidad Católica del Perú	89
Alianza para el Gobierno Abierto	30, 62	Fundaçào João Pinheiro	43, 60, 88	Pontificia Universidade Católica (PUC) Minas	132
Asociación Civil Observatorio Social	87	Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C	56	Pontificia Universidade Católica PUC São Paulo	81, 90, 131
Asociación Internacional para la Gobernanza (IAGOB)	91	Fundación José Ortega y Gasset para Colombia	5	Prevention of and Fight against Crime Programme of the European Union	95
Ayuntamiento de Alcobendas	49	Fundación para los Compromisos de Calidad	64	Proyecto Upgrading Europe	68
Ayuntamiento de Avión	39	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	79	Revista Buen Gobierno	139
Ayuntamiento de Burriana	42, 111	Generalitat de Catalunya	32, 33, 35, 49, 54	Sociedad Española de Evaluación SEE)	60
Ayuntamiento de Calvià Mallorca	57	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	105	Transparencia Internacional España	95, 139
Ayuntamiento de Castelldefels	103	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	40, 59	UNESP, São Paulo	30, 42, 111, 121
Ayuntamiento de Duque de Caxias Rio de Janeiro	92	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	29	UNIBRASIL. Faculdades Integradas do Brasil	81
Ayuntamiento de Gata de Gorgos Alicante	127	Gobierno del Estado de Jalisco	116	Universidad Autónoma de Baja California	110, 115
Ayuntamiento de l'Hospitalet Barcelona	56	Gobierno del Estado de Sinaloa	123	Universidad Autónoma de Coahuila	85
Ayuntamiento de Mataró Barcelona	54	Grupo de Análisis para el Desarrollo	89, 96	Universidad Autónoma de Guerrero	103
Ayuntamiento de Rubí	33	ICAM	39	Universidad Autonoma de la Ciudad de México	83, 103, 117, 118
Ayuntamiento de Vigo	39	ILPES-CEPAL	6	Universidad Autonoma de la Ciudad de México UACM	83, 103, 118
Banco Central de la República Argentina	59	Institut de Govern i Politiques Publiques	5	Universidad Autónoma de Nuevo León	33, 41, 112
Banco Mundial)	36, 123	Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP)	125, 138	Universidad Autónoma de Santo Domingo	32
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	97, 98, 129	Instituto Chileno de Estudios Municipales	6, 89, 131	Universidad Autónoma de Santo Domingo	15, 100
Benemérita Universidad de Guadalajara	36	Instituto de Administracion Publica del Estado de México	81	Universidad Autónoma de Zacatecas	111
Centro de Ciencias Humanas y Sociales	5, 79	Instituto de Altos Estudios Nacionales	87, 88	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	62, 106
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	18, 47, 138	Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobiernos	5	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.	62
Centro de Investigacion y Docencia Economicas	37, 101	Instituto Nacional de Administración Pública	8, 28, 32, 34, 35, 47	Universidad Autónoma del Estado de México	83, 90, 117, 118
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	42	Instituto Nacional de Administración Pública	125	Universidad Autónoma del Estado de México	83, 90, 117, 118
Centro Universitario Villanueva	52	Instituto Nacional Electoral	112	Universidad Autónoma Metropolitana UAM	106
Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia	47	Instituto Politécnico Nacional	70, 79, 100, 101	Universidad Camilo José Cela	112
Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes CANAE	46	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	43, 98, 104, 105, 117	Universidad Cardenal Herrera - CEU	68, 98, 111
Consejo de Juventud de Extremadura	46	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM	105	Universidad Católica de Colombia	122
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	5, 93, 125	Integridad Política	35	Universidad Central de Chile	54
Coordinadora Andaluza de Representantes de Estudiantes CARE	46	International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies IAPAS	90, 117, 138	Universidad Complutense de Madrid	5, 6, 42, 54, 78, 79, 80, 95, 109, 111, 112, 120
Departamento Nacional de Planeación DNP	106	Junta de Castilla y León	50	Universidad de Aix-Marseille	60
Designit	55	Juzgado de lo Penal número 2. Arenys de Mar Barcelona	92	Universidad de Barcelona	32, 64, 91
Diputación Provincial de Alicante	49, 50	Llorente y Cuenca Consultores	95, 138	Universidad de Barcelona. GRAPA	32, 64
Dirección de Presupuesto de Chile	54	Maastricht University. UNU MERIT. Maastricht Graduate School of Governance	87, 131	Universidad de Brasília	58
Doctorado en América Latina Contemporánea UIIOG	5	Ministerio de Administración Pública	15, 122	Universidad de Chile	6
Doctorado en Gobierno y Administración Pública. UIIOG	5, 6	Ministerio de Defensa. INVIED	47	Universidad de Chile. Instituto de Asuntos Públicos	30, 62
El Colegio de Jalisco COLJAL	124	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	37	Universidad de Extremadura	46
El Colegio de la Frontera Norte	70	Open Knowledge Foundation	31	Universidad de Guadalajara	5, 39, 40,
ESADE. Instituto de Gobernanza y Dirección Pública	52	Peakway S.L.	52	Universidad de Guanajuato	72
Escuela Superior de Administración Pública	5			Universidad de la República	108
Escuela Superior de Administración Pública. Colombia	122			Universidad de las Palmas de Gran Canaria	109
Evalúa Argentina	60				

Universidad de Los Lagos	84, 89	Universidade de Brasília	58, 96
Universidad de Malaga	118	Universidade de São Paulo	105
Universidad de Murcia	63	Universidade Estadual Paulista	42, 96
Universidad de Quintana Roo	100	Universidade Federal da Bahia	58, 118,
Universidad de San Andrés	50	120, 123	
Universidad de Santiago de Chile	124	Universidade Federal de Alagoas	70
Universidad de Santiago de Compostela	93, 121	Universidade Federal de Juiz de Fora	98
Universidad de Sevilla	108	Universidade Federal de Ouro Preto	62
Universidad de Valencia	39	Universidade Federal de Viçosa	30, 40, 44,
Universidad de Valladolid	40	113, 123, 128	
Universidad de Valparaíso	110	Universidade Federal do Recôncavo da Bahia	49, 58, 72,
Universidad de Zaragoza	46	131	
Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP)90,		Universidade Federal do Rio Grande do Norte	58, 129
118		Universidade Federal do Tocantins	43
Universidad del Estado de Amazonas	97	Universidade Federal Fluminense	64, 122
Universidad del País Vasco	49, 93	Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro	44
Universidad Europea de Madrid	77	Universitat Autònoma de Barcelona	5
Universidad Federal del Paraná	37	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	125
Universidad Federal del Río Gran del Norte	59	Universitat Oberta de Catalunya	91
Universidad Federal Fluminense)	109	Universitat Pompeu Fabra	5, 56
Universidad Internacional de La Rioja	92	We question Our Project)	54
Universidad Loyola Andalucía	129	Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung	110, 115
Universidad Marista de Mérida	111		
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	62		
Universidad Miguel Hernández de Elche	68, 72, 95		
Universidad Nacional Autónoma de Mexico	75, 90		
Universidad Nacional Autónoma de México	36, 43, 52,		
65, 74, 75, 76, 110, 111, 115, 116			
Universidad Nacional de Colombia	112		
Universidad Nacional de Córdoba	85		
Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED	68, 72		
Universidad Nacional de la Plata	86		
Universidad Nacional de Luján	60		
Universidad Nacional de Quilmes	113		
Universidad Nacional de Tierra del Fuego	58		
Universidad Nacional del Litoral	89		
Universidad Nacional del Sur	108		
Universidad Pablo de Olavide	93, 97		
Universidad Panamericana	37		
Universidad Politécnica de Madrid	59		
Universidad Rey Juan Carlos	5, 6, 37, 52,		
64, 95			
Universidad Rovira i Virgili	108, 129		
Universidad San Pablo CEU	49, 63		
Universidad Veracruzana	101		
Universidade de Brasilia	49		

Entidades Colaboradoras



CEPC – Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

URL: <http://www.cepc.gob.es>

🐦 @cepcgob



IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios del Futuro.

URL: <http://www.iapas.mx>

🐦 @iapasfs



IGOP - Institut de Govern i Polítiques Públiques. Universitat Autònoma de Barcelona.

URL: <http://www.igop.uab.cat/>

🐦 @igopbcn



LLyC - Llorente & Cuenca Consultores en Comunicación

URL: <http://www.llorenteycuenca.com>

🐦 @LlorenteyCuenca



Co-funded by the Prevention of and
Fight against Crime Programme of the
European Union



TI - Transparencia Internacional España, con el apoyo financiero del Programa de Prevención y Lucha contra el Delito. Comisión Europea Dirección General de Asuntos de Interior.

URL: <http://www.transparencia.org.es>

Revista Buen Gobierno.

URL: <http://www.fundamespa.org>



Escritura e interiores de la Sede del Instituto Nacional de Administración Pública. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Calle Atocha 106, Madrid.
* Fuentes: página web INAP (www.inap.msp.es) y página Facebook Institucional del INAP.

El Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) es una iniciativa académica basada en los valores de apertura, rigor, conocimiento aplicado e innovación. Con sede en Madrid, el grupo es impulsado por un equipo de investigadores doctores, docentes y estudiantes doctorandos de España y América Latina desde 2010.

Nuestra visión es la de contribuir al debate y la generación de nuevos conceptos, enfoques, herramientas y marcos de análisis en torno a líneas de interés que se organizan en tres ejes temáticos:

- gobierno, instituciones y comportamiento políticos,
- administración y gestión pública, y
- análisis y evaluación de políticas públicas.

Nuestra misión es la de impulsar espacios de participación, intercambio y colaboración permanente para la reflexión, el avance del conocimiento, la construcción de redes, y el desarrollo de proyectos en dichos temas, a través de cuatro ámbitos de actuación:

- investigación
- docencia
- extensión académica y
- asistencia técnica



Grupo de Investigación en
Gobierno, Administración
y Políticas Públicas

